

365 pag.

Universidad Técnica Particular de Loja
BIBLIOTECA GENERAL



Revisado el 20-Feb-87

Valor \$ 200=

Nó Clasificación 1987 C965 E27

331

Empleo
Subempleos
Población urbana

Puzungo
et al

331.712
-331

331 x 88 ✓



**Universidad Técnica Particular
de Loja**

FACULTAD DE ECONOMÍA

“DETERMINACION DE LOS NIVELES OCUPACIONALES DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO”

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL GRADO DE ECONOMISTAS**

Aura Beatriz Cuenca Capa

María del Carmen Vaiverde Sarango

**DIRECTOR:
Eco. Bolívar Contento C.**

LOJA - ECUADOR

1987



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

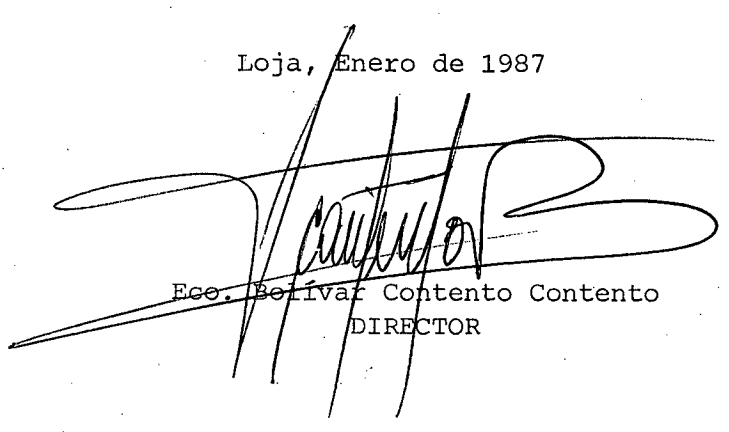
Septiembre, 2017

Eco. Bolívar Contento Contento
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE
ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA
PARTICULAR DE LOJA

C E R T I F I C A:

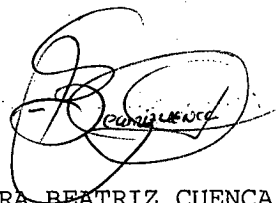
Haber dirigido y revisado prolijamente
el trabajo "DETERMINACION DE LOS NIVE-
LES DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO
DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA AL
TA DEL RIO PUYANGO", autorizando su
Presentación.

Loja, Enero de 1987

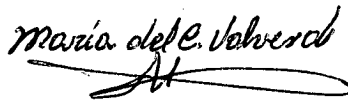


Eco. Bolívar Contento Contento
DIRECTOR

La responsabilidad por las ideas,
conceptos, opiniones y criterios
vertidos en este trabajo, así co
mo la investigación, corresponde
exclusivamente a sus autoras.

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. B. Cuenca'.

AURA BEATRIZ CUENCA CAPA

A cursive handwritten signature in black ink, appearing to read 'maria del C. Valverde'.

MARIA DEL CARMEN VALVERDE SARANGO

Hay una razón de mi existencia
y esa razón es mi M A D R E,
a ELLA, quien supo vertir,
amor, sacrificio y comprensión
para que se cristalicen mis
sueños de superación, en espe-
cial, dedico este trabajo, fru-
to de mi esfuerzo, así como
también a mis Tíos, Hermanos,
amigos, que de una u otra for-
ma me brindaron su apoyo.

BEATRIZ

A MIS PADRES:

Espero que cada una de estas líneas
forme un poema que bendiga sus nom-
bres y sea la ofrenda a tanto esfuer-
zo creador.

PARA MIS TIOS:

Con quienes he compartido gran par-
te de mi vida, les dedico este tra-
bajo que lleva toda mi fe y mi cora-
zón.

MARIA DEL CARMEN

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento y eterna gratitud al Hno. Ticiano Cagigal García, Canciller de la Universidad Técnica Particular de Loja, por ser el gestor del engrandecimiento de la Universidad, a la Facultad de Economía, que nos formó como futuras profesionales.

A las actuales Autoridades de la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR, en especial a su Director Ejecutivo, Eco. Jorge Piedra Armijos, distinguido y valioso hombre dedicado al estudio de la realidad económica, así como también al Director de Tesis, Eco. Bolívar Contento Contento, por habernos proporcionado su valioso contingente profesional para el desarrollo de este trabajo.

Y más personas que han comprendido nuestros deseos de superación, brindándonos generosamente su ayuda, impartiendo los conocimientos que hicieron posible culminar la presente investigación.

LAS AUTORAS

CONTENIDO

INTRODUCCION

BREVE DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE PLANIFICACION

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEM-
PLEO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CUADROS

INDICE DE GRAFICOS Y MAPAS

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES

Entre los indicadores económicos más dramáticos de la crisis económica actual es la disminución del nivel de empleo, el incremento del desempleo y la profundización del subempleo; estos fenómenos que repercuten sobre la clase obrera y los sectores más pobres, antecedentes que se tornan más críticos por el deterioro de los salarios como consecuencia del proceso inflacionario, siendo el empleo una de las variables donde se fundamenta la estructura productiva de un país y que representa uno de los principales indicadores para evaluar una economía. Bajo estos razonamientos surge la inquietud de realizar esta investigación.

El Organismo de Desarrollo de la Región Sur, preocupado por obtener información básica indispensable para que le permita definir las políticas, estrategias y metas tendientes a la consecución de un desarrollo armónico de la zona, ha preparado un temario de aspectos relacionados con este asunto. Dentro de este temario se deberá abordar la problemática económica de los Niveles de empleo, subempleo y des-

empleo de la Cuenca Alta del Río Puyango (AREA N° 4), que comprende parroquias tanto de la provincia de Loja como de El Oro (Piñas, Balzas, Capiro, Marcabelí, Moro-Moro, San Roque, Zaruma, Ayapamba, Huertas, Guizhaguiña, Malvas, Portovelo, Paccha, Curtincapa, Salatí, Las Lajas, Guayquichuma, Buenavista, Chaguarpamba, La Tingue, Olmedo, Orianga, Santa Rufina, El Rosario, Alamor, Ciano, El LIMO, Vicentino y Mercadillo); analizando los componentes más significativos por los que viene atravesando esta Cuenca.

Para llevar adelante esta investigación, el Organismo de Desarrollo de la Región Sur, mantiene un Convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja, estudio que se está presentando en esta ocasión como resultado de la investigación y análisis realizado a la zona de influencia antes señalada, donde se aplicó 1546 encuestas correspondiéndoles 628 al Sector Urbano y 918 al Sector Rural.

Dadas las condiciones climatológicas, el sector en referencia ha debido soportar un permanente deterioro de sus recursos humanos y materiales, hecho que incidió para que se produzca un lento pero sostenido abandono de la zona.

La carencia de centros de formación de carácter técnico a nivel medio y superior fuerza a la juventud a salir de su lugar natal para ir en busca de una formación moderna, aunque no siempre práctica; conseguidos dichos objetivos, casi la totalidad de esta población no regresa a su terru-

ño por causas muy obvias de colegir, tales como: mayores y mejores oportunidades de trabajo en ciudades grandes que en las de su zona, consecuentemente mayores ingresos para satisfacer sus necesidades; contagio del comportamiento de la sociedad típica de consumo actual, más pronunciado en las grandes urbes, al que muy difícilmente el joven capacitado manifiesta su deseo de abandonar el nuevo status de vida experimentado.

Este continuo drenaje de población viene constituyendo una de las causales para que su desarrollo no se haya dado en forma adecuada y más bien se presenta con carácter un tanto preocupante, respecto a otras áreas de influencia.

El resto de la población que no tuvo la oportunidad de conseguir una mejor formación que aquella que brinda la región, continúa apegada a las labores tradicionales rutinarias que ofrece el sector agropecuario, el mismo que soporta la mayor cantidad de personas económicamente activas del Área; se requiere de una reactivación de este sector que tome en cuenta su real estructura con el objeto de atenuar las migraciones campo-ciudad y enfrentar el subempleo.

La estructura que se mantiene en las zonas de la Región Sur en forma invariable, constituye otro de los factores determinantes para que su desarrollo sea incipiente, por otra parte a quienes detectan el Poder generalmente se suman el propietario del recurso tierra (hacienda), a quien poco o -

nada le puede interesar el cambio y mejoramiento del estándar de vida de sus habitantes o la introducción de técnicas modernas de cultivo.

Una situación parecida se observa respecto al comercio limitados por la falta de infraestructura indispensable, - vías de comunicación o ausencia de las mismas dificultan la salida de los productos debiendo realizarse éste, en un buen porcentaje entre sus propios entes de consumo, marginándose de esta manera de conseguir mejores precios, que ocasiones - una rentabilidad saludable y así no causar malestar, y frustración a los productores de bienes y servicios que les lleve a determinaciones radicales y se ven obligados a abandonar la zona.

Por éstas y otras razones que serán expuestas más adelante, el presente trabajo describe la situación actual del problema ocupacional, la determinación de los niveles de Yso. Siendo su fuente principal la agricultura y el comportamiento de los recursos humanos de la zona de influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango.

2. NOMBRE DEL ESTUDIO

Determinación de los Niveles Ocupacionales del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango.

3. PROBLEMATIZACION DEL TEMA

Para realizar la investigación sobre determinación de

los niveles de empleo, subempleo y desempleo de la población del área tanto urbana como rural, se ha recurrido a la estadística para pretender conseguir variables socioeconómicas - que permitan evaluar los niveles de empleo, categoría de ocupación y niveles de ingreso.

4. COBERTURA

La investigación se realizó en el Área de Planificación N° 4 denominada "Área de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango" ubicada entre las dos márgenes del río Puyango, en su cauce alto una faja diagonal siguiendo el límite interprovincial entre El Oro y Loja, conformada por las parroquias: Balzas, Capiro, Marcabelfí, Moro-Moro, San Roque, Zaruma, Aya pamba, Huertas, Guizhaguiña, Malvas, Paccha, Portovelo, Curtincapa, Salatí, Las Lajas, Guayquichuma, Buenavista, Chaguar pamba, La Tingue, Olmedo, Orianga, Santa Rufina, El Rosario, Alamor, Ciano, El Limo, Vicentino, Mercadillo.

5. SUPERFICIE

La superficie total asciende a 3.120 Km^2 , comprende los cantones: Piñas, Zaruma, Portovelo, Las Lajas perteneciente al Cantón Arenillas en la provincia de El Oro. De la Prov. de Loja abarca buena parte de los cantones Puyango y Paltas.

6. POBLACIÓN

La población total del área para 1982 asciende a: 90,749

habitantes, correspondiendo 28756 a la población económicamente activa (ocupada) que representa el 29 por ciento de la población total del Area. Su balance población es negativo.

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

Participar en la elaboración parcial del diagnóstico del "Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango", previo a la formulación del modelo básico de desarrollo, modelos específicos y plan integral a largo, mediano y corto plazo del área de planificación y de la Región en su conjunto.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los niveles de empleo, subempleo y desempleo de la población urbana y rural por sectores económicos.
- Determinar el nivel de ingreso de la población urbana y rural por sectores económicos.

8. HIPOTESIS DE TRABAJO

La hipótesis ha concebirse como una respuesta tentativa al trabajo investigado, susceptibles de comprobación son las siguientes:

- La población subempleada por ingreso es mayor a los subempleados por su utilización de horas de trabajo y por calificación laboral.
- El nivel de desempleo de la población total es menor a lo establecido a nivel nacional.
- La Categoría de Ocupación Cuenta Propia es la más predominante dentro del contexto del área.
- En el área investigada se vislumbra una desigual distribución de los ingresos de la población.

I BREVE DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE INFLUENCIA
DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO

BREVE DESCRIPCION DEL AREA N° 4

1.1. ASPECTOS FISICOS

1.1.1. Ubicación.- El área de influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango, abarca parte de las provincias de El Oro y Loja; localizáda entre las dos márgenes del río Puyango, determinada por las coordenadas:

- 79° 24' a 88° 10' Latitud Oeste; y,
- 3° 33' a 4° 02' Latitud Sur.

En su cauce alto se aprecia una faja diagonal siguiendo el límite provincial. Los límites del Area de Influencia son:

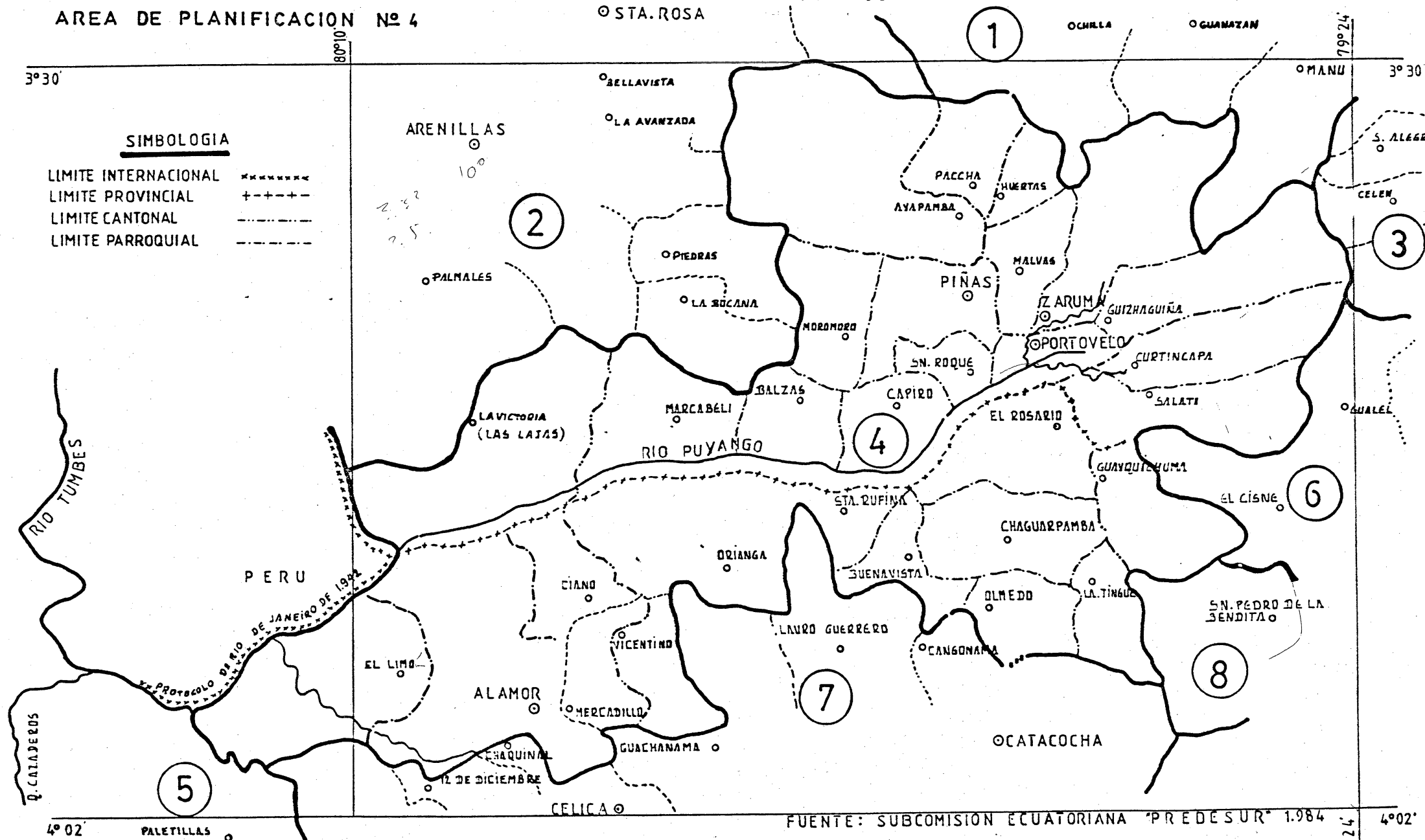
Por el Norte con las parroquias de Pasaje, Chilla, Guana-
názán y Manú (Area de Planificación N° 1), por el Sur con las
parroquias de Catacocha, Cangonamá, Lauro Guerrero, Guachana-
má y Mercadillo (Areas de Planificación 7 y 5); Chaquinal, 12
de Diciembre, Pindal, Paletillas y Cazaderos (Area de Planifi-
cación N° 5). Al Este como límite parroquial de las Areas de

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA
DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO
AREA DE PLANIFICACION Nº 4

○ STA. ROSA

SIMBOLOGIA

LIMITE INTERNACIONAL	*****
LIMITE PROVINCIAL	+ + + + +
LIMITE CANTONAL	- - - - -
LIMITE PARROQUIAL	- - - - -



FUENTE: SUBCOMISION ECUATORIANA "PREDESUR" 1984

ELABORACION: PREDESUR

Planificación N° 3, 6 y 8.

- Paraíso de Celén (Area N° 3)
- San Pablo de Tenta (Area N° 3)
- Gualiel (Area N° 6)
- San Pedro de la Bendita (Area N° 8) ⁽¹⁾

Al Oeste, con las parroquias Santa Rosa, Piedras, Arenillas, La Avanzada, La Bocana y Palmales, y; parte de la línea fronteriza del Protocolo de Río de Janeiro (Area de Planificación N° 2).

1.1.2. Superficie. - La superficie total asciende a 3.120 Km² comprende 29 parroquias de los cantones de Piñas, Zaruma, Portovelo y Arenillas (Las Lajas), en la Provincia de El Oro, como la de Puyango, Palatas y Catamayo de la provincia de Loja.

(1) PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Area de la Cuenca Alta del Río Puyango, de las provincias de Loja-El Oro, 1982.

CUADRO N°1

SUPERFICIE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA
DEL RIO PUYANGO SEGUN PARROQUIAS, AÑO 1982

PARROQUIAS	SUPERFICIE (KM ²)	%
<u>PIÑAS</u>	128	4.10
Balzas	89	2.85
Capiro	101	3.24
Marcabelí	127	4.07
Moro-Moro	72	2.31
San Roque	53	1.70
<u>ZARUMA</u>	180	5.77
Ayapamba	289	9.26
Huertas	30	0.96
Guizhaguiña	53	1.70
Malvas	39	1.25
Paccha	92	2.95
<u>PORTOVELO</u>	36	1.15
Curtincapa	101	3.24
Salatí	147	4.71
Las Lajas	236	7.56
<u>GUAYQUICHUMA</u>	102	3.27
Buenavista	55	1.76
Chaguarpamba	112	3.59
La Tingue	58	1.86
Olmedo	62	1.99
Orianga	188	6.03
Santa Rufina	47	1.51
El Rosario	84	2.69
<u>ALAMOR</u>	225	7.21
Ciano	82	2.63
El Limo	221	7.08
Vicentino	70	2.24
Mercadillo	41	1.32
T O T A L	3.120	100.00

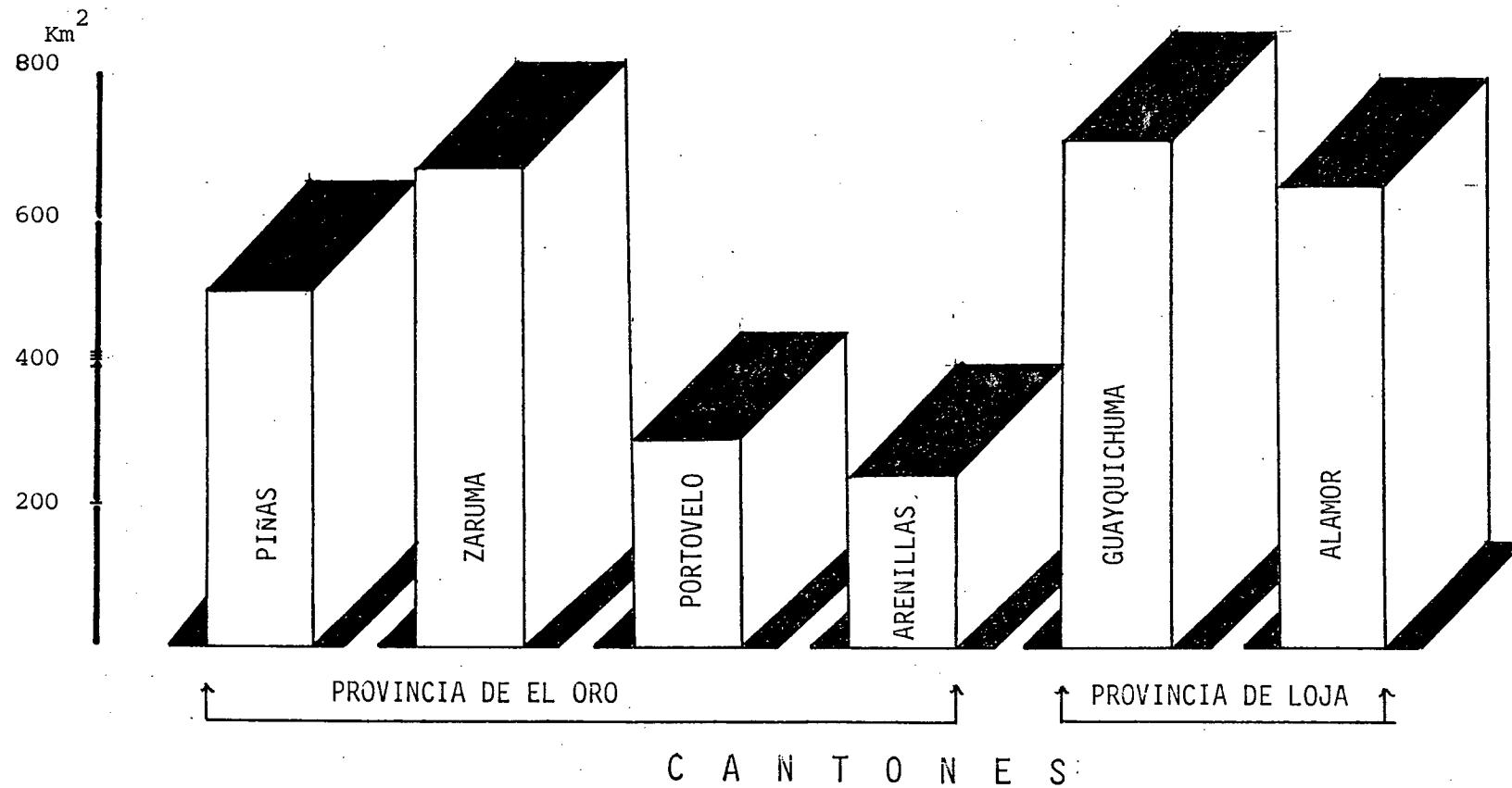
FUENTE: Diagnóstico Socio-Económico del Area de Influencias de la
Cuenca Alta del Río Puyango (Subcomisión Ecuatoriana).

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 1

SUPERFICIE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO

POR CANTONES: AÑO 1982



FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca del Río Puyango (Subcomisión Ecuatoriana)

PREDESUR

ELABORACION: Autoras

Del Cuadro N° 1 se desprende que la parroquia Ayapamba es la más extensa, pues representa el 9.26 por ciento del área total, siguiendo las parroquias con un orden de 7.57 por ciento para Portovelo; 7.21 por ciento a Alamor, y El Limo con 7.08 por ciento.

La parroquia de Huertas presenta una mínima extensión correspondiente a 0.96 por ciento, notándose en el resto de las parroquias una variación no mayor al 6 por ciento de la superficie total.

1.1.2.1. Altitud. - El área en estudio corresponde a altitudes que oscilan entre los 1.530 metros sobre el nivel del mar, para el Cantón Zaruma (Paccha) y 360 metros sobre el nivel del mar, para el Cantón Arenillas (Las Lajas).

Corresponde altimétricamente a las tierras que van en ascenso paulatino sobre la cota 300 metros sobre el nivel del mar (Ver Cuadro N° 2).

C U A D R O N°2

ALTITUD DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO
SEGUN PARROQUIAS: AÑO 1982

PARROQUIAS	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR
<u>PIÑAS</u>	1.000
Balzas	640
Capiro	1.200
San Roque	900
Moro-Moro	1.350
Marcabelí	490
<u>ZARUMA</u>	1.175
Ayapamba	1.415
Huertas	1.300
Guizhaguiña	1.250
Malvas	1.400
Paccha	1.530
<u>PORTOVELO</u>	650
Curtincapa	930
Salatí	1.100
Las Lajas	360
<u>GUAYQUICHUMA</u>	1.250
Buenavista	1.000
Chaguarpamba	1.050
La Tingue	1.500
Olmedo	1.200
Orianga	1.050
Santa Rufina	900
El Rosario	750
<u>ALAMOR</u>	1.210
Ciano	1.100
El Limo	1.130
Vicentino	1.190
Mercadillo	1.130

FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia
La Cuenca del Río Puyango (Subcomisión Ecuatoriana)

ELABORACION: Autoras.

1.1.3. El Medio Físico. - En general la topografía del área es irregular, presenta altitudes que van desde los 350 hasta los 3.000 metros sobre el nivel del mar.

1.1.3.1. Ecología. - Aplicando el sistema de clasificación elaborado por HOLDRIDGE¹ el cual se basa en parámetros climáticos, se ha realizado la descripción de las formaciones identificadas en el área de influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango.

Las formaciones que incluyen casi la totalidad del área en estudio son las siguientes:

- Bosque Seco-Premontano (bs-PM). - Esta formación ecológica se encuentra en la vertiente occidental de los Andes entre los 900 a los 1.500 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas que azotan entre los 18° y los 24°C, recibe una precipitación anual entre los 500 y 1.000 milímetros, esta zona de vida alcanza una superficie de 121.680 Has.; aproximadamente que representa el 39 por ciento de la superficie total del área. El régimen de humedad corresponde a subhúmedo.

Las principales especies son: el Faique (Acacia-Macracantha) la más dominante. (Mimosa-acanthala), el amarillo (Centrolobium patinense, el Algarrobo (Prosopis-Juliflorea), el pasallo (Bombax-Ruiziil), el Pretino (Cavanillesia s.p.)

(!). Su clasificación establece la relación entre clima y vegetación.

Toda la agricultura requiere de riego, pero hay cultivos de secano y su mejor uso es para pastizales.

- Bosque Húmedo-Premontano (bh-PM).- Comprende los sectores de Piñas, Zaruma, Portovelo, Balzas, Marcabellí; una zona entre río Juntas y río Alamor. Cubre una superficie de 115.440 Has. O sea; el 37 por ciento del área. Recibe entre 1.000 a 2.000 mm. - de lluvia anual, su temperatura oscila entre 18° a 24°C.

Se trata de un bosque siempre verde que provee sombra en forma continua y elevada cantidad de materia orgánica. Entre las especies se distinguen: el Nogal (*Juglans* sp), Fernán Sánchez (*Triplaris* - *Guayaquilensis*), Laurel (*Cordia* sp) y Amarillo (*Centrolobium* - *patinense*), entre otras.

Esta zona de vida reúne las condiciones climáticas favorables para los asentamientos humanos; y, para el cultivo permanente de una variedad de plantas útiles entre los que se destaca el café de altura (*Cofea arábica*), los cítricos en general y la ganadería.

- Bosque Húmedo - Montano Bajo (bh-MB).- Esta zona de vida se encuentra en las vertientes de la cordillera de Chilla entre las cotas 1.500 a 2.500, incluyendo parte de los sectores de Ayapamba, Paccha, Huertas y otras poblaciones. La superficie que ocupa esta zona de vida es de 53.040 Has., o sea, el 17 por ciento del área total. El promedio anual de precipita

ción pluvial oscila entre 1.000 y 2.000 mm y registra una temperatura entre los 12° y los 18° C.

En los flancos y estribaciones externas de la cordillera, la vegetación de esta zona de vida, se presenta como una densa montaña, mientras que dentro del Callejón Interandino ésta ha sido destruida para dar paso a la agricultura o pastizales para la ganadería. En las partes montañosas las especies más comunes son: Encinillo o Sarar (*Weinmannia descendens*) Cascarilla (*Cinchona* sp), Romerillo o Sising (*Podocarpus* sp) Sota (*Clusia* sp); entre otras.

En aquellos sitios donde existe intervención urbana o derrumbes son comunes el Aliso (*Alnus* -Jorullensis), Guaruma Plateado (*Cecropia* sp), Laurel de Cera (*Myrica* -Pubescens).

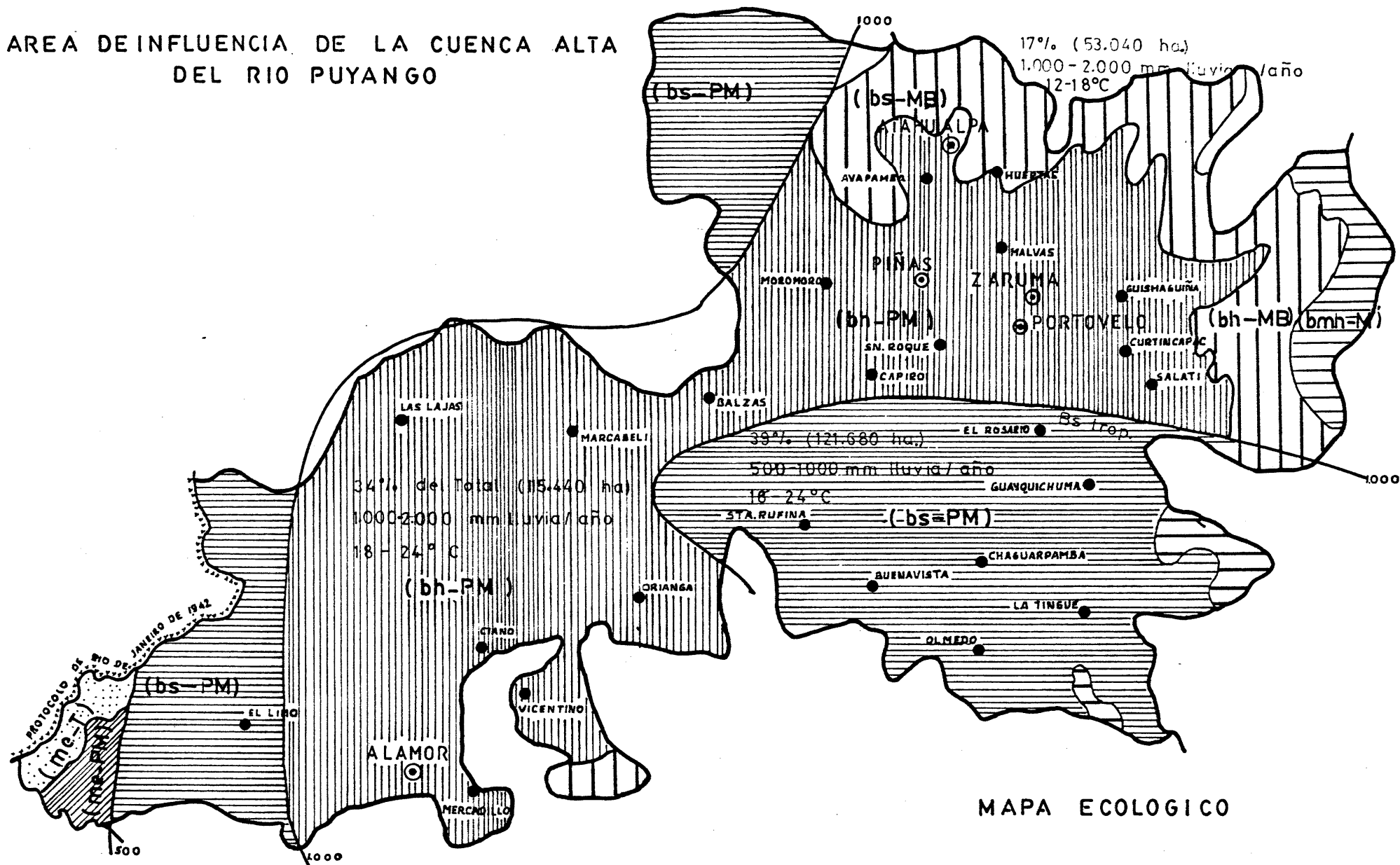
Las condiciones climáticas de esta formación vegetal son favorables para la agricultura y la ganadería, aunque no exacta de la ocurrencia de las heladas sobre todo en las madrugadas durante el verano.

1.1.3.2. Suelos. - En la Cuenca Alta del Río Puyango, se ha reconocido dos órdenes de suelo:

Los Entisoles y los Inceptisoles, el primero de los cuales es el que predomina en el área.

De acuerdo a un estudio edafológico efectuado por el Ministerio de Agricultura, se ha determinado dos unidades

AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO



MAPA ECOLOGICO

FUENTE: SUBCOMISION ECUATORIANA 'PREDESUR' 1984

ELABORACION: AUTORAS

fisiográficas:

- La Sierra volcánica metamórfica con colinas graníticas, conformada por rocas palcazoicas metamorfolizadas y rocas volcánicas sedimentarias con instrucciones graníticas del cretáceo y terciario.
- La Sierra volcánica con colinas graníticas, formados por mantos lávicos y cenizas del cuaternario con instrucciones graníticas.

Con la determinación de estas unidades se han definido en ellas un profundo disectamiento, tanto para los drásticos cambios climáticos que deberían operarse en el pasado como por el corto recorrido de los ríos que desemboca en el pacífico, que han debido cavar en un corto tramo su cauce, lo que ha dado como resultado profundos valles encajonados desimétricos que muestran en sus flancos los elementos estructurales superficiales.

Para efectos de tal estudio, se ha considerado como límites puntos situados en los extremos de influencia hidrológica más lejanos comprendiendo la cuenca alta como la cuenca media del río Puyango.

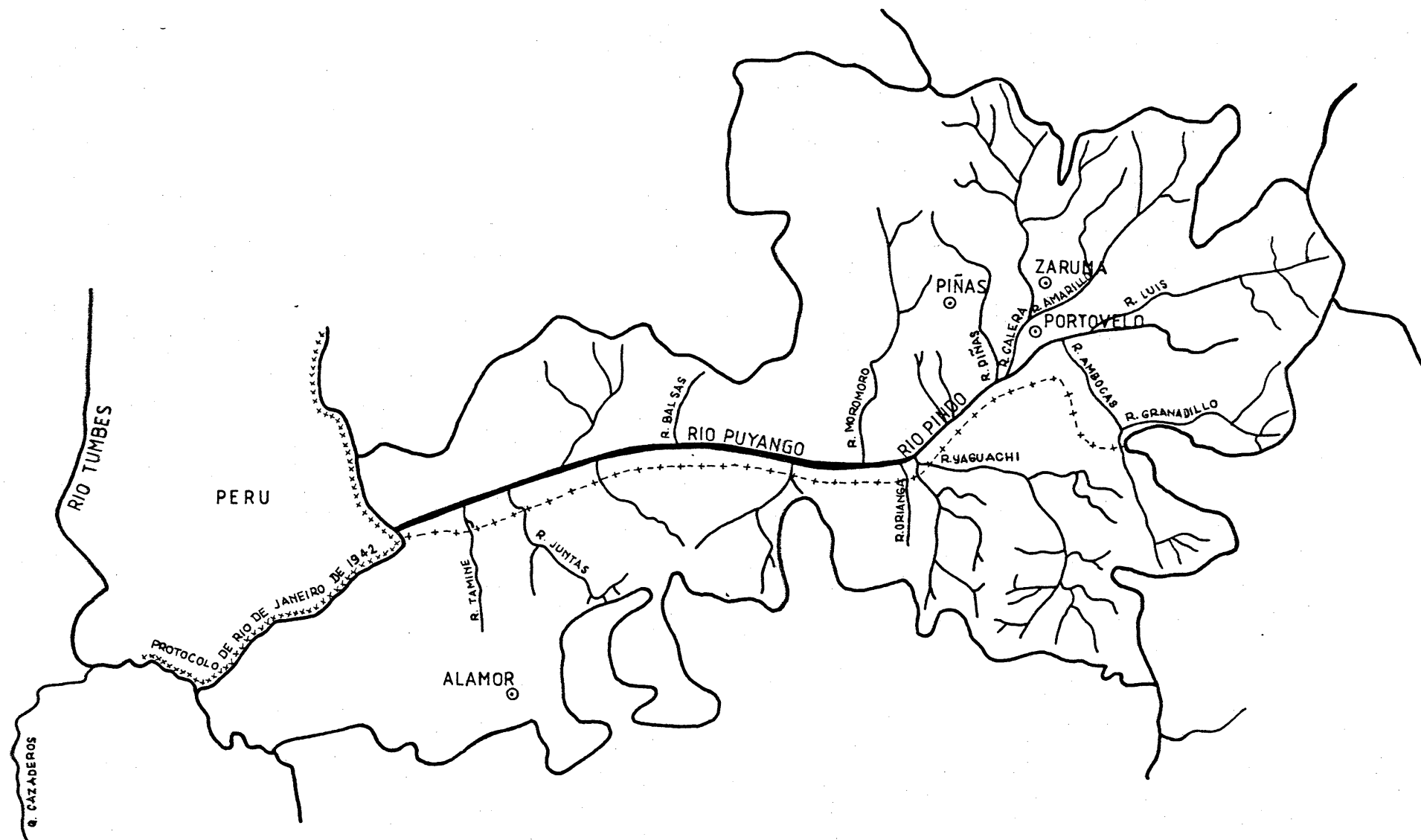
1.1.3.3. Cuencas Hidrográficas del Río Puyango.- El río -

Puyango tiene su origen en los páramos de Arcos corredores y Chiguango a 3.800 metros sobre el nivel del mar. Los afluentes principales son: el Calera, Amarillo, Luis y Am

MAPA HIDROLOGICO

DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO

AREA DE PLANIFICACION Nº 4



FUENTE: SUBCOMISION ECUATORIANA "PREDESUR" - 1984

ELABORACION: PREDESUR

bocas, los mismos que forman el río Pindo para unirse aguas abajo con los ríos Yaguachi, Orianga, Moro-Moro, Balzas y Juntas.

El curso del río recorre de Este a Oeste hasta unirse con la quebrada de Cazaderos a partir de la cual toma el nombre de Tumbes. Aproximadamente el área de drenaje constituye 3.700 Km^2 que representa el 73 por ciento del área total de la Cuenca Puyango-Tumbes.

El área irrigada es aproximadamente de 10.935 Has.

1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.2.1. Población Total. - La población total del área en 1974 ascendía a 104.121 habitantes, distribuidas en la siguiente forma: 63.176 personas para las 16 parroquias de la provincia de El Oro y 40.945 para las 13 parroquias de la provincia de Loja, que corresponde al 61 por ciento y 39 por ciento respectivamente. Se rebaja para 1982, según los datos del IV Censo de la población, a 99.228 habitantes, de los cuales el 63 por ciento pertenecen a las parroquias de la Provincia de El Oro y el 37 por ciento a la provincia de Loja. Está observación de la provincia de Loja que registra en 1974 un alto índice migratorio hacia la provincia de El Oro.

En el período intercensal 1974 y 1982, el área poblacional de la Provincia de El Oro presenta una tasa de crecimiento de 0.16 por ciento, fenómeno que se acelera aún más

en el área poblacional de la Provincia de Loja, con una tasa negativa de 1.35 por ciento; motivo a más, de las migraciones señaladas, por la disminución de localidades que fueran de su jurisdicción y que hoy conforman otros cantones - tal es el caso de Cazaderos y Paletillas, que pertenecía al Cantón Puyango; y, que hoy forman parte del Cantón Zapotillo de reciente creación.

A nivel parroquial se observa diferencias significativas en la Provincia de El Oro; mientras en las otras parroquias se registraron tasas de crecimiento como: Piñas 1.17 por ciento; Balzas 0.69 por ciento; Marcabellí 0.78 por ciento; Zaruma 0.67 por ciento, Huertas 0.86 por ciento; Malvas 0.43 por ciento; Paccha 0.50 por ciento; Curtincapa 2.93 por ciento y Las Lajas 2.08 por ciento en las parroquias de Capiro con -2.70 por ciento; Moro-Moro -4.45 por ciento; San Roque -2.76 por ciento; Ayapamba -3.18 por ciento; Portovelo -0.67 por ciento; Salati -4.49 por ciento; Guizhaguiña -2.10 por ciento. Decrecieron en las proporciones establecidas en la Provincia de Loja, de las 13 parroquias, únicamente Orianga y Mercadillo crecían en el orden de 4.26 por ciento y 0.45 por ciento respectivamente, mientras que en el resto de las parroquias se produce un decremento de su población efectiva, Buenavista en -1.57 por ciento; Chaguarpamba en -2.76 por ciento; La Tingue -2.53 por ciento; Olmedo -0.24 por ciento; Santa Rufina -2.06 por ciento; El Rosario -4.36 por ciento; Alamor -0.89 por ciento; Ciano -0.80 por ciento; El Limo -1.65 por ciento; y, Vicentino en -5.62 por ciento.

Según estimación, la población realizada para 1984 se

obtuvo 100243 habitantes distribuidos para: la Provincia de El Oro alcanzó 63499 habitantes, que representan el 63 por ciento de la población estimada; la Provincia de Loja registra 36744 habitantes con el 37 por ciento, observándose un crecimiento de menor consideración en relación al año 1982.

La población estimada para 1986 asciende para la Prov. de El Oro 64707 habitantes con el 64%; y, para la Provincia de Loja 36592 habitantes con 36 % en relación a la tasa acumulativa anual intercensal.

Para 1986 se estima que la población de esta área se elevaría a 64707 habitantes, como resultado de un incremento de la tasa acumulativa anual, que se registraría en 1982-1986, la misma que sería del orden del 0.92 por ciento para la Provincia de El Oro y -0.44 por ciento para la Provincia de Loja, atribuyéndose este decrecimiento a las constantes migraciones, que se han incrementado a causa del acelerado desarrollo del sector bananero, camaronero y minero en especial, lo que ha incidido en la formación de nuevas poblaciones importantes.

La estimación poblacional para 1987 alcanzó 101675 habitantes, los mismos, que se han distribuido de la siguiente manera: 65140 habitantes en la Prov. de El Oro, y 36535 en la Prov. de Loja, cuyas participaciones son del 64.07 por ciento y 35.93 por ciento respectivamente, concluyendo que en la Prov. de El Oro subsiste una tendencia a una mayor concentración de habitantes, lo que no ocurre en la Provincia de Loja.

C U A D R O N° 3

POBLACION TOTAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA
DEL RIO PUYANGO SEGUN PARROQUIAS

AÑOS 1974-1987

PARROQUIAS	' 1974	' 1982	' 1984	' 1985	' 1986	' 1987
PIÑAS	10.663	11.708	12.778	13.359	13.969	14.607
Balzas	3.691	3.902	3.923	3.924	3.919	3.909
Capiro	2.363	1.897	1.762	1.691	1.619	1.546
Marcabelí	4.473	4.760	4.804	4.815	4.819	4.818
Moro - Moro	2.702	1.876	1.711	1.633	1.558	1.487
San Roque	1.560	1.247	1.156	1.110	1.061	1.012
Zaruma	8.305	8.766	9.040	9.169	9.288	9.423
Ayapamba	3.839	2.963	2.779	2.692	2.607	2.526
Huertas	1.864	1.877	1.918	1.939	1.956	1.984
Guizhaguiña	2.649	2.234	2.171	2.140	2.106	2.074
Malvas	2.830	2.735	2.748	2.760	2.785	2.791
Paccha	3.675	3.826	3.873	3.898	3.924	3.950
Portovelo	5.971	5.656	5.684	5.725	5.694	5.689
Curtincapa	1.064	1.341	1.443	1.478	1.546	1.602
Salatí	2.643	1.829	1.693	1.608	1.563	1.500
Las Lajas	4.884	5.757	6.016	6.158	6.293	6.222
Guayquichuma	759	704	674	659	644	628
Buenavista	1.812	1.596	1.576	1.567	1.547	1.541
Chaguarpamba	7.620	6.091	5.891	5.729	5.717	5.592
La Tingue	1.946	1.585	1.537	1.514	1.484	1.456
Olmedo	5.344	5.241	5.318	5.353	5.361	5.410
Orianga	1.914	2.274	2.417	2.489	2.543	2.624
Santa Rufina	1.806	1.528	1.493	1.472	1.445	1.430
El Rosario	1.498	1.048	975	939	900	868
Alamor	8.837	8.256	8.374	8.445	8.521	8.599
Ciano	1.973	1.815	1.803	1.794	1.784	1.769
El Limo	3.064	2.680	2.646	2.627	2.609	2.588
Vicentino	2.148	1.729	1.670	1.640	1.610	1.579
Mercadillo	2.224	2.307	2.370	2.399	2.428	2.451
T O T A L	104.121	99.228	100.243	100.726	101.300	101.671

FUENTE: INEC, Censo de Población 1974-1982

ELABORACION: Autoras

CUADRO N° 4

CUADRO RESUMEN DE LA POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO TOTAL SEGUN PROVINCIAS. AREA N° 4. AÑOS 1974-1987

PROVINCIAS	1974	%	1982	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%	Tasa de Cre- cimiento 1982-1987
EL ORO	63 176	61.00	62 374	63.00	63 499	63.00	64 099	64.00	64 707	64.00	65 140	64.07	0.87
LOJA	40 945	39.00	36 854	37.00	36 744	37.00	36 627	36.00	36 593	36.00	36 535	35.93	-0.17
T O T A L	104 121	100.00	99 228	100.00	100 243	100.00	100 726	100.00	101 300	100.00	101 675	100.00	0.49

FUENTE, INEC, Censo de Población 1974-1982.

ELABORACION: Autoras

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

$$\begin{aligned}
 (i \ 82 - 86) &= \left(\frac{64.707}{62.374} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \\
 &= 0.92 \% \quad \text{EL ORO} \\
 (i \ 82 - 86) &= \left(\frac{36.592}{37.254} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \\
 &= -0.44 \% \quad \text{LOJA}
 \end{aligned}$$

1.2.2. Población Urbana y Rural.- En el presente punto se tratará dos aspectos: la población Urbana y Rural refiriéndose a los Censos de Población realizados en 1974 y 1982 y las estimaciones efectuadas para 1984 y 1986.

a) Población Urbana y Rural.- En las provincias de Loja y El Oro; como lo comprueban los cuadros que se incluyen en las siguientes páginas, existe una clara preminencia de la población rural sobre la urbana en 1974, toda vez que mientras la población rural ascendía a 76.968 habitantes, la urbana alcanzaba a tan sólo 27.153 habitantes. Efectivamente, en 1974 mientras la población rural correspondía 55.00 por ciento, y 45.00 por ciento para El Oro y Loja respectivamente. En cambio, la población rural de las dos provincias ascendió en 1982 a 65.783 habitantes, de los cuales, 36.098 habitantes correspondía a la Provincia de El Oro y 29.685 habitantes a la provincia de Loja; lo que determina en términos relativos la población rural alcanzó a 57.87 por ciento del total provincial de El Oro y el 80.55 por ciento del total registrado para Loja a diferencia del 66.50 por ciento y el 85.37 por ciento que le correspondía provincialmente en 1974; respec-

tivamente para las dos provincias estudiadas.

Lo expresado permite afirmar que en el Area de la Cuenca Alta del Río Puyango se ha configurado una tendencia a la disminución de la población urbana y consecuente incremento de la población rural, tendencia que a nivel provincial había determinado que a 1982, la población urbana de El Oro 26.276 habitantes sea muy inferior a la rural 36.098 habitantes. Toda vez que la primera fue equivalente a 42.13 por ciento a diferencia de 33.50 por ciento de 1974.

En la provincia de Loja si bien la población rural aún continúa siendo predominante en 1974, en 1982 había reducido su participación en la población total, pero continúa siendo predominante.

De mantener la tendencia para el período intercensal la población de la provincia de El Oro habría alcanzado en 1984 a las siguientes cifras: 35.743 habitantes en el área rural y 27.756 habitantes en la urbana, cifra equivalente a 56.29; y, 43.71 por ciento respectivamente. En el caso de la provincia de Loja, la población rural alcanzaría a 28.419 habitantes, en tanto que la urbana sería 8.325 habitantes, cifras equivalentes a 77.34 y 22.66 en su orden.

En 1986 la población rural de la provincia de El Oro será mayor que la urbana; alcanzando 35.452 habitantes, en tanto que la urbana sería 29.255 habitantes equivalentes al 54.71 y 45.51 por ciento respectivamente. En el caso de relación la provincia de Loja, la población rural será 27.705

habitantes, mayor que la urbana, alcanzando a 8.888 habitantes manteniendo mayor participación 75.71 por ciento seguido del sector urbano con 24.29 por ciento.

En conclusión entonces, debe afirmarse que existe una tendencia a una mayor participación de habitantes en el sector rural, tanto en la Provincia de El Oro como en la Provincia de Loja.

Según lo expresado podemos anotar a nivel provincial la siguiente definición: El proceso de aceleración poblacional en el sector rural de la Provincia de El Oro es mayor que el de la Provincia de Loja.

Causa fundamental que ha determinado la tendencia al impacto del sector minero sobre el agropecuario, por ejemplo Portovelo, Zaruma, etc.; lo expuesto necesariamente no pretende que se retenga a la población en zonas improductivas sino que se reoriente las migraciones, tratando de que sean hacia otras áreas rurales de la región, áreas en las cuales existe déficit de mano de obra.

CUADRO N° 5

POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN PARROQUIAS

AREA N°4

AÑOS: 1974-1986

PARROQUIAS	1974		1982		1984		1985		1986	
	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.
PIÑAS	5770	4893	8237	3471	8967	3811	4339	4020	9725	4244
Balzas	828	2863	1322	2580	1458	2465	1524	2400	1589	2330
Capiro	210	2153	199	1698	192	1570	189	1502	185	1434
Marcabelí	1397	3076	2139	2621	2334	2470	2427	2388	2517	2302
Moro-Moro	371	2331	502	1374	531	1180	544	1089	555	1003
San Roque	218	1342	156	1091	140	1016	133	977	126	935
ZARUMA	5119	3186	5918	2848	6033	3007	6089	3080	6145	3143
Ayapamba	280	3559	273	2690	271	2508	270	2422	269	2338
Huertas	297	1567	436	1441	486	1432	513	1426	541	1415
Guizhaguiña	158	2491	122	2112	116	2055	112	2028	110	1996
Malvas	243	2587	290	2445	307	2441	316	2444	327	2458
Paccha	994	2681	1242	2584	1313	2560	1350	2548	1388	2536
PORTOVELO	4266	1705	4265	1391	4362	1322	4404	1321	4450	1244
Curtincapa	71	993	104	1237	116	1327	121	1357	128	1418
Salatí	373	2270	254	1575	233	1460	221	1387	215	1348
Las Lajas	566	4318	817	4940	897	5119	941	5217	985	5308
GUAYQUICHUMA	156	603	135	569	127	547	123	536	119	525
Buenavista	491	1321	510	1086	523	1053	531	1036	534	1013
Chaguarpamba	718	6902	903	5188	974	4917	1010	4782	1042	4675
La Tingue	105	1841	143	1442	157	1380	164	1350	171	1313
Olmedo	629	4715	788	4453	848	4470	880	4473	907	4454
Orianga	411	1503	524	1750	566	1851	588	1901	606	1937
Santa Rufina	391	1415	334	1194	327	1166	322	1150	317	1128
El Rosario	113	1385	69	979	61	914	57	882	54	846
ALAMOR	1832	7005	2280	5976	3133	5241	3263	5182	3397	5124
Ciano	208	1765	211	1604	215	1588	216	1578	218	1566
El Limo	232	2832	360	2320	407	2239	432	2195	459	2150
Vicentino	341	1807	399	1330	421	1249	431	1209	441	1169
Mercadillo	365	1859	513	1994	566	1804	593	1806	623	1805
T O T A L	27153	76968	33445	65783	36081	64162	37103	63686	38143	63157

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974-1982, Provincias El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras.

C U A D R O N° 6

CUADRO RESUMEN DEL VALOR ABSOLUTO Y PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN PROVINCIAS

AREA N° 4

AÑOS 1974-1986

PROVINCIAS	1974		%		1982		%		1984		%		1986		%	
	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.	P.U.	P.R.
EL ORO	21161	42015	33.50	66.50	26276	36098	42.13	57.87	27756	35743	43.71	56.29	29255	35452	45.51	54.71
LOJA	5992	34953	14.63	85.37	7169	29685	19.45	80.55	8325	28419	22.66	77.34	8888	27705	24.29	75.71
TOTAL	27153	76968			33445	65783			36681	64162			38143	63157		

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974 y 1982, Provincias de El Oro y Loja

ELABORACION: Autoras

1.2.3. Tasas de Crecimiento Poblacional. - El presente cuadro estadístico nos muestra las tasas de crecimiento poblacional a nivel de sectores urbano y rural del área N° 4, que comprende los cantones de: Piñas, Zaruma, Portovelo, Arenillas, - Paltas, Puyango y Loja; para efecto de análisis se ha clasificado en Provincias de El Oro y Loja.

En el periodo intercensal 1974-1982, se observa que la población del sector urbano, para la Provincia de El Oro es de 21.161 habitantes en relación a 26.276 habitantes; en el caso de Loja asciende a 5.992 y 7.169 habitantes correspondiéndoles las tasas de 2.74 por ciento y 2.26 por ciento respectivamente, lo cual indica que existía un pequeño incremento. Continuando con el análisis del sector rural se tiene decrementos como el de +1.87 por ciento, para El Oro y -2.02 por ciento para Loja.

De acuerdo a las tasas de crecimiento en el periodo 1982-1984, se observa incrementos en el sector urbano de 2.77 por ciento y 7.76 por ciento, respectivamente para El Oro y Loja; en cambio en el sector rural se tiene las tasas de -0.49 por ciento y -2.15 por ciento, lo cual indica un decremento frente al periodo anteriormente analizado.

Según datos obtenidos mediante la estimación de la población para 1984-1986, se obtiene los siguientes resultados: el sector urbano tiene tasas de orden de 1.31 por ciento y -1.69 por ciento para El Oro y Loja respectivamente; el sector rural tiene tasas de crecimiento de +0.19 por ciento y -0.59 por ciento para El Oro y Loja.

CUADRO N° 7

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACION TOTAL
SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑOS: 1974-1986-

PARROQUIAS	TASA DE CRECIMIENTO		
	1974 - 1982	1982 - 1984	1984 - 1986
PIÑAS	1.17	4.46	4.55
Balzas	0.69	0.26	-0.05
Capiro	-2.70	-3.62	-4.14
Marcabelí	0.78	0.46	-0.15
Moro-Moro	-4.45	-4.49	-4.58
San Roque	-2.76	-3.71	-4.19
ZARUMA	0.67	1.55	1.36
Ayapamba	-3.18	-3.15	-3.14
Huertas	0.09	1.08	0.98
Guizhaguiña	-2.10	-1.26	-1.51
Malvas	0.43	0.23	0.67
Paccha	0.50	0.61	0.65
PORTOVELO	-0.67	0.24	0.09
Curtincapa	2.93	3.73	3.50
Salatí	-4.49	-3.78	-3.91
Las Lajas	2.08	2.22	2.27
GUAYQUICHUMA	-0.93	-2.15	-2.25
Buenavista	-1.57	-0.62	-0.92
Chaguarpamba	-2.76	-1.65	-1.49
La Tingue	-2.53	-1.52	-1.73
Olmedo	-0.24	0.73	0.40
Orianga	4.26	-4.92	2.57
Santa Rufina	-2.06	-1.15	-1.62
El Rosario	-4.36	-3.54	-3.92
ALAMOR	-0.89	0.71	0.87
Ciano	-0.80	-0.33	-0.53
El Limo	-1.65	-0.63	-0.70
Vicentino	-5.62	-1.72	-1.84
Mercadillo	0.45	1.35	1.22

FUENTE: INEC, I-II-III Censo Poblacional, 1974-1982, Provincias de El
Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras.

C U A D R O N° 8

CUADRO RESUMEN DE LA TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA
POBLACION TOTAL SEGUN PROVINCIAS. AREA N° 4.

AÑOS: 1974-1982-1984-1986

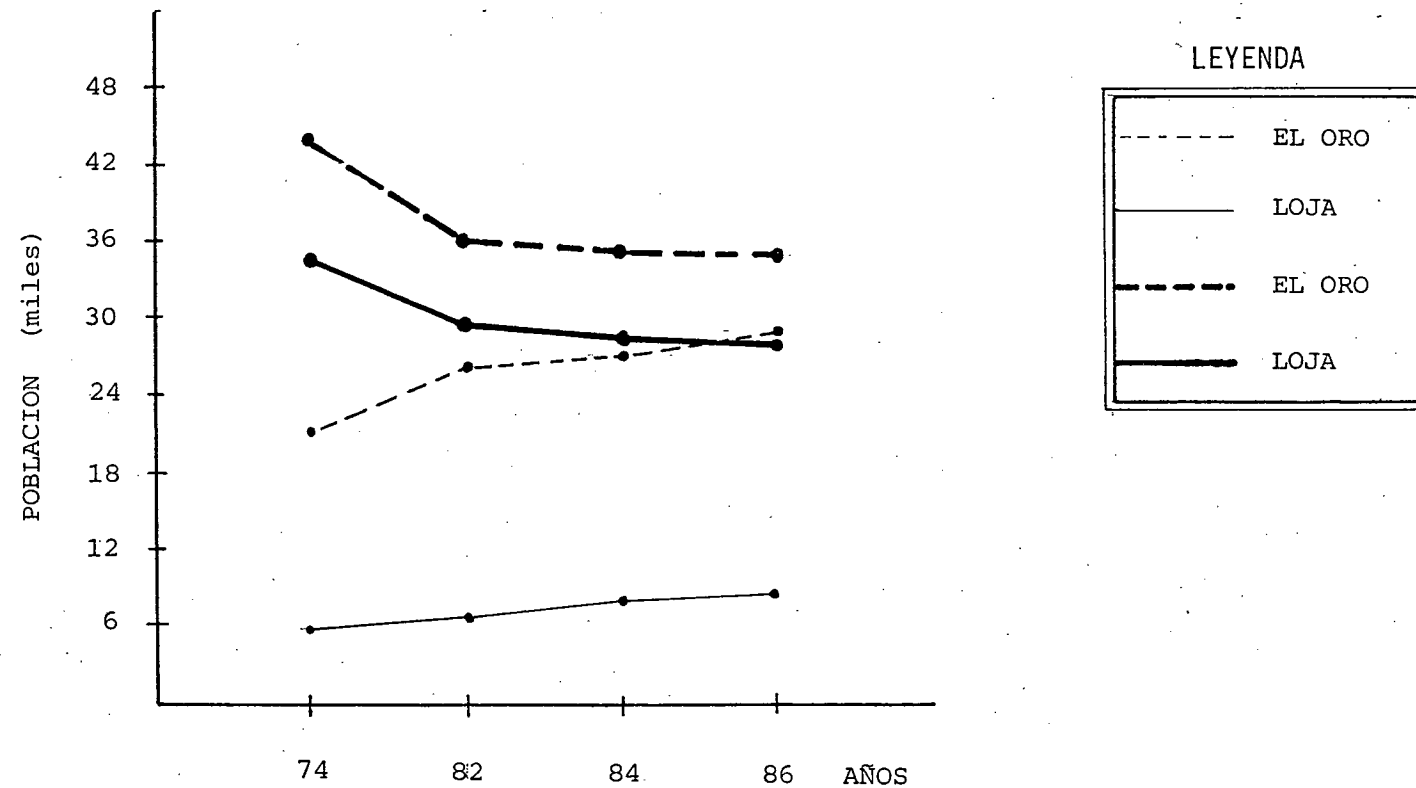
PROVINCIAS	1974 - 1982		1982 - 1984		1984 - 1986	
	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB.	RUR.
EL ORO	2.74	-1.87	2.77	-0.49	1.31	-0.19
LOJA	2.26	-2.02	7.76	-2.15	1.69	-0.59

FUENTE: INEC., I-II-III Censo de Población, 1974-1982, Provincias de
El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras.

GRAFICO N° 2

POBLACION URBANA Y RURAL DE LAS PROVINCIAS DEL AREA N°4
AÑOS: 1974-1986



FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población, 1974-1982, Provincias de El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras.

1.2.4. Densidad Poblacional. - La densidad poblacional del Area de Influencia de la Cuenca del Río Puyango, ha alcanzado a 33.37 habitantes/ Km^2 en 1974; se disminuyó a 31.80 habitantes/ Km^2 en 1982, estimándose que se incrementaría a 32.47 habitantes/ km^2 en 1986, como se desprende del siguiente cuadro estadístico.

Lo expresado anteriormente confirma que las densidades fueron superiores al promedio nacional, tanto en 1974 como en 1982, toda vez que el promedio nacional alcanzó a 25.2 habitantes/ Km^2 en 1974 y 30.1 habitantes/ Km^2 en 1982. A nivel cantonal las densidades en el Cantón Piñas alcanza a 44.65 en 1974, observando que para 1982 se mantiene con un crecimiento paralelo; mientras que para 1984 la densidad alcanza un 47.27 habitantes/ km^2 . Seguidamente el Cantón Zaruma tiene una densidad de 33.91 habitantes/ km^2 , que para 1974 y 32.80 habitantes/ km^2 en 1982; para luego incrementarse 33.19 habitantes/ km^2 en 1984. En el caso del Cantón Portovelo, la densidad para 1974 es de 34.08 habitantes/ Km^2 , continuando con un decrecimiento en los posteriores años. Referente al cantón Arenillas (parroquia Las Lajas) refleja un crecimiento en el orden de 20.69 habitantes/ km^2 en 1974, 24.39 habitantes/ km^2 en 1982; 26.67 habitantes/ km^2 en 1986. En el caso del Cantón Loja (parroquia Guayquichuma) se observa una disminución que en 1974 alcanzó un crecimiento de 7.44 habitantes/ km^2 ; en los años subsiguientes en un orden de 6.90 habitantes/ km^2 en 1982 y 6.31 habitantes/ km^2 en 1984. Posteriormente el Cantón Paltas tiene un decremento en 1974 a 1982 con una densidad de 36.20 habitantes/ km^2 , a 31.95 habitantes por Km^2 .

Finalmente para el Cantón Puyango consideraremos que hay un lento crecimiento de 1974 a 1982, y un aumento en 1986, con un orden de 28.55 habitantes/km²; 26.27 habitantes/km²; 26.53 habitantes/km² respectivamente.

La puntualización anterior permite reconocer, que si bien la densidad poblacional varía en su conjunto, es menor que la densidad poblacional del país, que es condicionada por la extensión territorial del Cantón Loja; y su simultánea y reducida población (759 habitantes), lo que incide en un promedio cantonal distorsionado, la situación mencionada; por otra parte determina que la densidad poblacional de Loja (Guayquichuma) alcanza a 7.44 habitantes/km² y 6.90 habitantes/km² en 1974 y 1982 respectivamente.

La diferente presión poblacional que soportan las Provincias del Area N° 4 obedece a un diferente flujo migratorio.

CUADRO N° 9

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGUN CANTONES. AREA N°4. AÑOS 1974-1982 Y 1984

CANTONES	' SUPERFIC. ' Km2	CENSO 1974	' DENSIDAD ' en Km2 1974	CENSO 1982	' DENSIDAD ' en Km2 1982	CENSO 1984	' DENSIDAD ' en Km2 1984
PIÑAS	570	25.452	44.65	25.390	44.54	26.945	47.27
ZARUMA	683	23.162	33.91	22.401	32.80	22.666	33.19
PORTOVELO	284	9.678	34.08	8.826	31.08	8.803	31.00
ARENILLAS (LAS LAJAS)	236	4.884	20.69	5.757	24.39	6.293	26.67
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)	102	759	7.44	704	6.90	644	6.31
PALTAS	606	21.940	36.20	19.363	31.95	18.997	31.36
PUYANGO	639	18.246	28.55	16.787	26.27	16.952	26.53
TOTALES	3120	104.121	33.37	99.228	31.80	101.300	32.47

FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur, Tomo I, 1985-1988. PREDESUR
INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos), II-III- IV
Censo de la Población 1974 y 1982.

ELABORACION: Autoras

1.2.5. Distribución Espacial de la Población.- En el Area - se registra una población de 99.228 habitantes en 1982 que representa el 13.37 por ciento del total regional y el 14.26 por ciento de lo establecido en las Provincias de Loja y El Oro.

Dentro de las 29 parroquias que conforman el área en estudio se observa que el más alto nivel de participación - se encuentra en las siguientes: Piñas con 11.708 habitantes, con 11.80 por ciento del total; Zaruma con 8.766 habitantes con el 8.83 por ciento del total de la población del área y Alamor con 8.256 habitantes con 8.32 por ciento de participación del total de población, según nos revela el cuadro N°3.

Resultados que nos indican que las mismas han otorgado mayor alojamiento, en relación al total de la población. Debido a que los sectores tanto de comercio, servicios, transporte y minería presenta una mayor actividad.

Las parroquias de Chaguarpamba con 6.091 habitantes , con un 6.14 por ciento, Las Lajas con 5757 habitantes con un 5.8 por ciento, Portovelo 5656 habitantes con un 5.70 por ciento de participación total del Area. Al respecto, las antes mencionadas parroquias se encuentran conformadas con densidades de habitantes similares.

En este análisis observamos niveles de participación bajos en las parroquias que a continuación denominaremos: Balzas con 3902 habitantes, le corresponde el 3.93 por ciento

del total; Capiro con 1897 habitantes y con 1.91 por ciento, Marcabelf 4760 habitantes con el 4.79 por ciento; Moro-Moro 1876 habitantes con el 1.89 por ciento; San Roque 1247 habitantes con el 1.25 por ciento; Ayapamba 2963 habitantes con el 2.99 por ciento; Huertas 1877 habitantes con el 1.89 por ciento; Guizhaguiña 2234 habitantes con 2.25 por ciento; Malvas 2735 habitantes con 2.75 por ciento; Paccha 3826 habitantes con el 3.85 por ciento; Curtincapa con 1341 habitantes con 1.40 por ciento; Salatí 1829 habitantes con 1.84 por ciento; Buenavista 1596 habitantes con el 1.60 por ciento; La Tingue 1585 habitantes con 1.60 por ciento; Olmedo 5241 habitantes con el 5.28 por ciento; Orianga 2274 habitantes con 2.29 por ciento, Santa Rufina 1528 habitantes con 1.54 por ciento; El Rosario 1048 habitantes con 1.05 por ciento; Ciano 1815 habitantes con 1.83 por ciento; El Limo 2680 habitantes con el 2.70 por ciento; Vicentino 1729 habitantes con el 1.76 por ciento, Mercadillo 2307 con el 2.32 por ciento de la población total.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se concluye - que las cabeceras cantonales de Piñas, Zaruma, Portovelo, Alamor albergan una mayor cantidad de habitantes, en comparación al resto de parroquias que conforman parte de las cabeceras cantonales.

Bajo esta perspectiva, las parroquias últimamente indicadas no han tenido la debida atención por parte de los Poderes Centrales Centrales, imposibilitando de esta forma incorporarse al proceso productivo; por falta de oportunidades de trabajo, quedando el sector agropecuario rezagado.

En mínima participación dentro del área presenta la parrroquia Guayquichuma con 704 habitantes y con 0.71 por ciento de participación del total, Esto obedece a su ubicación geográfica y a una incipiente estructura.

La población urbana del área asciende a 33.445 habitantes lo que significa el 33.70 por ciento de la población la mayor concentración de este tipo de población se dan en las cabeceras cantonales de Piñas con 8.237 habitantes, lo que indica el 70.35 por ciento; Zaruma con 5.918 habitantes con un 67.51 por ciento; Portovelo 4.265 habitantes con un 75.0 por ciento del total que registra el sector urbano.

Al respecto el sector urbano de las parroquias de Balzas con 1.322 habitantes con 33.83 por ciento en su orden ; Marcabelí con 2.139 habitantes con 4.93 por ciento; Paccha 1.242 habitantes con 32.46 por ciento y Alamor con 2.280 habitantes con 27.16 por ciento de la población urbana. Es importante resaltar la mayor cantidad de población, lo cual obedece a un mayor desarrollo en el sector urbano convirtiéndose en un centro pobladizo de atracción.

La población rural según el Censo de 1982, tiene un total de 65.783 habitantes con un porcentaje de 66.30 de la población total, observándose una mayor concentración de habitantes en: Alamor con 5.976 correspondiente al 9.08 por ciento; en Olmedo con 4.453 y el 6.77 por ciento; Las Lajas 4.940 y Piñas con 3.471 habitantes con 5.28 y 7.50 por ciento del área en su orden.

El Area se caracteriza por ser una zona notablemente de sintegrada económicamente y espacialmente; siendo uno de los elementos determinantes de su actual estructuración espacial su base geográfica.

Una de las actividades que identifica nuestra área en estudio es la agricultura tanto para las parroquias de las provincias de Loja y El Oro con una débil polaridad urbana - excepto las parroquias de Piñas, Zaruma y Portovelo

Los cantones que tienen los más altos niveles de producción agropecuaria son: Piñas, Paltas, Puyango y la parroquia Las Lajas, existiendo una menor productividad en los cantones de Zaruma y ausencia total de la misma en el cantón - Portovelo por ser éste eminentemente minero. Cabe señalar - que estos niveles de producción agropecuaria establecen una clara diferenciación de la utilización del espacio regional.

En el Area se observa diferencias muy significativas a nivel cantonal respecto a la participación de trabajadores - asalariados y no asalariados en la población activa agropecuaria, lo que significa formas de explotación agrícola y formas atrasadas de explotación o la existencia de la agricultura de autoconsumo.

Respecto a la población se considera que el grado de urbanización es de 33.70 por ciento* y la densidad poblacional

* Ver Anexo N° 3

es de 31.80 habitantes/ Km² y la tasa de crecimiento negativa del 0.6 por ciento, considerándose éstos los principales indicadores que permiten la apreciación de las tendencias de ocupación del territorio.

La accesibilidad de la zona alta de Zaruma es deficiente lo cual unido a una baja concentración de la población plantea problemas serios en cuanto a dotación de servicios. El trazado de la nueva vía Machala-Loja que ya no cruza las ciudades principales del área afecta fuertemente a Zaruma y Portovelo.

Las numerosas parroquias que conforman la provincia de Loja son deprimentes y expulsoras de población; produciéndose un fuerte movimiento migratorio hacia la Costa, el Oriente y el resto del país; las mismas que hace muchos años han sido explotadas con recurso suelo deteriorado, que han sufrido sequías, etc.; estos centros poblados no sólo crecen a tasas muy pequeñas sino incluso pierden población en términos absolutos.

La débil polarización de la región hace que la mayoría de los centros tengan más bien funciones agrícolas, servicios o zonas rurales.

La parroquia de Paccha que actualmente pasa a constituirse en el cantón Atahualpa (Zaruma) se ve afectada por problemas de falta de integración al conjunto del sistema.

1.2.6. Población en Edad Activa.- La población en edad activa del área de influencia de la Cuenca alta del Río Puyango, alcanzó en 1982 a 63.693 habitantes, a diferencia de los 63.819 - habitantes en 1974 como producto de una tasa acumulativa anual de (-0.024) para el período intercensal.

Los 63.693 habitantes se dividieron en:

Piñas	16.609	habitantes
Zaruma	14.875	"
Portovelo	5.825	"
Las Lajas	3.627	"
Guayquichuma	436	"
Paltas	12.253	"
Puyango	10.068	"

Equivalentes a niveles de participación del 26.10; 23.40 9.10; 5.70; 0.70; 19.20; 15.80 por ciento respectivamente; - estructura que significó una disminución de la población en edad activa respecto a la de 1974, toda vez que a tal año la población en edad activa es de 63.816, distribuida así:

Piñas	15.526	habitantes
Zaruma	14.592	"
Portovelo	6.097	"
Las Lajas	2.930	"
Guayquichuma	486	"
Paltas	13.603	"
Puyango	10.582	"

Con una participación de el 24.30; 22.90; 9.60; 4.60; 0.80; 21.30; 16.60 por ciento, de acuerdo al cuadro estadístico. N° 11.

Resaltándose en 1982, la población de Piñas y Zaruma - alcanza un nivel de participación más elevado de 26.10 por ciento, y 23.40 por ciento, mientras que para 1974 registran su mayor participación Piñas, Zarumas y Paltas con 24.30 - por ciento.

Las tasas de acumulación difieren importantemente entre las parroquias que conforman esta área como son: Piñas 0.84 por ciento; Zaruma 0.24 %; Portovelo -0.56 %; Las Lajas 2.70 por ciento; Guayquichuma -1.34 %; Paltas -1.29 %; Puyango - -0.62 por ciento. Notándose claramente un incremento en el período intercensal 1974-1982, para la parroquia Las Lajas - con el 2.70 por ciento, el mismo que fue consecuencia de las migraciones realizadas desde las parroquias de la Provincia de Loja, provocada por la sequía que azotó a estas poblaciones.

C U A D R O N° 10

POBLACION EN EDAD ACTIVA SEGUN PARROQUIAS

AREA N° 4 AÑOS: 1974 Y 1982

PARROQUIAS	1974	1982	TOTAL	CANTONAL
			1974	1982
PIÑAS	6504	7493		
Balzas	2252	2497		
Capiro	1441	1214		
Marcabelí	2729	3406		
Moro-Moro	1648	1201		
San Roque	952	798	15.526	16.609
ZARUMA	5232	5786		
Ayapamba	2419	1956		
Huertas	1174	1329		
Guizhaguiña	1669	1474		
Malvas	1783	1805		
Paccha	2315	2525	14.592	14.875
PORTOVELO	3762	3733		
Curtincapa	670	885		
Salatí	1665	1207	6.097	5.825
Las Lajas	2930	3627	2.930	3.627
GUAYQUICHUMA	486	436	486	436
Buenavista	1123	990		
Chaguarpamba	4724	3776		
La Tingue	1207	983		
Olmedo	3313	3249		
Orianga	1187	1658		
Santa Rufina	1120	947		
El Rosario	929	650	13.603	12.253
ALAMOR	5125	4954		
Ciano	1144	1089		
El Limo	1777	1608		
Vicentino	1246	1033		
Mercadillo	1290	1384	10.582	10.068
TOTAL	63816	63693	63.816	63.693

FUENTE: INEC, Censo de Población 1974 y 1982
Provincias de El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras

C U A D R O N°11

CUADRO RESUMEN DE VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTUALES DE
LA POBLACION EN EDAD ACTIVA SEGUN CANTONES. AREA N°4
AÑOS 1974 Y 1982

C A N T O N E S	C E N S O 1974		C E N S O 1982		T.A.A.
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
PIÑAS	15.526	24,30	16.609	26.10	0.84
ZARUMA	14.592	22.90	14.875	23.40	0.24
PORTOVELO	6.097	9.60	5.825	9.10	-0.56
ARENILLAS (Las Lajas)	2.930	4.60	3.627	5.70	2.70
LOJA (Guayquichuma)	486	0.80	436	0.70	-1.34
PALTAS	13.603	21.30	12.253	19.20	-1.29
PUYANGO	10.582	16.60	10.068	15.80	-0.62
TOTAL	63.816	100.00	63.693	100.00	-0.024

FUENTE: INEC, Censo de Población 1974 y 1982
Provincias de El Oro y Loja

ELABORACION: Autoras

1.2.7. Tasa de Actividad.- La Tasa de Actividad se refiere a la relación existente entre la Población Económicamente Activa sobre la Población en Edad Activa.

La Fórmula es la siguiente:

$$T.A. = \frac{PEA}{\text{Población en Edad Activa}}$$

En términos porcentuales se observa que en 1974, la Tasa de Actividad para los cantones de Piñas, Zaruma, Portovelo, - Arenillas (Las Lajas), Catamayo (Guayquichuma), Paltas, Puyango son de: 47.40; 44.70; 44.30; 48.60; 51.80; 52.00; y, 48.60 % respectivamente, pues se observa que para la Provincia de Loja presenta una tendencia creciente, tendencia que obedece a que el ritmo de crecimiento de la Población en Edad Activa en 1982 es mayor que la Población Económicamente Activa para el mismo año, con una participación de la población de 26.966 habitantes, pertenecientes a 1982 y 30.511 habitantes en 1974, - cifras de las que igualmente se desprende un alto ritmo de crecimiento en los sectores productivos.

Si bien en 1982 los términos cantonales se presentan como sigue: en Piñas 40.60 por ciento; Zaruma 42.40 por ciento; Portovelo 40.40 por ciento; Arenillas (Las Lajas) 41.60 por ciento; Catamayo (Guayquichuma) 43.50 por ciento; Paltas 45.10 por ciento; Puyango 42.70 por ciento. Lo expresado permite - afirmar que en el Cantón Portovelo registra una participación

menor en relación con los demás cantones.

En conclusión, puede afirmarse que en 1974 la Tasa de Actividad presenta una similitud para la provincia de El Oro a excepción de Las Lajas, que tiene un ritmo de crecimiento de 48.60 por ciento. En la provincia de Loja existe una variación notable de la Tasa de Actividad debiendo resaltar la mayor participación del Cantón Paltas con 52 por ciento.

Para 1982 existe mayor similitud en ambas provincias, con ligeros pronunciamientos en Zaruma, Paltas y Arenillas. (Las Lajas), se sostiene que para que surga esta tasa de actividad en Zaruma contribuye el recurso mineral del ORO, para Paltas la producción de maní y para Arenillas el comercio y servicios, los mismos que juegan un papel importante en la dinamización del área.

CUADRO N° 12

TASA DE ACTIVIDAD SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4
AÑOS 1974 Y 1982

P A R R O Q U I A S	1974	1982
PIÑAS	44.21	41.60
Balzas	51.90	41.60
Capiro	51.00	45.40
Marcabelí	45.70	34.70
Moro-Moro	51.60	45.90
San Roque	51.30	37.80
ZARUMA	42.80	42.80
Ayapamba	46.20	43.50
Huertas	44.30	37.90
Guizhaguiña	47.60	42.90
Malvas	47.40	43.50
Paccha	43.60	42.00
PORTOVELO	43.70	39.10
Curtincapa	48.60	46.00
Salatí	44.00	40.00
Las Lajas	48.60	41.60
GUAYQUICHUMA	51.80	43.50
Buenavista	52.90	46.30
Chaguarpamba	49.00	48.70
La Tingue	60.60	45.60
Olmedo	52.80	42.80
Orianga	47.90	34.90
Santa Rufina	59.70	50.30
El Rosario	48.60	49.10
ALAMOR	47.70	43.60
Ciano	46.70	41.90
El Limo	48.60	43.70
Vicentino	55.80	42.00
Mercadillo	46.80	39.70

FUENTE: I-II-III Censo de Población 1982 (PROV. EL ORO)

II-III Censo de Población 1982 (PROV. DE LOJA)

ELABORACION: Autoras

CUADRO N°13

RESUMEN DE LA TASA DE ACTIVIDAD SEGUN CANTONES

AREA N°4 AÑOS 1974 Y 1982

CANTONES	1974	1982
PIÑAS	47.40	40.60
ZARUMA	44.70	42.40
PORTOVELO	44.30	40.40
ARENILLAS (Las Lajas)	48.60	41.60
LOJA (Guayquichuma)	51.80	43.50
PALTAS	52.00	45.10
PUYANGO	48.60	42.70

FUENTE: INEC, Censo de Población de 1974 y 1982
Provincias de El Oro y Loja

ELABORACION: Autores.

1.2.8. Tasa de Dependencia.- La Tasa de Dependencia se calcula en base a la relación existente entre la Población Total menos la Población Económicamente Activa sobre la Población Total.

La fórmula para determinar la Tasa de Dependencia es la siguiente:

$$\text{TASA DE DEPENDENCIA} = \frac{\text{Población Total} - \text{P E A}}{\text{Población Total}}$$

Del Cuadro N° 14 se desprende que las mayores tasas de dependencia se detectan en las siguientes parroquias: Piñas, Balzas, Marcabelí, San Roque, Zaruma, Ayapamba, Huertas, Guizhaguiña, Paccha, Portovelo, Salatí, Las Lajas, Guayquichuma, Buenavista, La Tingue, Olmedo, Orianga, Alamor, Ciano, El Limo, Vicentino, Mercadillo, considerándose una pesada carga que tiene que soportar la P.E.A.. Dentro del contexto del Area la Tasa de Dependencia es del orden de 72.82 por ciento, esto explica que de cada 100 personas 73 de ellas no trabajan.

C U A D R O N°14

TASA DE DEPENDENCIA SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4
AÑOS 1974 Y 1982

P A R R O Q U I A S	1974	1982
PIÑAS	73.03	73.35
Balzas	68,33	73.37
Capiro	68.85	70.90
Marcabelí	72.09	75.12
Moro-Moro	68.50	70.57
San Roque	68.65	75.78
ZARUMA	72.98	71.73
Ayapamba	70.88	71.27
Huertas	72.05	73.14
Guizhaguiña	69.99	71.66
Malvas	70.11	58.06
Paccha	72.52	72.21
PORTOVELO	72.42	74.15
Curtincapa	69.36	69.57
Salatí	72.23	73.53
Las Lajas	70.78	73.75
GUAYQUICHUMA	66.79	73.01
Buenavista	67.22	71.24
Chaguarpamba	69.63	69.79
La Tingue	62.43	71.67
Olmedo	67.27	73.42
Orianga	70.27	78.30
Santa Rufina	62.96	68.78
El Rosario	69.89	67.65
ALAMOR	72.32	73.78
Ciano	72.88	74.82
El Limo	71.80	73.73
Vicentino	67.59	74.89
Mercadillo	72.84	76.15
TOTAL	70.69	72.82

FUENTE: I-II-III Censo de Población 1974 y 1982 (PROV. EL ORO)
II-III Censo de Población 1974-1982 (PROV. DE LOJA)

ELABORACIÓN: Las Autoras

1.2.9. Población Económicamente Activa por Ramas de Actividad.- Para el establecimiento de la Población Económicamente Activa, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha utilizado varias clasificaciones, una de las cuales se refiere a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las unidades de producción en las que trabaja esa población y la misma que se detalla a continuación:

1. Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.
2. Explotación de Minas y Canteras
3. Industrias Manufactureras
4. Electricidad, Gas y Agua
5. Construcción
6. Comercio al por Mayor y al por Menor, Restaurantes, y Hoteles.
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
8. Establecimientos Financieros, Bienes Muebles y Servicios Prestados a las Empresas.
9. Servicios Comunales, Sociales y Personales; y
10. Actividades no bien especificadas.

La PEA, por Ramas de Actividad permite inferir la estructura productiva como la mayor o menor dinámica que presentan las distintas ramas de actividad. En el presente punto, el análisis se centrará precisamente en discernir los aspectos mencionados.

1.2.9.1. Estructura Productiva.- La PEA de los diferentes cantones y parro--

quias, se ha distribuido entre las distintas ramas de actividad. Cifras de las cuales se deduce que en 1974, a nivel cantonal y parroquial, cada uno de los cantones; la actividad más importante se produce en el sector agropecuario, seguido por el sector servicios, comercio e industrias manufactureras, al concentrar 234.216; 2.502; 1.305; 1.053 habitantes económicamente activos, equivalentes al 76 por ciento; 8, 4, y 3 por ciento respectivamente, es decir, que los sectores mencionados en conjunto, concentran cerca del 90 por ciento de la PEA total, demostrándolo en el cuadro siguiente. Para 1982 los sectores agropecuario, de servicios y el comercial continúan siendo los más importantes y en menor escala la industria, y construcción que presentan un ritmo lento de crecimiento.

Efectivamente los sectores mencionados les corresponde una PEA de 17.408; 4.204; 1.223; 1.002; 888 habitantes respectivamente equivalentes al 65; 16; 5; 4 y 3 por ciento respectivamente como lo comprueban las cifras del Cuadro N° 15.

La situación que caracteriza a los cantones en su conjunto, no es exactamente aplicable a todos los cantones y parroquias, puesto que éstas presentan órdenes diferentes y que se explican por las siguientes consideraciones:

- El relativo desarrollo económico y urbano de la provincia de El Oro con respecto a Loja en 1974; determina que, mientras en El Oro se produce un crecimiento hipertrofiado del comercio, en las restantes provincias aún no se lo reconoce, por lo que el sector industrial mantenía en ésta una mayor participación que

en el comercio.

- El desarrollo minero de los cantones: Portovelo, Zaruma y en mínima proporción en Piñas, determina que este sector adquiriera mayor importancia en 1982, que el sector manufacturero y el de comercio. En otras ramas como: transporte, actividades no bien especificadas, establecimientos financieros, electricidad, se ubican menores porcentajes de la PEA.
- El rápido proceso de urbanización de Loja, en el período intercensal, determina que el sector de la construcción presenta una mayor participación.
- El desarrollo industrial de El Oro que determinó una mayor participación del sector industrial respecto al de la construcción, situación que es determinada por cuanto el proceso de acelerada urbanización de Machala se produce luego del primer quinquenio de los 70.

C U A D R O N° 15

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N°4. CENSO DE 1974 Y 1982

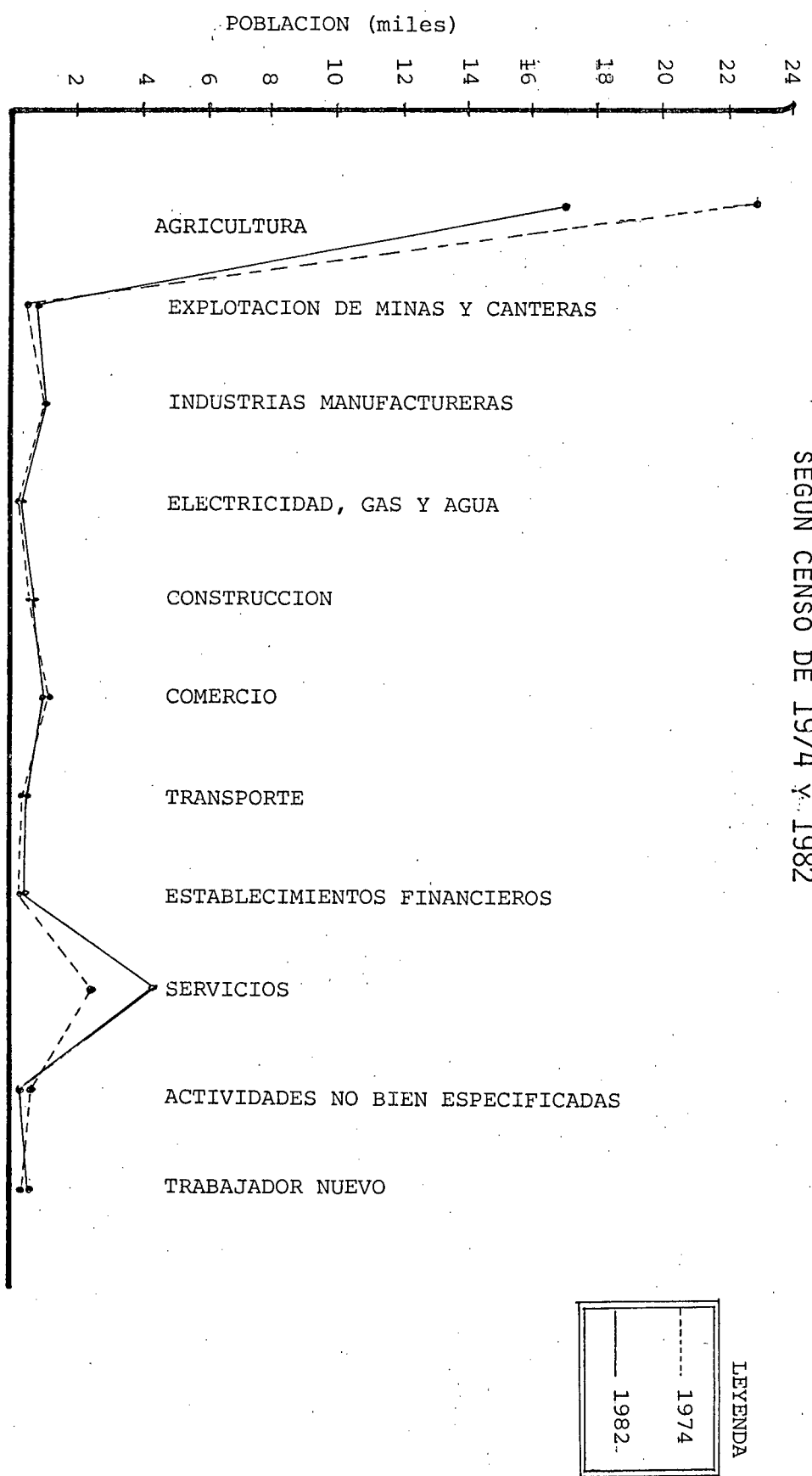
RAMAS DE ACTIVIDAD	1974		1982		TASA INTER CENSAL
	V.ABS.	% V. RELA.	V.ABS.	% V. RELA.	
AGRICULTURA	23.216	76,0	17.408	65,0	- 3,53
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	468	2,0	776	3,0	6,52
INDUSTRIAS	1.053	3,0	1.002	4,0	- 0,61
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	42	0,0	64	0,0	5,40
CONSTRUCCION	520	2,0	888	3,0	6,91
COMERCIO	1.305	4,0	1.223	5,0	- 0,80
TRANSPORTES	328	1,0	593	2,0	7,68
ESTABLECIMIENTOS FI- NANCIEROS	62	0,0	93	0,0	5,19
SERVICIOS	2.502	8,0	4.204	16,0	6,70
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	534	2,0	129	0,0	-16,27
TRABAJADOR NUEVO	481	2,0	586	2,0	2,49
T O T A L	30.511	100,0	26.966	100,0	- 1,53

FUENTE: INEC I-II-III Censo de Población 1974 y 1982. Prov. de El Oro.

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ; AREA N° 4
SEGUN CENSO DE 1974 Y 1982



1.2.10. Población Económicamente Activa por Niveles de Instrucción.- Al realizar el análisis de la

PEA, según Niveles de instrucción del Area N°4, nos señala que de un total de 83.367 y 81.059 habitantes que se había registrado en 1974 y 1982 respectivamente; 16.535 y 11.246 habitantes no tenían instrucción alguna; 438 y 2.662 habitantes habían sido alfabetizados; 52.974 y 59.379 habían tenido educación primaria; 5.628 y 10.561 habitantes cursaron estudios secundarios y 295 y 1.195 habitantes habían cursado estudios superiores.

Lo anteriormente expresado en términos relativos, se señala: 19.83 por ciento y 13.87 por ciento correspondía a quienes no tienen instrucción alguna; 0.53 por ciento y 3.29 por ciento eran alfabetizados; 71.23 por ciento; y 65.35 por ciento tuvieron educación primaria; 6.75 por ciento; y 13.03 por ciento realizaron o culminaron estudios medios; 0.35 por ciento y 1.47 por ciento cursaron estudios superiores en 1974 y 1982 respectivamente.*

De acuerdo con los datos expuestos en el cuadro estadístico podemos deducir que:

1. El nivel de instrucción predominante es el primario al concentrar el 71.23 por ciento y 65.35 por ciento según 1974 y 1982, encontrándose en segundo lugar los que no tienen instrucción alguna con el 19.83 por ciento y 13.87 por ciento se observa claramente que quienes realizaron estudios superiores alcanzan un nivel de participación bajo

(*). Ver Anexo N° 5.

con 0.35 por ciento y 1.47 por ciento. Consecuencia que obedece a razones de tipo económico, que no permiten continuar sus estudios; lo que ha determinado que los habitantes de estas localidades se aboquen al dilema de quedarse con una baja instrucción, concretándose a las faenas que realizan sus familiares, especialmente agrícolas. Es notoria la menor participación en el nivel superior. Esta última afirmación pudo comprobarse cuando se conoce que actualmente se encuentran estudiando en otras ciudades del país.

C U A D R O N° 16

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE INSTRUCCION SEGUN CANTONES: AREA N°4

AÑOS 1974-1982

C A N T O N E S	Ninguna	Centro de Alfabet.	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR		NO DECLARADO
			1 -- 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	
PIÑAS									
1974	3305	43	7098	8346	1015	481	39	28	291
1982	2393	519	5235	8372	2059	1111	186	126	865
ZARUMA									
1974	3516	81	6413	6827	1213	653	58	47	266
1982	2451	639	5043	6949	1756	1172	218	124	484
PORTOVELO									
1974	1460	34	2664	2836	506	272	23	19	110
1982	914	385	1609	2793	775	530	92	72	206
ARENILLAS (Las Lajas)									
1974	557	21	1127	1302	226	86	12	2	40
1982	635	118	1074	1600	476	244	71	28	215
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)									
1974	107	4	170	216	52	29	10	8	9
1982	69	14	136	235	55	22	5	4	13
PALTAS									
1974	3567	196	6034	6832	527	232	17	14	243
1982	2406	616	4337	6342	865	466	96	58	373
PUYANGO									
1974	4023	59	5233	4281	219	117	11	7	133
1982	2378	371	3701	5548	687	343	72	43	265
TOTALES									
1974	16535	438	28739	30640	3758	1870	170	125	1092
1982	11246	2662	21135	31839	6673	3888	740	455	2421

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974-1982 (PROV. EL ORO Y LOJA)

ELABORACION: Autoras

2.2.11. Población Migrante del Area.- Los procesos migratorios que se registran en las parroquias componentes del área son motivados por las siguientes causas.

- Falta de fuentes de trabajo, debido a los continuos años de sequía, que han azotado a la Provincia de Loja en su totalidad.
- La búsqueda de mejores oportunidades de empleo o de salario en la mayoría de los casos.
- El deseo de obtener nuevas oportunidades de superación económica y social a través de una mejor educación, lo cual pueden conseguirlo en otras ciudades.
- El deseo de mejorar los ingresos.
- Motivaciones de tipo social, como los cambios en el estado civil, que obligan, especialmente a las mujeres a residir en otros lugares.
- Otra causa se debe a los bajos jornales, y la atracción que representa el mayor desarrollo de las ciudades.

La relación entre la población que emigró de los cantones que conforman el área, respecto a la que inmigró hacia

ella en 1982, presenta un saldo migratorio negativo de 7082 habitantes a diferencia que 16.345 habitantes que habían salido, un total de 9.263 personas hacia ella habían emigrado. En otros términos, lo expuesto señala que la mayor parte de la Región Sur, sufrió un despoblamiento respecto al resto - del país de 7.082 habitantes. Debemos resaltar que en la - Provincia de Loja, los cantones de Paltas y Puyango alcanzan un balance migratorio mayor en relación a los demás.

Desde otra perspectiva, la población del área en 1982 arroja una tasa negativa reflejando con ella la migración - de la población de la mayoría de las parroquias, especial - mente en las de altiplano orense. El saldo migratorio de estos cantones que conforman los subsistentes de centros poblados: Piñas, Zaruma, que en la actualidad mantienen un estancamiento en su base económica, la minería ha determinado que sus pobladores emigren a la Provincia de Zamora Chinchipe, al sitio de Nambija, como también en el cantón Portovelo, donde se practican actividades mineras.

En el futuro y con la construcción de la Presa Marcabellí se podrían producir migraciones a gran escala, como de hecho lo supone la concentración de una gran inversión productiva, acompañada de una política social que asegure a los - migrantes posibilidades de acceso a fuentes de trabajo, - creando de esta manera una base económica significativa.

En 1974 el Subsistema Piñas mantuvo estabilizada su población debido a la actividad agrícola; en cambio, en 1982, registra una tasa de población negativa. como consecuencia,

del azote invernal que determinó una baja productividad de los sectores económicos.

En síntesis, las migraciones han creado problemas socio-económicos.

CUADRO N° 17

POBLACION MIGRANTE SEGUN CANTONES

AREA N°4. AÑO 1982

CANTONES	POBLACION EMIGRANTE	POBLACION INMIGRANTE	BALANCE MIGRATORIO
PIÑAS	3.758	3.275	(483)
ZARUMA	3.316	2.890	(426)
PORTOVELO	1.306	1.139	(167)
ARENILLAS (Las Lajas)	852	743	(109)
LOJA (Guayquichuma)	136	23	(113)
PALTAS	3.737	639	(3098)
PUYANGO	3.240	554	(2686)
T O T A L	16.345	9.263	(7082)

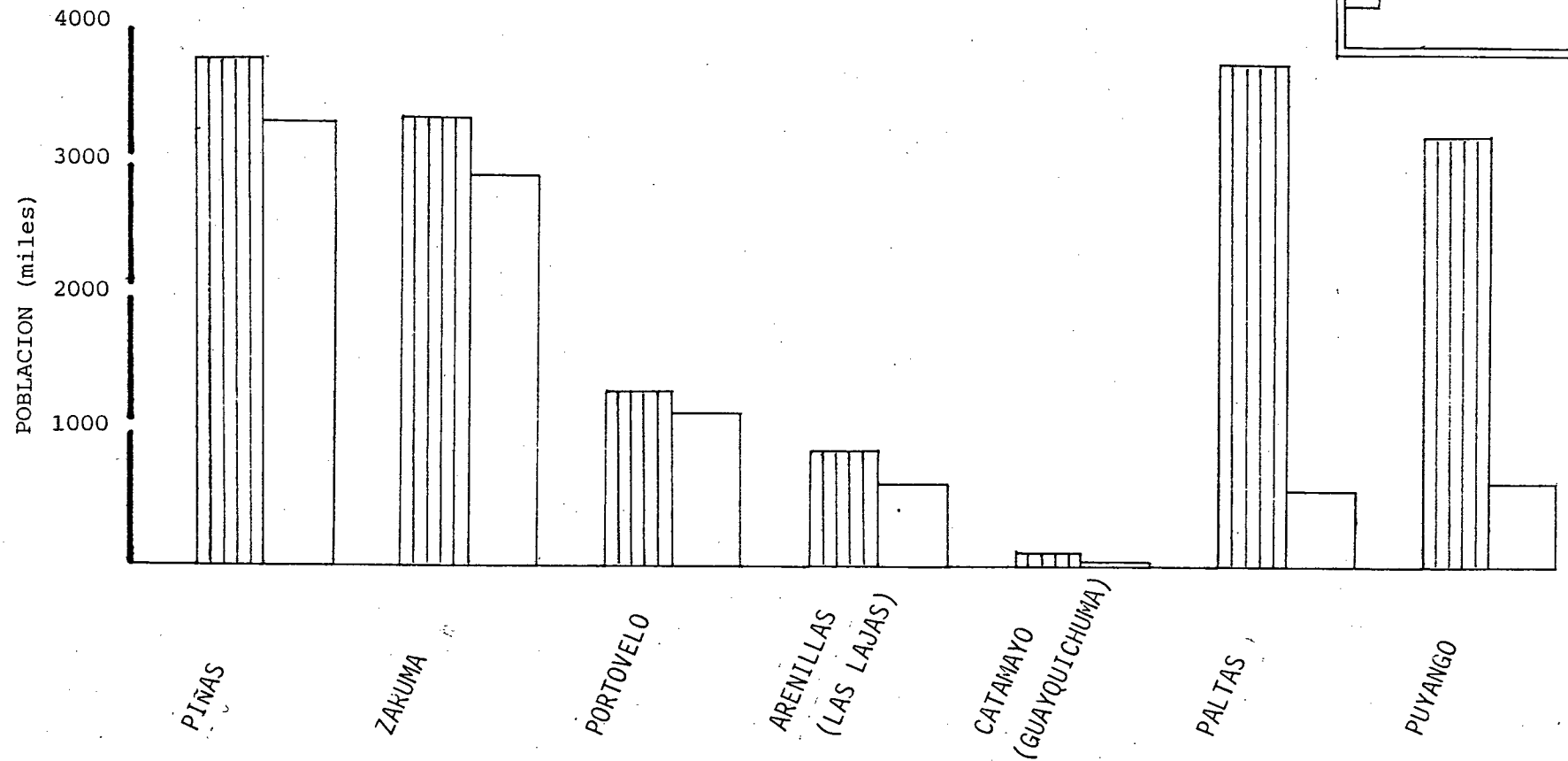
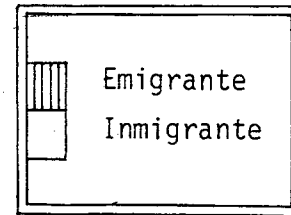
FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur 1985-1988. Tomo I., Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR.

ELABORACION: Autores

GRAFICO N° 4

POBLACION MIGRANTE POR CANTONES, AREA N°4: AÑO 1982

LEYENDA



FUENTE: Plan de Desarrollo de la Región Sur 1985-1988, Tomo I., (PREDESUR)

ELABORACION: Autoras

1.3. ASPECTOS SOCIALES Y POLITICOS

El tradicional y firme arraigo demostrado por el indígena, la pulverización de la tierra, la fuerte explosión demográfica y la proliferación del minifundio, levantan barreras insalvables, en la integración del minifundio.

Sin embargo, el proceso de reforma agraria, al romper los moldes precarios de tenencia de la tierra, deja campo propicio para impulsar al campesinado a integrar el minifundio.

Empresa de muy difícil realización, al no proceder a una motivación consciente en la población agrícola y, más aún si consideramos que, el tradicionalismo y fuerte arraigo al suelo, caracteriza el marco cultural del campesino, por lo que, no se puede precisar, si es rasgo positivo o negativo para considerarlo instrumento de motivación.

La fuerte presión demográfica que pulveriza la tierra, obliga a emprender de inmediato las campañas de integración del minifundio, las mismas que, en todo caso deberán ser planificadas sin debilitar la unidad de producción agrícola.

Por el momento la reforma agraria estaría en capacidad de aumentar progresivamente el ingreso familiar, adoptando la combinación de propiedad particular y colectiva, con justa y racional expropiación particular, en beneficio de sus

trabajadores y los campesinos de la periferia se llegaría a la integración del minifundio de modo lento pero seguro.

El campesinado por el momento cree en la Ley de Reforma Agraria, tiene confianza en el organismo ejecutor, y se encuentra interesado en participar en los procesos legales, - debido justamente a los incentivos que deja la liquidación de precarismos.

Desocupación campesina abierta que se agrega a la disfrazada convirtiéndose en problema social, de toda la población. Antes de la aplicación de la Ley, existía en el medio campesino una fuerte desocupación, aparentemente amparada en las labores agrícolas de la peonada, y fuertemente - abierta en las comunidades de campesinos libres.

La peonada de hacienda ha sido objeto de intervención legal, al consolidar la parcela del huasipungo en propiedad, logrando desvincular el lazo obrero-patronal existente, y dejando la libre contratación de los servicios personales, al haber fijado el salario mínimo legal.

Los efectos de las medidas fueron negativos, porque un considerable número de huasipungueros quedaron sin trabajo, por propia voluntad, o porque el patrón se niega a ocupar - los.

En cambio, la hacienda no perdió unidad, porque escogió el camino de la mecanización o selección de la mano de obra

permanente u ocasional a través de enganche.

Durante el siglo XIX evolucionaron mucho las ideas referentes a la explotación de la tierra. Preocupados unos por el aumento constante de la población y otros por el reparto más equitativo de los rendimientos del cultivo, procurando - que el labrador recogiera el producto íntegro de su trabajo, convirtiéndolo en propietario de la tierra por él cultivada.

La tierra no es un elemento activo pero constituye una condición indispensable en el proceso de producción, ya que no es solamente concomitante a la acción del trabajo sino que la antecede.

Así pues, la evolución histórica de la propiedad de la tierra se deduce que ha evolucionado progresivamente de la forma colectiva a la individual y que ha sido liberada de todas las trabas y servidumbres.

En el plano nacional otras medidas como la aparcería^(*), la ayuda o el acude que vienen a constituir formas de contratos entre el dueño de la tierra y los que participan con su trabajo con diversas formas de repartos de su producción, dentro de la misma lo que proporciona la mano de obra barata al dueño del recurso tierra y al campesino le quedan entre otras las siguientes alternativas:

(*). Aparcería: Contrato por el cual el dueño de una finca rústica la cede en explotación con reparto proporcional de los frutos o beneficios.

- Someterse al capricho del patrón, ofreciendo su fuerza de trabajo en condiciones desventajosas;
- Encasillarse en su parcela, tendiendo a la regresión pasiva, en la indolencia o en la vagancia; y,
- Engrosar el éxodo humano que en forma intermitente y descontrolada se desplaza a las ciudades en busca de trabajo.

Los elementos económicamente activos quedan en desocupación y, por lo tanto, tienden a buscar nuevos centros ocupacionales, engransando el éxodo campesino, constituyendo luego un problema social de insospechada magnitud.

1.3.1. Centros ocupacionales del Area o Periferie.-

Uno de los principales problemas rurales, justamente es la falta de centros ocupacionales. Así el campesino forzosamente desarrolla su actividad en un pequeño círculo de acción.

Agricultores tradicionales, con ninguna actividad complementaria o secundaria, cuando sale fuera del área en busca de trabajo se desempeña como peón, cargador o comerciante de chucherías, de los cuales están saturadas las ciudades - por la migración campesina de las comunidades libres.

1.3.2. Distribución de la Tierra. (1)

Generalmente la situación tanto de la estructura como de tenencia de la tierra en el área no es homogénea.

1.3.2.1. Estructura de Tenencia de la Tierra.-

Se orienta más hacia las propiedades pequeñas y cuenta con una extensión de 17.055 hectáreas que representan el 8.84 por ciento de superficie agrícola ocupada por minifundios. (*)

En 1982, las UPA menores de 5 Has. se asientan el 82.60%, de las familias campesinas correspondientes a 8.361 habitantes; bajo ocupación del porcentaje anteriormente anotado el 8.85 por ciento con un promedio de 2.04 Has/familia, se supone que cada una de las UPA corresponden a una familia.

El cuadro estadístico nos permite observar una clara tendencia a la concentración de tierras en pocos propietarios; así se observa que en los predios medianos y mayores de 500 Has. se registra que en 710 familias que representan el 5.16 por ciento están en posesión del 56.5 por ciento de la superficie total.

Sin embargo, la desigual distribución de la propiedad,

(1) PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Área de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Prov. de Loja y El Oro, 1982.

(*) Ver Anexo N° 6.

es notorio al comparar los intervalos menores de 50 Has. , respecto a los comprendidos entre 50 y 500 Has., los primeros representantes el 93.69 por ciento del total de la UPA. que mantienen a 12.879 familias con una superficie equivalente al 43.50 por ciento del total, mientras que en el - segundo caso el 4.93 por ciento del total de la UPA que corresponde a 678 familias están en posesión del 42.11 por ciento de la superficie total.

Si consideramos la clasificación de los minifundios, pequeña propiedad, mediana propiedad y latifundio, se puede apreciar que el minifundio representa un 60.8 por ciento de las UPA, asentuándose aún más en la parroquia Chaguarpamba. En cuanto a la pequeña propiedad, esta representa un - 33.00 por ciento de las UPA; existiendo una mayor proporción en Olmedo; y, para la mediana propiedad que representa el 5 por ciento de las UPA, tiene más representabilidad en Aya-pamba y La Tingue.

En lo concerniente a latifundio apenas el 0.20 por ciento de las UPA poseen una superficie de 27.741 Has., sobresa- liendo en esto las parroquias de Piñas y Curtincapa, como - se demuestra en el Cuadro N° 16.

1.3.3. Tenencia de la Tierra.- El recurso tierra se encuentra distribuido en dos grupos: Latifundistas y Minifundistas.

Considerando al Latifundio como un grupo minoritario -

que concentra grandes extensiones de tierras, donde existe una deficiente utilización de los recursos naturales el ingreso de los mismos provienen de la explotación del hombre y no de la tierra. En cambio, el Minifundio está constituido por las personas que poseen una parcela insuficiente para ocupar toda la fuerza de trabajo de la familia campesina sobre las que pesan factores negativos que limitan las producción, suelos, clima, calidad, distancia de los mercados, Este grupo que es mayoritario soporta serios problemas económicos y sociales.

De acuerdo a datos obtenidos del Censo Agropecuario de 1974 se determinó las formas de tenencia de la tierra, en el área de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango que se describen en el Cuadro N° 19.

"Como se puede ver, el 60% de las explotaciones están administradas por sus propietarios, que explotan el 70 por ciento de la superficie total, el 8 por ciento, están siendo explotadas por Arrendatarios, representando el 3.00 por ciento de la superficie total; así mismo existen tierras ocupadas sin títulos, y otras formas mixtas que representan el 13 por ciento y 19 por ciento respectivamente. Es importante señalar que dentro de la forma de tenencia Mixta, una parte de la superficie cultivan sus propietarios, otra parte de los arrendatarios y otra los arimados y aparceros ; de allí que el número de arrendatarios, arimados y aparceros llegó a ser mayor al 8 por ciento antes indicado.

Si bien es cierto que el proceso de Reforma Agraria ,

ha generado cambios substanciales en la estructura agraria del país; cambios que inciden fundamentalmente en la transformación del carácter de las relaciones de producción, en el campo todavía perdura una desigual distribución del suelo.

La situación agraria en el orden nacional es idéntica en el nivel del área de una superficie de 192.804 Has. destinadas a labores agropecuarias, el 2 por ciento de propietarios concentran en sus manos el 43 por ciento del factor tierra, mientras tanto en el otro extremo el 62.00 por ciento de minifundios, están afincados a una superficie del 9.00 por ciento." (1)

(1). PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro. 1982.

C U A D R O N° 18

DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4.

AÑO: 1974.

PARROQUIAS	SIN	0 - 5 Has		5 - 50 Has		50 - 500 Has		500 y mas Has		T O T A L	
	TIERRA	MINIFUNDIO	PEQUEÑA PROPIEDAD	MINIFUNDIO	PEQUEÑA PROPIEDAD	MEDIANA PROPIEDAD	LATIFUNDIO	MINIFUNDIO	PEQUEÑA PROPIEDAD	MINIFUNDIO	PEQUEÑA PROPIEDAD
		NUMERO	SUPERFIC.	NUMERO	SUPERFIC.	NUMERO	SUPERFIC.	NUMERO	SUPERFIC.	NUMERO	SUPERFIC.
<u>PIÑAS</u>	12	475	972	246	3799	50	6903	4	4428	737	16102
Balzas	5	261	562	223	3447	41	4596	1	1000	531	9605
Capiro	3	219	469	96	1434	26	3136	1	500	345	5539
Marcabelí	12	266	513	196	3243	42	5785	1	639	517	10180
Moro-Moro	10	234	450	101	1669	28	4602	0	0	363	6721
San Roque	2	134	303	101	1331	4	339	0	0	241	1973
<u>PORTOVELO</u>	0	138	232	74	783	13	1568	1	1900	226	4483
Curtincapa	0	144	279	54	715	14	2010	4	2690	216	5694
Salati	3	200	455	101	1392	4	593	1	770	309	3210
<u>ZARUMA</u>	5	350	625	127	1684	26	3881	3	2286	511	8476
Ayapamba	12	302	520	189	3531	72	7598	2	2000	577	13649
Huertas	2	185	294	66	948	11	1588	0	0	264	2830
Guiznaguina	4	187	329	82	1183	36	5881	3	2040	312	9383
Malvas	1	258	418	57	878	26	2603	1	714	343	4613
Paccha	10	280	481	144	2787	62	8062	1	1420	497	12750
Las Lajas	7	333	788	282	4345	26	2300	0	0	648	7433
<u>GUAYQUICHUMA</u>	6	57	136	62	722	8	887	2	2010	135	3755
Buenavista	4	218	409	84	944	8	659	0	0	314	2022
Chaguarpamba	4	1106	2101	254	2867	8	737	0	0	1372	5705
La Tingue	0	205	498	124	1676	11	1431	1	600	341	4205
Olmedo	45	582	1244	639	11541	67	6029	1	500	1334	19314
Orianga	0	172	462	178	2927	24	2299	1	1420	375	7008
Santa Rufina	0	275	550	176	1100	3	204	0	0	254	1854
El Rosario	11	74	216	131	1770	7	411	2	1330	225	3727
<u>ALAMOR</u>	6	754	1615	307	3777	28	3964	1	650	1096	10006
Ciano	2	193	463	148	1917	13	1562	0	0	356	3942
El Lino	0	284	732	181	2158	11	973	1	844	477	4707
Vicentino	2	237	436	181	979	3	263	0	0	323	1678
Mercadillo	0	238	503	114	1357	6	382	0	0	358	2242
T O T A L E S	158	8361	17055	4518	66804	678	81206	32	27741	13747	192806
P O R C E N T A J E		62.00	9.00	33.00	35.00	4.80	42.00	0.20	14.00	100	100

FUENTE: PREDESUR, Diagnóstico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de la Provincia de Loja y El Oro, 1982.
ELABORACION: PREDESUR

CUADRO N° 19

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS UPA BAJO REGIMEN DE TENENCIA
SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4. AÑO 1974

PARROQUIAS	EN PROPIEDAD		ARRENDAMIENTO		OCUPADAS SIN TITULO Y OTRAS FORMAS DE TE- NENCIA		MIXTA		T O T A L	
	N°	SUPERF.	N°	SUPERF.	N°	SUPERF.	M°	SUPER.	N°	SUPERF.
PIÑAS	617	13.051	37	190	64	660	19	2.200	737	16.101
Balzas	206	5.248	94	1.268	53	632	178	2.457	531	9.605
Capiro	194	4.044	44	66	35	405	72	1.023	345	5.538
Marcabelí	297	8.771	145	388	44	710	31	311	517	10.180
Moro-Moro	304	6.416	38	146	6	36	15	123	363	6.721
San Roque	144	1.445	21	153	5	51	71	325	241	1.974
PORTOVELO	144	3.477	39	72	22	665	21	272	226	4.486
Curtincapa	166	4.877	11	42	20	235	19	542	216	5.696
Salatí	201	2.590	17	229	62	176	29	216	309	3.211
ZARUMA	409	7.026	24	44	36	564	42	842	511	8.476
Ayapamba	233	6.694	13	669	129	2.399	202	3.886	577	13.640
Huertas	171	975	1	1	29	70	63	1.785	164	2.831
Guizhaguiña	269	7.496	18	25	0	0	25	1.862	343	4.619
Paccha	250	8.392	26	294	67	444	154	3.622	497	12.752
Malvas	302	7.496	18	25	0	0	25	1.862	312	9.383
Las Lajas	35	560	104	329	459	5.922	50	624	648	7.435
Guayquichuma	113	2.996	11	51	0	0	11	738	135	3.755
Buenavista	126	1.403	35	58	55	215	98	343	314	2.019
Chaguarpamba	787	4.080	50	106	121	209	414	1.308	1372	5.703
La Tingue	216	2.921	3	7	1	600	121	676	341	4.204
Olmeco	529	11.300	76	215	440	4.519	289	3.283	1334	19.317
Orianga	287	5.048	21	44	3	1.473	64	444	375	7.009
Santa Rufina	221	1.520	30	42	5	12	88	277	344	1.851
El Rosario	118	2.796	31	289	19	144	57	499	225	3.728
ALAMOR	754	8.650	61	141	69	216	212	999	1096	10.006
Ciano	229	3.016	43	135	19	0	12	83	356	3.234
El Limo	304	4.401	75	154	24	112	74	338	477	4.705
Vicentino	266	1.498	18	20	2	0	37	159	323	1.677
Mercadillo	227	1.743	23	29	6	3	102	470	358	2.245
T O T A L :	8.119	134.743	1.114	5.212	1796	20.557	2605	34.592	13634	192.804

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario 1974.

ELABORACION: PREDESUR (Gerencia de Planificación).

1.3.4. Reforma Agraria⁽¹⁾. - "La tenencia de la tierra está regida por la Ley de Reforma Agraria emitida mediante decreto del 9 de octubre de 1973, en sustitución de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964. Esta ley mantiene una suplementaria, expedida el 28 de setiembre de 1964, bajo el título de Tierras Baldías y Colonización, que tienen por objeto poner a disposición de los agricultores las tierras baldías de la República, en unidades que no sean latifundios en un plazo razonable y con un mínimo de formalidades.

La nueva Ley de Reforma Agraria, como su anterior - tiene como finalidad el cambiar la estructura agraria, mejorando la distribución de las propiedades rurales, evitando la acaparación de tierras bajo un mismo propietario, eliminando las formas precarias de tenencia y los minifundios.

Esta Ley dispone que la ejecución de la reforma agraria se realice en base a una fijación de regiones, zonas y sectores prioritarios que corresponden a áreas de minifundios, y aquellas que se determinan por sus condiciones ecológicas y sociales; además mediante esta Ley en zonas intervienen por la reforma agraria no se entregarán la tierra en propiedad individual, sino a organizaciones campesinas comunitarias."

El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) que se creó en 1964 para planificar y ejecutar

(1) PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro, - 1982.

tar la Reforma Agraria en el país, por disposición de la nueva Ley, se convierte en un organismo ejecutor, correspondiéndole al Ministerio de Agricultura y Ganadería , la Dirección de la Política y la Planificación de la Reforma Agraria, y como tal ha realizado acciones dentro del área de la Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango, interviniendo directamente en la hacienda de la antigua compañía CIMA, transfiriendo al INERHI 700 Has., el saldo se ha revertido al Estado, y un porcentaje restante está distribuido en pequeñas - fincas entregadas por el IERAC, a trabajadores de la mencionada compañía minera. Hay que aclarar que no se tiene un detalle sobre el padrón de usuarios y los plazos de uso actual respectivo.

La falta de decisión del Gobierno para impulsar la Reforma Agraria ha hecho que este proceso se desarrolle con mucha lentitud, a pesar de los 22 años de vigencia no ha solucionado aún el problema fundamental como es la concentrada - estructura de tenencia de la tierra, considerándose un proceso inacabado, trunco y que al final se ha paralizado casi - por completo; por lo tanto, en el Ecuador no existe un proceso que se pueda calificar como Reforma Agraria.

Se determina que la Reforma Agraria constituye una de las fuentes básicas de los problemas que acarrearán el funcionamiento de la fuerza de trabajo en el sector rural, la misma que no ha tenido mayor incidencia en nuestra área, debido especialmente a que no se ha implantado una verdadera Reforma Agraria, sino más bien se ha realizado un proceso de colonización; imposibilitando alcanzar mejores niveles de ingreso

y de empleo para la población.

Para lograr una economía campesina se requiere de una efectiva Reforma Agraria para de esta manera frenar las migraciones del campo a la ciudad, entregar la tierra a los campesinos pobres y utilizar productivamente el suelo.

Se han implantado políticas tendientes a orientar al sector agrarios, siendo su meta específica conseguir un mejor nivel de productividad, dejando en un segundo plano al problema ocupacional.

1.3.5. Principales Grupos de Poder.- Tomando en consideración los aspectos analizados en el Diagnóstico Socio-Económico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro de 1982, elaborado por la Subcomisión Ecuatoriana (Gerencia de Planificación), por creerlos de suma importancia en este estudio los detallamos a continuación:

1.3.5.1. "Estructura de Poder.- Como en todo proceso de organización social, en las parroquias que ocupan el Area de Influencia de la Cuenca del Río Puyango, convergen fuerzas contradictorias que buscan afianzar su hegemonía, tanto a nivel económico, como político, de ahí que surgen grupos en cierta autonomía relativa en el plano económico, político, administrativo y religioso-educacional, cuyos intereses están identificados dentro de los diferentes bloques institucionales en di-

versas acciones: así, en la esfera económica ejerce fuerza - la clase terrateniente, empresarios e industriales, pero en los últimos años la clase terrateniente va perdiendo poco a poco su autonomía relativa a consecuencia de los distintos - obstáculos que tienden a un descenso del crecimiento del sector agrícola.

En la esfera político-administrativa, ejercen poder - restringido y supeditado a las circunstancias políticas; autoridades y empleados públicos (Jefe Político, Comisario Nacional, Jefe del Registro Civil, Juez Cantonal, notarios públicos, Registrador de Propiedad, Presidente del Concejo Municipal y Concejales, Director del Hospital Cantonal, de diferentes representantes seccionales o delegados de instituciones como el IERAC, PREDESUR, MAG, IESS, etc.). A nivel parroquial se tiene influencia del Teniente Político, Jefe - de Area de Registro Civil, centros de salud, etc.

En la esfera religiosa-educacional, tenemos el Cura Párroco y algunas misiones de diversas doctrinas o credos.

1.3.5.2. Liderazgo. - Dentro del área se detectan - dos tipos de líderes:

1. Los de carácter formal, cuya ingerencia proviene de la posición político-administrativa o religioso, y son los siguientes:
 - Presidente del Concejo Municipal
 - Vicepresidente del Concejo Municipal
 - Jefe Político

- Cura párroco
- Comisario Nacional
- Jefe de Registro Civil
- Juez Cantonal
- Notarios Públicos.
- Registrador de la Propiedad.

2. Los de carácter informal, cuya influencia nace de cualidades personales y de la aceptación espontánea, que de sus opiniones y actividades hace el conglomerado social.

1.3.5.3. Organización Religiosa.- La población del Area N° 4 es eminentemente religioso-católica y su acción ha sido sentida en diferentes décadas,

Si analizamos detenidamente los conglomerados poblacionales, se detecta que la edad avanzada converge más a este tipo de doctrinamiento religioso, notándose un cambio en la mentalidad y aptitudes de los integrantes de las nuevas generaciones, influenciadas por los distintos medios de comunicación: televisión, periódicos, radio, libros, etc., y el contacto con elementos externos al medio social."

1.4. ASPECTOS ECONOMICOS

1.4.1. Producción y Rendimiento

1.4.1.1. Producción Agrícola.-

1.4.1.1.1. Principales Cultivos.- El

área

muestra una gran diversificación de cultivos, que varía de acuerdo con las características ecológicas peculiares de algunas parroquias, tal como sigue:

Según el Censo Agropecuario de 1974, el banano ocupa una superficie de 4.497 Has., constituyendo la principal - fuente de producción del área, con una participación del 63 por ciento de la producción total. A continuación se encuentra el café, que participa con el 11 por ciento; el plátano con el 6 por ciento, el maíz duro, la caña de azúcar y la yuca con el 4 por ciento respectivamente, que abarcan en su conjunto una superficie de aproximadamente 23.000 Has.. Cabe anotar que algunos productos señalados están - destinados a la subsistencia, como base de alimentación familiar; los demás productos, si bien no ocupan una área representativa, se debe a dificultades en el beneficio del grano y no a las condiciones ecológicas de la producción.

El cultivo de los cítricos es común en la zona, dentro de las unidades familiares de producción, y ocupan áreas que conforman huertas pequeñas, dentro de esta carac-

terística de producción tenemos: la toronja, ocupa una superficie de 5 Has., 0.20 % siguiendo la mandarina, el limón, etc. que si bien no tienen las condiciones ecológicas óptimas existe en los campesinos menos tendencia para su producción, tanto para consumo doméstico como para la comercialización.

1.4.1.1.2. Calendario de Cultivos. - Los cultivos de café, banano, plátano, yuca, caña de azúcar, etc., se realizan en cualquier mes del año, dadas las condiciones climáticas de la zona, o aún en los períodos considerados de verano; octubre, noviembre y diciembre presentan días lluviosos. Las cosechas, en igual forma se realizan durante todos los meses del año y están de acuerdo con los períodos vegetativos de cada uno de los cultivos, de conformidad con el siguiente cuadro.*

(*) Cuadro de Productos Agrícolas Transitorios, Semipermanentes y Permanentes, en página siguiente.

C U A D R O N° 20

PRODUCTOS AGRICOLAS TRANSITORIOS, SEMIPERMANENTES
Y PERMANENTES

P R O D U C T O S	TOTAL UPA	SUPERFICIE SEMBRADA	REGADA	HAS. COSECHA	PRODUCCION T.m.
Arroz invierno	2.461	1.834	33	1.794	2.571
Arroz verano	34	45	16	38	60
Maíz maduro	4.352	4.566	68	4.594	3.830
Maíz suave	1.240	1.360	10	1.326	929
Trigo	1	1	0	1	1
Fréjol seco	567	314	19	282	118
Arveja seca	1	0	0	0	0
Papa	25	15	1	15	50
Yuca	1.595	827	38	787	3.630
Algodón	53	23	0	20	10
Caña de azúcar	455	268	157	261	3.761
Caña de azúcar O.U.	3.059	2.810	803	3.538	20
Maní	2.796	1.715	735	1.632	821
Col	6	---	0	--	6
Fréjol tierno	25	28	0	22	22
Haba tierna	9	2	0	1	2
Maíz en choclo	142	107	1	108	105
Tomate	-	-	-	-	-
Otras hortalizas	3	2	0	2	2
Higuerilla	549	491	0	465	206
Soya	6	0	0	0	0
Camote	2	1	0	1	1
Tabaco	21	12	2	11	5
Piña	215	188	0	174	1.216
Papaya	1	1	0	1	1
Limón	1	1	0	1	2
Lima	1	1	0	1	1
Mandarina	1	1	0	1	5
Naranja	1	1	0	1	1
Torónja	3	5	1	5	185
Aguacate	14	4	0	1	808
Banano	5.445	4.479	154	3.879	57.454
Cocoteros	4	1	0	1	2
Mango	4	4	0	1	29
Manzano	0	0	0	0	0
Plátano	935	518	17	402	4.968
Guaba	4	52	0	51	162
Otras frutas cult.	0	0	0	0	0
Cacao	181	384	59	264	440
Café	10.352	16.821	306	15.330	9.784
Palma africana	0	0	0	0	0
Palma real	0	0	0	0	0
TOTAL:	34.569	36.880	2.420	35.053	91.313

FUENTE: II Censo Agropecuario. 1974. ELABORACION: PREDESUR

1.4.1.1.3. Piscicultura.- Generalidades.-

Dadas las condiciones ecológicas de la que dispone el área, permite la utilización de una diversidad de especies para la explotación piscícola, tendientes a la producción de proteínas para la alimentación humana, además de la demanda que tienen los productos que éste genera.

Existen fuentes naturales como los ríos: Calera, Amarillo, Luis, Ambocas, Piñas y Pindo, como fuentes artificiales tenemos: alboradas, estanques, pequeñas presas de tierra y reservorios en general, donde es susceptible de explotar especies naturales y exóticas.

PREDESUR, como Institución que incentiva la Piscicultura, proporciona asistencia técnica permanente en las unidades de explotación piscícola a los beneficiarios, cuenta en la actualidad con 15 estaciones piscícolas instaladas en: Portovelo, Zaruma, Piñas; 50 son pequeños estanques que han sido contruidos por las mismas familias de la zona.

En el cuadro N°21 se indican el número de estanques y la superficie destinada a la piscicultura.

C U A D R O N° 21

NUMERO DE ESTANQUES, SUPERFICIE Y PRODUCCION PISCÍCOLA EN EL AREA N°4, SEGUN PARROQUIAS
AÑO 1982

P A R R O Q U I A S	N° DE ESTANQUES	SUPERFICIE m ²	RENDIMIENTO Kg/año.m ²	PRODUCCION TOTAL (kg)	PRECIO Kg. EN SUCRES	VALOR DE LA PRODUCCION EN SUCRES
PORTOVELO	14	5.734	0.60	3.440,4	87.40	300.690,96
ZARUMA	10	3.290	"	1.974	"	172.529,60
GUIZHAGUIÑA	2	230	"	138	"	12.061,20
PACCHA	5	1.030	"	618	"	54.013,20
HUERTAS	2	1.750	"	1.050	"	91.770,00
MALVAS	4	670	"	402	"	35.134,80
AYAPAMBA	1	60	"	36	"	3.146,40
PIÑAS	14	3.066	"	1.839,60	"	160.781,04
MARCABELI	2	950	"	570	"	49.818,00
BALZAS	4	1.090	"	654	"	57.159,60
SAN ROQUE	7	2.295	"	1.377	"	120.349,80
	65	20.165		12.099		1'057.452,60

FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la
Cuenca Alta del Río Puyango. de las Prov. de Loja y El Oro,
PREDESUR, 1982.

ELABORACION: PREDESUR(Gerencia de Planificación)

1.4.1.1.4. Comercio. - La actividad comercial pese a no ser extensa por el número de elementos que se dedican a ella; - en cambio es intensiva, dado el grado de desarrollo agrícola y pecuario que está teniendo el Area.

El comercio se lo hace al por mayor y menor. En cuanto al producto de primera necesidad, tiene como centro principal de aprovechamiento la ciudad de Machala y Loja, que son las principales fuentes de aprovisionamiento para ambas provincias.

Hay que tomar en cuenta como criterio general, lo que acontece en las principales localidades de cada cantón; en las cabeceras parroquiales el sistema de abastecimiento de estos productos es diferente, pues se hace a través de tres o cuatro tiendas surtidas de todo aquello que es más consumido en la localidad, de tal modo que en un local existe este tipo de servicios: abacería, bazar, droguería, restaurant, etc. lo que no sucede con los locales que funcionan en las poblaciones más importantes, especialmente, en las cabeceras cantonales de Piñas, Zaruma, Portovelo y Alamor, en donde por lo general hay tiendas especializadas de acuerdo al tipo de productos que expenden.

El hecho de que estos establecimientos adquieran los productos comerciales en las ciudades de Machala y Loja; implica una elevación del costo de los mismos en relación a la distancia del lugar de aprovisionamiento. La comercializa-

ción de productos agropecuarios, generalmente está acaparada por comerciantes de Machala y Loja principalmente, los mismos que disponen de movilización propia para trasladar la mercancía desde los centros mismos de producción a los lugares de consumo como Loja, Machala, Cuenca, Manabí, Guayaquil.

1.4.1.1.5. Industrias y Artesanías.-

En la Cuenca Alta del Río Puyango se observa que la carencia de la industria prevalece, únicamente la artesanía se manifiesta mediante pequeños talleres de confección de ropa, elaboración y fabricación de calzado, muebles y globitos, etc., cuyas actividades se localizan en las ciudades de Piñas, Zaruma y Portovelo y en algunas cabeceras parroquiales de Paccha, Huertas y Malvas, notándose una ausencia total de esta actividad en las parroquias del Cantón Paltas y Puyango.

La ciudad de Piñas cuenta con pequeñas industrias, una destinada a la curtiembre de suela, para el mercado local y los mercados de Guayaquil, Pasaje y Portoviejo; la segunda está dedicada a la elaboración de muebles, en la ciudad de Zaruma se observa la existencia de pequeñas industrias como la de globitos y preparación de madera, en Moro-Moro otra dedicada a pilar café, como se demuestra en el Cuadro N° 22 de donde se puede deducir que de los 289 establecimientos registrados el 44 % corresponde al cantón Piñas, 26% en Zaruma, 15 % en Portovelo; y, únicamente el 6% para el Cantón Puyango y Paltas con el 9 por ciento. Seguidamente el VBP (Va

lor Bruto de la Producción, alcanza 52'657.146 produciendo un promedio de S/ 182.205,00 por establecimiento, lo cual refleja la poca producción.

El cultivo de la caña se utiliza para la destilación de aguardiente, se encuentra centrado en las parroquias del Cantón Portovelo, siendo esta la ocupación que proporciona un relativo crecimiento de la industria manufacturera, debido al grado de ocupación mínima de la población económicamente activa.

C U A D R O N° 22

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURA DEL AREA N° 4

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y PRODUCCION SEGUN CANTONES

C A N T O N E S	# ESTABLECIM.	%	# DE EMPLEAD.	V.B.P. S/.	VALOR M.P. S/.	VALOR AGREG.S/.	INVERSION S/.
PIÑAS	127	44,00	481	29'773.491	7'101.666	19'496.334	16'673.155
ZARUMA	76	26,00	345	14'207.935	4'329.490	11'140.510	7'956.444
PORTOVELO	44	15,00	166	4'654.417	1'110.186	4'047.814	2'606.474
PUYANGO	16	6,00	45	1'934.303	960.887	2'266.624	1'083.209
PALTAS*	26	9,00	85	2'087.000	557.229	1'646.406	1'168.720
	289	100,00	1121	52'657.146	14'059.458	38'597.688	29'488.002
				32.7%		24.3 %	21 %

(*) Se asume que para el cantón Paltas, se ha escogido el 64% del número total de establecimientos por cuanto el área abarca 7 parroquias de este cantón.

FUENTE: Directorio de Establecimientos Económicos 1980

ELABORACION: PREDESUR (Dirección de Planificación)

1.4.1.1.6. Crédito. - El crédito agropecuario en el Area de Influencia de la Cuenca Alta del río Puyango, ha tenido un bajo desarrollo, lo que confirma el hecho de que el sector agropecuario, más concretamente el pequeño productor es el menos favorecido en materia crediticia. La escasa producción de la UPA que exceden el crédito se debe fundamentalmente a la anacrónica estructura agraria que obstaculiza el crecimiento y aún más el fraccionamiento de la tierra, sumando a esto el engorroso sistema de la concesión de créditos a lo que se agrega la desconfianza del campesino ante la posibilidad de perder su tierra, por la vía de la garantía hipotecaria que exige el Banco Nacional de Fomento, como condición ineludible.

El crédito debe desarrollarse bajo un sistema planificado a través de tres sucursales del Banco Nacional de Fomento en los Cantones de Piñas, Zaruma y Alamor, las cuales deben convertirse en el agente principal para el desarrollo de la producción de esta zona.

El objetivo de los bancos privados es la parte económica y no social, lo que repercute especialmente al sector agropecuario por no otorgar facilidad en la concesión de préstamos. Cabe señalar que las cooperativas agrícolas se están convirtiendo en agentes de ahorro y créditos, a pesar de que, según los datos del Censo de 1974, solamente indican que el 2% de las UPA eran financiadas a través de las indicadas fuentes, esperando que el monto de las operacio -

C U A D R O N° 23

NUMERO DE LAS UPA QUE RECIBIERON CREDITO
 AGROPECUARIO POR FUENTE, SEGUN PARROQUIAS
 AREA N°4. AÑO:1974

P A R R O Q U I A S	UPAS CON CREDITO	F U E N T E			
		B.P.F.	OTROS BANCOS	ASOCIA. AGRICOLAS	OTRAS FUENTES
Piñas	111	105	1	2	3
Balzas	54	53	0	0	1
Capiro	15	13	0	0	2
Marcabelí	70	66	3	0	1
Moro-Moro	50	50	0	0	0
San Roque	25	21	0	0	4
Zaruma	56	48	3	0	5
Ayapamba	84	67	1	3	13
Huertas	58	29	2	1	26
Guizhaguiña	40	34	4	0	2
Malvas	55	42	1	5	7
Paccha	120	100	0	16	4
Portóvelo	22	18	1	0	3
Curtincapa	25	24	1	0	0
Salatí	28	25	0	0	3
Las Lajas	10	8	0	0	2
Guayquichuma	4	2	1	1	0
Chaguarpamba	25	8	1	2	14
La Tingue	78	2	2	0	74
Olmedo	157	83	7	2	65
Santa Rufina	1	1	0	0	0
El Rosario	70	2	0	1	67
Alamor	42	77	2	5	8
Ciano	127	8	0	18	101
El Limo	11	7	0	4	0
Vicentino	24	11	1	12	0
Mercadillo	35	14	0	0	21
T O T A L	1.470	939	33	72	426
PORCENTAJE	100	64	2	5	29

FUENTE: INEC, II Censo Agropecuario 1974.

ELABORACION: PREDESUR

nes crediticias hayan aumentado proporcionalmente en el curso de los últimos años, mediante la creación de las sucursales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Once de Junio, que operan tanto en Zaruma como en Piñas, según Cuadro N°23.

1.4.1.1.7. Ganadería.- Otra de las actividades importantes del área en estudio es la ganadería característica fundamentalmente en ganado vacuno, porcino, caprino, caballar, mular, y asnal, clasificación que ha sido cuantificada en el Cuadro N° 24.

1.4.1.1.7.1. Ganado Vacuno.- De un total de las UPAS el 74 % tiene ganado vacuno, en su mayor parte es de raza criolla, con ciertas mejoras siendo la ganadería de leche la de mayor importancia localizada básicamente en Paccha, existiendo una tendencia al aumento de la producción lechera debido a las condiciones climatológicas del suelo que presentan para el cultivo de pastizales, a pesar de lo anotado, la mayor parte del ganado vacuno apacenta en pastos artificiales, como también en pastos naturales, y poca proporción en páramos.

Según el censo de 1974 en toda el área con 4.912 UPA que se dedican a la explotación del ganado vacuno con un total de 70.117 ovinos, equivalentes al 55% del total del ga-

CUADRO N° 24
EXISTENCIA DE GANADO EN EL AREA N°4 SEGUN PARROQUIAS. AÑO 1982

PARROQUIAS	TOTAL		VACUNO		PORCINO		OVINO		CAPRINO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO	UPA	GANADO
Piñas		6.875	260	4.886	358	697	9	42	23	115	222	438	314	563	95	134
Balzasan		3.400	151	2.012	314	574	11	31	20	65	116	162	182	275	153	281
Capiro		2.737	123	1.466	182	448	6	35	25	131	92	151	139	215	180	291
Marcabelí		6.370	162	3.968	309	941	9	47	46	400	146	261	100	163	305	590
Moro-Moro		2.692	111	1.928	150	322	2	6	37	79	64	105	113	163	86	99
San Roque		1.808	90	897	145	322	4	37	87	228	76	120	87	129	63	75
Portovelo		1.634	39	1.064	87	134	9	58	3	15	33	108	78	169	61	86
Curtincapa		2.704	58	1.972	88	216	9	64	0	0	59	127	158	289	32	36
Salatí		2.285	72	1.214	191	395	3	12	1	3	67	85	233	445	102	131
Zaruma		3.515	132	2.435	232	490	6	12	6	22	123	178	186	303	81	75
Ayapamba		5.656	280	3.931	313	838	5	11	16	51	179	265	266	450	88	110
Huertas		2.079	88	1.425	138	280	13	83	14	96	59	77	99	141	24	27
Guizhaguiña		3.638	128	2.653	138	363	10	43	1	3	100	167	195	370	33	39
Malvas		2.336	71	1.695	194	304	3	24	2	3	74	118	112	166	29	32
Paccha		4.647	224	3.587	219	419	12	36	14	30	146	199	217	337	25	39
Las Lajas		7.237	288	3.713	411	1.516	26	87	94	422	222	457	96	138	447	898
Guayquichuma		1.556	51	923	77	174	21	104	8	41	19	91	54	130	67	93
Buenavista		1.716	70	621	192	479	14	46	32	140	69	105	134	173	146	182
Chaguarpamba		6.455	288	1.857	870	1.726	90	308	235	654	250	387	578	781	584	742
La Tingue		3.110	115	954	269	701	49	200	120	616	90	161	144	200	192	272
Olmedo		11.643	585	6.751	696	2.739	0	0	0	0	481	1.002	267	548	431	603
Orianga		4.159	172	1.379	291	1.231	57	233	81	359	116	211	129	222	270	524
Sta. Rufina		1.570	49	458	182	423	15	60	39	139	55	79	125	169	181	242
El Rosario		5.878	81	4.661	147	350	38	161	56	222	57	100	88	130	122	254
Alamor		13.713	555	6.586	860	3.503	138	620	73	339	314	693	308	544	793	1.428
Ciano		3.033	168	1.469	282	928	12	43	45	25	51	116	155	324	181	288
El Limo		10.193	225	3.743	239	2.128	135	810	181	1.627	117	318	125	322	411	1.251
Vicentino		2.030	117	745	204	646	41	140	5	13	84	121	88	138	150	227
Mercadillo		2.458	159	1.124	273	800	13	55	4	7	71	100	101	126	197	246
TOTAL AREA	28.956	127.181	4.912	70.117	8.152	24.057	760	3.416	1.185	5.786	3.547	6.490	4.871	8.022	5.529	9.293
PORCENTAJES				55		19		3		5		5		6		7

FUENTE: INEC., Censo Agropecuario 1974, Estimación 1982, según tasas de Crecimiento Nacional

* Se ha proyectado la producción ganadera con las Tasas Nacionales de 1982.

ELABORACION: PREDESUR

nado, siendo las parroquias de Olmedo 6.751 cabezas; Alamor 6.586; Piñas 4.886; El Rosario 4.661; Marcabelí 3.968; Ayapamba 3.931; Paccha 3.587; Las Lajas 3.713; las que mantienen el mayor número.

1.4.1.1.7.2. Ganado no Vacuno. - En ganado no vacuno existe 57.064 cabezas, o sea, el 45% del total, correspondiendo los siguientes porcentajes: porcino (19%); Ovino (3%); caprino (5%); mular (6%); asnal (7%).

En las parroquias de Alamor y El Limo (Cantón Puyango); Olmedo, Orianga, Chaguarpamba (Cantón Paltas), Las Lajas (Cantón Arenillas) en donde existe el mayor número de porcinos y caprinos.

El ganado caballar, mular y asnal representa el 18% del total del ganado del área, siendo su principal uso para el transporte humano y de los productos, en especial, hacia los mercados. El ganado ovino existe en un porcentaje insignificante (3%).

1.4.1.1.7.3. Superficie de Pastos y Carga Animal. - En el área existen 105.107 Has. de pastos, de acuerdo al Censo Agropecuario de 1974 como se observa en el Cuadro N° 25. Hay parroquias donde los índices son bajos, pudiendo ser separados en base al mejoramiento de los pastizales existentes y que en su mayoría constituyen los pastos cultivados de más de cinco años.

CUADRO N°25

SUPERFICIE DE PASTOS Y MASA GANADERA BOVINA SEGUN PARROQUIAS

PARROQUIAS	SUPERFICIE DE PASTOS (HA)	%	MASA GANADE. BOVINA (# DE CAB.)	%	CARGA ANIMAL V.B/HA)	(CAB./HA.)
1. Piñas	10.600	10.1	4.886	7	0.67	0.46
2. Balzas	4.067	3.9	2.012	2.9	0.72	0.49
3. Capiro	3.678	3.5	1.416	2.1	0.55	0.38
4. Marcabelí	5.623	5.3	3.916	5.6	1.00	0.97
5. Moro-Moro	3.144	2.1	1.928	2.7	0.89	0.61
6. San Roque	858	0.8	897	1.3	1.52	0.96
7. Portovelo	3.176	3.0	1.064	1.5	0.49	0.34
8. Curtincapa	3.435	3.3	1.972	2.8	0.83	0.57
9. Salatí	1.532	1.5	1.214	1.7	1.15	0.79
10. Zaruma	4.381	4.2	2.435	3.5	0.81	0.56
11. Ayapamba	7.082	6.7	3.931	5.6	0.81	0.52
12. Huertas	2.027	1.9	1.425	2.0	1.02	0.70
13. Guizhaguiña	6.959	6.6	2.653	3.8	0.55	0.38
14. Malvas	3.014	2.9	1.695	2.4	0.82	0.56
15. Paccha	7.961	7.6	3.587	5.1	0.65	0.45
16. Las Lajas	4.021	3.8	3.713	5.3	1.34	0.92
17. Guayquichuma	2.627	2.5	923	1.3	0.51	0.35
18. Buenavista	1.103	1.0	621	0.9	0.82	0.56
19. Chaguarpamba	2.152	2.0	1.857	2.6	1.25	0.86
20. La Tingue	2.061	1.9	954	1.4	0.67	0.46
21. Olmedo	7.455	7.1	751	1.1	0.15	0.10
22. Orianga	3.437	3.3	1.379	1.9	0.58	0.40
23. Sta. Rufina	647	0.6	458	0.7	1.03	0.71
24. El Rosario	2.401	2.3	4.661	6.6	2.81	1.94
25. Alamor	5.024	4.8	6.586	9.4	1.90	1.31
26. Ciano	2.307	3.0	1.469	2.1	0.92	0.64
27. El Limo	2.250	2.1	3.743	5.3	2.41	1.66
28. Vicentino	955	0.9	745	1.1	1.13	0.78
29. Mercadillo	1.095	1.0	1.124	1.6	1.49	1.03
	105.107	100.0	70.117	100.0	0.59	0.67

FUENTE: II Censo Agropecuario de 1974.

ELABORACION: PREDESUR

NOTA: Para determinar las Unidades Bovinas Adultas, por parroquias, se tomaron como Indices de Conversión los siguientes:

- Animales 1 año = 0.3 U.B.A.
- Animales 1- 2 años = 0.7 U.B.A.
- 2 años = 1 U.B.A.

1.4.1.1.8. Bosques.- La gran cantidad de madera requerida por la actividad minera desde principios de siglo, determinó que todos los bosques sean arrazados e inclusive los bosques protectores han sido explotados selectivamente y en la actualidad únicamente se encuentran las siguientes especies:

Amarillo (*Centrolobium patinenese*); Sising - (*Podocarpus* sp); Arabisco (*Jacaranda* sp); Guabo (*infa* sp); - Laurel (*Cordia* sp); Higuerón (*ficus* sp); Cedro (*cerdilla* sp); Nogal (*Juglans* sp) entre las principales. (1)

En las partes altas no accesibles existen algunas formaciones boscosas, siendo su función específica el proteger los recursos como: agua, suelo, vida silvestre, etc.

Puede clasificarse la utilización de la madera en la zona de la siguiente forma:

- Puntales
- Tablas de encofrado
- Listones
- Tabla para pisos (duela)
- Madera para estructura (techos).

(1). PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Area de la Cuenca Alta del Río Puyangó de las provincias de Loja y El Oro, 1982.

La madera que se utiliza para combustible doméstico, - (leña) está representada por el guabo y otras especies cercanas a los linderos.

Manejo de la Explotación Forestal

El manejo que se hace a los bosques naturales es totalmente ineficiente. La extracción de la madera se la realiza irracionalmente, destruyendo la cobertura-vegetal, no obstante, hoy en día se está engregando asistencia técnica por parte de PREDESUR, a los beneficiarios del programa forestal.

Identificación de Especies.

La Cuenca Alta del Río Puyango presenta en cierto modo alguna homogeneidad en relación a los suelos, especialmente en lo que hace relación al antiplano orientes, donde el rango de su variación es más bien longitudinal, definido por las condiciones ecológicas.

1.4.1.1.9. Minería

La explotación de minas se encuentra ubicada en los cantones de: Zaruma y Portovelo, siendo el más relevante el Distrito de Portovelo, el cual, era explotado por la Compañía CIMA hasta 1978 y que fuera revertido al Estado. Actualmente está administrada por la

Dirección General de Geología y Minas, contando con 43.000 hectáreas explotadas, de las cuales, 4.000 hectáreas corresponden al área de reserva del Estado en el cual se encuentran realizando labores los llamados "petroleros", sin ningún permiso por parte del Estado.

El sector minero enfrenta graves problemas como son:

- Un proceso irracional de explotación que conduce a un desperdicio en cantidades importantes.
- Falta de estudios de propensión minera que cubran las zonas que se estiman de mayor importancia para estas actividades.

Si este problema se llega a solucionar el Distrito de Portovelo podría contar con un potencial atractivo, cuyo orden de magnitud y capacidad podría ser similar a la parte del yacimiento ya explotado.

1.4.2. Base Económica

1.4.2.1. Sistemas de Centros Poblados. - El -
 Area
 de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango (Area de Planificación N°4) cuenta con 29 centros, de los cuales, cuatro son cabeceras cantonales y 25 son parroquias rurales.

1.4.2.2. Jerarquía.- Tomando como referencia los estudios realizados en el marco del Plan de Desarrollo Regional del Sur Ecuatoriano PREDESUR, los centros poblados se ubican en distintas categorías jerárquicas, las mismas que están en relación a su población, estructura política, administrativa, infraestructura de servicios, su acceso vial, localización especial con respecto a los subsistemas urbanos siguientes:

- El Subsistema Piñas, Zaruma , Portovelo;
- El Subsistema Alamor, Celica (se excluye a Celica por no pertenecer al Area).
- El subsistema Paltas.

El Subsistema Piñas-Zaruma-Portovelo.- Dentro de un conjunto poblacional, es un subsistema que decrece presentando la mayoría de sus poblados y tasas decrecientes; lo que afecta al subsistema es el estancamiento de su base económica principal que era la actividad minera. Sólo Piñas, Centro Agrícola del Sistema Natenza, su dinamismo presenta una tasa estable.

Con la terminación de la Vía Machala-Loja, correspondiente al segundo eje del primer nivel tramo Zaracay-Balzas - Chaguarpamba y Velacruz, ya no cruza por las ciudades principales del subsistema, lo que afecta de esta manera, tan-

to a Zaruma como Portovelo, la ciudad que por sus perspectivas de desarrollo, puede convertirse en el centro del subsistema en Piñas.

Existe todavía, mediante la modalidad de lavaderos de oro, presencia en la actualidad minera, especialmente en el cauce del río Amarillo. Las actividades secundarias se concentran en Portovelo, Zaruma y Piñas, donde se localiza el 80% del empleo industrial, no así con el subsector construcción donde se refleja un decremento en el mismo.

Los servicios están centralizados en Piñas y Zaruma, la ciudad que tiene el rol dominante en el sistema es, Piñas, mientras que Zaruma y Portovelo, antiguos asentamientos de la zona ven decrecer su importancia, tanto por la declinación de su potencial minero como por su reciente aislamiento de los flujos viales Machala-Loja.

El Subsistema Alamor.- Polo principal al subsistema de Centros Urbanos (Zona B) - subpolarizante casi el 50% de la población, está concentrada en Alamor.

Este sistema relativamente aislado se convertirá en un nexo entre el sistema de Machala y el de Macará, por la construcción del tramo Alamor-Arenillas. Por esta razón y por la factibilidad del proyecto de la fábrica de cemento, Alamor adquirirá suma importancia.

Es un sistema dedicado dispersamente a la agricultura.

La población económicamente activa, se encuentra distribuida en su conjunto, en Alamor se concentran sólo los servicios.

El Subsistema Paltas.- Se trata de un sistema un tanto débil, y en su mayor parte reflejó tasas decrecientes; dependen directamente del principal polo de desarrollo urbano, Catacoha; en donde casi el 60 % de su población total descansa en esa cabecera. Presenta en baja medida algunas actividades artesanales de comercio y servicio, a más de la agricultura.

La medida del atraso del sistema es que no hay ningún empleo en la actividad financiera.

1.5. ASPECTOS ESPACIALES.

1.5.1. Sistemas y Subsistemas de Centros Urbanos.-

1.5.1.1. Estructura Espacial.- En lo que concierne al Area del Proyecto y como lo demuestra el Mapa N° 1, la población se halla desigualmente distribuida, aunque la altura y la topografía accidentada irregular de la cuenca, actúan como límites para el poblamiento; la población se localiza mayormente en los terrenos de poca pendiente, cuya altura no sobrepasa los 1.500 metros sobre el nivel del mar.

Además el poblamiento en su texto disperso, pues apenas el 34.32 por ciento del total poblacional del área, vive en forma concentrada en las 29 parroquias, siendo las cabeceras cantonales de Piñas, Zaruma y Portovelo representativas, con 8.221; 5.837 y 4.257 respectivamente.

1.5.2. Infraestructura Básica.-

1.5.2.1. Vialidad y Transporte.- La Provincia de El Oro cuenta con más de 197 Km de carretera de primer orden, asfaltada construidas en la época de bonanza de productos de agro-exportación. Ultimamente se han construido la vía Troncal asfaltada en el tramo La Avanzada-Zaracay-Velacruz, perteneciente al eje N° 3 del primer nivel (Puerto Bolívar-Machala-La Avanzada-Velacruz-La Toma-Zamora-Jamboe-Shaimi-Puerto América), que se han establecido de acuerdo a los lineamientos de política vial, identificados, para la Región

Sur. Este tramo comunica las provincias de El Oro y Loja , recorriendo la parte media del área.

Existe una derivación de la vía con el carácter de - secundaria, estable que partiendo desde Zaracay une a Piñas, Zaruma, Portovelo, y Las Chinchas, recorre la parte alta de la cuenca, correspondiendo asimismo al segundo nivel; dentro de la misma definición del plan vial de la región sur, propuesta por PREDESUR.

Paralelamente existe otro tramo de vía para la parte baja dentro del eje N° 2 (Guayaquil-Machala-Arenillas-Alamor Zapotillo-Sullana-Piura), que toma el límite sur-este con - la provincia de Loja, sirviendo en esta parte a la parroquia Las Lajas del cantón Arenillas, Alamor y Mercadillo del Can tón Puyango, en su longitud de 85 Km, conectando a su vez - con Celica, El Empalme, Catacocha, Velacruz, Las Chinchas , La Toma y Loja.

El detalle del estado actual de la red vial exponemos a continuación:*

* Ver Cuadro N°26.

CUADRO N° 26

VIAS DE COMUNICACION Y CARACTERISTICAS DEL AREA N° 4.

AÑO: 1982

TRAMO DE LA VIA	ANCHO X CALZADA	TIPO DE CALZADA	DISTANCIA Km
Machala-Piñas	10.30	Asfaltada	110.0
Piñas - Zaruma	6.00	Afirmada	18.0
Zaruma- Portovelo	6.00	Afirmada	6.0
Portovelo-Las Chinchas	6.00	Afirmada	74.0
Machala - La Avanzada	10.30	Asfaltada	60.0
La Avanzada-Zaracay	10.30	Asfaltada	22.0
Zaracay-Velacruz	10.30	Asfaltada	95.0
Zaracay-Las Chinchas	6.00	Afirmada	110.0
Las Chinchas-La Toma	10.30	Asfaltada	25.0
La Toma-Loja	10.30	Asfaltada	35.0
Arenillas-Alamor	7.30	Afirmada	85.0

FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro. 1982.

ELABORACION: Gerencia de Planificación, PREDESUR.

La zona presenta un poco de descuido en cuanto al estado de los caminos vecinales, los cuales permanecen prácticamente interrumpidos en toda la época invernal. A continuación presentamos un bosquejo de este tipo de caminos correspondientes a la zona.

C U A D R O N° 27

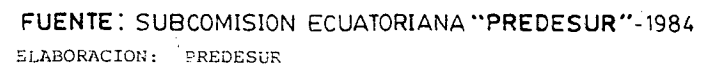
CAMINOS VECINALES Y SUS CARACTERÍSTICAS. AREA N° 4 AÑO 1982

TRAMO VIAL	ANCHO POR CALZADA	TIPO DE CALZADA	DISTANCIA
El Pache-Zaruma	5.0	Afirmada	16 Km
Zaruma - Salatí	5.0	tierra	11 Km
San Juan - Guizhaguiña	5.0	tierra	8 Km
Piñas-Ayapamba-Paccha	5.0	tierra	20 Km
Piñas-San Roque-Capiro	4.0	tierra	15 Km
Zaruma-Ortega	5.0	tierra	12 Km
Zaruma-Malvas-Huertas	5.0	tierra	13 Km
Salatí-Curtincapa-Portovelo	3.0	tierra	29 Km
Piñas-Moro-Moro-Balzas	4.0	tierra	40 Km
Río Puyango-Marcabelí-Balzas	5.0	afirmada	20 Km
Zaracay-Marcabelí	5.0	afirmada	25 Km

FUENTE: PREDESUR, Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro., 1982.

ELABORACION: PREDESUR, (Gerencia de Planificación).

ANO 1982



1.5.3. Salud.-

El nivel sanitario y nutricional de la población del Área presenta elevadas deficiencias.

Las enfermedades más comunes son la tosferina, sarampión, reumatismo, estados anímicos a consecuencia de la desnutrición, especialmente de la población infantil, además de infecciones gástricas e infestación parasitaria; algunas de estas enfermedades son afrontadas con brigadas de vacunación, que periódicamente dispone tanto la Jefatura Provincial de Salud de El Oro como de Loja y son aplicadas gratuitamente a los niños. Como consecuencia de estas anomalías, la mortalidad infantil, mortalidad materna y mortalidad general tiene índices elevados.

a. Recursos Humanos e Infraestructura de Salud.

En los últimos años la mayoría de las parroquias rurales se encuentran atendidas por médicos que prestan servicios en medicina rural, por espacio de un año en subcentros de salud, en donde atienden casos clínicos y de emergencia, viéndose imposibilitados de hacer otros servicios, por falta de adecuaciones específicas.

En el área existen 3 hospitales, ubicados en las cabeceras cantonales de Zaruma, Piñas, Alamor, las que cuentan con modernas edificaciones, de hormigón armado y con un equipo relativamente nuevo, pero suficiente. Estos hospitales tienen una capacidad de 55.45 y 15 camas respectivamente.

1.5.4. Energía.

El principal suministro de energía eléctrica se hace a la zona mediante algunas plantas eléctricas; tanto - térmicas como hidráulicas, administrado por los municipios, la Empresa Eléctrica de El Oro (EMELORO), y la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), constituyendo las principales fuentes abastecedoras de este flujo.

El Municipio de Piñas, sirve a la ciudad del mismo nombre, mediante una planta térmica de 2 motores a diesel, con una potencia instalada de 320 Kw y la planta hidroeléctrica "MoroMoro" de 300 Kw que otorga el servicio a las parroquias de Moro-Moro, San Roque, Capiro, Marcabellí, y el barrio Piedra Blanca.

El Municipio de Zaruma ha implementado plantas térmicas en Paccha y Ayapamba. Las demás parroquias y sus mismas cabeceras urbanas se abastecen del servicio hidroeléctrico y de la Central térmica que mantiene la Empresa Eléctrica de El Oro -EMELORO en Zaruma.

Portovelo cuenta con la antigua Planta de la Ex-Compañía CIMA de tipo hidráulico, que genera actualmente 675 kw sirviendo a las parroquias de Curtincapa, Salatí y sitios aledaños en forma deficitaria.

1.5.5. Transporte.

La comunicación a nivel de localidades es un tanto difícil debido a las malas características de las vías y

especialmente no son afirmadas, lo que hace imposible el tráfico en período de invierno.

La parte del altiplano que lo componen los cantones de Zaruma, Portovelo, Piñas, se encuentran servidos, aunque en forma diferente, por las cooperativas de Buses TAC (Transportes Asociados Cantonales) de Zaruma; que recorre las parroquias de Malvas, Huertas, y Paccha con un turno diario, por la misma vía presta los servicios la cooperativa de transportes "Paccha". Existe una movilización de camionetas asociadas en cooperativas, que sirven a poblaciones como San Juan, Guizhaguiña, Roma, Ortega y Salvias en el Cantón Zaruma; Roma, Curtincapa, Salatí en el Cantón Portovelo; San Roque, Capiro, Moro-Moro, Balzas y Marcabelí en el Cantón Piñas. Este tipo de vehículos son utilizados para el transporte de productos desde las zonas de producción hacia los principales centro de comercio, Machala y Guayaquil.

El transporte interprovincial lo realizan las empresas que sirve en la ruta Guayaquil-Machala-Loja; a saber: Cooperativa Centinela del Sur "Transportes Asociados Cantonales", "Cooperativa de Transportes Loja", los que en total efectúan 20 turnos diarios.

Por la nueva ruta Arenillas -Alamor, en la parte sur del área transitan únicamente la Cooperativa de Transportes CITRA (Cooperativa Interprovincial de Transporte Arenillas) que une a las parroquias Las Lajas, Cantón Puyango, con un turno diario. En este sector (Las Lajas) circulan carros de propiedad particular que transportan especialmente ganado ha

cia la Provincia de El Oro y Guayas.

1.5.5.1. Transporte Terrestre. - El sistema de transporte que prima en el área es el terrestre, que tiene como objetivo principal el determinar las condiciones actuales, en la que se encuentra la infraestructura del transporte; considerando, aquellos como los elementos físicos que sirven para la utilización de los vehículos y demás componentes que contemplan el sistema.

Aunque en la actualidad permite el movimiento regular de pasajeros y carga, dentro del área del sistema está integrado en forma más o menos eficiente, aunque no funciona con un grado de flexibilidad tal, por falta aun todavía de adecuaciones básicas en su infraestructura. De los defectos que aún adolece esta estructura se traducen en que los movimientos se realicen por este sistema sean lentos, costosos y limitados, razón por la cual ha contribuido poco en el desarrollo económico.

1.5.5.2. Transporte Aéreo. - Aunque no existe transporte aéreo directo, se demanda del servicio en el aeropuerto "Manuel Serrano" de la Ciudad de Machala y "Camilo Ponce Enríquez" de la ciudad de Loja.

El aeropuerto de Machala cuenta con dos pistas de aterrizaje para avionetas y una para aviones con una longitud de 1.180m soportando hasta 27.272 kg de carga, mientras que el aeropuerto Camilo Ponce Enríquez tiene una pista para aviones de pasajeros con una capacidad de 13.600 Kg. Con dos aeropuertos distando casi equitativamente del área, sirven de comunicación a

los núcleos poblacionales mayores.

1.5.5.3. Transporte Marítimo. - El puerto de embarque de los productos de exportación de la Provincia de El Oro es "Puerto Bolívar", ubicado en el Cantón Machala, que dista a 5 Km de la ciudad de este Cantón, perteneciendo al área de Planificación N° 1. Es utilizada además para el cabotaje con la ciudad de Guayaquil.

1.5.6. Comunicación.

A nivel del Area se determina que casi todas las parroquias disponen de servicios de IETEL* a excepción de Las Lajas, que no posee este medio de comunicación.

1.5.6.1. Correos. - Este servicio se desarrolla con mayor normalidad ya que cuentan con administraciones postales a nivel de cabeceras parroquiales; en ciertas parroquias en el caso de El Limo, Orianga, Guizhaguiña, se encuentran a cargo de los Tenientes Políticos.

1.5.7. Electricidad, Gas y Agua.

La ocupación en esta actividad es muy reducida si se toma en cuenta que los trabajadores que se dedican a esta rama dependen únicamente de la planta eléctrica del Municipio de Piñas, Zaruma y Puyango, y de la Empresa de la Municipalidad de Agua Potable, de los mismos cantones siendo

(*). Instituto Ecuatoriano de Telecomunicación.

por tanto nula la participación de la población que tenga -
que ver con gas.

El consumo del gas en la provincia de Loja, representa el 21%; el resto de las familias consumen kérex, o gasolina, leña o carbón. De porcentaje antes indicado en el área urbana se abastecen el 85.2% de las familias, mientras que en el área rural el 14.8%.

Al hablar sobre la provincia de El Oro, en lo referente al asunto, éste casi en su totalidad es consumido en el área urbana (90.2%) y únicamente el 9.8% en el área rural.

Agua Potable y Alcantarillado.- Si hacemos referencia a los datos de la población urbana de: Piñas, Zaruma, Portovelo y Puyango, el 80% cuenta con servicios de agua potable y el 50% con -
servicio satisfactorio de alcantarillado.

En el ámbito rural la situación de estos servicios es deficiente y de malas condiciones, contando generalmente -
con agua entubada y en algunos barrios existe la modalidad de pozos que atentan contra la vida del campesino.

Pero si nos reversionamos a datos provinciales, apenas -
el 0.38% de la población cuenta con servicio satisfactorio de agua potable y en lo que se refiere a alcantarillado, -
prácticamente este servicio no existe a nivel rural.

A pesar de lo desfavorable del panorama, son los cantones de Piñas y Zaruma los que a nivel provincial presentan mejores condiciones.

Servicios Comunes y Personales.- Una de las actividades que tienen mayor desarrollo en este sector, comprende los servicios médicos y odontológicos, salas de cine, conjuntos musicales, servicios de diversión y esparcimiento, servicios de reparación, servicios de lavanderías, servicios personales directos y otros servicios sin descripción de la actividad.

1.6. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

El desarrollo del Area en estudio debe darse a través de una planificación seria y consciente de los problemas - que afronta la región y de los recursos disponibles. De existir consenso entre quienes planifican y quienes tienen que ver con las decisiones políticas, a fin de que exista - coherencia entre planificación y bienestar. Las perspectivas de Desarrollo debe partir de Diagnósticos los más cerca nos a la realidad y diseñar acciones tendientes a mejorar - los procesos productivos, a la vez que repercuten en el desarrollo del área y de sus habitantes.

La Subcomisión Ecuatoriana -PREDESUR-, como Organismo encargado de la Planificación Regional tiene a cargo realizar estudios de proyectos en el área, a la vez que son con siderados de gran envergadura, prioritarios y estratégicos por su ubicación geográfica dentro del contexto nacional.

Entre los proyectos más importantes podemos indicar - el Proyecto Puyango, que abarca los sectores: agropecuario, industrial, vial y sector comunal.

Entre las actividades de mayor relieve podemos señalar las siguientes:

- "Construcción de la vía a la Costa de coronación de la Represa Marcabellí, la misma que originaría un importante renglon de ingresos a nivel -

regional y nacional en el campo turístico.

- Rectificación y prolongación de los canales de riego en Zaruma, Limoncito, Osorio; así como también estudio topográfico y establecimiento de parcelas experimentales de riego por goteo en Piñas, Portovelo, Zaruma y Paccha.
- Construcción de la primera fase del Proyecto Salado-Huertas-Faique-Osorio, que permite el riego de mil hectáreas.
- Embalsamiento de las aguas del río Puyango en la Presa Marcabelfí⁽¹⁾

Las actividades antes señaladas nos dan un marco referencial sobre las perspectivas de Desarrollo a darse en el Area. Dentro de los diferentes sectores, antes indicados, unos diseñados por la Subcomisión Ecuatoriana y otros sugeridos por las autoras del presente trabajo.

Dentro del Sector Agropecuario, incentivar el cultivo del café, dotándoles con asistencia técnica especialmente a nivel de cooperativas. Además, se plantea realizar ensayos de experimentación y generación de tecnología en cultivos de ciclo corto a más del café que es el producto pre-

(1). Subcomisión Ecuatoriana, PREDESUR, Plan de Desarrollo de la Región Sur, Tomo V, 1985.

predominante del área; con el apoyo de las siguientes instituciones: Centro Andino de Tecnología Rural (CATER), Programa Nacional del Café (PNC); Banco Nacional de Fomento ; (BNF) entre otras que en forma coordinada pueden impulsar el desarrollo del Area.

Como actividades complementarias se señala la donación de plantas a finqueros de la Cuenca Alta del Río Puyango con fines de preservar la cuenca hidrográfica.

A más de lo antes indicado, para que el área se dinamice, es necesario plantear, que las líneas de crédito sean ágiles y beneficien a los pequeños y medianos productores ; que se estructuren políticas de comercialización que incentiven a los agricultores y finalmente, que se planifique dotar de una buena infraestructura rural que optimice los factores de producción que tanta falta hacen en estas zonas marginales.

En lo concerniente al sector industrial, la institución prevé el montaje y puesta en marcha de la central Panelera en Piñas, y la promoción de cursos de capacitación sobre procesamiento de frutas y hortalizas en Paccha.

Analizando el sector industrial se ha demostrado que es incipiente, de esperar sería que exista un mejor aprovechamiento de los capitales invertidos, o sea que exista una tasa porcentual de la relación beneficio-costos halagador.

El Organismo Regional debe estructurar políticas del sector en base a la realidad del área.

Dentro del sector vial la institución tiene previsto: construir la carretera Paccha-Ayapamba, realizar estudios de sistema de alcantarillado y sanitario en la cabecera cantonal de Chaguarpamba; estudios de sistema de agua potable en la cabecera parroquial de Ciano y Marcabelí; estudios de agua tratada en Moro-Moro y San Roque.

En lo referente al sector comunal según el plan regional se prevé dar asesoramiento para la aplicación de los planes catastrales de Arenillas, Zaruma, Portovelo y Paccha, - realizar el Plan de Ordenamiento Urbano en Arenillas y Paccha; el Catastro Urbano en Alamor, la construcción de 3 escuelas en Piñas; la construcción de 3 casas comunales en Salatí, Curtincapa y Huertas; la construcción de un centro Deportivo en Piñas y un centro recreacional en Alamor.

Referente a los recursos minerales en el área, se sabe que sus suelos tienen una riqueza extremadamente incomparable, existen yacimientos de oro, especialmente en la provincia de El Oro, en sus cabeceras cantonales de Portovelo y Zaruma cuya explotación la realizan en forma rudimentaria, no siendo aprovechados al máximo. En tal virtud, el gobierno central o seccional debe preocuparse en dar el impulso necesario para la ejecución de un proyecto adecuado para la explotación de recursos auríferos, y de esta forma propender al desarrollo armónico de la zona.

Sin lugar a dudas son significativas las obras antes señaladas, sin embargo, en cuanto tiene que ver con su ejecución se espera que se realicen en forma oportuna y sin inclinaciones políticas.

La problemática del desarrollo rural es muy compleja - por cierto, está sujeta a problemas estructurales, sin embargo, sin tratar de dar soluciones, porque no es posible en el sistema imperante, se debe trabajar dentro de un marco que permita mejorar su situación actual que de alguna manera se ha señalado en el presente trabajo.

II DETERMINACION DE LOS NIVELES DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y
DESEMPLEO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL

AREA N° 4

2.1. POBLACION EN EDAD ACTIVA POR CLASIFICACION ECONOMICA

La población en Edad Activa abarca a 5.728 personas, - las mismas que se encuentra distribuidas con 2.248 personas en el sector urbano y en el sector rural 3.480 personas en Edad Activa correspondiendo una participación de 39.25 por ciento y 60.75 por ciento respectivamente. Posteriormente, se realizará un estudio por separado de los componentes de la Población en Edad Activa por clasificación económica como son: La Población Económicamente Activa e Inactiva. (*)

2.1.1. Población Económicamente Activa.- Se refiere al número y características de personas que desempeñan o buscan desempeñar una actividad económicamente en un momento determinado; así como el cálculo de su tendencia de crecimiento y distribución dentro del territorio de la colectividad objeto de estudio.

En general, se entiende por PEA a la población de 12 años y más que normalmente está ocupada o que estando desocupada busca activamente empleo. La PEA está constituida por todas las personas, de uno y otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios ya sean empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados, comprende tan

(*). **ACTIVOS:** Aquellas personas que al momento de la investigación tenían trabajo remunerado y comprenden los ocupados, cesantes y los que buscan trabajo por primera vez.

INACTIVOS: Son personas que al momento de la investigación declaran ser: sólo estudiantes; quehaceres domésticos, jubilados, pensionistas y otros no incluidos en las categorías anteriores.

to a las personas que están ocupadas como a las que se encuentran desocupadas en el período de referencia adoptadas por los censos.

Para efecto de este análisis tomaremos el total de la población económicamente activa la misma que asciende a un total de 2.646 personas, que incluye a 1.108 personas en el sector urbano y 1.538 personas en el sector rural; haciendo una comparación con el total de la población en Edad Activa, ésta constituye el 46.19 por ciento.

Las parroquias a continuación descritas son las que han alcanzado una mayor participación de personas económicamente activas las cuales son las siguientes: Ayapamba con el 5.78 por ciento; Balzas con el 5.56 por ciento; Paccha con el 4.5 por ciento; encontrándose en menor participación las siguientes parroquias: Sta. Rufina con el 2.15 por ciento ; San Roque y Mercadillo con participaciones iguales del 2.12 por ciento.

La participación de personas económicamente activas en el sector urbano es de 41.87 por ciento y el sector rural es de 58.13 por ciento. De donde se deduce que en el sector rural predominan las personas económicamente activas, como resultado de que el área en su mayoría está conformada por parroquias eminentemente agrícolas, convirtiéndose la agricultura en fuente principal de subsistencia de los habitantes de estos sectores.

2.1.2. Población Inactiva. - Se ha registrado 3.082 personas inactivas lo que representa el 53.81 por ciento de la PEA muestral, esto significa que es superior a la Población Económicamente Activa. Por lo tanto la parroquia de Guizhaguiña y Paccha alcanzaron igual participación con el 6.75 por ciento, siendo el más alto porcentaje de la población inactiva, posteriormente tenemos a Piñas con el 4.87 por ciento; Balzas con el 4.51 por ciento; Marcabelf con el 4.19 por ciento; Ayapamba con el 4.7 por ciento; Malvas el 4.02 por ciento; El Limo con el 4.67 por ciento. Efectivamente, las parroquias que han registrado los más bajos porcentajes son las siguientes: Huertas con el 2.99 %; Salati con el 2.5%; Guizhaguiña el 2.2%; Chaguarpamba con el 2.4%; La Tingue con el 2.5%; el Rosario con el 2.79; Alamor y Mercadillo con porcentajes iguales 2.04 y Sta. Rufina con el 1.88 %.

Por lo expuesto anteriormente, se confirma que tanto en la provincia de Loja como en la de El Oro existe una mayor cantidad de personas inactivas como consecuencia de que en la actualidad la mayoría de la población se dedican a estudiar, además, se da el caso de que las hijas mujeres que a pesar de tener edad como para participar en el proceso productivo, éstas no lo hacen, ya sea porque no existen fuentes de trabajo, no lo buscan o no desean y prefieren realizar actividades no productivas (haceres domésticos).

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR CLASIFICACION ECONOMICA. AREA N°4

AÑO: 1984

PARROQUIAS	P E A		P O B L A C I O N		P O B L A C I O N	
	N°	%	N°	%	N°	%
PIRAS	119	44.24	150	55.76	269	100
Urbano	55	50.00	55	50.00	110	100
Rural	64	40.25	95	59.75	159	100
BALZAS	147	51.40	139	48.60	286	100
Urbano	54	54.00	46	46.00	100	100
Rural	93	50.00	93	50.00	186	100
CAPINO	103	48.58	109	51.42	212	100
Urbano	38	55.88	30	44.12	68	100
Rural	65	45.14	79	54.86	144	100
MANGABEL	107	45.34	129	54.66	236	100
Urbano	51	54.86	59	53.64	110	100
Rural	56	44.44	70	55.56	126	100
MOLO-MOLO	99	48.77	104	51.23	203	100
Urbano	39	55.71	31	44.29	70	100
Rural	60	45.11	73	54.89	133	100
SAN ROQUE	56	44.34	70	55.56	126	100
Urbano	25	37.88	41	62.12	66	100
Rural	31	51.67	29	48.33	60	100
ZARUMA	102	47.66	112	52.34	214	100
Urbano	47	48.96	49	51.04	96	100
Rural	55	46.61	63	53.39	118	100
AYAPAMBA	153	51.34	145	48.66	298	100
Urbano	58	57.43	43	42.57	101	100
Rural	95	48.22	102	51.78	197	100
HUERTAS	76	45.24	92	54.76	168	100
Urbano	30	45.45	36	54.55	66	100
Rural	46	45.10	56	54.90	102	100
GUZHAGUINA	117	36.00	208	64.00	325	100
Urbano	25	33.78	49	66.22	74	100
Rural	92	36.65	159	63.35	251	100
MALVAS	109	46.78	124	53.22	233	100
Urbano	35	44.87	43	55.13	78	100
Rural	74	47.74	81	52.26	155	100
PACCHA	143	40.74	208	59.26	351	100
Urbano	49	43.36	64	56.64	113	100
Rural	94	39.50	144	60.50	238	100
PONTONILLO	99	45.21	120	54.79	219	100
Urbano	46	46.94	52	53.06	98	100
Rural	53	43.80	68	56.20	121	100
CURTINCAPA	82	45.81	97	54.19	179	100
Urbano	26	50.00	26	50.00	52	100
Rural	56	44.09	71	55.91	127	100
SALATI	62	44.60	77	55.40	139	100
Urbano	26	46.43	30	53.57	56	100
Rural	36	43.37	47	56.63	83	100
LAS LAJAS	105	47.30	117	52.70	222	100
Urbano	48	50.00	48	50.00	96	100
Rural	57	45.24	69	54.76	126	100
GOAYQUICHUMA	73	44.79	90	55.21	163	100
Urbano	34	54.84	28	45.16	62	100
Rural	39	38.61	62	61.39	101	100
BUENAVISTA	93	44.93	114	55.07	207	100
Urbano	50	46.30	58	53.70	108	100
Rural	43	43.43	56	56.57	99	100
CHAGUAPAMPA	67	47.52	74	52.48	141	100
Urbano	44	45.83	65	54.17	96	100
Rural	23	51.11	22	48.89	45	100
LA TINGUE	72	48.00	78	52.00	150	100
Urbano	29	50.00	29	50.00	58	100
Rural	43	46.74	49	53.26	92	100
OLMEDO	103	49.28	106	50.72	209	100
Urbano	37	60.66	24	39.34	61	100
Rural	66	44.59	82	55.41	148	100
SANTA RUFINA	57	49.57	58	50.43	115	100
Urbano	35	50.72	34	49.28	69	100
Rural	22	47.83	24	52.17	46	100
EL ROSARIO	88	50.57	86	49.43	174	100
Urbano	27	58.60	19	41.30	46	100
Rural	61	47.66	67	52.34	128	100
ALAMOR	99	61.11	63	38.89	162	100
Urbano	44	67.69	21	32.31	65	100
Rural	55	56.70	42	43.30	97	100
CIANO	96	49.23	99	50.77	195	100
Urbano	46	58.23	33	41.77	79	100
Rural	50	43.10	66	56.90	116	100
EL LIMO	88	37.93	144	62.07	232	100
Urbano	43	40.19	64	59.81	107	100
Rural	45	36.00	80	64.00	125	100
VICENTINO	75	44.12	95	55.88	170	100
Urbano	48	48.00	52	52.00	100	100
Rural	27	38.57	43	61.43	70	100
MERCADILLO	56	43.08	74	56.92	130	100
Urbano	19	44.19	24	55.81	43	100
Rural	37	42.53	50	57.47	87	100
T O T A L	2646	46.19	3082	53.81	5728	100
Urbano	1100	49.29	1140	50.71	2240	100
Rural	1546	44.20	1942	55.80	3488	100

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: AUTOMAN

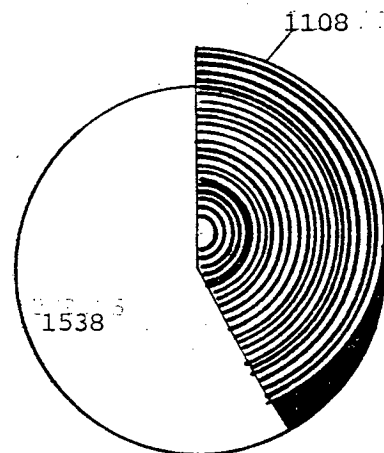
GRAFICO N° 5

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR CLASIFICACION ECONOMICA

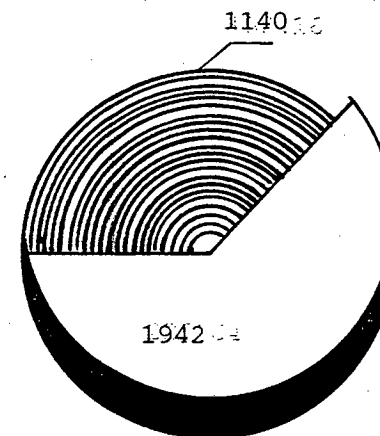
AREA N° 4, AÑO 1984



P.E.A.



POBLACION INACTIVA



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.2. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

2.2.1. Población en Edad Activa por Sexo según parroquias

En el Area N° 4 que comprende las provincias de Loja y El Oro, las mismas que agrupan a 29 parroquias excepto Orianga, se observa un mayor número de hombres que de mujeres en el área urbana y rural como consta en las cifras contenidas en el Cuadro N° 29.

Por lo expuesto, respecto al área en su conjunto no es válido para todos y cada uno de los cantones y parroquias - que lo componen toda vez que en el cantón Piñas, se presenta una característica similar en el sector urbano como en el sector rural; seguidamente el cantón Zaruma, tiene una participación igual de hombre y mujeres en el sector urbano, - mientras que en el sector rural se observa una mayor cantidad de hombres, en el cantón Portovelo, las mujeres tienen mayor representabilidad en el sector urbano y los hombres - en el sector rural, mientras que la parroquia Las Lajas perteneciente al Cantón Arenillas tiene una mayor cantidad de hombres y mujeres en el sector rural en relación al sector urbano; no así en las parroquias que conforman parte del cantón Paltas, donde se ve un claro predominio de los hombres tanto en el sector urbano como en el sector rural. En el cantón Puyango, las mujeres tienen mayor participación - en el sector urbano y los hombres en el sector rural.

De acuerdo a la muestra obtenida para el año 1984, se

tiene que los hombre en el sector urbano tuvieron una total participación de 1.137, en cambio, en el sector rural ascendió a 1.820, la femenina en el sector urbano es menor que en el sector rural, para lo urbano 1.112 y 1.659 personas respectivamente.

Se concluye que los hombres en todos los cantones y parroquias son mayores a excepción de la parroquia Guayquichuma muéstrase totalmente contrario es decir, mayor predominio en las mujeres.

De las cifras establecidas en el Cuadro citado, pueden concluirse que los hombres muestran un porcentaje de 51.62 % y las mujeres 48.38%, debiendo indicar a continuación el comportamiento de los cantones y parroquias: Zaruma, le corresponde un porcentaje de 27.43 %; Piñas con el 23.74 por ciento; Paltas con el 17.15%; Puyango 15.69 %; los que se encuentran en un nivel inferior, Portovelo con el 9.51%, Las Lajas 3.68% y Guayquichuma (Loja) con el 2.64 %, respecto a los hombres. No así en el caso de Zaruma que tiene igual estructura e igual porcentaje con el 28.08 por ciento; Piñas con el 22.74%; Paltas con el 18 %; Puyango 15.34 %; Portovelo el 9.24%; Las Lajas (Arenillas) con el 3.90%; y , Guayquichuma con el 3 % referente al sexo femenino.

Corroborando la anteriormente expuesto se tiene que las proporciones de hombres y mujeres influyen sobre las Tasas de Natalidad, Casamiento y Mortalidad; las desviaciones importantes de una equilibrada relación entre sexos; tie

CUADRO N° 29

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR SEXO SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4

AÑO: 1984

ANO: 1964

PARROQUIAS	S E X O								GRAN TOTAL
	H O M B R E S				M U J E R E S				
	SEC. URBANO	SEC. RURAL	TOTAL	%	SEC. URBANO	SEC. RURAL	TOTAL	%	
PIÑAS	60	86	146	5.0	50	73	123	4.4	269
Balzas	59	100	159	5.3	41	86	127	5.0	286
Capiro	35	71	106	3.5	33	73	106	3.8	212
Marcabell	56	65	121	4.0	54	61	115	4.1	236
Moro - Moro	34	70	104	3.9	36	63	99	4.0	203
San Roque	31	35	66	2.2	35	25	60	2.1	126
ZARUMA	50	59	109	3.6	46	59	105	3.7	214
Ayapamba	53	103	156	5.2	48	94	142	5.1	298
Huertas	30	53	83	2.8	36	49	85	3.0	165
Guizhaguña	31	123	154	5.2	43	128	171	6.1	325
Malvas	41	85	126	4.2	37	70	107	3.8	233
Paccha	59	124	183	6.1	54	114	168	6.0	351
PORTOVELO	48	67	115	3.9	50	54	104	3.7	219
Curtincapa	24	68	92	3.1	28	59	87	3.0	179
Salati	27	47	74	2.5	29	36	65	2.3	139
Las Lajas	52	62	114	3.8	44	64	108	3.9	222
GUAYQUICHUMA	26	52	78	3.0	36	49	85	3.0	163
Buenavista	58	48	106	3.5	50	51	101	4.0	207
Chaguarpamba	55	22	77	2.6	41	23	64	2.3	141
La Tingue	25	49	74	2.4	33	43	76	2.7	150
OLMEDO	28	77	105	4.0	33	71	104	3.7	209
Santa Rufina	35	25	60	2.0	34	21	55	1.9	115
El Rosario	25	60	85	2.8	21	68	89	3.2	174
ALAMOR	36	59	95	3.2	30	37	67	2.4	162
Ciano	42	61	103	3.4	37	55	92	3.3	195
El Limo	47	64	111	3.7	60	61	121	4.3	232
Vicentino	47	37	84	2.8	53	33	86	3.1	170
Mercadillo	23	48	71	2.3	20	39	59	2.1	130
T O T A L	1137	1820	2957	100.0	1112	1659	2771	100.0	5728

FUENTE: Encuesta Directa

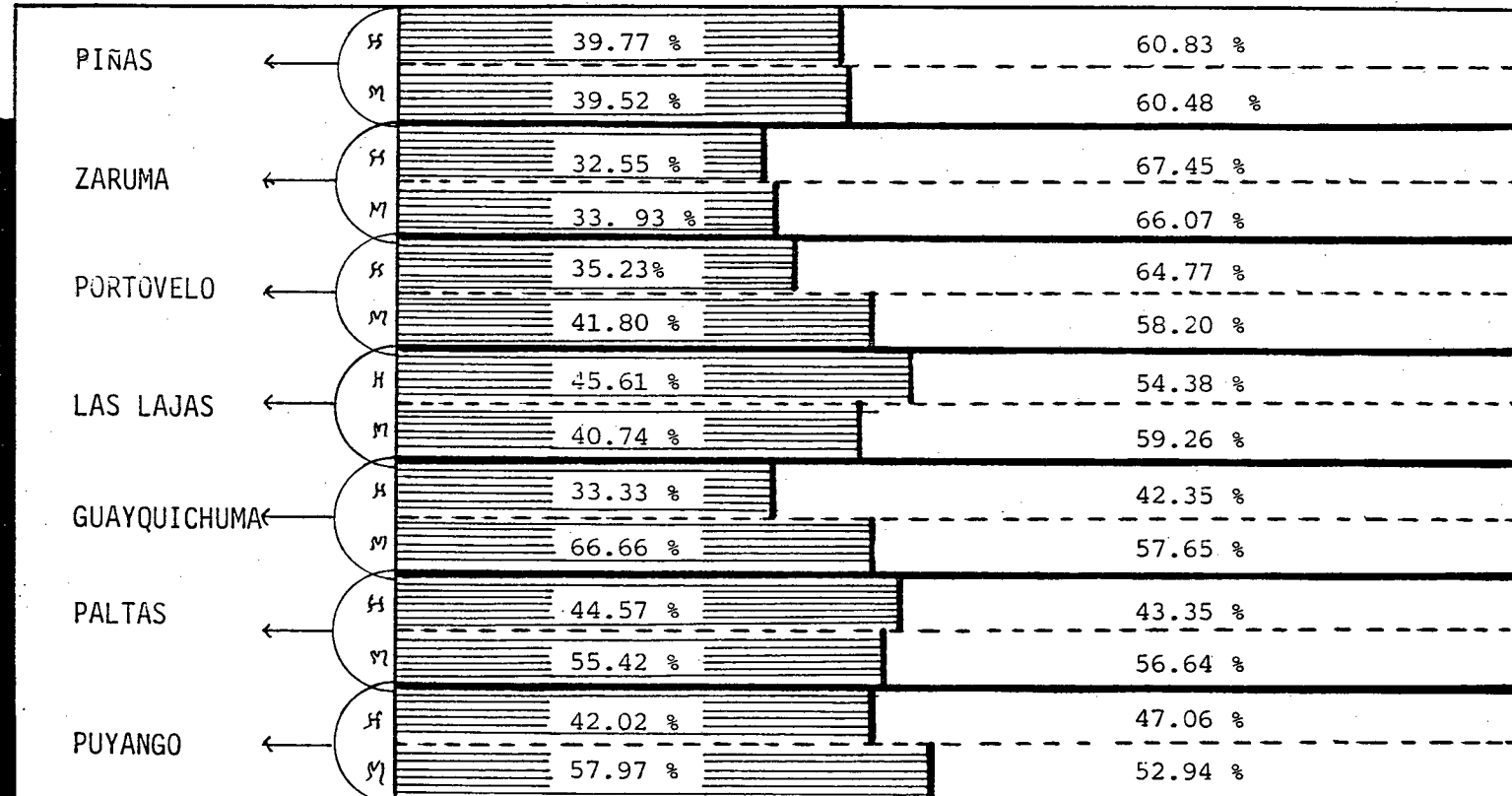
ELABORACION: Las Autoras.

GRAFICO N°6

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR SEXO, SEGÚN CANTONES. AREA N°4. AÑO 1984

U R B A N A

R U R A L



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

nen su origen en causas demográficas (Natalidad y Mortalidad) y no demográficamente como es la migración.

2.2.2. Composición de la Población por Grupos de Edades a Nivel Parroquial.

Al desarrollar este capítulo sobre la determinación de niveles de empleo, subempleo, desempleo, trataremos de conceptuar a qué llamamos población en edad activa. Este indicador está conformado por la Población Económicamente Activa e Inactiva las mismas que se encuentran conformadas así: la primera agrupa a los ocupados, subocupados y desocupados; la segunda, es aquella población que conforman las personas que se dedican a los quehaceres domésticos, jubilados, cesantes y pensionistas.

Partiendo de este concepto analizaremos la población en Edad Activa del presente estudio, la misma que está constituida por las personas de 12 y más años de acuerdo al Cuadro Nº 30 cuyo total asciende a 5.728 personas las cuales se encuentran distribuidas en 29 parroquias excepto Orianga que agrupan a 2.961 hombres y 2.767 mujeres correspondiéndoles el 51.69% y 48.31 % respectivamente, de la Población Total.

La estructura de edades es característica fundamental de la población, o sea la proporción de personas que se hallan incluidos en los diversos grupos de edad, constituyendo importante influencia las tasas de Natalidad.

Efectivamente los porcentajes mayores que registra la población por grupos de edad fue de 26.10 por ciento; 19.5 por ciento; 11,80 por ciento correspondiendo a los grupos de 12-17; 18-23; 24-29 años respectivamente, siendo éste - numeroso el mismo que representa en su mayor parte un sector económicamente improductivo constituyendo una grave carga para los jefes de hogar.

En segundo lugar y con porcentajes menores 10 por ciento, y mayores al 4.10 por ciento se ubican los grupos siguientes 30-35; 36-41, 42-47; 48-53; 54-59 años. Desde el punto de vista económico este grupo de adultos es considerado como el más productivo.

A continuación las personas que están incluidas en el grupo de edad avanzada: 60-65; 66 y más años con porcentajes iguales de 2.8 por ciento del total de la población "al igual que los jóvenes, los ancianos representan en su mayor parte un grupo económicamente improductivo" (1) El factor determinante que contribuye al envejecimiento de una po

(1) Treworth T. Glenn, Geografía de la Población, Ediciones Marymar., Buenos Aires, 1969, pág. 147.

CUADRO N°30

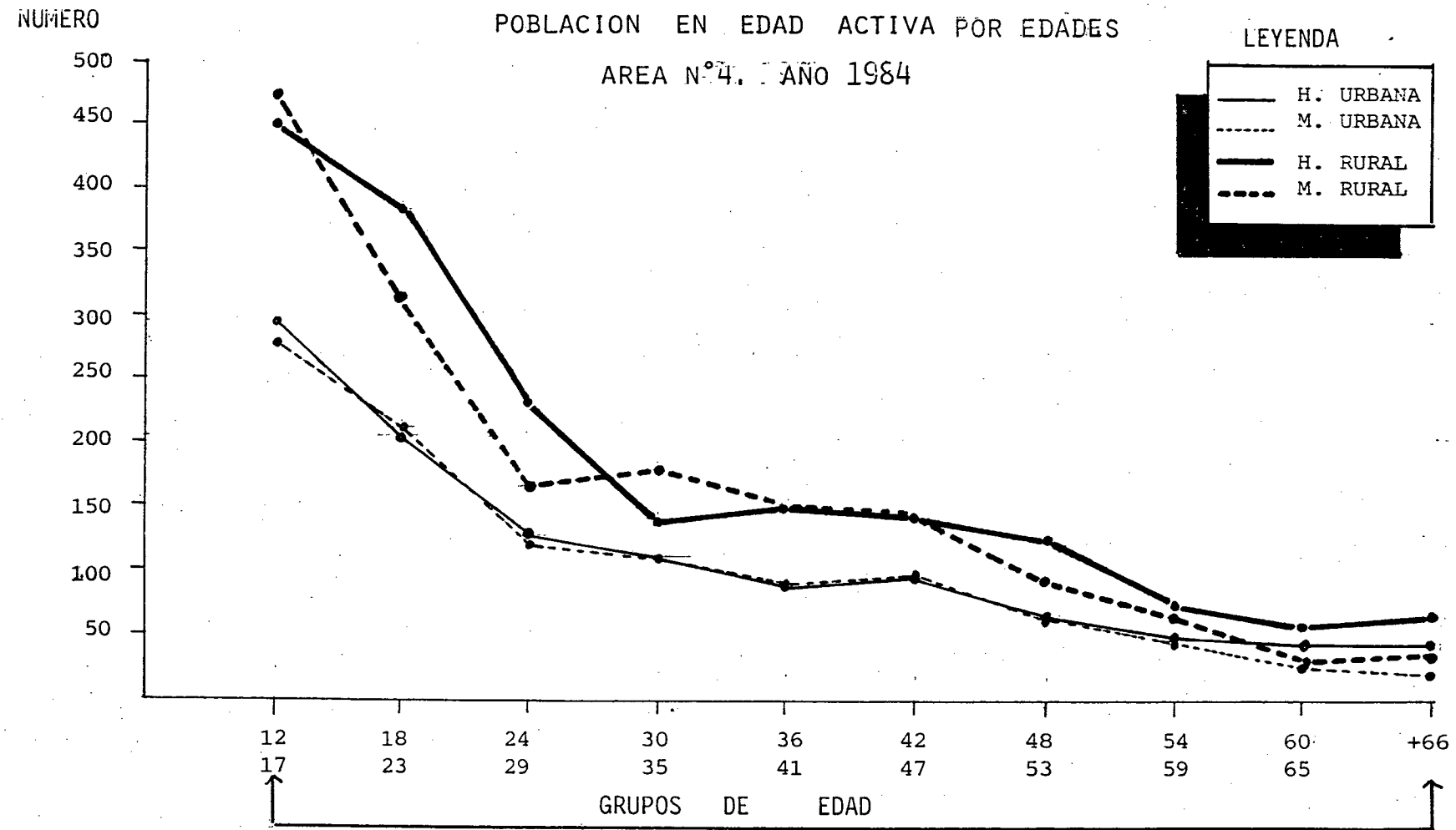
POBLACION EN EDAD ACTIVA POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES.
AREA N°4. AÑO. 1984

GRUPOS DE EDAD	H O M B R E S				M U J E R E S				TOTAL	%
	URBANO	RURAL	TOTAL	%	URBANO	RURAL	TOTAL	%		
12 - 17	290	450	740	25.00	282	476	758	27.40	1 498	26.10
18 - 23	205	385	590	20.00	214	315	529	19.00	1 119	19.50
24 - 29	131	232	363	12.20	149	168	317	11.40	680	11.80
30 - 35	113	140	253	8.50	113	180	293	10.50	546	10.00
36 - 41	90	150	240	8.10	92	152	244	8.80	484	8.40
42 - 47	97	142	239	8.00	100	144	244	8.80	483	8.40
48 - 53	68	125	193	6.50	66	92	158	6.00	351	6.10
54 - 59	50	73	123	4.10	48	66	114	4.10	237	4.10
60 - 65	49	58	107	4.00	28	30	58	2.00	165	2.80
66 y más	44	65	109	3.60	20	36	56	2.00	165	2.80
T O T A L	1 137	1 820	2 957	100.00	1 112	1 659	2 771	100.00	5 728	100.00

FUENTE; Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 7



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

blación en la disminución de la fertilidad.

Las constataciones mencionadas permiten concluir sobre la existencia de un claro predominio de la población joven - de 12 - 29 años que representa el 57.4 por ciento de la población en edad activa, los adultos comprendidos entre 30-59 años con un porcentaje del 37 por ciento y los ancianos tienen menor significación con el 5.6 por ciento como consecuencia de elevadas tasas de natalidad, siendo características - que identifican a América Latina.

2.2.3. Estado Civil de la Población en Edad Activa - por Parroquias.- Al referirnos al estado civil de las personas que conforman la Cuenca Alta del Río Puyango, Area N° 4, la misma que agrupa a parroquias que pertenecen a la Provincia de Loja y El Oro, como se desprende del Cuadro N° 31 podemos señalar a nivel global del Area, que los solteros representan un mayor porcentaje en relación a los casados; no así en el caso de los viudos, divorciados, separados y unidos que representan porcentajes menores en relación al total de la población.

La Población en Edad Activa por estado civil del presente estudio ascendió a 5.728 personas que están distribuidas de la siguiente manera: solteros 2991; personas, unidos 34; casados 2.595; viudos 90; divorciados 2; separados 16, - con 52.21 Por ciento; 0.59 por ciento; 45, 30 por ciento; - 1.57 por ciento; 0.03 por ciento y 0.30 por ciento, en su respectivo orden.

Es necesario indicar que las parroquias: Piñas, Balzas, Marcabelí, Zaruma, Ayapamba, Guizhaguiña, Malvas, Paccha, Portovelo, Las Lajas, Buenavista, Ciano, El Limo y Vicentino, - tienen mayor representatividad los solteros, característica predominante en el sector rural excepto la parroquia de Portovelo que tiene igual porcentaje en ambos sectores; en cambio, Buenavista y Vicentino se acentúan los solteros en el sector urbano, siendo la parroquia de Guizhaguiña que tiene un alto porcentaje que representa el 7 por ciento seguida - por Paccha, con 6.3 por ciento; Piñas, Balzas y Ayapamba con el 5.00 por ciento; destacándose Sta. Rufina como una parroquia de menor significación, esto es, con el 17 por ciento.

Respecto a los casados se puede decir que en las parroquias de Piñas, Balzas, Capiro, Moro-Moro, Zaruma, Ayapamba, Guizhaguiña, Malvas, Paccha, Portovelo y Olmedo existe - una mayor cantidad de personas casadas predominando éstas en el sector rural, teniéndose que Paccha posee mayor porcentaje de 6.10 seguido por la parroquia Ayapamba con el 5 por - ciento.

En el caso de las uniones libres, viudos, divorciados, separados representan una mínima cantidad de personas.

Es evidente que el estado civil designa las proporciones de solteros, casados, viudos, divorciados y unidos en una población dependiendo de la estructura de edad condicionando el bienestar de una sociedad.

C U A D R O N°31
POBLACION EN EDAD ACTIVA POR ESTADO CIVIL SEGUN PARROQUIAS
AREA N° 4. AÑO: 1984

PARRROQUIAS	E S T A D O																		C I V I L										G R A N																	
	S O L I T E R O						U N I D O						C A S A D O						V I U D O						D I V O R C I A D O						S E P A R A D O						T O T A L									
	U		R		T		U		R		T		U		R		T		U		R		T		U		R		T		U		R		T		U		R		T					
						%						%						%						%																						
PIRAS	60	80	140	52.04	-	-	-	-	46	76	122	45.36	4	3	7	2.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269	
Balzas	45	107	152	53.15	-	-	-	-	50	74	124	43.35	5	3	8	2.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	0.70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	286
Capiro	32	66	98	46.23	3	2	5	2.36	32	74	106	50.00	1	2	3	1.41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212	
Marcabellí	60	73	133	56.36	1	1	2	0.85	48	50	98	41.53	1	2	3	1.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236	
Moro-Moro	29	56	85	41.87	-	-	-	-	38	76	114	56.16	2	1	3	1.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203	
San Roque	34	30	64	50.79	-	-	-	-	30	30	60	47.62	2	-	2	1.59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126		
Zeruma	46	154	100	46.73	-	-	-	-	48	60	108	50.47	2	3	5	2.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	214		
Ayapacha	60	91	151	50.67	-	-	-	-	40	106	146	48.99	1	-	1	0.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298		
Huertas	21	50	71	42.26	2	-	2	1.19	42	52	94	55.95	1	-	1	0.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168		
Guiznaguiza	47	148	195	60.00	2	-	2	0.62	24	100	124	38.15	1	3	4	1.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	325		
Malvas	42	75	117	50.21	-	-	-	-	36	80	116	49.79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	233		
Paccha	66	124	190	54.13	-	-	-	-	44	114	158	45.01	3	-	3	0.86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351		
Portovelo	50	50	100	45.66	2	4	6	2.74	44	64	108	49.36	2	3	5	2.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	219		
Curtincapa	30	66	96	53.63	-	3	3	1.68	20	58	78	43.57	2	-	2	1.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	179		
Salatí	22	49	71	51.08	-	-	-	-	32	34	66	47.48	2	-	2	1.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139		
Las Lajas	50	65	115	51.80	2	3	5	2.25	40	54	94	42.34	4	1	5	2.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	1.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	222		
Guayquichuma	36	55	91	55.83	2	-	2	1.23	21	44	65	39.87	3	2	5	3.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	163		
Buenavista	65	60	125	60.39	-	2	2	0.97	42	36	78	37.68	1	1	2	0.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207		
Chaguarpanba	46	29	75	53.19	-	-	-	-	44	14	58	41.13	3	2	5	3.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	2.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	141		
La Tingue	22	46	68	45.33	-	-	-	-	36	42	78	52.00	-	3	3	2.00	-	1	1	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150			
Olmedo	18	83	101	48.33	-	-	-	-	40	60	100	47.85	-	5	5	2.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	1.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209		
Santa Rufina	30	22	52	45.22	-	2	2	1.74	36	22	58	50.43	2	-	2	1.74	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115		
El Rosario	18	76	94	54.02	-	1	1	0.57	27	50	77	44.25	1	1	2	1.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	174		
Alamor	22	64	86	53.09	-	-	-	-	43	25	68	41.98	-	7	7	4.32	1	-	1	0.61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162			
Cisno	43	69	112	57.44	2	-	2	1.03	32	44	76	38.97	1	3	4	2.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	195		
El Lino	63	74	137	59.05	-	-	-	-	43	50	93	40.09	-	1	1	0.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	232		
Vicentino	56	44	100	58.82	-	-	-	-	44	26	70	41.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170		
Mercadillo	17	55	72	55.38	-	-	-	-	26	32	58	44.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130		
T O T A L E S	1130	1861	2991	52.21	16	18	34	0.59	1048	1547	2595	45.30	44	46	90	1.57	1	1	2	0.03	10	6	16	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5728		

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

Se ha determinado que la mayoría de los solteros y casados al interior del área obedece a razones dadas por las inmigraciones efectuadas desde la provincia de Loja hacia la provincia de El Oro como se puede comprbar con la parroquia de Santa Rufina.

La soltería entre mujeres es más común en la sierra , que en las provincias de la costa, tanto en áreas urbanas - como rurales. Se debe esto por la idiosincracia de sus habitantes, ya que en la costa a más del matrimonio existe la unión libre, lo que hace que disminuya el número de solteros, no así en la sierra, las mujeres son más conservadoras al respecto.

El predominio de los casados en el sector rural se debe a que la mayoría de los matrimonios ocurren en una edad joven como consecuencia de las costumbres sociales; también el estado de unión libre que está relacionado con el nacimiento del primer hijo, pero con la llegada de un segundo o tercer hijo, las parejas tienden a cambiar su estado civil de unidos pasan a ser casados.

2.2.4. Población de 12 y más años de edad por Nivel Educational según Parroquias. En el análisis de la Población en Edad Activa por Niveles de Instrucción del Área en estudio nos señala que de un total de 5.728 habitantes que se había registrado en 1984 de acuerdo a la muestra calculada para nuestro estudio; se determina en términos absolutos que el 46 y 95 personas no poseían ningún nivel de instruc-

ción. tanto en el sector urbano como en el rural, correspondiendo las participaciones de 0.80 por ciento y 1.65 por ciento respectivamente; 43 y 99 personas alcanzaron estudios en los centros de alfabetización con el 0.75 por ciento y 1.73 por ciento en su orden; 1.261 y 2.248 personas habían asistido o tenían educación primaria con el 22.02%, y 39.25 por ciento respectivamente, 766 y 924 personas realizaron o cursaron estudios secundarios con el 13.37 por ciento y 16.13 por ciento en su orden. Finalmente, 133 y 113 personas había estudiado o cursado estudios superiores con el 2.39 por ciento y 1.97 por ciento en el sector urbano y rural respectivamente.

Si tomamos en cuenta las personas que no poseían ninguna instrucción la cual ascendía a una cantidad de 141 personas constituidas por el sector urbano y rural de donde, se desprende que las parroquias de Ciano, El Rosario, Guizhaguiña presentan mayores porcentajes en su orden de: 11.30 %; 10.60%; 7.80 % lo cual se atribuye a que estas parroquias, por su ubicación geográfica carecen de infraestructura educativa de acuerdo a las opiniones vertidas por quienes habitaban en estos lugares manifestaron el atraso y despreocupación por parte de los poderes centrales, notándose predominio en el sector rural.

Las restantes parroquias tienen participación en orden menor que las antes indicadas como se señala a continuación: Balzas, El Limo, Mercadillo con igual participación del 6.4 %; Vicentino con el 5 %; Santa Rufina, el 4%;

Moro-Moro, Paccha, Portovelo y Alamor con igual porcentaje del 3.5%. Seguidamente, las parroquias que alcanzaron los menores niveles de participación son: Chaguarpamba, Curtincapa, Huertas, San Roque, con el 0.70 por ciento.

Lo expresado anteriormente permite demostrar condiciones comunes ente las diferentes parroquias componentes del Area establecidas en grupos de personas adultas y ancianas consideradas como jefes de hogar existiendo un mayor predominio en el sector rural.

De las 142 personas que aprobaron el Centro de Alfabetización que se encuentran distribuidos entre las parroquias del Area en estudio, existiendo un alto número de alfabetizados en las parroquias de Guizhaguiña, alcanzando un porcentaje del 19 %; seguidamente, Balzas con el 9.20 %; Ayapamba el 7 %; El Rosario participa con el 7.7 %; Vicentino el 6.3%; Ciano el 6.%; La Tingue el 5.60 %; Salatí el 4.90%; Las Lajas con el 4.20%. La parroquia que tienen un bajo porcentaje es Guayquichuma con 0.70%.

De lo antes indicado nos demuestra que las personas que han cursado el Centro de Alfabetización es mayor en el sector rural que en el urbano. Cabe resaltar además, que muchas escuelas unitarias carecen de lo más necesario para su normal funcionamiento en donde un solo profesor enseña a tres, cuatro y más grados; a veces, toda la escuela está a cargo de un solo maestro. En estas condiciones, el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos es muy deficiente -

pues está afectada por la falta de material didáctico, sin medios económicos, sin instalaciones físicas lo cual dejan estos establecimientos mucho que desear, si a esto se añade la pésima alimentación de la niñez campesina podemos decir que este fenómeno contribuye al deficiente rendimiento de la educación en estos sitios.

El nivel de instrucción primaria esto es de primero a tercer grado asciende a 574 personas y de cuarto a sexto grados es superior debido a las personas que se encuentran en esta región y que se ven en la necesidad de trabajar en el agro y en el comercio, este hecho ha determinado que los habitantes de estos lugares se aboquen al dilema de que darse en ella con un bajo nivel educacional.

Analizaremos el más alto nivel de participación existente en cada una de ellas, así: de primero a tercer grado se destacan las parroquias de Capiro con el 5.7%; Piñas, Huertas y Las Lajas con el 5.6%; El Limo el 5.2%; Guayquichuma con el 5.1 %; considerándose como menor participación la de la parroquia La Tingue con el 1.4 %. En el nivel primario de cuarto a sexto grado las parroquias que predominan son: Paccha con el 6.2 % y Ayapamba con el 5.6%; tomando en cuenta que la mínima participación se encuentra reflejada en la parroquia de Mercadillo con el 2 por ciento.

El nivel de secundaria en el Ciclo Básico asciende a 1,032 personas y Ciclo Diversificado 658 personas, dejando

entrever, que existe mayor participación en el Ciclo Básico, las parroquias de Guizhaguiña muestra el 9.6%; Balzas el 7.10%; Piñas el 6.1%; El Limo con el 6 %; Paccha con el 5.6%, entre otras. Selañando menor participación las parroquias de La Tingue y Chaguarpamba con el 1.6 por ciento.

El nivel secundario de cuarto a sexto curso las parroquias que predominan son: Zaruma con el 8.8 %; Paccha , con el 8.2%; Marcabelf con el 7.6% ; Balzas con el 5.9 % ; Portovelo con el 5.6%; Piñas 5.5% y Ayapamba con el 5.20%, entre otras, existiendo la de menor participación Salatí , con el 0.50% de la población en Edad Activa.

A esto se puede indicar que en la actualidad la Subcomisión Ecuatoriana (PREDESUR) ha dado impulso a este nivel educativo sobre todo en el aspecto técnico mediante convenios con colegios técnico-agropecuarios, cuyos objetivo es fomentar el desarrollo socioeconómico de la Región Sur.

Las personas que habían cursado estudios superiores ascienden a 246 personas, mostrando un mayor porcentaje en las parroquias de Zaruma con el 13.4%; Paccha con el 12.20 por ciento; Ayapamba con el 10.2%; Piñas con el 7.70%; Portovelo el 6.5% y Marcabelf con el 5.3%. Siendo las de menor participación Ciano y Salatí con el 0.40%; señalándose que en las parroquias de Capiro y Moro-Moro no hay participación alguna.

Esto se traduce a que la mayoría de los estudiantes, posteriormente a la culminación de sus estudios secundarios se trasladan a otros lugares con miras a alcanzar me

jor nivel educativo, especialmente ingresan a las universidades de la ciudad de Loja, ya que éstas tienen formaciones más completas, en todas sus facultades y han dado al país muchas promociones de magníficos profesionales.

De los sectores anteriormente señalados y según los tamaños de la muestra utilizados en el presente estudio, - es posible extraer las siguientes conclusiones sobre la población en Edad Activa por el Nivel de Instrucción Educacional.

El nivel de instrucción predominante en el Area. en estudio es el primario, al concentrar el 22.02 % y 39.25%. Se observa una tendencia de mayor participación en el sector rural que en el sector urbano. Esta gran diferencia - obedece a que el sector rural abarcó tamaños de muestra mayores a los del sector urbano, siendo esto muy razonable - por la estructuración poblacional de las parroquias .

La población sin ningún nivel de instrucción y aquella que cursó o posey educación primaria ascendió al - 23.57 % y el 42.64 % en los dos sectores y en su orden, por centajes muy altos que indican una falta o precaria educación de la Población en Edad Activa, por problemas estructurales de nuestro país.

A nivel primario no ha alcanzado a dar solución a los problemas existentes, en cuanto se refiere a la infraestructura escolar, lo que obedece a la falta de profesos-

res y al insuficiente número y capacidad de establecimientos escolares.

La falta de estudios adecuados en los diferentes establecimientos educacionales no les ha permitido dar una formación y capacitación que esté acorde con las necesidades de las parroquias del área en estudio.

En cuanto tiene que ver con la educación superior, su aporte no guarda relación con el grado de desarrollo que debe darse en el área, ya que registra un 2.3 y 2,0 por ciento para los sectores urbano y rural.

CUADRO N° 32

POBLACION DE 12 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE INSTRUCCION SEGUN PARROQUIAS AREA N° 4

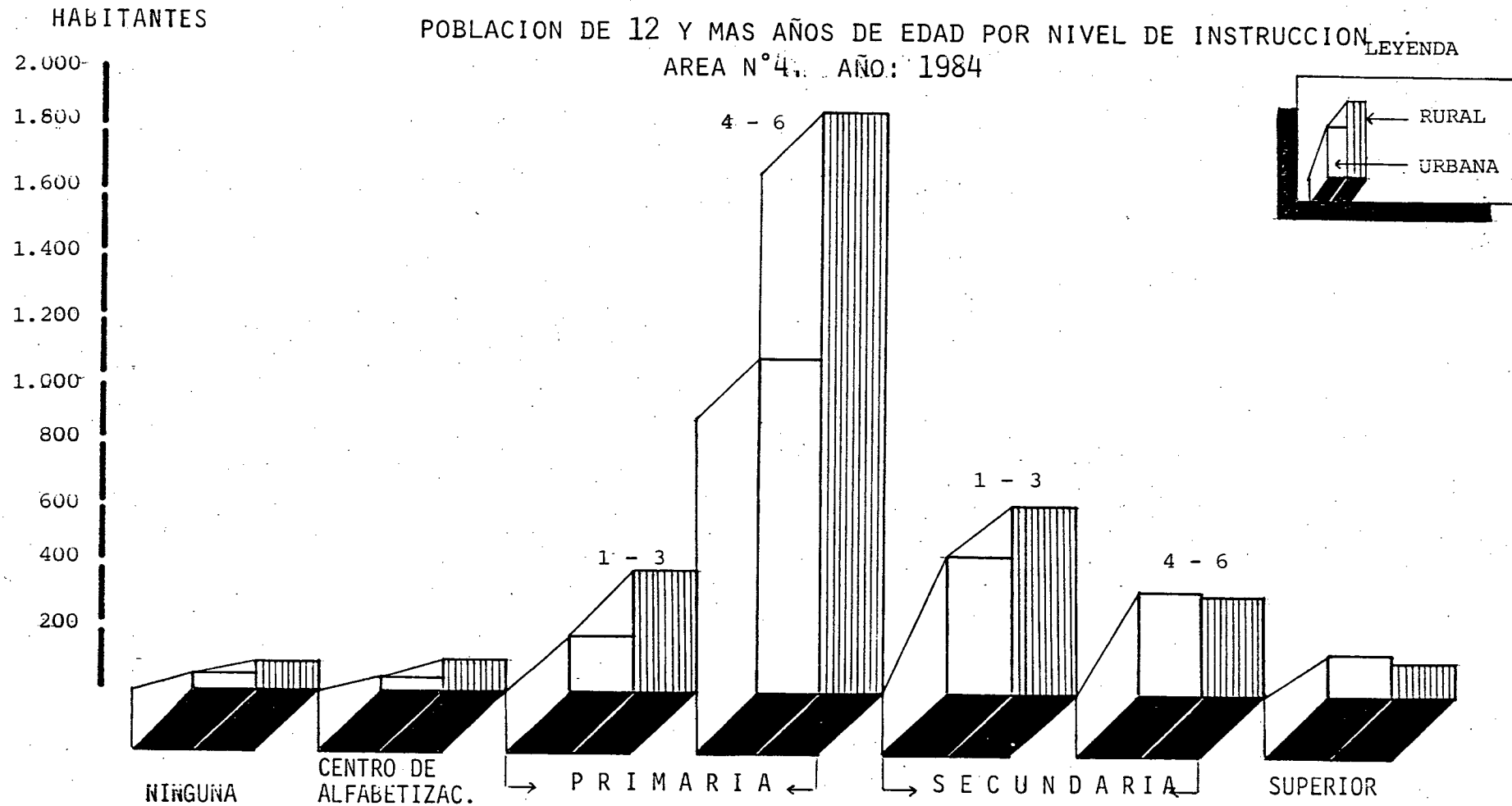
AÑO: 1984

PARROQUIAS	NINGUNO				CENTRO DE ALFAB.				PRIMARIA				SECUNDARIA				SUPERIOR				TOTAL									
									1 - 3				4 - 6				1 - 3				3 - 6									
	U	R	T	%	U	R	T	%	U	R	T	%	U	R	T	%	U	R	T	%	U	R		T	%	U	R	T	%	
PIÑAS	1	4	5	1.86	2	3	5	1.86	3	29	32	11.90	38	71	109	40.52	35	28	63	23.42	23	13	36	13.38	8	11	19	7.06	269	100
Balzas	3	6	9	3.15	1	12	13	4.55	-	14	14	4.90	47	81	128	44.76	32	41	73	25.52	12	27	39	13.63	5	5	10	3.49	286	100
Capiro	1	2	3	1.42	2	1	3	1.42	11	22	33	15.56	33	90	123	58.02	12	22	34	16.04	9	7	16	7.54	-	-	-	-	212	100
Marcabell	-	-	-	-	2	2	4	1.69	6	7	13	5.51	62	51	113	47.88	15	30	45	19.07	21	27	48	20.34	4	9	13	5.51	236	100
Moro-Morc	2	3	5	2.46	3	1	4	1.97	4	24	28	13.79	43	74	117	57.64	12	20	32	15.76	6	11	17	8.38	-	-	-	-	203	100
San Roque	-	1	1	0.80	-	-	-	-	2	12	14	11.11	27	34	61	48.41	19	9	28	22.22	16	4	20	15.87	2	-	2	1.59	126	100
Zaruma	1	1	2	0.93	-	-	-	-	3	9	12	5.61	23	48	71	33.18	16	22	38	17.76	35	23	58	27.10	18	15	33	15.42	214	100
Ayapamba	2	-	2	0.67	6	4	10	3.36	10	14	24	8.05	42	123	165	55.37	15	23	38	12.75	15	19	34	11.41	11	14	25	8.39	298	100
Huertas	-	1	1	0.60	-	-	-	-	22	10	32	19.04	30	61	91	54.17	6	16	22	13.10	7	11	18	10.71	1	3	4	2.38	168	100
Guizhaguña	2	9	11	3.38	6	21	27	8.30	9	16	25	7.70	26	100	126	38.77	23	76	99	30.46	4	23	27	8.31	4	6	10	3.08	325	100
Malvas	-	3	3	1.29	-	2	2	0.86	1	18	19	8.15	40	87	127	54.51	18	26	44	18.88	14	16	30	12.88	5	3	8	3.43	233	100
Paccha	1	4	5	1.43	-	2	2	0.57	6	15	21	5.98	45	136	181	51.57	15	43	58	16.52	27	27	54	15.38	19	11	30	8.55	351	100
Portovelo	-	5	5	2.28	-	2	2	0.91	9	12	21	9.59	36	61	97	44.29	18	23	41	18.72	21	16	37	16.90	14	2	16	7.31	219	100
Curtincapa	1	0	1	0.55	1	3	4	2.23	3	13	16	8.94	34	77	111	62.01	4	21	25	13.97	6	9	15	8.38	3	4	7	3.91	179	100
Salatí	4	-	4	2.88	-	7	7	5.03	9	9	18	12.95	32	53	85	61.15	9	12	21	15.11	1	2	3	2.16	1	-	1	0.72	139	100
Las Lajas	-	3	3	1.35	-	6	6	2.70	9	23	32	14.41	51	61	112	50.45	18	21	39	17.57	14	8	22	9.91	4	4	8	3.60	222	100
Guayquichuma	2	2	4	2.45	-	1	1	0.61	9	20	29	17.79	35	49	84	51.54	6	1	17	10.43	3	13	16	9.82	7	5	12	7.36	163	100
Buenavista	1	3	4	1.93	2	2	4	1.93	10	5	15	7.25	55	51	106	51.21	24	27	51	24.64	12	5	17	8.21	4	6	10	4.83	207	100
Chaguarpamba	-	1	1	0.71	1	2	3	2.13	9	2	11	7.80	67	28	95	67.37	8	9	17	12.06	8	3	11	7.80	3	-	3	2.13	141	100
La Tingue	-	3	3	2.00	5	3	8	5.33	1	7	8	5.33	29	73	102	68.00	11	5	16	10.67	6	1	7	4.67	6	-	6	4.00	150	100
Olmedo	1	2	3	1.49	-	-	-	-	3	15	18	8.61	37	91	128	61.24	10	17	27	12.92	7	14	21	10.05	3	9	12	5.74	209	100
Santa Rufina	5	-	5	4.35	-	3	3	2.61	10	5	15	13.04	38	28	66	57.39	13	7	20	17.39	2	2	4	3.48	1	1	2	1.74	115	100
El Rosario	7	8	15	8.62	2	9	11	6.32	8	12	20	11.49	21	77	98	56.32	5	15	20	11.49	2	6	8	4.60	1	1	2	1.16	174	100
Alamor	-	5	5	3.09	-	-	-	-	4	13	17	10.49	23	58	81	50.00	17	10	27	16.67	18	10	28	17.28	4	-	4	2.47	162	100
Ciano	3	13	16	8.21	4	4	8	4.10	9	18	27	13.85	46	63	109	55.90	10	9	19	9.74	6	9	15	7.69	1	-	1	0.51	195	100
El Limo	4	5	9	3.88	1	3	4	1.73	9	21	30	12.93	48	65	113	48.71	33	27	60	25.86	10	4	14	6.03	2	-	2	0.86	232	100
Vicentino	5	2	7	4.12	5	4	9	5.29	3	11	14	8.24	42	33	75	44.12	21	12	33	19.41	22	7	29	17.06	2	1	3	1.76	170	100
Mercadillo	-	9	9	6.92	-	2	2	1.54	2	14	16	12.31	27	34	61	46.92	11	14	25	19.23	3	11	14	10.77	-	3	3	2.31	130	100
T O T A L E S	46	95	141	...	43	99	142	...	184	390	574	...	1077	1858	2935	...	436	596	1032	...	330	328	658	...	133	113	246	...	5728	

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras.

GRAFICO N° 8



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.2.5. Determinación de los Niveles de Ocupación de la Población Económicamente Activa.- El pro-

blema -

ocupacional en los países subdesarrollados se produce como consecuencia de los desequilibrios entre un exceso relativo de fuerza de trabajo, debido al rápido crecimiento demográfico y una insuficiente disponibilidad de factores complementarios (fuentes de trabajo, capital, capacitación y otros) o un inadecuado acceso a ellos.

POBLACION OCUPADA

Se considera a todas las personas que tuvieron un trabajo remunerado en dinero o especie en un momento o período determinado, así como los que ejercían una ocupación no remunerada en una empresa o negocio de un miembro de su familia, también se incluye a aquellas que teniendo una ocupación no remunerada la ejercieron debido a circunstancias transitorias tales como enfermedad, conflicto laboral, y licencia, etc.

Considerando a la población ocupada en términos conceptuales, podemos decir, que es aquella que está dedicada a producir bienes y servicios, y que es remunerada. En el caso de los que tienen profesiones liberales, adquieren una remuneración directa necesaria para sostener a la familia.

Analizando el problema que estamos tratando, es necesario resaltar que niños de seis a doce años tienen que tra

bajar para ayudar a sus hogares por causas de la escasez de fuentes de trabajo.

Las provincias de Loja y El Oro, se han caracterizado por un elevado ritmo de crecimiento poblacional y bajos niveles ocupacionales de la fuerza de trabajo donde se aprecia una falta de calificación y capacitación.

De acuerdo a los datos obtenidos mediante la muestra se tiene que la población ocupada asciende a 1.881 personas lo cual significa el 71.09 por ciento de la PEA total. Teniéndose 711 personas en el sector urbano correspondiéndole el 64.17 por ciento de la PEA; y, 1.170 personas en el sector rural con el 76.07 por ciento.

A continuación se realizará un análisis de este tema respecto a cada una de las parroquias que conforman el Area en estudio.

Entre las parroquias con mayor significación tenemos: Paccha con el 5.95 por ciento; Ayapamba con el 5.85 por ciento, Balzas con el 5.79 por ciento, posteriormente está Guizhaguiña con 4.73 por ciento; Malvas con el 4.71 por ciento, Ciano con el 4.09 por ciento; Alamor con el 4.04 por ciento; la mínima participación de las personas ocupadas se dan en las siguiente parroquias: San Roque, con el 1.97 por ciento, Sta. Rufina con el 1.92 por ciento.

Al mantener características similares las parroquias anteriormente señaladas, se manifiestan que la ocupación -

de sus habitantes está sustentada por la agricultura y ganadería . ya que estas zonas poseen suelos fértiles, propios para el desarrollo de esta actividad, especialmente la zona de Balzas y Olmedo que son productoras de café, convirtiéndose en proveedoras de este producto hacia otras regiones.

NIVELES OCUPACIONALES DE LA PEA SEGUN PARROQUIAS

AREA N° 4 AÑO 1984

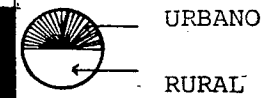
PARROQUIAS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA						TOTAL
	OCUPADOS		SUBOCUPADOS		DESOCUPADOS		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
PIRAS	71	59.66	45	37.82	3	2.56	119
Urbano	27	49.10	25	45.45	3	5.45	55
Rural	44	68.75	20	31.25	-	-	64
PALEZAS	109	74.15	34	23.13	4	2.72	147
Urbano	37	68.52	16	29.63	1	1.85	54
Rural	72	77.42	18	19.35	3	3.23	93
CAPIRO	72	69.90	27	26.21	4	3.89	103
Urbano	19	50.00	15	39.47	4	10.53	38
Rural	53	81.54	12	18.46	-	-	65
MARCARELI	66	61.68	37	34.58	4	3.74	107
Urbano	30	58.82	20	39.22	1	1.96	51
Rural	36	64.29	17	30.35	3	5.36	56
MORO-MORO	53	53.54	46	46.46	-	-	99
Urbano	12	30.77	27	69.23	-	-	39
Rural	41	69.33	19	31.67	-	-	60
SAN ROQUE	37	66.07	18	32.14	1	1.79	56
Urbano	19	76.00	5	20.00	1	4.00	25
Rural	18	58.06	13	41.94	-	-	31
SARUMA	68	66.67	25	24.51	9	8.82	102
Urbano	32	68.09	8	17.02	7	14.89	47
Rural	36	65.45	17	30.91	2	3.64	55
AYAPAMPA	110	71.90	35	22.88	8	5.22	153
Urbano	31	53.45	22	37.93	5	8.62	58
Rural	79	83.16	13	13.68	3	3.16	95
MUERTAS	56	73.68	17	22.37	3	3.95	76
Urbano	24	80.00	5	16.77	1	3.33	30
Rural	32	69.56	12	26.09	2	4.35	46
GUICHAGUIRA	89	76.07	24	20.51	4	3.42	117
Urbano	18	72.00	4	16.00	3	12.00	25
Rural	71	77.17	20	21.74	1	1.09	92
MALVAS	81	74.31	23	21.10	5	4.59	109
Urbano	24	68.57	8	22.86	3	8.57	35
Rural	57	67.03	15	20.27	2	2.70	74
PACCIA	112	78.32	27	18.88	4	2.80	143
Urbano	36	73.47	10	20.41	3	6.12	49
Rural	76	80.85	17	18.09	1	1.06	94
PORTOVELO	65	65.66	29	29.29	5	5.05	99
Urbano	31	67.39	11	23.91	4	8.70	46
Rural	34	64.15	18	33.96	1	1.89	53
CURTINCAPA	60	73.17	22	26.83	-	-	82
Urbano	13	50.00	13	50.00	-	-	26
Rural	47	83.93	9	16.07	-	-	56
SALATI	48	77.42	13	20.97	1	1.61	62
Urbano	16	61.54	10	38.46	-	-	26
Rural	32	88.89	3	8.33	1	2.78	36
LAS LAJAS	74	70.48	27	25.71	4	3.81	105
Urbano	29	60.42	15	31.25	4	8.33	48
Rural	45	78.95	12	21.05	-	-	57
GUATQUICHUMA	38	52.05	35	47.95	-	-	73
Urbano	15	44.12	19	55.88	-	-	34
Rural	23	58.97	16	41.03	-	-	39
BUENAVISTA	74	79.57	18	19.35	1	1.08	93
Urbano	42	84.00	8	16.00	-	-	50
Rural	32	74.41	10	23.26	1	2.33	43
CHAGUARPAMPA	51	76.12	16	23.88	-	-	67
Urbano	33	75.00	11	25.00	-	-	44
Rural	18	78.26	5	21.74	-	-	23
LA TINGUE	53	73.61	18	25.00	1	1.39	72
Urbano	22	75.86	6	20.69	1	3.45	29
Rural	31	72.09	12	27.91	-	-	43
OLMEHO	78	75.73	25	24.27	-	-	103
Urbano	26	70.27	11	29.73	-	-	37
Rural	52	78.79	14	21.21	-	-	66
SANTA RUFINA	36	63.16	21	36.84	-	-	57
Urbano	19	54.29	16	45.71	-	-	35
Rural	17	77.27	5	22.73	-	-	22
EL ROSARIO	61	69.31	26	29.55	1	1.14	88
Urbano	15	55.56	11	40.74	1	3.70	27
Rural	46	75.41	15	24.59	-	-	61
ALANOR	76	76.77	19	19.19	4	4.04	99
Urbano	31	70.45	10	22.73	3	6.82	44
Rural	45	81.82	9	16.36	1	1.82	55
CIANO	77	80.20	16	16.67	3	3.13	96
Urbano	36	78.74	10	21.74	-	-	46
Rural	41	82.00	6	12.00	3	6.00	50
EL LIMO	67	76.14	21	23.86	-	-	88
Urbano	30	69.77	13	30.23	-	-	43
Rural	37	82.22	8	17.70	-	-	45
VICENTINO	55	73.33	20	26.67	-	-	75
Urbano	31	64.58	17	35.42	-	-	48
Rural	24	88.89	3	11.11	-	-	27
MERCADILLO	44	78.57	10	17.86	2	3.57	56
Urbano	13	69.42	5	26.32	1	5.26	19
Rural	31	83.78	5	13.52	1	2.70	37
TOTALES	1881	71.09	674	26.23	71	2.68	2646
Urbano	711	64.17	351	31.68	46	4.15	1108
Rural	1170	76.07	343	22.30	25	1.63	1538

FUENTE: Encuesta Directa

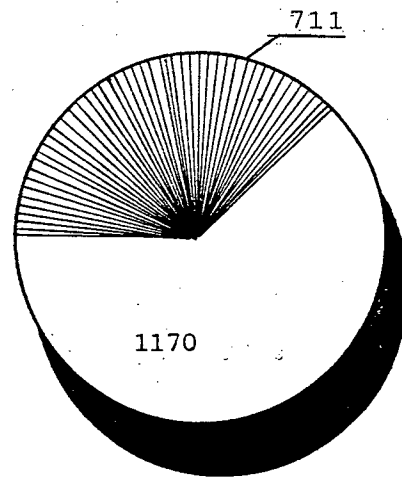
ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 9

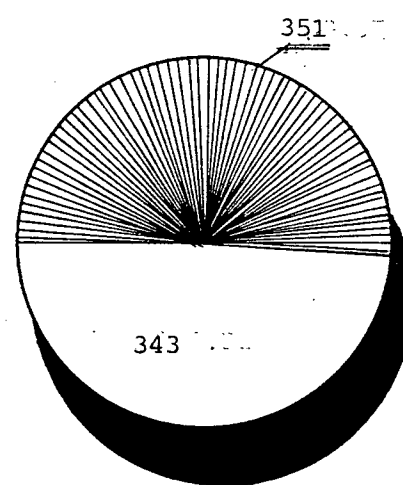
NIVELES OCUPACIONALES DE LA PEA. AREA N°4. AÑO 1984



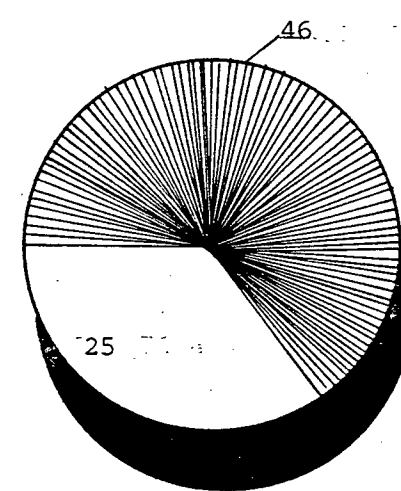
OCUPADOS



SUBOCUPADOS



DESCUPADOS



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.2.6. Subempleo y Subocupación

2.2.6.1. Subempleo. - Entendiéndose como aquel conjunto de situaciones en las cuales la fuerza de trabajo está ociosa una parte del tiempo o si trabaja a tiempo completo, lo hace de manera improductiva y como consecuencia de ello obtiene bajos ingresos:

2.2.6.2. Población Económicamente Activa - Subocupada: Al abordar el tema - del subempleo es referirse al cincuenta por ciento de la población en aptitud de trabajar; las oportunidades de empleo no aumentan al mismo ritmo que el crecimiento poblacional; este fenómeno golpea en las personas que desean incorporarse al sector laboral y con la finalidad de mejorar sus bajos ingresos o ningún ingreso. En el sector público se observa que el subempleo se da cuando al desarrollar un trabajo que se requiere 2 ó 3 personas existen 5 ó más con el fin de soslayar el problema ocupacional.

De la revisión del Cuadro N° 34 puede colegirse que 694 personas subocupadas existen, lo cual equivale a un índice de subocupados del 26.23 por ciento del total de la PEA.

Las personas subocupadas en mayor escala se encuentran concentradas en las parroquias de Moro-Moro con el 6.63 por ciento, Piñas con el 6.48 por ciento; Marcabelfí con el 5.33%,

Ayapamba y Guayquichuma con el 5.04 por ciento; Balzas con el 4.90 por ciento y Portovelo con el 4.18 por ciento. Las restantes parroquias reflejan un porcentaje similar entre ellas.

En el sector urbano se observa que los subocupados alcanzan el 50.58 por ciento; por otra parte en el sector rural asciende a 49.42 por ciento; lo que demuestra el predominio de los mismos se basa en la falta de un mercado de trabajo suficientemente amplio y organizado.

En relación a los datos estadísticos se concluye, que el sector urbano registra una mayor cantidad de personas subocupadas, como consecuencia del problema que enfrenta el sector rural, como es la escasez de fuentes de trabajo; en vista de que éstos laboran en predios pequeños que apenas permiten conseguir ingresos para subsistir lo que fundamenta para que se realice el fenómeno de migración atraídos por mejores niveles de vida, lo que demuestra la falta de un sistema que integre a esta población al proceso productivo.

Uno de los tres niveles ocupacionales corresponden a los desocupados, los cuales ascienden a 71 personas que engrosan el ejército de desocupados, correspondiéndoles un porcentaje del 2.68 por ciento de la PEA.

2.2.6.3. Subempleo por Ingreso. - Salarios mínimos vitales, según registro - oficial # 662 de enero de 1984 detallamos a continuación:

CATEGORIA	SUELDO O SALARIO
Trabajadores en General	6.600,00
Trabajadores de Pequeña Industria	5.000,00
Trabajadores Agrícolas de la Costa, Región Amazónica y Provincia de Galápagos.	5.000,00
Trabajadores Agrícolas de la Sierra	4.400,00
Operarios Artesanos	4.600,00
Trabajadores de Servicio Doméstico	3.000,00

2.2.6.3.1. Clasificación del Subempleo a Nivel Parroquial. - El problema ocupacional básico del Ecuador no lo constituye la cesantía sino el subempleo; - el cual agrupa aquellas personas que no poseen medios de producción y que no encuentran demanda por su fuerza de trabajo, se ven precisados a realizar actividades prescindibles para la producción (tales como la venta ambulante y servicios personales diversos) pero susceptibles de merecer algún pago - que les permita subsistir.

De acuerdo con las clasificaciones establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuya actividad tiene un ámbito muy amplio sobre problemas de empleo ha sido clasificado el subempleo de la siguiente manera:

1. Subempleo Visible. - Que se caracteriza "por el hecho de

que las personas que tienen un empleo han ejercido su actividad durante un tiempo anormalmente reducido en la ocupación, la industria o la región considerada y - buscan o estarían dispuesta a aceptar un trabajo adicional, o un empleo a tiempo completo". Dentro de éste y según el período a que se haga referencia se distinguen estos tres tipos.

- Estacional o de temporada
- Crónico
- Accidental o Friccional.

2. Subempleo Invisible. - Que es "característico de las - personas para las cuales la duración del trabajo no es anormalmente reducida, pero cuyas ganancias son anormalmente bajas, o que ocupan un empleo que no permite la plena utilización de sus capacidades o de sus calificaciones o de las personas que - ejercen su actividad en establecimientos o unidades económicas cuya productividad es anormalmente reducida"⁽¹⁾. Dentro de este grupo distinguen los siguientes tipos de subempleo invisible:

- De bajos ingresos
- Encubierto
- Potencial.

(1) Organismo Internacional del Trabajo, "Medición del Subempleo", Sobre tiro de la revista Internacional del Trabajo, Vol LVI N°4, OIT.

La aplicación de las definiciones y conceptos antedichos, es necesario tomar en cuenta algunos aspectos que en unos casos pueden invalidar tal aplicación de una manera amplia y general o determina que sólo se puede considerar en algunos sectores de actividad con que se pueda generalizar para la situación conjunta de una sociedad.

Para el presente estudio hemos considerado necesario la siguiente clasificación:

- Subempleo por ingreso
- Subempleo por calificación
- Suempleo por tiempo.

- SUBEMPLEO POR INGRESO.- Consideradas como subempleados aquellas personas con bajos ingresos, conlleva el supuesto de que existe una relación inequívoca entre remuneración y productividad, lo cual carece de fundamento para la menor productividad relativa de determinado grupo de trabajadores no refleja el hecho de que existe un desarrollo desigual entre regiones, entre sectores de actividad y entre unidades productivas y que pueden existir personas que desempeñan actividades poco productivas por no tener acceso a los medios de producción ni los empleos que ofrecen las ramas más dinámicas de la economía.

Con las cifras que nos presenta el Cuadro N° 24 se puede colegir que del total de 694 personas; 649 son considerados subocupados por ingreso con un porcentaje del 93.52 por ciento; lo cual refleja que las parroquias: Marcabell, Moro-Mo

ro, Huertas, Guizhaguiña, Malvas, Salatí, Chaguarpamba, La Tinque, Olmedo, Vicentino y Mercadillo alcanzarán el 100 por ciento y las restantes parroquias conservan una similitud; observando un menor porcentaje en los cantones Zaruma, Portovelo, Piñas y Alamor lo que demuestra que en estos cantones existe diversidad de actividades por considerarse centro donde prevalece el desarrollo económico-social, político y cultural, no así en el caso de las demás parroquias, siendo en ellas el problema más importante que enfrentan estos trabajadores con un reducido nivel de sus ingresos como consecuencia de los bajos índices de productividad que a su vez resulta de la distribución de la tierra, siendo su actividad predominante la agricultura.

- SUBEMPLEO POR CALIFICACION.⁽¹⁾ Se dice que la subutilización de los recursos aparece cuando una persona tiene que aceptar por falta de mejores oportunidades una ocupación que requiere un nivel de calificación adecuada para el desempeño de una ocupación está dada por el nivel de instrucción de los trabajadores.

La situación del "Subempleo por Calificación" es más frecuente a medida que se dispone de niveles educativos más altos y por ende su proporción es mayor en los grupos ocupacionales de "Funcionarios de Categorías Superiores" o "profesionales y Técnicos" y aunque es notorio en el grupo de "Comerciantes y Vendedores", así como el de "Obreros y Jornaleros".

(1) Gordillo Montalvo José, "La fuerza del Trabajo", en el Ecuador, Quito Situación y Perspectiva del Empleo en el Ecuador, "PREALC"- Santiago 1976.

Se ha precisado los siguientes niveles:

- Nivel 1 de primero a tercer grado (primaria)
- Nivel 2 de cuarto a sexto grado: (primaria)
- Nivel 3 de primero a tercer curso (secundaria)
- Nivel 4 de cuarto a sexto curso (secundaria)
- Nivel 5 Instrucción Superior
- Nivel 6 Especialización.

En el estudio realizado se ha observado que las personas subocupadas por calificación presentan apenas el 3.17 por ciento de la población subempleada del Area.

Haciendo incapié en los cantones de Portovelo y Zaruma , los cuales han registrado los más altos valores en términos absolutos como son 5, 4, respectivamente, como consecuencia de que gran cantidad de personas poseen un alto grado de escolaridad a pesar de ello se han dedicado a la actividad, como la minería, la cual ofrece una mayor rentabilidad.

Seguidamente las parroquias: Piñas, Ayapamba, Paccha, - Alamor tienen igual número de personas subocupadas por calificación.

- SUBEMPLEO POR TIEMPO.- Al referirnos a la clasificación de subempleo por horas, hemos tomado como base las 35 horas semanales como jornada normal o corriente de trabajo aplicables en las diferentes ramas de la actividad económica, a excepción de las ocupacionales generadas por los sectores público y privado, reglamentado con 40 -

horas semanales, de conformidad con el Código de Trabajo.

Las personas encuestadas respondieron sin mayor dificultad al número de horas semanales de trabajo efectivo, las mismas que se encuentran registradas en las encuestas que fueron destinadas para este fin. Sin embargo, lo que debemos tener presente que las personas que laboran menos tiempo manifestaron su deseo de trabajar horas reglamentarias y de ser posible horas adicionales, se consideraron subempleadas.

El número de personas subempleadas por horas de trabajo en el Area en estudio presenta el 3.31 por ciento de la población subocupada.

Los más altos porcentajes se registraron en los cantones de Piñas y Zaruma, correspondiéndoles el 11.00 % y el 12. por ciento respectivamente, respecto al total de la población de cada una de ellas.

La situación del subempleo por tiempo tiene mayor incidencia en las edades inferiores a 30 años, en el caso de los varones, mientras que en la femenina, es más frecuente en edades superiores a los 30 años, con una formación universitaria y que desempeñen un trabajo gerencial o a nivel profesional.

Finalmente, podemos concluir que del total de 694 personas subocupadas la tasa de subocupación mayor se encuentra en el subempleo por ingreso equivalente al 24.53 por ciento, mientras las personas subocupadas por calificación han regis

trado una tasa de 0.83 por ciento, y las tasas para las personas subempleadas por horas de trabajo representan el 0.87 por ciento.

CUADRO N° 34
CLASIFICACION DEL SUBEMPLEO A NIVEL PARROQUIAL. AREA N°4.
AÑO: 1984

PARROQUIAS	POR INGRESO		POR CALIFICACION		POR HORAS		TOTAL	TASA DE SUBEMPLEO
	N°	%	N°	%	N°	%		
PIÑAS	33	84.45	2	4.44	5	11.11	45	37.82
Balzas	32	94.12	-	-	2	5.88	34	23.30
Capiro	24	88.89	1	3.70	2	7.41	27	26.21
Marcabelí	37	100.00	-	-	-	-	37	34.58
Moro-Moro	46	100.00	-	-	-	-	46	46.46
San Roque	16	88.88	1	5.56	1	5.56	18	32.14
Zaruma	18	72.00	4	16.00	3	12.00	25	24.51
Ayapamba	33	94.29	2	5.71	-	-	35	22.88
Huertas	17	100.00	-	-	-	-	17	22.37
Guizhaguina	24	100.00	-	-	-	-	24	20.51
Malvas	23	100.00	-	-	-	-	23	21.10
Paccha	25	92.59	2	7.41	-	-	27	18.88
Portovelo	22	75.86	5	17.24	2	6.90	29	29.29
Curtincapa	21	95.45	1	4.55	-	-	22	26.63
Salatí	13	100.00	-	-	-	-	13	20.97
Las Lajas	26	96.30	-	-	1	3.70	27	25.71
Guayquichuma	33	94.29	-	-	2	5.71	35	47.95
Buenavista	17	94.44	-	-	1	5.56	18	19.35
Chaguarpamba	16	100.00	-	-	-	-	16	23.88
La Tingue	18	100.00	-	-	-	-	18	25.00
Olmedo	25	100.00	-	-	-	-	25	24.27
Santa Rufina	20	95.24	-	-	1	4.76	21	36.84
El Rosario	25	96.15	-	-	1	3.85	26	29.55
Alamor	16	84.21	2	10.53	1	5.26	19	19.19
Ciano	15	93.75	1	6.25	-	-	16	16.67
El Lino	19	90.48	1	4.76	1	4.76	21	23.86
Vicentino	20	100.00	-	-	-	-	20	26.67
Mercadillo	10	100.00	-	-	-	-	10	17.65
T O T A L	649	93.52	22	3.17	23	3.31	694	26.23

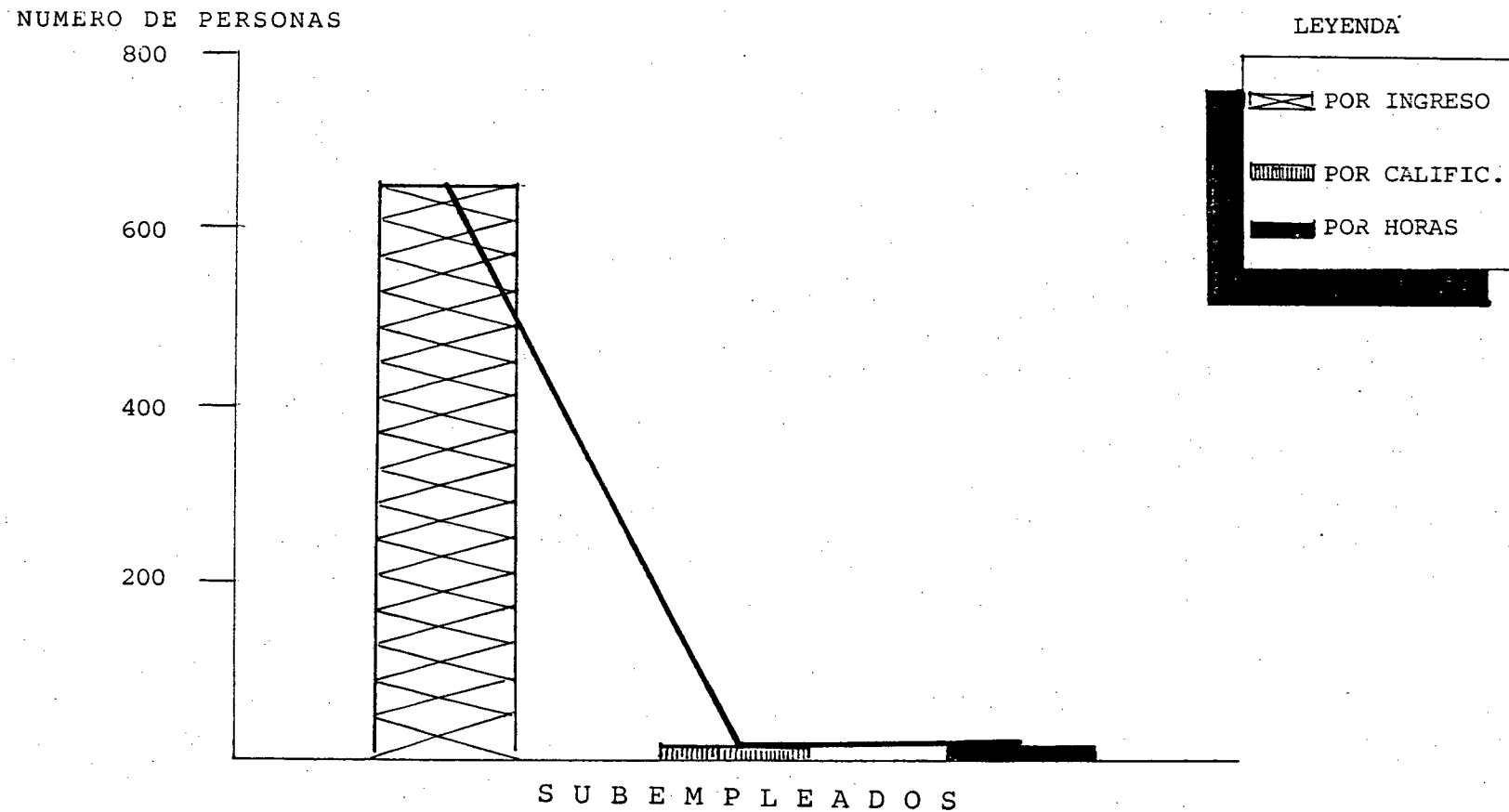
TASA DE SUBEMPLEO = $\frac{\text{\# de Subempleados}}{\text{PEA}}$

PEA

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N°10
CLASIFICACION DEL SUBEMPLEO A NIVEL PARROQUIAL
AREA N°4. AÑO 1984



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.2.7. Desocupación y Desempleo

Desocupación.- Es el desaprovechamiento total de las capacidades de trabajo, la privación insuficiente - cuantitativamente y/o cualitativamente de ocupación.

Clases de Desocupación:

Desocupación Objetiva.- Como el desaprovechamiento de las posibilidades de trabajo o producción.

Hay personas disponibles y capaces que no quieren trabajar.

Desocupación Subjetiva.- Como el conjunto de los comportamientos activos o pasivos de las personas con relación a una ocupación que no tiene, que tenía o - que quisiera tener.

Hay personas que desean o buscan una ocupación por encima de sus capacidades.

Desocupación Periódica.- Son personas que están sobrecargadas de trabajo días, semanas y casi desocupados en otras épocas, tal es el caso de los artesanos, sastres, carpinteros, albañiles, etc.

Desocupación Friccional.- Que corresponde más a la movilidad de los trabajadores de un empleo a otro.

Población Desocupada. Está conformada por las personas que al momento de la investigación se encontraban desempleadas aunque habían tenido un trabajo antes del período investigado y por lo tanto se declararon cesantes; así como por los que nunca antes habían trabajado pero que al momento de la investigación manifestaron que se hallaban buscando su primer empleo de manera activa.

Así pues, esta población puede ser clasificada en:

* Desocupados "Activos"

Desocupados "Inactivos"

Desocupados "Que buscan empleo por primera vez".

Causas:

Las causas del desempleo, el subempleo y empleo no estructurado son múltiples, variadas y cambiantes de región en región, de país en país. Globalmente hablando la principal causa es la explosión demográfica, otra causa implícita es la pobreza, y subdesarrollo, como consecuencia del retraso que soportan los pueblos.

* "Desocupados Activos", personas que han tenido trabajo y lo han abandonado.

2.2.7.1. Determinación de la Población Desocupada

La Tasa de Desocupación en 1984 fue de 10.4 por ciento, que relacionada con la determinada en el área - para el mismo año fue del 2.68 por ciento.

Las Tasas de Desocupación al interior del área presenta grandes diferencias así, en Zaruma ésta es sumamente elevada, alcanzando el porcentaje de 8.82 por ciento, luego Ayapamba registra un 5.23 por ciento; Portovelo con el 5.05 por ciento; Malvas con el 4.59 por ciento; Alamor con el 4.04 por ciento y con menor participación las parroquias de San Roque con el 1.79 por ciento; Salatí con el 1.66 por ciento, La Tingue con el 1.39 por ciento; El Rosario con el 1.14 por ciento y Buenavista con el 1.08 por ciento.

El cantón Zaruma presenta la tasa más elevada con el 8.82 por ciento, antecedente que nos indica que este problema debe ser considerado muy especialmente por las autoridades, tanto nacionales como seccionales, primeramente: mejorando la infraestructura educativa, menos bachilleres en humanidades y más centros de enseñanza técnica, escolarizada y no escolarizada; el Cantón Zaruma, presenta un grave problema de insalubridad, creemos que debe ser considerado como un problema de solución inmediata.

A otro extremo está la parroquia Buenavista cuya Tasa

de desocupación del 1.08 por ciento, factor que a no dudarlo contribuirá a su crecimiento y desarrollo.

Estos porcentajes analizados se debe prácticamente al retraso que soporta al momento el sector agropecuario de estas poblaciones, como es de conocimiento para los lectores - estas parroquias son eminente agrícolas, constituyendo por lo tanto su principal fuente de ingresos la agricultura. De otro lado, considerando que su desarrollo industrial es incipiente, aspiramos que la solución a este problema sea analizado por los organismos competentes para que en un lapso no mayor los cultivos sean mejorados mediante un asesoramiento técnico y se inicie con el fomento industrial y así elevar el nivel de desarrollo de los pueblos del área.

Es importante destacar la diferencia en las tasas de desocupación urbana frente a la rural las mismas que son: 4.15 por ciento para la primera y 1.63 por ciento para la segunda.

También se ha podido detectar que el desempleo en el Área ha crecido cuantitativamente, afectando a los jóvenes y muy especialmente a los jefes de hogar dentro de la edad más activa de 22 a 44 años.

Por último el desempleo puede ser el cáncer social más peligroso de todos los problemas sociales y políticos.

C U A D R O N°35
POBLACION DESOCUPADA POR AREA URBANA Y RURAL SEGUN PARROQUIAS
AREA N° 4. AÑO 1984

P A R R O Q U I A S	U R B A N A			R U R A L			TOTAL	TASA
	N°	TASA	%	N°	TASA	%		
PIÑAS	3	5.45	100.00	-	-	-	3	2.52
Balzas	1	1.85	25.00	3	3.23	75.00	4	2.72
Capiro	4	10.53	100.00	-	-	-	4	3.88
Marcabelí	1	1.96	25.00	3	5.36	75.00	4	3.74
Moro-Moro	-	-	-	-	-	-	-	-
San Roque	1	4.00	100.00	-	-	-	1	1.79
ZARUMA	7	14.89	77.78	2	3.64	22.22	9	8.82
Ayapanba	5	8.62	62.50	3	3.16	37.50	8	5.23
Huertas	1	3.33	33.33	2	4.35	66.67	3	3.95
Guizhaguiña	3	12.00	75.00	1	1.09	25.00	4	3.42
Malvas	3	8.57	60.00	2	2.70	40.00	5	4.59
Paccha	3	6.12	75.00	1	1.06	25.00	4	2.80
PORTOVELO	4	8.70	80.00	1	1.89	20.00	5	5.05
Curtincapa	-	-	-	-	-	-	-	-
Salatí	-	-	-	1	2.77	100.00	1	1.66
Las Lajas	4	8.33	100.00	-	-	-	4	3.81
Guayquichuma	-	-	-	-	-	-	-	-
Euenavista	-	-	-	1	2.33	100.00	1	1.08
Chaguarpanba	-	-	-	-	-	-	-	-
La Tingue	1	3.45	100.00	-	-	-	1	1.39
Olmedo	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rufina	-	-	-	-	-	-	-	-
El Rosario	1	3.70	100.00	-	-	-	1	1.14
ALAMOR	3	6.82	75.00	1	1.82	25.00	4	4.04
Ciano	-	-	-	3	6.00	100.00	3	3.13
El Limo	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicentino	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercadillo	1	5.26	50.00	1	2.70	50.00	2	3.57
T O T A L E S	46	4.15	64.79	25	1.63	35.21	71	2.68

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.3. CATEGORIAS OCUPACIONALES DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La información sobre categorías ocupacionales es muy útil para la comprensión y caracterización de las relaciones de producción puesto que por ejemplo, el conocimiento del peso relativo de los trabajadores autónomos permite de alguna manera detectar la producción simple de mercadería en determinadas ramas de la actividad económica; así mismo a través de la observación del predominio de los asalariados es posible determinar en qué ramas se han manifestado de manera preferente, el desarrollo capitalista.

Al tratar de realizar el estudio sobre esta categoría de ocupación nos servimos de la clasificación utilizada en el IV Censo de Población por el INEC para lo cual conceptuaremos las diferentes categorías de ocupación.

- PATRONO.- La personas que explota su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio que tiene uno o más trabajadores remunerados, bajo su dependencia⁽¹⁾.
- CUENTA PROPIA.- La persona que explota su propia empresa económica o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio pero no tiene ningún trabajador remunerado.⁽¹⁾

(1) INEC, (Instituto Nacional de Estadística y Censos), Censo de Población Año 1982.

- EMPLEADO O ASALARIADO⁽¹⁾

1) Del Estado. - La persona que trabaja para el Estado del Sector Público y percibe una remuneración en forma de salario o sueldo.

2) Del Sector Privado. - Las personas que trabajan para un patrono privado y percibe una remuneración en forma de salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.

- TRABAJADOR SIN REMUNERACION. - Toda persona que ejerce una ocupación no remunerada en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él.

En relación a lo manifestado se ha contabilizado 2.575 personas económicamente activas, clasificados: ocupados y subocupados alcanzando un porcentaje de 97.32 por ciento de la población económicamente activa.

Referente a la PEA se tiene que 0.19 por ciento de la población son categorizados como patronos, el 62.14 por ciento, corresponden a la categoría cuenta propia, el 18.02 por ciento, a la de empleado o asalariado, el 18.95 por ciento a la categoría de trabajador familiar sin remuneración; y, a la de Otros con el 0.70 por ciento, que comprende militares y religiosos.

(1) INEC, Censo de Población Año 1982.

En los cantones de Zaruma y Puyango se ha concentrado - la categoría de Patrono; el 60 por ciento le corresponde a Ayapamba, con igual significación del 20 por ciento El Limo y Mercadillo.

Enfocaremos que en Ayapamba se encuentra el mayor número de trabajadores por Cuenta Propia, los mismo que representan un porcentaje de 5.94; seguidamente Paccha con el 5.44 % Balzas con el 5.60%, Guizhaguiña con el 4.88%; Portovelo con el 4.68%; Piñas con el 4.38%, Las Lajas con el 4.25%; Moro-Moro con el 4 %; Malvas con el 4.13%; Huertas con el 4 %. Esto no ocurre en la Parroquia de Mercadillo en donde se encuentra concentrada una menor parte de personas categorizadas como - Cuenta Propia, la que representa el 1.94% de la PEA. Lo mencionado obedece a que el Area en estudio se encuentran especialmente caracterizadas por las actividades agrícolas y comerciales, lo que no ocurre con Mercadillo, por ser una parroquia cuyo desarrollo económico es deficiente.

En la categoría de empleado asalariado tenemos las parroquias en su orden: Piñas con el 7.54 por ciento, Balzas el 6.68 por ciento, Guizhaguiña con el 6.04 por ciento, Marcabelí y Moro-Moro con el 5.60 por ciento, en las cuales se han concentrado la mayoría de las personas que realizan actividades en la rama de los Servicios como resultado de que estas tienen un mayor desarrollo por existir Instituciones públicas y privadas que generan puestos de trabajo en esta categoría de ocupación. (*)

* Datos obtenidos en la encuesta aplicada.

De las personas consideradas trabajadores familiares sin remuneración se encuentran los más altos porcentajes en relación a las demás parroquias, así: en Ciano presenta el 6.76 por ciento; Alamor y Balzas señalan el 6.35 por ciento, Paccha con el 5.53 por ciento; Malvas con el 5.74 por ciento Ayapamba, con el 4.92 por ciento; El Rosario y Capiro con 4.71 por ciento respectivamente, El Limo con el 4.51 por ciento; Curtincapa y Buenavista con 4.30 por ciento en su orden; Guizhaguiña con el 4.10% situación que obedece a que la principal fuente de subsistencia es la agricultura.

Por último, las personas calificadas en la categoría Otros, se encuentran en Ayapamba con el 22.22 por ciento; Marcabelf con el 16.67 por ciento; Paccha con el 11.11 por ciento. Mientras que las restantes parroquias tienen participaciones iguales como es el caso de Salatí, Huertas, Guizhaguiña, Portovelo y Curtincapa, con el 5.55 por ciento respectivamente.

Como resultado de la Población Económicamente Activa el 41.24 por ciento se ubica para el sector urbano con 1062 personas y el 58.76 por ciento en el sector rural con 1.513 personas, por lo tanto, la mayoría de la población ocupada y subocupada de estas zonas están conformadas por las categorías de: Cuenta Propia, Trabajador Familiar sin Remuneración y Empleados Asalariados, los mismos que representan el 62.14 %, 18.95 % y 18.02% del Total de la PEA.

Se concluye, que los altos porcentajes que registra la categoría de Cuenta Propia se debe a que comienzan en edades

tempranas especialmente en las zonas rurales, desarrollando su principal tarea de apoyo en las faenas agrícolas y el comercio, consideradas actividades autónomas las mismas que permiten percibir ingresos para satisfacer sus necesidades personales. Siendo éstas las únicas ramas de actividad que están al alcance de los habitantes de la zona (fenómeno que prevalece por la alta incidencia de la marginalidad social y económica).

La categoría de trabajador familiar sin remuneración se debe a que la mayoría de las parroquias son eminentemente agrícolas. La mujer en las zonas rurales está catalogada como trabajador familiar sin remuneración, a pesar de contribuir al ingreso familiar. Cabe anotar que su población apenas alcanza el nivel de instrucción primaria a esto se suman las pocas oportunidades de conseguir empleo para realizar una actividad rentable, dándole la oportunidad de mejorar el estándar de vida.

La actividad económica Servicios, que conforma el sector terciario, mantiene una participación importante dentro de las parroquias de Piñas, Zaruma, Portovelo y Paccha, considerando que éstas son abastecedoras de este tipo de ocupación, porque cuentan con establecimientos generadores de fuentes de trabajo. Mientras tanto, las restantes parroquias han registrado porcentajes poco significativos, ya que éstas se desarrollan en función de la agricultura.

PEA POR CATEGORIAS DE OCUPACION, SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4

AÑO: 1984

PARROQUIAS			CATEGORIAS DE OCUPACION								
			C/P		E/I		TFSR		O		TOTAL
PIRAS			70	60.00	35	30.00	11	10.00	-	-	116
Urbano			31	59.60	21	40.40	-	-	-	-	52
Rural			39	60.90	14	21.90	11	17.20	-	-	64
BALZAS			61	56.60	31	21.70	11	21.70	-	-	143
Urbano			27	50.90	18	34.00	8	15.10	-	-	53
Rural			54	60.00	13	14.40	23	25.60	-	-	90
CAPIZO			62	62.63	14	14.14	23	23.23	-	-	99
Urbano			18	52.94	11	32.35	5	14.71	-	-	34
Rural			44	67.69	3	4.62	18	27.69	-	-	65
MARCABELI			62	60.20	26	25.20	12	11.70	3	2.90	103
Urbano			28	56.00	16	32.00	5	10.00	1	2.00	50
Rural			34	64.15	10	18.87	7	13.21	2	3.77	53
MORO-MORO			64	64.65	26	26.26	9	9.09	-	-	99
Urbano			24	61.54	15	38.46	-	-	-	-	39
Rural			40	66.67	11	18.33	9	15.00	-	-	60
SAN ROQUE			33	60.00	14	25.45	8	14.55	-	-	55
Urbano			18	75.00	3	12.50	3	12.50	-	-	24
Rural			15	48.39	11	35.48	5	16.13	-	-	31
ZARUHA			59	63.44	30	32.26	4	4.30	-	-	93
Urbano			23	57.50	15	37.50	2	5.00	-	-	40
Rural			36	67.92	15	20.30	2	3.78	-	-	53
AYAPAMBA	3	2.07	95	65.52	19	13.10	24	16.55	4	2.76	145
Urbano	1	1.89	37	69.81	8	15.09	4	7.55	3	5.66	53
Rural	2	2.17	58	63.04	11	11.96	20	21.74	1	1.09	92
HUERTAS			64	87.67	3	4.11	5	6.85	1	1.37	73
Urbano			26	89.70	1	3.40	2	6.90	-	-	29
Rural			38	86.36	2	4.55	3	6.82	1	2.27	44
GUIZHAGUIRA			78	69.03	14	12.39	20	17.70	1	0.88	113
Urbano			15	68.18	2	9.09	5	22.73	-	-	22
Rural			63	69.23	12	13.19	15	16.48	1	1.10	91
MALVAS			66	63.46	10	9.62	28	26.92	-	-	104
urbano			19	59.40	8	25.00	5	15.60	-	-	32
Rural			47	65.30	2	2.80	23	31.90	-	-	72
PACCHA			87	62.59	23	16.55	27	19.42	2	1.44	139
Urbano			27	58.70	14	30.43	3	6.52	2	4.35	46
Rural			60	64.50	9	9.70	24	25.80	-	-	93
POKTOVELO			75	79.79	13	13.83	5	5.32	1	1.06	94
Urbano			30	71.43	10	23.81	2	4.76	-	-	42
Rural			45	66.54	3	5.77	3	5.77	1	1.92	52
CURTINCAPA			45	54.88	15	18.29	21	25.61	1	1.22	82
Urbano			14	53.85	8	30.77	4	15.38	-	-	26
Rural			31	55.36	7	12.50	17	30.35	1	1.79	56
SALATI			38	62.30	4	6.60	18	29.50	1	1.60	61
Urbano			21	80.77	2	7.69	3	11.54	-	-	26
Rural			17	48.57	2	5.71	15	42.86	1	2.86	35
LAS LAJAS			68	67.33	17	16.83	16	15.84	-	-	101
Urbano			32	72.73	10	22.73	2	4.54	-	-	44
Rural			36	63.16	7	12.28	14	24.56	-	-	57
GUAYQUICHUNA			40	54.79	28	38.36	5	6.85	-	-	73
Urbano			11	32.40	20	58.80	3	8.80	-	-	34
Rural			29	74.36	8	20.51	2	5.13	-	-	39
BUENAVISTA			56	60.87	15	16.30	21	22.83	-	-	92
Urbano			30	60.00	9	18.00	11	22.00	-	-	50
Rural			26	61.90	6	14.29	10	23.81	-	-	42
CHAGUARPAMBA			39	58.21	8	11.94	20	29.85	-	-	67
Urbano			30	68.18	3	6.82	11	25.00	-	-	44
Rural			9	39.13	5	21.74	9	39.13	-	-	23
LA TINGUE			40	56.34	19	26.76	12	16.90	-	-	71
Urbano			14	50.00	13	46.43	1	3.57	-	-	28
Rural			26	60.47	6	13.95	11	25.58	-	-	43
OLMEDO			61	59.22	19	18.45	22	21.36	1	0.97	103
Urbano			27	72.97	10	27.03	-	-	-	-	37
Rural			34	51.51	9	13.64	22	33.33	1	1.52	66
SANTA RUFINA			39	68.42	9	15.79	9	15.79	-	-	57
Urbano			25	71.43	6	17.14	4	11.43	-	-	35
Rural			14	63.64	3	13.64	5	22.72	-	-	22
EL ROSARIO			44	50.57	19	21.84	23	26.44	1	1.15	87
Urbano			11	47.31	12	46.15	3	11.54	-	-	26
Rural			33	54.10	7	11.50	20	32.80	1	1.60	61
ALAMOR			50	52.60	13	13.70	31	32.60	1	1.10	95
Urbano			27	65.85	9	21.95	5	12.20	-	-	41
Rural			23	42.59	4	7.41	26	48.15	1	1.85	54
CIANO			48	51.60	12	12.90	33	35.60	-	-	93
Urbano			23	50.00	7	15.22	16	34.78	-	-	46
Rural			25	53.19	5	10.64	17	36.17	-	-	47
EL LIMO	1	1.14	60	68.18	5	5.68	22	25.00	-	-	88
Urbano	1	2.33	31	72.09	4	9.30	7	16.20	-	-	43
Rural			29	64.45	1	2.22	15	33.33	-	-	45
VICENTINO			45	60.00	14	18.67	15	20.00	1	1.33	75
Urbano			31	64.60	10	20.80	7	14.60	-	-	48
Rural			14	51.90	4	14.80	8	29.60	1	3.70	27
MERCADILLO	1	1.85	31	57.41	9	16.67	13	24.07	-	-	54
Urbano			11	61.11	6	33.33	1	5.56	-	-	18
Rural	1	2.78	20	55.56	3	8.33	12	33.33	-	-	36
TOTALES	5	0.19	1600	62.14	464	18.02	488	18.95	18	0.70	2575
Urbano	2	0.19	661	62.24	271	25.52	122	11.49	6	0.56	1062
Rural	3	0.20	939	62.06	193	12.76	366	24.19	12	0.79	1513

SIGNIFICADO DE LA SIMBOLOGIA

P = Patrón C/P = Cuenta Propia E/A = Empleado o asalariado T.F.S.R. = Trabajador familiar sin remuneración
 O = Otros.

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.3.1. PEA Ocupada por Categorías de Ocupación según Parroquias.-Efectivamente la población ocupada

asciende a 1.881 personas; con el 37.80 por ciento participa el Sector Urbano representado por 711 personas; el Sector Rural alcanza el 62.20 % con 1.170 personas. De lo expuesto anteriormente tomando como referencia las 1.881 personas se desprende que la categoría de Cuenta Propia predomina con un porcentaje de 59.70 (para 1.123 personas), 25.94 son Trabajadores Familiares sin Remuneración con 448 personas, el 13.61 por ciento son Asalariados con 256 personas. 0.48 por ciento se encuentra dentro de la categoría de Otros con 9 personas y, 0.27 por ciento son patrones con 5 personas.

Destacándose que el sector rural ha concentrado las categorías de Cuenta Propia, Trabajador Familiar sin Remuneración con el 60.60 por ciento y el 31.28 por ciento en su orden, mientras tanto que los empleados asalariados son predominantes en el sector urbano con el 24.05 por ciento frente al rural.

La población de la categoría de Patronos y Otros presenta un número reducido de ocupados.

El mayor porcentaje lo absorbe la categoría de Cuenta Propia por lo que nos dedicaremos al estudio de la misma la cual asciende a un total de 1.123 personas ocupadas, de donde se desprende la participación de las parroquias Paccha con el 6.06 por ciento; Ayapamba con el 5.88 por ciento, Guizhaguña con el 5.08 por ciento, Las Lajas con el 4.45 por ciento, Portovelo con 4.27 por ciento ; Capiro y Huertas con

el 4.19 por ciento; Malvas y Olmedo con el 4.10 por ciento ; Buenavista con 3.74 por ciento, El Limo con el 3.64 por ciento; Marcabelí y Moro-Moro con el 3.47 por ciento; Alamor con el 3.29 por ciento; El Rosario con el 3.03 por ciento; Curtincapa con el 2.85 por ciento; Chaguarpamba con el 2.67 por ciento; La Tingue con el 2.58 por ciento; Vicentino con el 2.32 por ciento; Mercadillo con el 2.14 por ciento; Guayquichuma y San Roque con 1.96 por ciento; situación que se explica porque la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y comercio considerándose actividades autónomas.

En un segundo orden tenemos la categoría de trabajadores familiares sin remuneración destacándose la mayor participación en las parroquias de Ciano con 6.76 por ciento; Balzas y Alamor con el 6.35 por ciento; Malvas con el 5.74 por ciento; Paccha con el 5.53 por ciento. En una menor participación tenemos: Ayapamba con el 4.92 por ciento; Capiro y el Rosario registran igual participación con el 4.71 por ciento; Olmedo y El Limo con el 4.51 por ciento; Buenavista con el 4.30 por ciento, Guizhaguiña con el 4.09 por ciento; Chaguarpamba con el 4.00 por ciento; las demás parroquias señalan participaciones decrecientes.

De las 256 personas empleadas asalariadas se localiza en la parroquias de Zaruma con el 8.20 por ciento; Balzas y Paccha con el 6.64 por ciento; Piñas con el 6.25 por ciento; Vicentino con el 5.08 por ciento. La Tingue con el 4.69 por ciento, Guizhaguiña, Portovelo, Guayquichuma, Buenavista y Olmedo con el 4.30 por ciento; las restantes parroquias tienen porcentajes que fluctúan del 3.13 por ciento hasta el -

0.39 por ciento.

En la categoría de Otros se tiene la participación de la parroquia Ayapamba con el 22.30 por ciento; Huertas y - Guizhaguiña, Portovelo; Curtincapa, Salatí, Alamor y Vicenti no prevalece en forma igual con el 11.11 por ciento, en las restantes parroquias no se han determinado ocupados en esta categoría.

Otra categoría que se ha determinado en el contexto del Area es la de Patronos la cual se encuentra ubicada en Ayapamba, El Limo y Mercadillo representando bajos porcentajes en relación a las demás categorías.

La economía de tipo tradicional en el Area determina en gran medida la estructura por categorías que explica la importante proporción ocupada por Cuenta Propia y Asalariada. En el área rural el fenómeno del subempleo es más conflictivo el mismo que se debe a la proliferación de minifundios que no cuentan con recursos suficientes para ocupar su tiempo disponible; la falta de fuentes de trabajo permite que se produzca migraciones del campo a la ciudad, lo cual hace que el sector urbano haya aumentado. Esta situación se convierte en un obstáculo para conseguir un dinámico crecimiento.

PEA OCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN PARROQUIAS.
AREA N°4. AÑO: 1984

PARROQUIAS	CATEGORIAS DE OCUPACION										TOTAL
	P	A	C/P	E/A	TFR	O					
PIRAS			44	61.97	16	22.54	11	15.49	-	-	71
Urbano			16	59.26	11	40.74	-	-	-	-	27
Rural			28	63.64	5	11.36	11	25.00	-	-	44
BALZAS			61	55.96	17	15.60	31	28.44	-	-	109
Urbano			18	48.65	11	29.73	8	21.62	-	-	37
Rural			43	59.72	6	8.33	23	31.95	-	-	72
CAPIHO			47	65.28	2	2.78	23	31.94	-	-	72
Urbano			12	63.16	2	10.53	5	26.31	-	-	19
Rural			35	66.04	-	-	18	33.90	-	-	53
MARCABELI			39	59.09	15	27.73	12	20.18	-	-	66
Urbano			15	50.00	10	33.33	5	16.67	-	-	30
Rural			24	66.67	5	13.89	7	19.44	-	-	36
MORO-MORO			39	73.58	5	9.42	9	16.98	-	-	53
Urbano			8	66.67	4	33.33	-	-	-	-	12
Rural			31	75.61	1	2.44	9	21.95	-	-	41
SAN ROQUE			22	59.46	7	18.92	8	21.62	-	-	37
Urbano			14	73.68	2	10.53	3	15.79	-	-	19
Rural			8	44.44	5	27.78	5	27.78	-	-	18
ZARUMA			43	63.24	21	30.88	4	5.08	-	-	68
Urbano			16	50.00	14	43.75	2	6.25	-	-	32
Rural			27	75.00	7	19.44	2	5.56	-	-	36
AYAPAMBA	3	2.73	66	60.00	15	13.64	24	21.82	2	1.81	110
Urbano	1	3.23	19	61.29	5	16.13	4	12.90	2	6.45	31
Rural	2	2.53	47	59.49	10	12.66	20	25.32	-	-	79
HUERTAS			47	83.93	3	5.36	5	8.93	1	1.78	56
Urbano			21	87.50	1	4.17	2	8.33	-	-	24
Rural			26	81.25	2	6.24	3	9.38	1	3.13	32
GUIZHAGUIRA			57	64.05	11	12.36	20	22.47	1	1.12	89
Urbano			11	61.11	2	11.11	5	27.78	-	-	18
Rural			46	64.78	9	12.68	15	21.13	1	1.41	71
MALVAS			45	55.55	8	9.88	28	34.57	-	-	81
Urbano			13	54.17	6	25.00	5	20.83	-	-	24
Rural			32	56.14	2	3.51	23	40.35	-	-	57
PACCHA			68	60.71	17	15.18	27	24.11	-	-	112
Urbano			19	52.78	14	38.89	3	8.33	-	-	36
Rural			49	64.47	3	3.95	24	31.58	-	-	76
PORTOVELO			48	73.85	11	16.92	5	7.69	1	1.54	65
Urbano			21	67.74	8	25.81	2	6.45	-	-	31
Rural			27	79.41	3	8.82	3	6.82	1	2.93	34
CURTINCAPA			32	53.33	6	10.00	21	35.00	1	1.67	60
Urbano			6	46.15	3	23.08	4	30.77	-	-	13
Rural			26	55.32	3	6.38	17	36.17	1	2.13	47
SALATI			27	56.25	2	4.17	18	37.50	1	2.08	48
Urbano			11	68.75	2	12.50	3	18.75	-	-	16
Rural			16	50.00	-	-	15	46.88	1	3.12	32
LAS LAJAS			50	67.57	8	10.81	16	21.62	-	-	74
Urbano			22	75.86	5	17.24	2	6.90	-	-	29
Rural			28	62.22	3	6.67	14	31.11	-	-	45
GUAYQUICHUMA			22	67.89	11	28.95	5	13.16	-	-	38
Urbano			3	20.00	9	60.00	3	20.00	-	-	15
Rural			19	82.60	2	8.70	2	8.70	-	-	23
BULNAVISTA			42	56.76	11	14.86	21	28.38	-	-	74
Urbano			23	54.76	8	19.05	11	26.19	-	-	42
Rural			19	59.38	3	9.38	10	31.24	-	-	32
CHAGUAPAMBA			30	58.82	1	1.96	20	39.22	-	-	51
Urbano			21	63.64	1	3.03	11	33.33	-	-	33
Rural			9	50.00	-	-	9	50.00	-	-	18
LA TINGUE			29	54.72	12	22.64	12	22.64	-	-	53
Urbano			10	45.45	11	50.00	1	4.55	-	-	22
Rural			19	61.29	1	3.23	11	35.48	-	-	31
OLMEDO			45	57.69	11	14.10	22	28.21	-	-	78
Urbano			18	69.23	8	30.77	-	-	-	-	26
Rural			27	51.92	3	5.77	22	42.31	-	-	52
SANTA RUFINA			23	63.89	4	11.11	9	25.00	-	-	36
Urbano			13	60.42	2	10.53	4	21.05	-	-	19
Rural			10	58.82	2	11.76	5	29.42	-	-	17
EL ROSARIO			34	55.74	4	6.56	23	37.70	-	-	61
Urbano			8	53.33	4	26.67	3	20.00	-	-	15
Rural			26	56.52	-	-	20	43.48	-	-	46
ALAMOR			37	48.68	7	9.21	31	40.79	1	1.32	76
Urbano			19	61.29	7	22.58	5	16.13	-	-	31
Rural			18	40.00	-	-	26	57.78	1	2.22	45
CIANO			35	45.45	9	11.69	33	42.86	-	-	77
Urbano			16	44.44	4	11.12	16	44.44	-	-	36
Rural			19	46.34	5	12.20	17	41.46	-	-	41
EL LIMO	1	1.49	41	61.19	4	4.48	22	32.84	-	-	67
Urbano	1	3.34	19	63.23	4	10.60	7	23.33	-	-	30
Rural			22	59.46	-	-	15	40.54	-	-	37
VICENTINO			26	47.27	13	23.64	15	37.27	1	1.82	55
Urbano			15	48.39	9	29.03	7	22.58	-	-	31
Rural			11	45.83	4	16.67	8	33.33	1	4.17	24
MERCADILLO	1	2.27	24	54.55	7	13.63	13	29.85	-	-	44
Urbano			7	53.85	5	38.46	1	7.69	-	-	13
Rural	1	3.23	17	54.84	2	3.23	12	36.70	-	-	31
T O T A L E S	5	0.27	1123	59.70	256	13.61	488	25.94	9	0.48	1891
Urbano	2	0.28	414	58.21	171	24.05	122	17.16	2	0.28	711
Rural	3	0.26	709	60.60	85	7.26	366	31.28	7	0.60	1170

SIGNIFICADO DE LA SIMBOLOGIA:

P = PATRON C/P = CUENTA PROPIA E/A = EMPLEADO O ASALARIADO TFR = TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACION
O = OTROS

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.3.2. PEA Subocupada por Categorías de Ocupación por Parroquias.-

Referente al subempleo por categorías de ocupación se tiene que el 68.73 por ciento de las personas económicamente subocupadas son trabajadores por Cuenta Propia, el 29.97 por ciento son Empleados Asalariados, se ubican en la categoría de Otros el 1.3 por ciento, se debe resaltar que la categoría de patrono y Trabajador Familiar sin Remuneración son inexistentes.

De un total de 477 personas subocupadas en la categoría Cuenta Propia se consideran los más altos porcentajes; Ayapamba alcanza el 6.08 por ciento; Portovelo con el 5.66 por ciento; Piñas con el 5.46 por ciento y Moro-Moro con el 5.24 por ciento.

En relación a los Empleados Asalariados subocupados se concentran en las parroquias de Moro-Moro con el más elevado porcentaje con el 10.10 por ciento, seguidamente Piñas con el 9.14 por ciento Guayquichuma, con el 8.17 por ciento; El Rosario con el 7.21 por ciento.

Se debe señalar que en Marcabellí se tiene el más alto porcentaje referente a la categoría de Otros; la misma que asciende a un 8.11 por ciento del total de la PEA Subocupada.

En efecto la población subocupada que constituye el sector Urbano es de 351 personas las mismas que se encuentran localizadas en la categoría de Cuenta Propia y Emplea

dos Asalariados con el 70.37 por ciento y 28.49 por ciento, respectivamente. La categoría de Otros registra el 1.14 por ciento del total de la PEA del Sector Urbano.

No obstante, en el sector rural se registraron 343 personas de donde se desprende que en igual forma, en el - sector urbano las categorías de cuenta propia y empleados - asalariados alcanzan el 67.06 por ciento y 31.49 por ciento en su orden. Finalmente, la categoría de Otros representa el 1.45 por ciento.

PEA SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN PARROQUIAS.

AREA N°4. AÑO: 1984

PARROQUIAS	CATEGORIAS DE OCUPACION								TOTAL	
	P	%	C/P	%	E/A	%	TFSR	%		O
PIÑAS			26	57.78	19	42.22	-	-	-	45
Urbano			15	60.00	10	40.00	-	-	-	25
Rural			11	55.00	09	45.00	-	-	-	20
BALZAS			20	58.82	14	41.18	-	-	-	34
Urbano			9	56.25	7	43.75	-	-	-	16
Rural			11	61.11	7	38.89	-	-	-	18
CAPIRO			15	55.56	12	44.44	-	-	-	27
Urbano			6	40.00	9	60.00	-	-	-	15
Rural			9	75.00	3	25.00	-	-	-	12
MARCABELI			23	62.16	11	29.73	-	-	3	37
Urbano			13	65.00	6	30.00	-	-	1	20
Rural			10	58.80	5	29.40	-	-	2	17
MORO - MORO			25	54.35	21	45.65	-	-	-	46
Urbano			16	59.26	11	40.74	-	-	-	27
Rural			9	47.37	10	52.63	-	-	-	19
SAN ROQUE			11	61.11	7	38.89	-	-	-	18
Urbano			4	80.00	1	20.00	-	-	-	5
Rural			7	53.85	6	46.15	-	-	-	13
ZARUMA			16	64.00	9	36.00	-	-	-	25
Urbano			7	87.50	1	12.50	-	-	-	8
Rural			9	52.92	8	47.06	-	-	-	17
AYAPAMBA			29	82.86	4	11.43	-	-	2	35
Urbano			18	81.82	3	13.63	-	-	1	22
Rural			11	84.62	1	7.69	-	-	1	13
HUERTAS			17	100.00	-	-	-	-	-	17
Urbano			5	100.00	-	-	-	-	-	5
Rural			12	100.00	-	-	-	-	-	12
GUIZHAGUINA			21	87.50	3	12.50	-	-	-	24
Urbano			4	100.00	-	-	-	-	-	4
Rural			17	85.00	3	15.00	-	-	-	20
MAIVAS			21	91.30	2	9.70	-	-	-	23
Urbano			6	75.00	2	25.00	-	-	-	8
Rural			15	100.00	-	-	-	-	-	15
PACCHA			19	70.37	6	22.22	-	-	2	27
Urbano			8	80.00	-	-	-	-	2	10
Rural			11	64.71	6	35.29	-	-	-	17
PORTOVELO			27	93.10	2	6.90	-	-	-	29
Urbano			9	81.82	2	18.18	-	-	-	11
Rural			18	100.00	-	-	-	-	-	18
CURTINCAPA			13	59.09	9	40.91	-	-	-	22
Urbano			8	61.54	5	38.46	-	-	-	13
Rural			5	55.56	4	44.44	-	-	-	9
SALATI			11	84.62	2	15.38	-	-	-	13
Urbano			10	100.00	-	-	-	-	-	10
Rural			1	33.33	2	66.67	-	-	-	3
LAS LAJAS			18	66.67	9	33.33	-	-	-	27
Urbano			10	66.67	5	33.33	-	-	-	15
Rural			8	66.67	4	33.33	-	-	-	12
GUAYQUICHUMA			18	51.43	17	48.57	-	-	-	35
Urbano			8	42.11	11	57.89	-	-	-	19
Rural			10	62.50	6	37.50	-	-	-	16
BUENAVISTA			14	77.78	4	22.22	-	-	-	18
Urbano			7	87.50	1	12.50	-	-	-	8
Rural			7	70.00	3	30.00	-	-	-	10
CHAGUARPAMBA			9	56.25	7	43.75	-	-	-	16
Urbano			9	81.82	2	18.18	-	-	-	11
Rural			-	-	5	100.00	-	-	-	5
LA TINGUE			11	61.11	7	38.89	-	-	-	18
Urbano			4	66.67	2	33.33	-	-	-	6
Rural			7	58.33	5	41.67	-	-	-	12
OLMEDO			16	64.00	8	32.00	-	-	1	25
Urbano			9	81.82	2	18.18	-	-	-	11
Rural			7	50.00	6	42.86	-	-	1	14
SANTA RUFINA			16	76.19	5	23.81	-	-	-	21
Urbano			12	75.00	4	25.00	-	-	-	16
Rural			4	80.00	1	20.00	-	-	-	5
EL ROSARIO			10	38.46	15	57.69	-	-	1	26
Urbano			3	27.27	8	72.73	-	-	-	11
Rural			7	46.67	7	46.67	-	-	1	15
ALAMOR			13	68.42	6	31.58	-	-	-	19
Urbano			8	80.00	2	20.00	-	-	-	10
Rural			5	55.56	4	44.44	-	-	-	9
CINRO			13	81.25	3	18.75	-	-	-	16
Urbano			7	70.00	3	30.00	-	-	-	10
Rural			6	100.00	-	-	-	-	-	6
EL LIMO			19	90.48	2	9.52	-	-	-	21
Urbano			12	92.31	1	7.69	-	-	-	13
Rural			7	87.50	1	12.50	-	-	-	8
VICENTINO			19	95.00	1	5.00	-	-	-	20
Urbano			16	94.12	1	5.88	-	-	-	17
Rural			3	100.00	-	-	-	-	-	3
MERCADILLO			7	70.00	3	30.00	-	-	-	10
Urbano			4	80.00	1	20.00	-	-	-	5
Rural			3	60.00	2	40.00	-	-	-	5
T O T A L E S			477	68.73	208	29.97	-	-	9	694
Urbano			247	70.37	100	28.49	-	-	4	351
Rural			230	67.06	108	31.49	-	-	5	343

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.3.3. PEA Ocupada y Subocupada por Categoría de Ocupación y Ramas de Actividad.- Con referencia al

Cuadro # 39 se

observa claramente que en casi todas las ramas de actividad de la PEA ocupada y subocupada se caracteriza por Cuenta Propia, Trabajador Familiar sin Remuneración, Empleado Asalariado, registrándose 1.600 personas por Cuenta Propia, distribuidas en las diferentes ramas en donde se tiene que el mayor porcentaje le corresponde a la Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca, con un 57.75 por ciento; en un segundo orden tenemos al comercio con un 12.85 por ciento; seguidamente la Industria Manufacturera con el 8.87 por ciento; en la rama Electricidad, Gas y Agua, tiene un mínimo porcentaje de 0.25 por ciento, y no existiendo participación alguna en los establecimientos Financieros, Seguros y Servicios Prestados a la Empresa.

De los 488 trabajadores familiares sin remuneración, se observa que la rama de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca concentra la mayor participación con el 88.73 por ciento, no así en el caso de los servicios que alcanza un 0.82 por ciento, reflejando la menor participación.

Con respecto a los 464 Empleados Asalariados, se destaca que en la rama de Servicios tiene la mayor participación con un 63.36 por ciento, en Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca el 27.16 por ciento; registrándose igual porcentaje en la rama de Electricidad, Gas y Agua; Comercio, Restaurantes y Hoteles con el 0.22 por ciento.

Otros, categoría que agrupa a militares, religiosos, jubilados y pensionistas, los que representan el 3.44 por ciento y 27.27 por ciento en las actividades de Servicios y actividad No Bien Especificada.

La categoría de Patrono, se registra en la actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, un porcentaje poco significativo de 0.34 por ciento, en relación al total de las actividades.

Finalmente del total de 2.575 personas registradas como ocupadas y subocupadas por categoría de ocupación se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1.600 personas - por Cuenta Propia , cuya participación alcanza a un 62.14 - por ciento; mientras los Trabajadores Familiares sin Remuneración 448 personas asciende a un 18.95 por ciento; seguidamente, los Empleados Asalariados han concentrado el 18,02 por ciento con 464 personas; la categoría de otros registra el 0.70 por ciento de 18 personas y por último los Patronos que tienen una participación del 0.19 por ciento con 5 personas.

El análisis de la población por categoría de Ocupación, es muy útil, permite apreciar las relaciones de producción , es así como en nuestra Area, las personas ocupadas y subocupadas reflejan el peso de los trabajadores por cuenta propia; situación que obedece que la PEA del Area en su mayoría realiza actividades de producción campesina y de comercio, seguidamente la categoría de trabajador familiar sin remuneración tiene una participación bastante alta, que en su mayoría abarca a jóvenes dependientes del jefe de hogar. La ca-

tegoría de Asalariados, significativamente es importante, - los mismos que se desarrollan especialmente en las ciudades de Piñas, Zaruma, Portovelo y Alamor.

C U A D R O N° 39

P E A OCUPADA Y SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD
AREA N° 4. AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	C A T E G O R I A S D E O C U P A C I O N										T O T A L
	P	%	C/P	%	E/A	%	TFSR	%	O	%	
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	5	0.34	924	62.10	126	8.47	433	29.09	-	-	1488
Explotación de Minas y Canteras			100	88.50	6	5.31	6	5.31	-	-	112
Industrias Manufactureras			142	87.11	8	4.91	13	7.98	-	-	163
Electricidad, gas y agua			4	80.00	1	20.00	-	-	-	-	5
Construcción			45	81.82	5	9.09	5	9.09	-	-	55
Comercio al Por Mayor y Menor, y Restaurantes			205	90.71	1	0.44	20	8.85	-	-	226
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones			79	73.83	21	19.63	7	6.54	-	-	107
Establecimientos Financieros y Seguros			-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios			95	23.34	294	72.24	4	0.98	15	3.44	408
Actividades no bien especificadas			6	54.55	2	18.18	-	-	3	27.27	11
TOTALES	5	0.19	1600	62.14	464	18.02	488	18.95	18	0.70	2575

FUENTE: Encuesta Directa

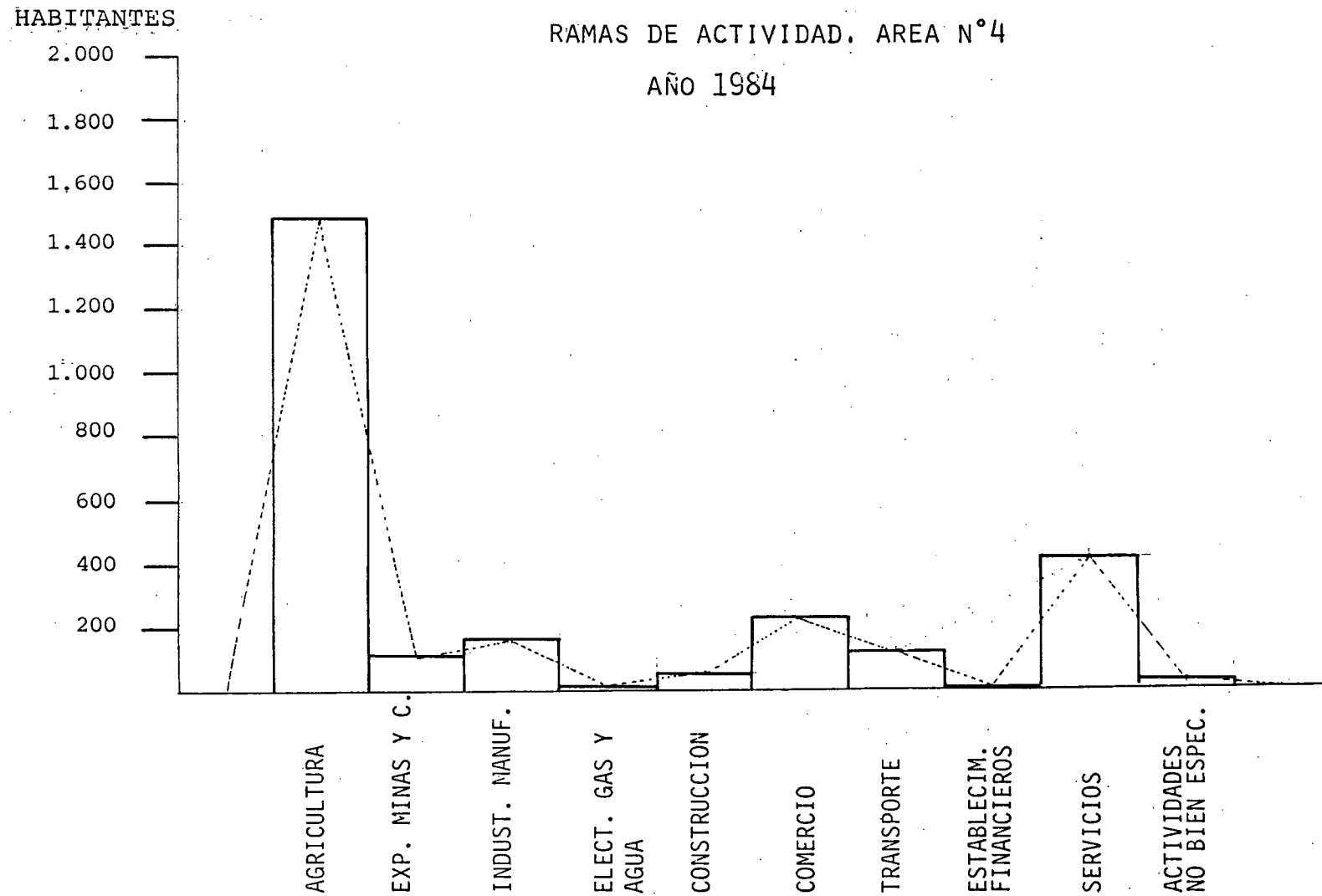
ELABORACION: Autoras

GRAFICO N°11

PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN

RAMAS DE ACTIVIDAD, AREA N°4

AÑO 1984



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACIÓN: Autoras

2.3.4. Población Económicamente Activa Ocupada Por

Ramas de Actividad. - III. - El presente estu-

dio reviste gran importancia en las diferentes ramas de actividad como son:

La agricultura con 1,237 representantes, concentra la mayor cantidad de personas ocupadas lo cual representa el 65.76 por ciento de la PEA. En segundo orden la rama de Servicios comunales, sociales y personales con 261 personas la misma que presenta el 13.82 por ciento.

En el comercio, restaurantes y hoteles se ocupa el 7.44 por ciento de la PEA con 140 personas. Las restantes actividades en un orden decreciente al número de personas económicamente activas ocupadas señala a continuación: Explotación de minas y canteras, registra el 4.95 por ciento con 92 personas. La industria manufacturera, con 61 personas participa con el 3.24 por ciento; Transporte, almacenamiento y comunicación se concentra el 2.55 por ciento con 48 personas; Construcción, con un porcentaje de 2.08 por ciento con 39 personas; Explotación, gas y agua con un porcentaje muy reducido del 0.16 por ciento con 3 personas. Observándose, la no participación de personas ocupadas en las ramas de Establecimientos Financieros, Seguros y Actividades No Bien Especificadas, razón que obedece a que ninguna persona se encuentra en estas actividades, de conformidad con los datos obtenidos en la encuesta.

La actividad agrícola se la practica en forma mayori-

taria en todas las parroquias registrándose los más altos porcentajes en las parroquias de: Paccha, Balzas, Ciano y Capiro con oscilaciones entre 5.98 y 5.25 por ciento. Tenemos que las parroquias de Olmedo, Guizhaguiña, Las Lajas, El Rosario, El Limo con variaciones porcentuales de 4.69 a 4.12; igual participación tienen Ayapamba y Buenavista con el 4.20 por ciento.

Con respecto a la explotación de Minas y Canteras, de las personas registradas como económicamente activas ocupadas se ubican en las parroquias de Portovelo con el 20.65 ; Guizhaguiña 18.48; Zaruma 13.04; Ayapamba 10.87 y, Malvas - 11.96 por ciento.

En estas parroquias el número de personas es reducido, así tenemos: Paccha, Salatí, Huera; Mercadillo, San Roque, El Rosario, Marcabellí y Piñas con variaciones del 5.43 al 1.09%.

En la Industria Manufacturera se asienta el mayor porcentaje en las parroquias de Malvas 13.11 por ciento, recalando que en esta parroquia se dedica la mayor parte de su población a la elaboración de dulces, confites, etc.; constituyéndose en la principal fuente de ocupación. Ayapamba 11.47 por ciento; Bazas y El Limo 9.83 por ciento; Marcabellí y Portovelo de igual manera con el 8.20 por ciento; Guizhaguiña 6.56 por ciento. Se registran porcentajes variables de personas económicamente activas en esta rama en las siguientes parroquias: Moro-Moro y Alamor; Piñas San Roque,

Buenavista, Vicentino y Mercadillo; Las Lajas y El Rosario , que no son muy significativos (4.92 a 1.64%).

Es digno de mencionar que en los cantones de Piñas y Zaruma se encuentra asentadas las industrias de curtiembre y fábrica de globos, lo cual, hace que se constituya en generadora de fuentes de trabajo, permitiéndoles a un gran número de personas tener un mejor nivel de vida.

Para la actividad económica de Electricidad, gas y agua, se registran: Zaruma, Portovelo y Alamor igual PEA ocupada de 33.33 por ciento de participación.

En la actividad de Construcción se tiene un total de 39 personas que concentran mayor número de participantes en: Paccha (15.39); Malvas y Alamor (10.26) por ciento. Las parroquias Marcabelf, Ayapamba, Curtincapa, Mercadillo el 7.69 por ciento. Zaruma, Guizhaguiña y Huertas tienen el 5.13 %. En un nivel inferior registran iguales porcentajes para: - Piñas, Moro-Moro; San Roque; La Tingue; El Limo de 2.56%.

La rama de Comercio es una actividad que en la mayoría de parroquias se encuentra presente, observándose que del total de 140 personas del Area investigada se ha distribuido la mayor concentración en las parroquias de: Balzas 10.71%; Zaruma 9.29%; Alamor 8.57 %; Las Lajas 7.86 %; Marcabelf 7.14%. Indicamos que las de menor participación de personas ocupadas son: La Tingue y El Rosario con 1.43 y 0.71 %.

La PEA tiene participación en la rama de Transporte, almacenamiento y comunicación, de 48 personas ocupadas en esta actividad básicamente se encuentran concentradas en las parroquias de Ayapamba 12.50 por ciento; Piñas, Zaruma, Portovelo y Alamor tienen 10.42 por ciento; Paccha 8.32 %; Balzas 6.25%; Moro-Moro, Las Lajas, Buenavista y Vicentino con participaciones iguales de 4.17%. Capiro, Guayquichuma, Malvas, Ciano, El Limo 2.08 por ciento.

Es notorio que en Marcabelfí, San Roque, Guizhaguiña, - Curtincapa, Salatí y Chaguarpamba, La Tingue, Olmedo, Sta. Rufina, El Rosario y Mercadillo no existen personas ocupadas - en esta actividad.

La actividad Servicios ha ocupado el segundo lugar dentro de la PEA ocupada por ramas de actividad, su población - mayoritaria está en: Zaruma 10.34%; Ayapamba 8.81%; Balzas 6.90%; Paccha 6.13%; Piñas 5.75%; Marcabelfí 5.36%; y Buena - vista 4.98%.

La baja participación de las parroquias no mencionadas es consecuencia del retraso en que estas se encuentra inmersas, especialmente por su situación geográfica, falta de establecimientos tanto públicos como privados y deficiencia en infraestructura educacional, vial, etc.

La investigación sobre la ocupación nos ha permitido - determinar lo siguiente: La agricultura, alcanzó la más alta tasa de ocupación con 46.75%, seguidamente Servicios obtu

vo una tasa de 9.83 por ciento; disminuye el porcentaje en las ramas de Comercio con 5.29 Explotación de Minas y Canteras 3.51; Industrias Manufacturesas 2.31; Transporte 1.81; - Construcción 1.47; Electricidad 0.11 por ciento

CUADRO N° 40

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN PARROQUIAS. AREA N°4. AÑO: 1984

P A R R O Q U I A S	AGRICULTURA		EXPLORACION DE MINAS-CANTE.		INDUSTRIA ELECTRIC. MANUFACTU. GAS-AGUA		CONSTRUCC.		COMERCIO		TRANSPORTE ALMACENAM. Y SEGUROS		ESTABLECIM. FINANCIEROS Y SEGUROS		SERVICIOS		ACTIVIDAD NO BIEN ESPECIFIC.		T O T A L	TASA DE OCUPAC.		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%				
PIÑAS	42	3.40	1	1.09	2	3.28	-	-	1	2.56	5	3.57	5	10.42	-	-	15	5.75	-	-	71	59.66
BALZAS	67	5.42	-	-	6	9.83	-	-	-	-	15	10.71	3	6.25	-	-	18	6.90	-	-	109	74.15
CAPIRO	65	5.25	-	-	2	3.28	-	-	-	-	2	1.43	1	2.08	-	-	2	0.77	-	-	72	69.90
MARCABELI	33	2.67	1	1.09	5	8.20	-	-	3	7.69	10	7.14	-	-	-	-	14	5.36	-	-	66	61.68
MORO-MORO	37	2.99	-	-	3	4.92	-	-	1	2.56	6	4.29	2	4.17	-	-	4	1.53	-	-	53	53.53
SAN ROQUE	24	1.94	3	3.26	2	3.28	-	-	1	2.56	2	1.43	-	-	-	-	5	1.91	-	-	37	66.07
ZARUMA	8	0.65	12	13.04	-	-	1	33.33	2	5.13	13	9.29	5	10.42	-	-	27	10.34	-	-	68	65.67
AYAPAMBA	52	4.20	10	10.87	7	11.47	-	-	3	7.69	9	6.43	6	12.50	-	-	23	8.81	-	-	110	71.90
HUERTAS	43	3.48	4	4.35	-	-	-	-	2	5.13	1	0.71	2	4.17	-	-	4	1.53	-	-	56	73.68
GUIZHAGUINA	55	4.45	17	18.48	4	6.56	-	-	2	5.13	1	0.71	-	-	-	-	10	3.83	-	-	89	76.08
MALVAS	45	3.64	11	11.96	8	13.11	-	-	4	10.26	2	1.43	1	2.08	-	-	10	3.83	-	-	81	74.31
PACCHA	74	5.98	5	5.43	-	-	-	-	6	15.39	7	5.0	4	8.32	-	-	16	6.13	-	-	112	78.32
PORTOVELO	16	1.29	19	20.65	5	8.20	1	33.33	-	-	9	6.43	5	10.42	-	-	10	3.83	-	-	65	65.66
CURTINCAPA	49	3.96	-	-	-	-	-	-	3	7.69	-	-	-	-	-	-	8	3.07	-	-	60	73.17
SALATI	41	3.31	4	4.35	-	-	-	-	-	-	1	0.71	-	-	-	-	1	0.77	-	-	48	77.42
LAS LAJAS	54	4.37	-	-	1	1.64	-	-	-	-	11	7.86	2	4.17	-	-	6	2.30	-	-	74	70.48
GUAYQUICHUMA	25	2.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.08	-	-	12	4.60	-	-	38	52.05
BUENAVISTA	52	4.20	-	-	2	3.28	-	-	-	-	5	3.57	2	4.17	-	-	13	4.98	-	-	74	79.57
CHAGUARPAMBA	47	3.80	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.43	-	-	-	-	2	0.77	-	-	51	76.12
LA TINGUE	39	3.15	-	-	-	-	-	-	1	2.56	1	0.71	-	-	-	-	12	4.60	-	-	53	73.61
OLMEDO	58	4.69	-	-	-	-	-	-	2	5.13	6	4.29	-	-	-	-	12	4.60	-	-	78	75.73
SANTA RUFINA	30	2.43	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.43	-	-	-	-	4	1.53	-	-	36	63.16
EL ROSARIO	53	4.28	2	2.17	1	1.64	-	-	-	-	1	0.71	-	-	-	-	4	1.53	-	-	61	69.32
ALANOR	43	3.48	-	-	3	4.92	1	33.33	4	10.26	12	8.57	5	10.42	-	-	8	3.07	-	-	76	76.77
CIANO	66	5.34	-	-	-	-	-	-	-	-	6	4.29	1	2.08	-	-	4	1.53	-	-	77	80.21
EL LIMO	51	4.12	-	-	6	9.83	-	-	1	2.56	4	2.86	1	2.08	-	-	4	1.53	-	-	67	76.14
VICENTINO	39	3.15	-	-	2	3.28	-	-	-	-	4	2.86	2	4.17	-	-	8	3.07	-	-	55	73.33
MERCADILLO	29	2.34	3	3.26	2	3.28	-	-	3	7.69	3	2.14	-	-	-	-	4	1.53	-	-	44	78.57
T O T A L	1237	100	92	100	61	100	3	100	39	100	140	100	48	100	-	-	260	100	-	-	1881	71.09

2.3.5. PEA Subocupada por Ramas de Actividad.- Pa
ra

realizar el análisis sobre el presente tema es necesario -
efectuar una observación pormenorizada de cada una de las ra
mas de actividad para lo cual nos referimos al Cuadro N° 41.

En la actividad en donde se ha observado que más se
agudiza la subocupación es la agricultura, silvicultura, ca-
za y pesca donde se tiene que Capiro alcanza el más alto por
centaje de 7.17%; Guayquichuma con 6.37%; Piñas el 5.98%, Mo
ro-Moro y Olmedo con igual PEA subocupada con 5.58 %; Curtin
capa y Chaguarpamba con el 5.18 %; Marcabelí y La Tingue con
el 4.78%; Guizhaguiña y Sta. Rufina el 4.38 %; Las Lajas y
El Rosario con el 3.98 %; Ayapamba y San Roque con 3.59%; -
Salatí y El Limo con 3.19%; las parroquias restantes tienen
baja participación.

Una de las razones fundamentales sobre la participa-
ción de Portovelo, 1.20% y Zaruma con el 0.40%, efectivamen-
te, se debe a que gran parte de personas tienen como activi-
dad principal la explotación de minas.

En la actividad económica de los servicios el más al
to porcentaje refleja en la parroquia de Guayquichuma y Moro
-Moro, notándose esta alta participación de las personas es-
pecíficamente, el sector femenino de su población comprendi
da entre las edades de 12 a 25 años se dedican a prestar -
servicios domésticos, luego tenemos las parroquias de: Piñas,
Balzas, Zaruma, Ayapamba, Portovelo, las cuales prevalecen -

con igual participación de 6.76 %, seguidamente un menor porcentaje de 6.07 en El Rosario, Las Lajas y Ciano el 4.05 %, San Roque, Malvas, Curtincapa, con el 3.38 por ciento; Marcabelfí, Guizhaguiña, La Tingue, y Santa Rufina con el 2.70 por ciento; Malvas, Chaguarpamba, Alamor, El Limo y Vicentino - con el 2.03 por ciento; Olmedo y Mercadillo con el 1.35% , - Capiro, Huertas y Salatí con igual PEA Subocupada con el 0.68 por ciento.

Que de las 102 personas concentradas en las rama de Industrias manufactureras, en este caso se destaca Marcabelfí, con el 11.74 por ciento, luego Piñas con el 7.84 por ciento, Paccha, Huertas con igual número de personas subocupadas con el 6.86 por ciento, seguidamente Malvas y Buenavista con el 5.58 por ciento, Capiro y Vicentino con el 4.90 por ciento; Ayapamba con el 3.92 por ciento; Zaruma, Olmedo, La Tingue, - con el 2.94 por ciento; San Roque, Guizhaguiña, Curtincapa, El Rosario Alamor, y Mercadillo con el 1.96 por ciento.

Las que se destacan con una mínima participación son: Portovelo, Santa Rufina, Salatí, Ciano con el 1.0 por ciento notándose las parroquias que no tienen participación algunas son Guayquichuma, Chaguarpamba, y La Tingue.

De las personas subocupadas que laboran en la rama de comercio son 86, de las cuales se concentran en Balzas con el 11.64 por ciento; Piñas con el 8.15 por ciento, Las Lajas con 6.99 por ciento; Zaruma, Portovelo, Guayquichuma, Olmedo, y Alamor con igual participación con el 5.81 por ciento, Marcabelfí, Huertas, Santa Rufina, y El Limo con 4.65 por ciento

Moro-Moro y Vicentino con el 3.49 por ciento; San Roque, Ayapamba y La Tingue con el 2.33 por ciento, Capiro, Guizhaguiña, Malvas, Paccha, Curtincapa, Salatí, Buenavista, El Rosario, Ciano y Mercadillo con el 1.16 por ciento.

En la actividad de transporte se ubica la mayoría de las personas que laboran en esta rama es la parroquia de Moro-Moro con el 15.25 por ciento, Guizhaguiña, Malvas, y Paccha con el 8.47 por ciento; Piñas y Portovelo con el 6.77 por ciento, Marcabelfí, Guayquichuma, y Buenavista con el 5.08 por ciento, Capiro, Zaruma, Ciano, y Vicentino con el 3.39 por ciento, Balzas, Curtincapa, Salatí, Las Lajas, Olmedo, Santa Rufina, El Rosario, Alamor, El Limo y Mercadillo con el 1.70 por ciento.

No se ha establecido PEA subocupada en esta actividad en las parroquias de Ayapamba, Huertas, San Roque, Chaguarpamba y La Tingue.

De las personas subocupadas en la rama de Explotación de Minas y canteras se ubican en Ayapamba con el 25 por ciento, El Rosario con el 15 por ciento, Moro-Moro, Zaruma, y Paccha con el 10 por ciento, Marcabelfí, Huertas, Guizhaguiña, Malvas y Portovelo con el 5 por ciento. No se ha establecido PEA subocupada en el resto de las parroquias componentes del Area.

De un total de 16 personas subocupadas en la rama de la construcción el máximo porcentaje se ubica en Portovelo con el 18.75 por ciento. Luego tenemos Zaruma, Ayapamba, -

Malvas, Alamor, Vicentino con el 12.50 por ciento; Moro-Moro Salatí y Las Lajas prevalece por igual con el 16.25 por ciento, las restantes parroquias no tienen participación alguna en esta actividad.

En la actividad No bien Especificada los subocupados - en esta actividad se ubican en Ayapamba con el 27.28 por ciento, Alamor y El Limo con el 18.18 por ciento; Ciano, Vicentino y Mercadillo con el 9.09 por ciento.

Finalmente, la rama de Electricidad, gas y agua únicamente se ha registrado personas subocupadas en Portovelo que representan el 6.90 por ciento de las actividades que se desarrollan en esta cabecera cantonal.

Bajo otra perspectiva analizaremos la localización de la PEA subocupada catalogada como urbana 35 personas y rural 343 personas.

Es menester que en la rama de la agricultura en el sector urbano alcanzó el 31.62 por ciento, mientras que en el sector rural alcanzó el más alto porcentaje con el 40.52 por ciento, esto se debe básicamente a que la mayoría de las personas se encuentran realizando esta actividad predominando en el sector rural; seguidamente tenemos la actividad de servicios donde se concentran el 25.93 por ciento para el sector urbano y el 16.62 por ciento para el sector rural; en la rama de comercio abarca el mayor número con el 25.93 por ciento en el sector urbano; no así en el sector rural con el 9.04 por ciento.

Finalmente, en el sector rural en la rama de la industria manufacturera tiene una mayor participación frente al sector urbano con el 15.45 por ciento y 13.96 por ciento respectivamente. En las otras parroquias el número de personas subocupadas es reducida.

Tratando de resumir lo anteriormente señalado se deduce - que la actividad de la agricultura sigue siendo una de las actividades que abarcan las mayores cantidades de personas subocupadas, de las cuales perciben ingresos bajos y concomitantemente su estatus de vida es bajo, en razón de que la producción es mínima.

El Area es eminentemente agrícola, es una de las ambiciones de los políticos actuales hacer que el hombre vuelva al agro, sin embargo, en el caso que hoy analizamos la técnica rudimentaria de trabajo que aún se emplea para el cultivo no brinda la oportunidad al campesino, que tenga una producción acorde con sus necesidades ya que solamente cuenta con ella para el autoconsumo. De esta manera, se está incrementando en la zona única y exclusivamente el subempleo.

La parroquia de Guayquichuma y Moro-Moro registran porcentajes significativos, lo que atribuye a que en esta zona se localizan una gran cantidad de mujeres jóvenes que se dedican especialmente a los quehaceres domésticos.

La problemática poblacional se agudiza más cuando la explosión demográfica registra cifras más altas, es por eso que deben darse medidas para controlar este fenómeno. Las medidas en

rigor deben darse a través de programas estructurados por el gobierno por medio de los organismos encargados de realizar la planificación familiar en el país. Además, los centros - educativos también deben colaborar en la antes mencionada planificación el área en análisis.

CUADRO N°41

PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, SEGUN PARROQUIAS. AREA N°4.

AÑO 1984

PARROQUIAS	AGRICULTURA SILVICULTURA		CAZA Y PESCA		EXPLOTACION MINAS Y CANT.		INDUSTRIAS		MANUFACTURER.		ELECTRICIDAD		GAS Y AGUA		CONSTRUCCION		COMERCIO		TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.		ESTABLECIM. FINANCIEROS Y SEGUROS		SERVICIOS		ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
PIÑAS	15	5.98	1	5.00	8	7.84	-	-	-	-	7	8.15	4	6.76	-	-	10	6.76	-	-	10	6.76	-	-	-	-	45
Balzas	6	2.39	-	-	7	6.86	-	-	-	-	10	11.64	1	1.70	-	-	10	6.76	-	-	10	6.76	-	-	-	-	34
Capiro	18	7.17	-	-	5	4.90	-	-	-	-	1	1.16	2	3.39	-	-	1	0.68	-	-	1	0.68	-	-	-	-	27
Marcabellí	12	4.78	1	5.00	12	11.74	-	-	-	-	4	4.65	3	5.08	-	-	4	2.70	1	9.09	4	2.70	-	-	1	9.09	37
Moro-Moro	13	5.58	2	10.00	7	6.86	-	-	1	6.25	3	3.49	9	15.25	-	-	11	7.43	-	-	11	7.43	-	-	-	-	45
San Roque	9	3.59	-	-	2	1.96	-	-	-	-	2	2.33	-	-	-	-	5	3.38	-	-	5	3.38	-	-	-	-	18
ZARUMA	1	0.40	2	10.00	3	2.94	-	-	2	12.50	5	5.81	2	3.39	-	-	10	6.76	-	-	10	6.76	-	-	-	-	25
Ayapamba	9	3.59	5	25.00	4	3.91	-	-	2	12.50	2	2.33	-	-	-	-	10	6.76	3	27.28	10	6.76	-	-	3	27.28	35
Huertas	4	1.59	1	5.00	7	6.86	-	-	-	-	4	4.65	-	-	-	-	1	0.68	-	-	1	0.68	-	-	-	-	17
Guizhaguina	11	4.38	1	5.00	2	1.96	-	-	-	-	1	1.16	5	8.47	-	-	4	2.70	-	-	4	2.70	-	-	-	-	24
Malvas	5	1.99	1	5.00	6	5.88	-	-	2	12.50	1	1.16	5	8.47	-	-	3	2.03	-	-	3	2.03	-	-	-	-	23
Paccha	7	2.79	2	10.00	7	6.86	-	-	-	-	1	1.16	5	8.47	-	-	5	3.38	-	-	5	3.38	-	-	-	-	27
PORTOVELO	3	1.20	1	5.00	1	1.00	2	100.00	3	18.75	5	5.81	4	6.77	-	-	10	6.76	-	-	10	6.76	-	-	-	-	29
Curtincapa	13	5.18	-	-	2	1.96	-	-	-	-	1	1.16	1	1.70	-	-	5	3.38	-	-	5	3.38	-	-	-	-	22
Salatí	8	3.19	-	-	1	1.00	-	-	1	6.25	1	1.16	1	1.70	-	-	1	0.68	-	-	1	0.68	-	-	-	-	13
Las Lajas	10	3.98	-	-	3	2.93	-	-	1	6.25	6	6.99	1	1.70	-	-	6	4.05	-	-	6	4.05	-	-	-	-	27
Guayquichuma	16	6.37	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5.81	3	5.08	-	-	11	7.43	-	-	11	7.43	-	-	-	-	35
Buenavista	6	2.39	-	-	6	5.88	-	-	-	-	1	1.16	3	5.08	-	-	2	1.35	-	-	2	1.35	-	-	-	-	18
Chaguarpamba	13	5.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2.02	-	-	3	2.02	-	-	-	-	16
La Tingue	12	4.78	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2.33	-	-	-	-	4	2.70	-	-	4	2.70	-	-	-	-	18
Olmedo	14	5.58	-	-	3	2.94	-	-	-	-	5	5.81	1	1.70	-	-	2	1.35	-	-	2	1.35	-	-	-	-	25
Santa Rufina	11	4.38	-	-	1	1.00	-	-	-	-	4	4.65	1	1.70	-	-	4	2.70	-	-	4	2.70	-	-	-	-	21
El Rosario	10	3.98	3	15.00	2	1.96	-	-	-	-	1	1.16	1	1.70	-	-	9	6.07	-	-	9	6.07	-	-	-	-	26
ALAMOR	4	1.59	-	-	2	1.96	-	-	2	12.50	5	5.81	1	1.70	-	-	3	2.03	2	18.18	3	2.03	2	18.18	-	-	19
Ciano	5	1.99	-	-	1	1.00	-	-	-	-	1	1.16	2	3.39	-	-	6	4.05	1	9.09	6	4.05	1	9.09	-	-	16
El Lino	8	3.19	-	-	3	2.94	-	-	-	-	4	4.65	1	1.70	-	-	3	2.03	2	18.18	3	2.03	2	18.18	-	-	21
Vicentino	4	1.59	-	-	5	4.90	-	-	2	12.50	3	3.49	2	3.39	-	-	3	2.03	1	9.09	3	2.03	1	9.09	-	-	20
Moradillo	3	1.20	-	-	2	1.96	-	-	-	-	1	1.16	1	1.70	-	-	2	1.35	1	9.09	2	1.35	1	9.09	-	-	10
TOTALES	250	100	20	100	102	100	2	100	16	100	86	100	59	100	-	-	148	100	11	100	694	100	11	100	694		

2.3.6. PEA Ocupada y Subocupada por Nivel de Instrucción según Ramas de Actividad.- Nos dedicare-

mos en el análisis al estudio de los niveles de instrucción en relación a las ramas de actividad para lo cual nos sirve como referencia el Cuadro N° 42 y se obtienen los siguientes resultados:

Que en el nivel de Primaria se ubica la mayor concentración de las personas que trabajan en las diferentes ramas de actividad con el 72.86 por ciento, de la PEA.

Respecto a la PEA de la instrucción primaria de 1905 se registran el 65.67 por ciento en la rama de agricultura; el 8.71 por ciento en Servicios (166 personas); el 8.24 por ciento en el Comercio (157 personas); 5.93 por ciento en Industrias Manufactureras (113 personas); 4.67 por ciento en la explotación de minas y canteras (89 personas) y con un menor porcentaje se encuentra Electricidad, gas y agua, con 0.16 por ciento (3 personas); y la actividad no bien especificada el 0.32 por ciento (6 personas).

Referente a las 393 personas que han cursado el nivel secundario, su más alto porcentaje se encuentra en la rama de actividad Servicios, con 36.90 por ciento (145 personas); se ubican el 24.68 por ciento en la agricultura, silvicultura, caza y pesca (97 personas); 11.70 por ciento en Industrias Manufactureras con (46 personas) y un reducido número de trabajadores en Explotación de Minas y Canteras con el 3.82 % ; para (15 personas); construcción con el 1.88 (8 personas); actividad no bien especificadas con el 1.27 por ciento (5 personas), electricidad, gas y agua con 0.25 por ciento (1 -

persona).

Con respecto a las 108 personas con instrucción superior la actividad que absorbe casi la totalidad de las personas - con este nivel es Servicios con el 84.25 por ciento, (91 personas); prevalece un porcentaje igual en la agricultura y el comercio con el 4.63 por ciento seguidamente la explotación - de minas y canteras con el 3.70 por ciento (4 personas), en un nivel inferior con igual participación tenemos las ramas - de: Industrias Manufactureras; Electricidad, gas y agua; y, - Construcción con el 0.93 por ciento, las restantes actividades económicas no registran instrucción universitaria.

De las 88 personas que asistieron a centros de alfabetización el 80.68 por ciento trabajan en la agricultura con (71 personas), situación que agrava la baja productividad; 11.36 por ciento en comercio con (10 personas); Explotación de minas y canteras, con el 2.27 por ciento (2 personas); Servicios - con 3.41 por ciento (3 personas). En caso de Industrias Manufactureras y Construcción presenta igual porcentaje de 1.14.

De las 81 personas que no han tenido ninguna instrucción se encuentran las personas en las ramas de agricultura, silvicultura, caza y pesca con 79.01 por ciento, (64 personas); luego en comercio con 11.11 por ciento (9 personas); a continuación los servicios con 3.71 por ciento (3 personas); en explotación de minas y canteras e industrias manufactureras prevalece por igual 2.47 por ciento; mientras construcción con el 1.23% (1 persona). En las restantes ramas no se registra ninguna educación.

Se ha determinado que de un total de personas ocupadas y subocupadas se observa de acuerdo a las cifras estadísticas que en el nivel primario concentra el mayor porcentaje - en las ramas de agricultura, servicios, comercio, industrias manufactureras, explotación de minas y canteras, Transporte, Construcción; Actividad no Bien especificada; Electricidad, gas y agua. Luego, en segundo orden de importancia se tiene, a la instrucción secundaria en las ramas de Servicios, Agricultura e Industrias manufactureras, para el tercer nivel superior se tiene que las personas, tanto ocupadas como subocupadas se han concentrado en las ramas de los servicios: agricultura y comercio; los niveles de centro de Alfabetización como ninguna instrucción tiene participación mayoritaria en la rama de la agricultura.

Desde el punto de vista de la PEA y sintetizando según el nivel de instrucción se tiene que el sector agrícola posee un porcentaje elevado de personas ocupadas, subocupadas, en el nivel primario; le sigue Servicios, Comercio, Industrias Manufactureras, Transporte, etc. Esto evidencia que la deficiencia en la educación de la PEA, contribuye a reducir las oportunidades de empleo, considerándose el bajo nivel de educación una causa del subempleo; pues la ausencia de la baja preparación limitaría el acceso a nuevos puestos de trabajo con mejores niveles de ingreso que contribuyan a aumentar la productividad.

El número escaso de colegios técnicos, el reducido número de escuelas, y a veces, hasta el quemimportismo de

la población del área, es factor determinante para que el morador de esta zona no se incorpore a nuevas actividades productivas porque sus conocimientos no están acordes al alcance de ésta, obligándolos a continuar con sus tareas tradicionales de poca productividad y baja satisfacción personal.

En la Industria Manufacturera y clasificando al obrero en calificado y semicalificado permite que este sector - asocie mano de obra con bajos niveles de instrucción, notándose un peso mayor en la población que se dedica a la destilación de bebidas. Otro grupo interesante lo constituye las costureras. Al existir pequeñas industrias de curtiembre en la ciudad de Piñas, ésta absorbe en la mayor parte de su personal a obreros con nivel de instrucción elemental.

Concluyendo las tres actividades antes mencionadas se puede determinar que concentra mayoritariamente de todo el poco empleo generado por este sector manufacturero.

Población Desocupada por Niveles de Instrucción.-

En el área investigada de un total - de 71 personas desocupadas se tiene que se ha registrado un alto nivel en la instrucción secundaria con el 45.07 por ciento (32 personas); en segundo lugar - se encuentra concentradas en instrucción primaria con 32.39 - por ciento (23 personas); seguidamente las personas desocupadas concentra el 18.31 por ciento en el nivel superior con - (13 personas); las 2 personas que no tuvieron ninguna instrucción primaria, secundaria, ni superior registraron el 2.82 -

por ciento. Finalmente alcanzaron el 1.41 por ciento las personas que asistieron al centro de alfabetización.

C U A D R O N° 42

PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR NIVEL DE INSTRUCCION SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N°4

AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	N I V E L E S D E I N S T R U C C I O N										T O T A L
	N I N G U N A		CENTRO DE ALFAB.		PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	64	79.01	71	80.68	1251	65.67	97	24.68	5	4.63	1.488
Explotación de Minas y Canteras	2	2.47	2	2.27	89	4.67	15	3.82	4	3.70	112
Industrias manufactureras	2	2.47	1	1.14	113	5.93	46	11.70	1	0.93	163
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	3	0.16	1	0.25	1	0.93	5
Construcciones	1	1.23	1	1.14	44	2.31	8	2.04	1	0.93	55
Comercio al por Mayor y al por Menor, Restaurantes	9	11.11	10	11.36	157	8.24	45	11.45	5	4.63	226
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	-	-	-	-	76	3.99	31	7.89	-	-	107
Establecimientos Financieros y Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	3	3.71	3	3.41	166	8.71	145	36.90	91	84.25	408
Actividades no bien Especificadas	-	-	-	-	6	0.32	5	1.27	-	-	11
TOTAL	81	100.00	88	100.00	1905	100.00	393	100.00	108	100.00	2.575

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N°12
OCUPADOS Y SUBOCUPADOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION

AREA N°4. AÑO 1984

N° HABITANTES

2.000

1.800

1.600

1.400

1.200

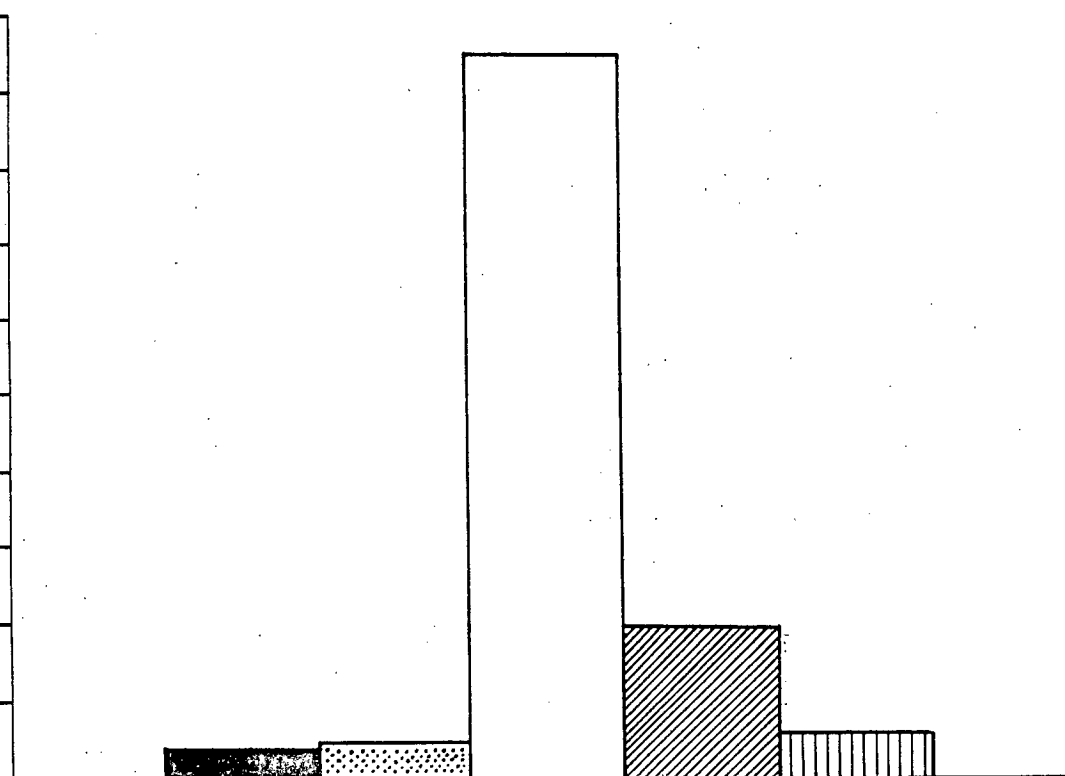
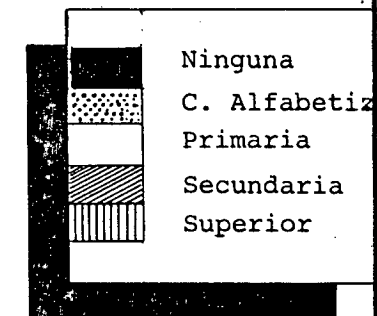
1.000

800

600

400

200



NIVELES DE INSTRUCCION

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 13

POBLACION OCUPADA Y SUBOCUPADA FRENTE A DESOCUPADOS

AREA N°4. AÑO 1984

POBLACION

2.000

1.800

1.600

1.400

1.200

1.000

800

600

400

200

1900

1700

1500

1300

1100

900

700

500

300

100

NINGUNA

CENTRO DE
ALFABETIZACION

PRIMARIA

SECUNDARIA

SUPERIOR

OCUPADOS
Y SUB-
OCUPADOS
DESOCU-
PADOS

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

2.3.7. Clasificación del Subempleo según Ramas de Actividad.- Es necesario analizar como las personas subocupadas están distribuidas dentro de la categoría de subocupación escogidos para nuestro estudio.

Del total de 694 personas subocupadas registradas en el contexto del Area, 649 personas son subocupadas por ingreso - las mismas que representan el 93.52 por ciento, situación - que obedece a los bajos ingresos que no necesariamente se debe a una baja productividad sino que puede ser reflejo de explotación; el 3.17 por ciento, son consideradas personas subocupadas por calificación y el 3.31 por cientos son personas subocupadas por número de horas.

Considerando la distribución de la PEA subocupada en las diferentes ramas de actividad han soportado los más altos porcentajes de subocupación: agricultura, con 36.02 por ciento; servicios con el 21.33 por ciento, industrias manufactureras con el 14.69 por ciento, comercio con el 12.25 por ciento, - transporte con el 6.12 por ciento, minas con el 2.88 por ciento, construcción con el 2.45 por ciento, actividad no bien especificada con el 1.59 por ciento, electricidad, gas y agua - con el 0.29 por ciento, en la rama de establecimientos financieros no se ha registrado participación alguna.

Referente a la categorización del subempleo se tiene que la rama de agricultura en forma mayoritaria representa el - 96.40 por ciento de personas subocupadas por ingresos con 241 personas, el 28 por ciento subocupadas por número de horas - con 7 personas y únicamente el 0.8 por ciento por calificación

con dos personas.

A continuación con la rama de servicios se observa que el 84.45 por ciento corresponde a la subocupación por ingresos, la subocupación por calificación representa el 10.81% y por el número de horas el 4.73 por ciento.

De las 102 personas subocupadas que conforman la rama - de actividad industria manufacturera en la subocupación por ingresos se tiene el más alto porcentaje de 96.08 por ciento y el 3.92 por ciento por horas, no existiendo subocupados - por calificación.

En las ramas del comercio el 91.76 por ciento son subocupados por ingresos el 4.71 por ciento subocupados por calificación y el 3.53 subocupados por números de horas.

Transporte registra 59 personas subocupadas de las cuales el 96.6 por ciento, son subocupadas por ingreso, por número de horas el 3.39 por ciento, no se registra subocupados por calificación. En las restantes ramas existe únicamente subocupados por ingreso.

La mayor subocupación por ingreso se ha detectado en - Moro-Moro con el 7.09 por ciento, a continuación se tiene - que Piñas con el 5.86 por ciento; Marcabelf con el 5.7 por ciento, Ayapamba y Guizhaguiña tiene igual número de personas que perciben ingresos insuficientes con el 5.08 por ciento, las restantes parroquias concentran porcentajes similares.

Las personas subocupadas por calificación registra el más alto porcentaje en Portovelo con el 22.72 por ciento, Zaruma con el 18.07 por ciento, seguidamente, Piñas, Ayapamba, Paccha, y El Rosario, localizan igual número de subocupadas con el 9.09 por ciento, y Capiro, San Roque, Curtincapa, Ciano y El Limo, también prevalecen en igual porcentaje con el 4.55 por ciento. En las otras parroquias no se localizan personas en esta categoría.

En la Categoría de subempleo por horas han totalizado 23 personas las cuales han presentado un alto porcentaje en la parroquia de Piñas con un 21.74 por ciento, seguidamente tenemos Zaruma con el 13.04 por ciento; Balzas, Capiro, Portovelo, Guizhaguiña, registran igual participación con el 8.69 por ciento; San Roque, Las Lajas, Buenavista, Santa Rufina, El Rosario, Alamor y El Limo con el 4.35 por ciento.

La Población Subocupada urbana asciende a 351 personas en las diferentes ramas; de donde, se determinó que la subocupación por ingresos alcanzó el 91.17 por ciento del total, subocupados por número de horas con el 4.84 por ciento, por calificación con el 3.99 por ciento del total de la PEA subocupada.

Mientras que en el sector rural se localizan 343 personas subocupadas; de donde se desprende que el 95.91 por ciento pertenecen a la categoría de subocupados por ingresos; el 1.46 por ciento personas subocupadas por calificación; y el 2.63 por ciento subocupados por horas.

En el sector urbano la rama de la agricultura es lo que alcanzado el más alto porcentaje con el 33.75 por ciento, seguida por la actividad de servicios con el 23.24 por ciento, Comercio con el 14.69 por ciento, con el 14.37 por ciento manufactura, con el 7.19 por ciento para transporte; se ubican un número reducido de personas en las restantes ramas a excepción de establecimientos financieros que no registran porcentajes tanto en el sector urbano como en el sector rural.

La rama que abarca el mayor número de personas subocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca con el 40.43 por ciento a continuación la industria manufacturera con el 15.81 por ciento, servicios con el 15.19 por ciento; transporte con el 10.33 por ciento, comercio con el 9.42 por ciento, construcción con el 3.95 por ciento, explotación de minas y canteras con el 3.65 por ciento y actividad no bien especificadas con el 1.22 por ciento. Situación que prevalece en el sector rural.

La anterior deja entrever que la actividad agrícola es donde se concentran la mayor cantidad de personas subocupadas como lo demuestra el Cuadro N° 43 y N° 44; por lo tanto determinando una mayor influencia en el sector rural; en segundo orden se ha determinado los servicios, que han incidido mayor subocupación en el sector urbano. En las restantes actividades se encuentran en orden decreciente los restantes subocupados.

Referente al subempleo por calificación; se puede colegir que en el sector urbano registra 17 personas y el sector

rural 5 personas destacándose la mayor participación en la actividad de servicios en los dos sectores con el 70.59 por ciento, y 80 por ciento, respectivamente; a continuación el comercio alcanzó el 23.53 por ciento en el sector urbano no así en el sector rural. En la agricultura el sector urbano asciende al 5.88 por ciento, y el rural al 20 por ciento, - siendo inexistente subocupación en las demás ramas.

Es notorio considerar que las parroquias de Portovelo y Zaruma concentran la mayor cantidad de personas por calificación, esto se debe especialmente a que profesionales en general se han dedicado a labores de minería, incentivados por ingresos altamente significativos.

Respecto al subempleo por tiempo se tiene que la rama de servicio registra un mayor porcentaje en el sector rural con 33.33 por ciento, mientras que el sector urbano tiene el 28.56 por ciento. En segundo nivel se observa que la agricultura alcanza su mayor participación en el sector rural con el 55.56 por ciento, en el sector urbano con el 14.29 %, posteriormente la industria manufacturera y el comercio han registrado igual participación en el sector urbano del 21.43 por ciento no así en el caso del sector rural donde únicamente la industria manufacturera registra el 11.11 por ciento. Finalmente no se han determinado participación alguna en las restantes actividades.

Entre las causales más significativas que contribuyen a que se de la subocupación podemos señalar:

- La mala distribución del recurso tierra de los campesinos del Area, que incide para que la producción sea generalmente de autoconsumo.
- La mayoría de agricultores que disponen de pequeñas propiedades, complementan sus ingresos como jornaleros, ya que su reducido factor de producción no absorbe toda su fuerza de trabajo y se ven obligados a realizar labores en fincas aledañas.
- La manufactura no puede ser considerada como una actividad rentable porque generalmente quienes la integran son artesanos, que en su mayoría lo hacen por habilidad, mas no por una formación artesanal acorde con el desarrollo del Area.

C U A D R O N° 43
SUBEMPLEO POR INGRESOS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS.
AREA N°4. AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y Pesca	15	6	15	12	13	8	1	9	4	11	5	7	3	13	8	9	15	5	13	12	14	10	9	4	5	8	4	3	241
Explotación de Minas y Canteras	1	-	-	1	2	-	2	5	1	1	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	20
Industria Manufacturera	6	5	5	12	7	2	3	4	7	2	6	7	1	2	1	3	-	6	-	-	3	1	2	2	1	3	5	2	49
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Construcción	-	-	-	-	1	-	2	2	-	-	2	-	3	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	1	17
Comercio al Por Mayor y al Por menor, Restaurantes y hoteles	3	10	1	4	3	2	5	2	4	1	1	1	5	1	1	6	4	1	-	2	5	4	1	3	1	4	3	-	78
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	4	1	2	3	9	-	1	-	-	5	5	4	3	1	1	1	3	3	-	-	1	1	1	1	2	1	2	1	57
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y Particulares	9	10	1	4	11	4	4	8	1	4	3	3	4	4	1	6	11	2	3	4	2	4	9	2	5	1	3	2	125
Actividades no bien especificadas	-	-	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	2	1	1	11
T O T A L E S	38	32	24	37	46	16	18	33	17	24	23	25	22	21	13	26	33	17	16	18	25	20	25	16	15	19	20	10	649

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

C U A D R O N° 44

SUBEMPLEO POR CALIFICACION SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PÁRRQUIAS.

AREA N°4. AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Explotación de Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactur.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por Mayor y Menor, restaurantes y Hoteles	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	4
Transporte, Almacenam. y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establec. Financieros, Seguros, Bienes Inmeb. y Serv. Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y Personales	-	-	-	-	-	-	4	2	-	-	-	2	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	16
Actividades no Bien especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	2	-	1	-	-	1	4	2	-	-	-	2	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	22

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

C U A D R O N°45

SUBEMPLEO POR HORAS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS

AREA N°4. AÑO: 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINÁ	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	T O T A L
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	7
Explotación de Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufact.	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Electricidad, Gas y Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al Por mayor y Menor y Restaurantes y Hoteles	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Transporte, Almacenam. y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Establecimientos Financieros, Bienes Inmueb. y Serv. Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	7
Actividades no bien Especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	5	2	2	-	-	1	3	-	-	-	-	-	2	-	-	1	2	1	-	-	-	1	1	1	-	1	-	-	23

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras.

2.4. Tasas de Ocupación Desempleo y Subempleo.-

Para dar una mayor objetividad al presente estudio, realizado sobre la determinación de los niveles ocupacionales nos servimos de los datos obtenidos en el Cuadro N° 46 analizando el impacto de las diferentes tasas que han sostenido las parroquias componentes del Area en estudio.

Corroborando que la PEA en esta área ascendió a 2646 habitantes de donde se determinó que el 71,09 por ciento representando la población ocupada; seguidamente la población subocupada se encuentra conformada por 694 personas con un porcentaje de 26.23; mientras que las 71 personas desempleadas representaron el 2.68 por ciento.

De acuerdo a cifras reveladas por el Ministerio de Trabajo se tiene que el 60 por ciento de la población económicamente activa ecuatoriana para el año 1986, está entre desempleada y subempleada, que tomando como base; que la tasa de desempleo del 10.4 por ciento y el 49.6 por ciento como tasa de subempleo, comparadas con las cifras obtenidas en nuestro estudio ascendieron la tasa de subempleo al 26.23 por ciento y la del desempleo del 2.68 por ciento; de donde, se deduce que dichas tasas se encuentran por debajo de las tasas establecidas a nivel nacional. Finalmente, la tasa de ocupación en el presente estudio alcanzó el 71.09 por ciento.

En síntesis, se observó que la tasa de ocupación ha tenido una variabilidad relativa en casi todas las parroquias; no así el caso del desempleo que las más altas tasas se han con-

centrado en las parroquias de Zaruma y Portovelo con el 8.83 por ciento en su orden.

El vertiginoso aumento de la tasa de subempleo, se debe especialmente al constante éxodo rural urbano de la mano de obra campesina, porque en el agro no existen los incentivos necesarios para que las familias campesinas mejoren su producción y productividad; y, esto los obliga a que miren hacia los centros urbanos como focos de atracción con miras a mejorar su actual nivel de vida, y por las propias condiciones de estos agricultores, generalmente no sucede así.

Actualmente la caída estrepitosa de los precios del petróleo han incidido mayormente para que se agudice el problema del empleo, ya que el Estado, que es el encargado de redistribuir el ingreso entre sus habitantes, ya no dispone de recursos ni para cumplir con obras, proyectos planificados, ni tampoco compromete recursos para mejorar esas áreas y que indirectamente repercute sobre la generación del empleo y con esto sobre el resto de variables económicas (consumo, ahorro e inversión).

Ampliando acerca del desempleo y subempleo en el sector rural podemos decir que presentan características muy pecu - liares que entre otras se puede afirmar: por la reducida superficie que el campesino posee como propiedad, por su ignorancia de las estructuras institucionales, por la escasez de recursos económicos, por la falta de vías de acceso para la comercialización de productos, por falta de capacitación técnica, por el crédito institucional mal dirigido, que en gene

ral motiva a pequeños y medianos agricultores a emigrar a las ciudades formando cinturones de pobreza, quizá en busca de una solución inmediata, por los resultados dados acerca del funcionamiento del modelo económico, en rigor no constituyen verdaderas soluciones, por el contrario sus resultados son muy negativos dentro del desarrollo nacional.

C U A D R O N° 46

TASA DE OCUPACION, SUBOCUPACION Y DESOCUPACION SEGUN PARRO-
QUIAS. AREA N°4. AÑO 1984.

PARROQUIAS	TASA DE OCUPACIÓN	TASA DE SUBOCUPACION	TASA DE DESOCUPACIÓN
<u>PIÑAS</u>	59.66	37.82	2.52
Balzas	74.15	23.13	2.72
Capiro	69.90	26.21	3.88
Marcabelí	61.68	34.58	3.74
Moro - Moro	53.53	46.46	-
San Roque	66.07	32.14	1.79
<u>ZARUMA</u>	66.67	24.51	8.82
Ayapamba	71.90	22.88	5.23
Huertas	73.68	22.37	3.95
Guizhaguiña	76.08	20.51	3.42
Malvas	74.31	21.10	4.59
Paccha	78.32	18.18	2.80
<u>PORTOVELO</u>	65.66	29.29	5.05
Curtincapa	73.17	26.83	-
Salatí	77.42	20.97	1.61
Las Lajas	70.48	25.71	3.81
<u>GUAYQUICHUMA</u>	52.05	47.95	-
Buenavista	79.57	19.35	1.08
Chaguarpamba	76.12	23.88	-
La Tingue	73.61	25.00	1.39
<u>OLMEDO</u>	75.73	24.27	-
Santa Rufina	63.16	36.84	-
El Rosario	69.32	29.55	1.14
<u>ALAMOR</u>	76.77	19.19	4.04
Ciano	80.21	16.67	3.13
El Limo	76.14	23.86	-
Vicentino	73.33	26.67	-
Mercadillo	78.57	17.85	3.57
T O T A L	71.09	26.23	2.68

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras.

ALGUNAS CONCEPCIONES DE LAS ESCUELAS ECONOMICAS SOBRE EL EMPLEO

Es interesante con fines orientadores señalar los siguientes planteamientos:

MERCANTILISTAS Y FISIOCRATAS (1)

Los mercantilistas intentaron demostrar que la fuente de la riqueza residía en el comercio y en la acumulación de metales preciosos.

Tubieron, además, la capacidad de convertir en teoría los criterios, intereses y prácticas experimentadas durante el apogeo del comercio en los XVI y XVII.

Los fisiócratas, consideraron que sólo el sector agrícola y el trabajo asociado al mismo (productivo y estéril) generaba un excedente capaz de crear riqueza.

Estas dos primeras escuelas del pensamiento económico no reconocieron el papel que jugó el conocimiento científico y tecnológico y peor su relación con el empleo; sin embargo, se había producido un progreso sustancial en los instrumentos y medios de navegación que brindaron facilidades para el auge comercial de aquella época.

En el ámbito agropecuario, se mejoraron las técnicas para la conservación de pastizales y se consiguieron avances genéticos

(1) Angel Matovelle Zamora, Tecnología y Empleo, El Ecuador en la Encrucijada, Crisis, Empleo y Desarrollo, Biblioteca CC. SS., Quito, 1986, pp 156-158.

cos para la reproducción y cuidado del ganado(4)

Más adelante los cambios que se introdujeron en la fabri-
cación de tejidos para utilizar el algodón en lugar de seda o
lana, dan lugar a mejoras tecnológicas de profundo impacto en
la sociedad de entonces.

Lo que ha manifestado ilustra el hecho de que la humani-
dad siempre desarrolló su tecnología de acuerdo a la evolu-
ción del conocimiento y las necesidades de la sociedad.

Sin embargo, por ser progresos evidentes o necesarios
no se asoció al concepto de "crecimiento o desarrollo", por
lo que las primeras escuelas no recogen el significado de es-
tos procesos.

CLASICOS

Adam Smith, en su obra la "Riqueza de las Naciones" ana-
liza las "causas de los progresos en el poder productivo del
trabajo", mencionando la "habilidad, destreza y juicio con -
que el trabajo es generalmente aplicado".(5)• Sus preocupa-
ciones, no van más allá y hacen referencia indirecta a los -
aspectos tecnológicos.

(4) E. Barnes. "Historia de la Economía del Mundo Occidental", UTEHA,
citado por el autor.

(5) Manuel Mari. "La tecnología en las teorías del Desarrollo Económi-
co", OEA-BM, 1983, citado por el Autor.

MARXISMO

El análisis del papel que juega el conocimiento tecnológico en la economía, lo realiza en el contexto industrial y dice: "la comunicación del hombre con la naturaleza se realiza sobre todo a través del sistema industrial".(6)

Como se conoce, el marxismo diferencia la base de la superestructura y los respectivos elementos que la integran. La ciencia y la tecnología son parte de la base y expresa que "la ciencia es indispensable para desarrollar la técnica y la producción", para añadir que "el progreso incesante de la - ciencia y la técnica dota al capital de un poder de expansión independiente. Separar ciencia y técnica es como separar el organismo viviente de su principio y provocar su muerte. Por ello Marx habla de la transformación del proceso productivo - por medio del empleo tecnológico de la ciencia".(6)

Al referirse al trabajo indica que "el medio del trabajo adquiere en el maquinismo una existencia material que exige - la sustitución de la fuerza del hombre por las fuerzas naturales y la rutina por la ciencia".

También señala que las innovaciones tecnológicas sirven para explotar más al trabajador y afianzar el poder del capitalista. Se advierte su afán de reivindicación del trabajador.

(6) Gregorio R. de Yurré, "El Marxismo", citada por el autor.

NEOCLASICOS

El pensamiento neoclásico analiza el progreso técnico en relación a las funciones de producción, el comercio internacional y la producción de los factores. (7)

La función de producción expresa la relación que se da o se debe dar, entre la producción y los factores requeridos para realizarla. "La función de producción encarna una tecnología abstracta". Sólo en los últimos decenios (50-60) los economistas "prestan atención a la introducción explícita de consideraciones tecnológicas" tratando de sustituir la explicación tradicional a base del llamado "residuo" que fue considerado como "neutro", pero que llegaba a explicar el crecimiento del PIB en el orden del 65 al 75%. Dicho "residuo" contenía los elementos motores de la educación y la tecnología.

La interpretación de la tecnología en el comercio internacional, está dada por la búsqueda de las razones por las cuales existen ventajas comparativas. El modelo Heckster y Ohlin, presupone que una misma tecnología está disponible en todo el mundo y por lo mismo "elimina la posibilidad de que el comercio ocurra a partir de las diferencias tecnológicas entre los países... Tal presupuesto puede haber sido válido en el mundo industrial del siglo pasado...pero, decididamente inadecuado en la actualidad". (8)

(7) Francisco Sagasti, "El Factor tecnológico en la Teoría del Desarrollo Económico". Colegio de México, citado por el autor.

(8) Francisco Sagasti, o.c.; citado por el autor.

La teoría de la innovación de Schupeter (para quienes la identificación con la corriente neoclásica), es también - importante por haber dado una interpretación a la evolución sinuosa del capitalismo que se caracteriza por situaciones - extremas e intermedias de auge y depresión.

Su mayor contribución es haber asociado las innovaciones a la "aparición de nuevos líderes", al papel de la tecnología y su relación con el crecimiento económico.

Los planteamientos descritos no han mostrado una relación clara entre tecnología y empleo.

Es necesario señalar a uno de los más brillantes e influyentes economistas de todos los tiempos, como es John Maynard Keynes, quien con su obra célebre "La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", expresó claramente - que se apartaba de la teoría económica tradicional que sostenía que la economía tiene una tendencia natural a alcanzar - el equilibrio con pleno empleo, Kynes, demostró que el equilibrio puede ser alcanzado y mantenido a un nivel de producto menor que el de pleno empleo. En consecuencia, el abogó por la reducción del tipo de interés de los bancos, con el objeto de estimular la inversión, los impuestos progresivos sobre la renta para hacer las rentas más igualitarias, y en consecuencia, aumentar el porcentaje de ingreso que la gente gasta en consumo, y la inversión gubernamental a través de obras públicas y otros medios como el procedimiento de "ayuda económica gubernamental", cuando los gastos de inversión

privados disminuían".⁽¹⁾ Todo esto repercute indudablemente sobre el tema en análisis.

(1). M.H. Spence, *Economía Contemporánea*, Edit. Reverté, Barcelona, 1976, pág. 142.

III. DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO EN
EL AREA N° 4

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO EN EL AREA N° 4.

En el presente capítulo se tiene el propósito de plantear algunas consideraciones acerca de las consecuencias económicas y sociales más importantes que puede esperar nuestra área de persistir la actual concentración de la propiedad y la distribución del ingreso.

3.1. PEA OCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

El problema del Empleo en el Ecuador presenta - dos situaciones de carácter cuantitativo y otra de carácter - cualitativo, que afecta al nivel de vida de la población desocupada, de sus familiares, pues al no disponer de ingresos - ocasiona que su alimentación sea escasa, la vivienda continúa siendo ajena, el vestuario incipiente y la medicina no está a su alcance.

En el marco del presente análisis se puede colegir, - consiguientemente, que la distribución del ingreso es la que orienta las variables económicas tales como, el consumo, ahorro e inversión. Las personas ocupadas generan un ingreso para la satisfacción de sus necesidades básicas, razón por la cual enfocaremos el estudio de niveles de ingreso que han alcanzado las personas adecuadamente empleadas en el Area N° 4.

De las 1881 personas ocupadas, que oscilan entre el intervalo de 3499,99 a 14.222,8 sucres representan el 61.72 %,

de la PEA ocupada total; el 6.54 por ciento gana de 14222,9 a 24945,9 sucres, el 2,60 por ciento percibe de 24945,9 a 35688,8 sucres, el 1.54 por ciento corresponde una remuneración mensual de 35668,9 a 46391,8 sucres, 0.43 se ubican con 46391,9 a 57114,8 sucres, 0.53 le corresponde remuneraciones de 57114,9 a 67837,8 sucres, 0.16 por ciento tiene ingresos de 67837,9-78560,8 sucres, 0.32 por ciento reciben ingresos de 78560,9 a 89283,8 sucres y finalmente el 0.27 por ciento, registran altos ingresos desde 89283,9- a 100.006,8 sucres.

Del total de 1161 personas comprendidas con ingresos de 3499,99 a 14222,8 sucres se ubican en la agricultura con el 65.98 por ciento, explotación de minas y canteras representa el 0.86 por ciento; el 3.44 por ciento en Industrias manufactureras, el 0.09 por ciento, en Electricidad, gas y agua; el 2.33 por ciento en Construcción; el 6.63 por ciento en Comercio; el 2.67 por ciento en transporte; el 18 por ciento en servicios; en las ramas de establecimientos financieros y actividades no bien especificadas no se observan personas ocupadas que ganen ingresos que se ubiquen en los niveles anteriormente indicados.

En el intervalo de ingresos de 14222,9 a 24945,8 sucres existen 123 personas ocupadas de las cuales se desprende que el 25.2 por ciento corresponde a la agricultura; el 8.94 por ciento a la explotación de minas; el 4.88 por ciento, en industrias manufactureras, con igual porcentaje del 1.63 por ciento en electricidad, gas y agua y transporte, construcción con el 3.25 por ciento, el 21.95 por ciento en el comercio y con el 32.52 por ciento en servicios, agricultura y comercio son las que han alcanzado un considerable número de ocupados.

En relación a las 49 personas que ganan de 24.945,9 a 35688,8 sucres la rama de minas alberga mayor ocupación representando el 77.55 por ciento, el 10.21 por ciento en el transporte, prevaleciendo con igual participación las ramas de agricultura y comercio con el 4.08 por ciento, Industria manufacturera y Servicios con el 2.04 por ciento en la electricidad gas y agua, construcción, establecimientos Financieros y Actividad no bien especificada no existen personas ocupadas bajo estos ingresos.

El 51.73 por ciento considerando el más alto porcentaje de las 29 personas ocupadas obtienen ingresos de 35.668,9 a 46391,8 sucres en la rama de minas; no así en el comercio y servicio con igual número de personas ocupadas con un porcentaje de 13.79 por ciento; el 10.34 por ciento en Transporte; el 6.90 por ciento, en Industrias Manufactureras; se ubican en menor número de personas ocupadas en la rama de construcción con el 3.45 por ciento. No se ha llegado a determinar personas ocupadas en este nivel de ingreso, en las ramas de agricultura, electricidad, gas y agua, establecimientos Financieros y actividades no bien Especificadas.

Los niveles de ingreso que fluctúan entre 46.391,9 a 57.114,8 sucres, únicamente se ubican 8 personas ocupadas localizadas en la rama de explotación de minas y canteras con el 37.5 por ciento, con el 50 por ciento en el comercio y el 12.5 por ciento en servicios, a diferencia de las demás ramas que no se registran personas adecuadamente empleadas.

Solamente 3 personas ocupadas se establecieron en las ramas de Explotación de Minas y Comercio con el 33.33; el 66.67 por ciento respectivamente obteniendo un nivel de ingreso de 67.837,9 a 89.283,8 sucres.

Un número muy reducido de la PEA ocupada percibe ingresos de 78560,9 a 89283,8 sucres de los cuales el 66.66 por ciento se ubica en la Explotación de Minas; el comercio y la agricultura prevalece por igual con el 1.67 por ciento; en las demás ramas no existe participación alguna.

Se destaca que la actividad de explotación de minas y canteras alcanzó la máxima participación con el 60 por ciento comprendido en un intervalo de 89.283,9 a 100.006,8 sucres; el 40 por ciento se ubica en el comercio.

En la muestra se ha contabilizada 487 personas calificadas como adecuadamente empleadas; representando el 25.89 por ciento de la PEA ocupada; observándose que la rama de la agricultura absorbe el mayor número de trabajadores familiares sin remuneración, consecuencia debida a que las familias de cada una de las parroquias poseen propiedades aunque pequeñas donde sus hijos conjuntamente con el jefe de hogar realizan faenas agrícolas; esto implica que ellos contribuyen a la obtención de un mayor ingreso familiar.

Por todo lo expuesto podemos afirmar, que de un total de 1881 personas ocupadas pueden citarse que en la agricultura se concentran el mayor número de ocupados alcanzando el 65.66 por ciento, ubicandose en los intervalos de 3499,9 a 14222,8 su-

cres; y, 14222,9 a 24945,8 sucres; y, de 24945,9 a 35668,8 sucres; a diferencia de las personas que están comprendidas en los rangos de ingresos más elevados representando el 0.4 por ciento las cuales están en capacidad de tener acceso al mercado de manufacturas; en lo que respecta a la rama de Minas se concentra la mayor cantidad de personas ocupadas en los rangos de 24945,9 a 46391,8 sucres con un porcentaje de 57.60 por ciento; para luego presentar una tendencia decreciente para el resto de los intervalos de ingreso; a continuación en la rama de comercio se concentró el 74.29 por ciento en los dos primeros intervalos, teniéndose una tendencia similar al igual que en las otras no así en el caso de los servicios que existe una marcada distribución desigual de los ingresos.

C U A D R O N° 47
PEA OCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD
AREA N°4 AÑO: 1984

	Agricult.		Explotac. Minas-Car.		Industr. Manufac.		Electric. gas-agua		Construc.		Comercio		Transport.		Establ. Financie.		Servicio		Activ. No Especific.		T O T A L	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
3499,9-14222,8	766	61.93	10	10.87	40	65.57	1	33.33	27	69.23	77	55.31	31	64.58	10	10.87	209	80.08	-	-	1161	61.72
14222,9-24945,8	31	2.51	11	11.96	6	9.84	2	66.67	4	10.26	27	19.29	2	4.17	-	-	40	15.33	-	-	123	6.54
24945,9-35668,8	2	0.16	38	41.30	1	1.64	-	-	-	-	2	1.43	5	10.42	-	-	1	0.38	-	-	49	2.60
35668,9-46391,8	-	-	15	16.30	2	3.28	-	-	1	2.56	4	2.86	3	6.25	-	-	4	1.53	-	-	29	1.54
46391,9-57114,8	-	-	3	3.26	-	-	-	-	-	-	4	2.86	-	-	-	-	1	0.38	-	-	8	0.43
57114,9-67837,8	4	0.32	1	1.09	-	-	-	-	2	5.13	1	0.71	-	-	-	-	2	0.77	-	-	10	0.53
67837,9-78560,8	-	-	1	1.09	-	-	-	-	-	-	2	1.43	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.16
78560,9-89283,8	1	0.08	4	4.35	-	-	-	-	-	-	1	0.71	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0.32
89283,9-100006,8	-	-	3	3.26	-	-	-	-	-	-	2	1.43	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0.27
Trabajador Famil. sin remuneración	433	35.00	6	6.52	12	19.67	-	-	5	12.82	20	14.28	7	14.58	-	-	4	1.53	-	-	487	25.89
TOTALES	1237	100	92	100	61	100	3	100	39	100	140	100	48	100	-	-	261	100	-	-	1881	100.00
PORCENTAJES	65.76		4.89		3.24		0,16		2.08		7.44		2.55				13.88				1394	100.00

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION; Autoras

3.2. PEA-SUBOCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

Al considerar como subempleados a aquellas personas con bajos ingresos; se estableció 694 personas subocupadas que perciben ingresos que van desde 1 a 30.000 sucres mensuales.

En la información expuesta en el Cuadro N° 48, se encuentra desagregada la participación relativa de los niveles de ingresos de la población subocupada; la cual permite deducir que 62.97 por ciento perciben ingresos de 799,9 a 4.044,8 sucres; 31.99 por ciento ganan de 4.044,9 a 7.289 sucres; 2,45 por ciento perciben ingresos de 7.289,9 a 10.534,8 sucres el 1.01 por ciento obtienen ingresos de 10.534,9 a 13.779,8 sucres; el 0,29 por ciento se ubica en el intervalo de 13.779,9 a 17.024,8 sucres; el 0,43 por ciento concentra ingresos de 17.024,9 a 20.269,8 sucres; el 0,14 por ciento representa ingresos que van desde 20.269,9 a 23.514,8 sucres; finalmente el 0,72 por ciento correspondiendo la remuneración de 23.514,9 a 26.759,8 sucres notando que en el intervalo de 23.514,9 a 26.759,8 no registran participación alguna de personas subocupadas.

Las cifras citadas permiten cargar que el 94,96 por ciento de la PEA subocupada absorbe remuneración de 799,9 a 7.289,8 sucres considerados como personas subocupadas margina dos que perciben ingresos bajos que apenas le permite dar atención a sus necesidades primarias y fundamentales; como consecuencia de una distribución muy desigual de la tierra.

De un total de 437 personas que perciben ingresos de 799,9 a 4.044,8 sucres al 46,91 por ciento se concentraron en la rama de la agricultura; el 2,06 por ciento en minas; el 15,33 por ciento en industria manufacturera el 1,15 por ciento en construcción, el 13,04 por ciento en comercio; el 4,12 por ciento en transporte; el 15,56 por ciento en servicios; el 1,83 por ciento en actividad no bien especificada; al resto de las ramas de actividad no alberga subocupación alguna.

En lo referente al ingreso fluctuante de 4.044,9 a 7.289,8 sucres se determinó 222 personas subocupadas; cabe anotar que el 19,83 por ciento absorbe la agricultura; el 4,95 por ciento trabajan en minas; el 15,32 por ciento se ubica en la actividad manufacturera; el 0,9 por ciento en electricidad, gas y agua, el 4,95 por ciento en construcción el 11,26 por ciento en comercio; el 13,96 por ciento en transporte; el 27,48 por ciento en servicios; por último el 1,35 por ciento en la actividad no bien especificada.

Tomando en consideración que las 17 personas que están incluidas en el nivel de ingreso de 7.289,9 a 10.534,8 sucres se tiene con igual participación la agricultura; la industria manufacturera y el comercio alcanzó un porcentaje de 5,88 por ciento en su orden respectivamente; con el 47,07 por ciento lo percibe el transporte y el 35,29 por ciento en servicios.

Con un número de 7 personas que perciben remuneraciones de 10.534,9 a 13.779,8 sucres; únicamente la agricultura y -

servicios tienen una participación de 14.29 por ciento y 85.71 por ciento respectivamente.

La rama de servicios se ubica el 100 por ciento correspondiendo un nivel de ingreso de 13.779,9 a 17.024,8 sucres.

Es preciso indicar que de 3 personas subocupadas obtienen remuneración de 17.024,9 a 20.269,8 sucres teniendo en cuenta que el comercio ubica el 33.33 por ciento y el 66.67 por ciento en transporte; en las restantes actividades económicas en este rango de ingreso no se registró personas subocupadas.

Con un ingreso mensual de 20.269,9 a 23.514,8 sucres representó el 100 por ciento la actividad de comercio con un número reducido de la PEA subocupada.

Finalmente se aprecia que 5 personas subocupadas con un nivel de ingresos de 26.759,9 a 30.004,8 sucres determinándose que el 20 por ciento se ubicó en la rama de comercio; y el 80 por ciento en la rama de servicios; además en el resto de las actividades las personas subocupadas no perciben ingreso alguno.

En resumen se puede afirmar la importancia de la rama de la agricultura y servicios; industria manufacturera y el comercio; tuvieron participación de 36.17 por ciento; 21.18 por ciento, 14.70 por ciento y el 12.39 por ciento en su orden. En otras ramas no se detectan menores participaciones de la actividad de establecimientos financieros que no existen personas

subocupadas.

De manera general se puede establecer que las personas subocupadas se concentraron en los dos primeros intervalos ; percibiendo ingresos inferiores a 7.289,8 sucres, lo cual con firman el estado de pobreza de los habitantes que no pueden satisfacer las necesidades mínimas vitales y peor aún mante ner un margen de ahorros-inversión.

CUADRO N° 48

PEA SUBOCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N°4 AÑO 1984

	AGRICUL.		EXPLOT. MI NAS-CANTE.		INDUSTR. MANUFAC.		ELECTRIC. GAS-AGUA		CONSTRUC.		COMERCIO		TRANSPORT.		ESTABLEC. FINANCIE.		SERVICIOS		ACTV. NO ESPECIF.		T O T A L	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
799,9- 4044,8	205	81.67	9	45.	67	65.69	-	-	5	31.25	57	66.28	18	30.51	-	-	68	46.26	8	72.73	437	62.97
4044,9- 7289,8	44	17.53	11	55.	34	33.33	2	100	11	68.75	25	29.08	31	52.54	-	-	61	41.50	3	27.27	222	31.99
7289,9-10534,8	1	0.40	-	-	1	00.98	-	-	-	-	1	1.16	8	13.56	-	-	6	4.08	-	-	17	2.45
10534,9-13779,8	1	0.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	4.08	-	-	7	1.01
13779,9-17024,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.36	-	-	2	0.29
17024,9-20269,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.16	2	3.39	-	-	-	-	-	-	3	0.43
20269,9-23514,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.16	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.14
23514,9-26759,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26759,9-30004,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.16	-	-	-	-	4	2.72	-	-	5	0.72
TOTAL	251	100	20	100	102	100	2	100	16	100	86	100	59	100			147	100	11	100	694	100,00
PORCENTAJES		36.17		2.88		14.70		0.29		2.31		12.39		8.50				21.18		1.58		100,00

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

3.3. INGRESO PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD.

Los ingresos de los pobladores en el contexto del Area provienen única y exclusivamente de la actividad principal que desempeñan en las diferentes ramas de la actividad económica.

El Ingreso mensual promedio por persona económicamente activa del Area N° 4 se determinó de S/ 8.899 mensuales.

Siguiendo el análisis, del Ingreso promedio por persona económicamente ocupada es de 11.328,00 sucres mensuales.

De las cifras expuestas en el Cuadro N° 49 se observa que existe una desigual distribución de ingresos; resaltando los ingresos más altos para la rama de explotación, minas y canteras de 36.088,00 sucres mensuales en relación al ingreso promedio obtenido en la rama de la agricultura que alcanzó a S/ a 7.297,00 sucres mensuales.

Aseveración que permite afirmar que las personas que reciben altos ingresos tienen oportunidades de ahorrar e invertir, por lo tanto están en condiciones de resolver sus problemas económicos con mayor holgura, no así en el caso de las personas que perciben ingresos bajos como los de la rama de la agricultura que la capacidad de ahorrar e invertir es nula, y que únicamente alcanzan estos ingresos a satisfacer sus necesidades básicas como son de alimentación, vivienda y vestuario; lo cual

refleja la falta de oportunidades económicas estableciéndose así una gran diferencia entre las dos categorías, manifiesta en el distinto standar de vida que mantienen ellos.

A continuación se presenta que las ramas de Industrias Manufacturera, Electricidad, gas y agua; Construcción, Comercio, Transporte y Servicios se sitúan con Ingresos que oscilan desde S/ 11.004,00 a S/ 17.225,00 mensuales; a diferencia de las actividades de Establecimientos Financieros y actividad No Bien Especificada que no se obtienen ingresos.

La PEA subocupada alcanzó 4.021,00 sucres mensuales como ingreso promedio mensual.

Es menester resaltar que la actividad económica Electricidad, gas y agua, alcanza el mayor ingreso promedio mensual en relación a las demás ramas a pesar de ser una de las actividades que ofrece una mínima oportunidad de trabajos; no así en el caso de la agricultura que es la principal fuente de ocupación en donde se ubican las personas cuyos ingresos están por debajo del salario establecido, lo que significa que ni siquiera cubren sus necesidades elementales, como consecuencia de que los trabajadores del agro en general en época invernal se dedican al cultivo y en época de invierno queda un margen de desocupación que a veces es utilizado en trabajos esporádicos como jornaleros en fincas vecinas de mayor fertilidad y con riego.

C U A D R O N°49

INGRESO PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA SEGUN RAMAS
DE ACTIVIDAD, AREA N°4; AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	PEA OCUPADA	PEA SUBOCUPADA	PEA TOTAL
Agricultura, caza y pesca	7.297	3.374	6.364
Explotación de Minas y Canteras	36.088	4.465	30.124
Industrias Manufactureras	11.004	3.442	5.896
Electricidad, Gas y agua	12.667	6.250	10.100
Construcción	11.453	5.131	9.430
Comercio al por Mayor y al por Menor	17.225	4.630	11.967
Transporte, almacenamiento y comunicación	14.401	5.669	9.249
Establecimientos Financieros y Seguros	-	-	-
Servicios	12.437	4.356	9.497
Actividades no bien - Especificadas	-	3.227	3.227
INGRESO PROMEDIO TOTAL	11.328	4.021	8.899

* En el área en estudio se determinó 487 personas categorizados como ocupados sin remuneración, cuya actividad económica está incluida en los ingresos que percibe el jefe de hogar, los mismos que no fueron tomados en cuenta para efectos del cálculo del ingreso promedio por Ramas de Actividad.

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autores

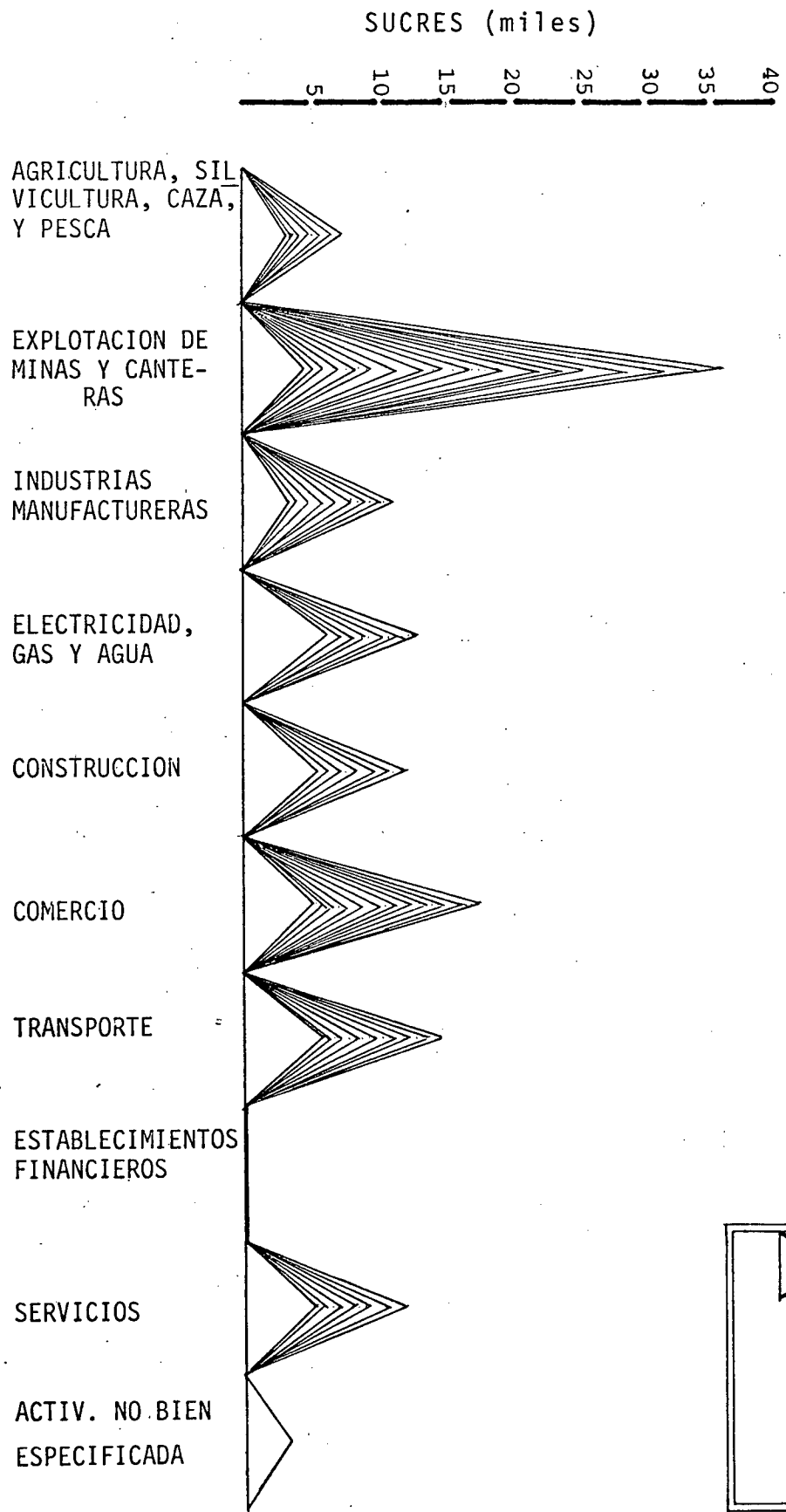
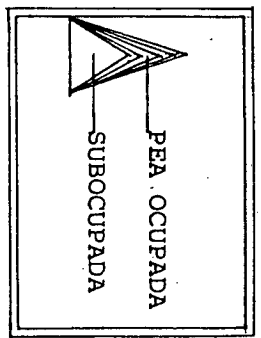


GRAFICO N°14

INGRESO PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N° 4 AÑO 1984



3.4. INGRESO TOTAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

De la revisión del Cuadro N° 50 se deduce que la rama de la agricultura alcanza un Monto de 5'867.035,00 sucres mensuales,; representando el 37.19 por ciento del total mensual de ingresos percibidos por las personas ocupadas; concentrándose en el nivel de ingresos de 3.499,9 a 24.945,8 sucres mensuales; a diferencia de los otros niveles que concentraron una mínima participación.

Por lo expuesto podemos afirmar que tal situación obedece a que la mayoría de las personas asentadas en esta Area - se dedican a trabajar en labores de ínfima productividad como resultado de que la agricultura es la principal fuente de ocupación.

En segundo orden tenemos la actividad de servicios, las personas ocupadas en esta actividad alcanzaron un monto total mensual de 3'196.410,00 sucres, representando el 20.24 por ciento, tomando en cuenta que los sectores tanto públicos como privados son generados de fuentes de trabajo. (ENPROVIT, Municipio, Bancos, Fábricas de globitos, Tenerías, Hospitales, etc.) por consiguiente se deduce que es difícil encontrar puestos de trabajos en estos sectores.

En lo referente a la actividad de la explotación de minas y canteras con un monto de 3'103.600,00 sucres alcanzando el 19.65 por ciento del total de la PEA; observándose la mayor concentración en el intervalo de 24.945,9 a 35668,8 sucres.

De las cifras citadas permiten señalar que la mayoría de personas ocupadas básicamente se encuentran en los Cantones - de Zaruma y Portovelo existiendo diversidad de ingresos los - mismos que fluctúan desde los 3.499,9 a 100.006,8 sucres; - siendo ésta generadora de los más altos ingresos otorgando, - aquellas personas una mayor estabilidad económica y un mayor poder de atracción de la población.

En los últimos tiempos esta actividad ocupa un lugar preponderante dentro de las ramas de la actividad económica la - misma que se encuentra conformada por dueños de tiendas, bares, restaurantes; generando mayores ingresos en los centros urbanos y en menor escala en los centros rurales.

Al determinar el ingreso total mensual la actividad del comercio alcanzando un total de 2'067.000,00 sucres representando el 13.09 por ciento del total, las mismas que se encuentran distribuidas en todos los intervalos de Ingreso, los cuales oscilan de 3.499,9 a 100.006,8 sucres por consiguiente, dando como resultado una desigual distribución de Ingresos.

En las ramas de Industrias: Manufacturera, Electricidad, gas y agua, Construcción, Transporte, se registran insuficientes ingresos, capaz de llegar a satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vivienda, y vestuario alcanzando un total de Ingresos mensuales de 539.200; 38.000; 389.400; 590.434; representando el 3.41 por ciento; 0.24 por ciento; 2.47 por ciento; 3.74 por ciento en su orden.

Las actividades económicas de Establecimientos Financie-

ros y Actividades no bien especificadas no han registrado - ingresos dentro de la PEA ocupada.

Los adecuadamente ocupados perciben un Ingreso Total mensual de 15.791.079 sucres lo cual representa al 84.98 por ciento del ingreso total conseguido en el Area y la diferencia corresponde a ingresos por personas subocupadas.

En los Cuadros 47 y 50 se observa que el 54.26 por ciento del ingreso lo percibe el 61.72 por ciento de la PEA ocupada ubicada en el intervalo de 3.499,9 a 14.222,8 sucres considerados con bajos ingresos.

Los ingresos medianos están considerados entre 14.222,9 a 35.668,8 sucres mensuales, el 23.8 por ciento de los mismos; lo reciben el 9.14 por ciento de la PEA Ocupada. La ubicamos como Ingresos más altos a los comprendidos entre los 35.668,9 a 100.006,8 sucres con el 21.94 por ciento de estos ingresos lo ganan el 3.25 por ciento de la PEA ocupada.

CUADRO N°50

INGRESO TOTAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N°4 AÑO: 1984

			EXPLOTA.			ELECTRIC.				ESTABLEC.		ACTV. NO			
			AGRICULT.	MINAS Y	INDUSTRIAS	GAS Y	CONSTRUC.	COMERCIO	TRANSPORTE	FINANCIE.	SERVICIOS	ESPECIF.	TOTAL	%	
				CANTERAS	MANUFACTU.	AGUA									
3499,9-	14222,8	5'017.835	98.300	302.200	8.500	160.400	616.000	304.434	-	2'059860	-	8'567.529	54.26		
14222,9-	24945,8	469.200	230.400	120.000	29.500	66.000	530.000	30.000	-	759550	-	2'234.650	14.15		
24945,9-	35668,8	55.000	1194.500	30.000	-	-	70.000	140.000	-	35000	-	1'524.500	9.65		
25668,9-	46391,8	-	639.000	87.000	-	38.000	158.000	116.000	-	164000	-	1'202.000	7.61		
46391,9-	57114,8	-	165.000	-	-	-	203.000	-	-	53000	-	421.000	2.67		
57114,9-	67837,8	245.000	60.000	-	-	125.000	65.000	-	-	125000	-	620.000	3.93		
67837,9-	78560,8	-	75.000	-	-	-	145.000	-	-	-	-	220.000	1.39		
78560,9-	89283,8	80.000	341.400	-	-	-	80.000	-	-	-	-	501.400	3.18		
89283,9-	100006,8	-	300.000	-	-	-	200.000	-	-	-	-	500.000	3.16		
TOTALES		5'867.035	3'103.600	539.200	38.000	389.400	2'067.000	590.434	-	3'196410	-	15'791.079	100,00		
PORCENTAJES		37.19	19.65	3.41	0.24	2.47	13.09	3.74	-	20.24	-		100,00		

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

3.5. INGRESO TOTAL DE LA PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Al abordar el análisis sobre la determinación del Ingreso Mensual de la PEA Subocupada se puede deducir que las personas económicamente activas subocupadas por su trabajo perciben un ingreso mensual de 2'790.667 sucres; como se demuestra en los cuadros N°51 el 83.12 por ciento del total de los ingresos los percibe el 94.96 por ciento de la PEA Subocupada dentro de los rangos de 799,9 a 7.289,8 sucres; correspondiendo los más bajos niveles de ingresos; consideración - que implica la gran subutilización o subempleo de la mano de obra especialmente en las áreas rurales, frecuentemente los ingresos son percibidos por gentes que consumen todo lo que ganan.

Unicamente las ramas de comercio y servicio abarcan en su mayoría rango de ingresos que van desde 799.9 a 30.004,8 sucres, situación que se debe básicamente a que estas actividades agrupan a personas consideradas subempleadas por calificación, es decir, que a pesar de poseer un título académico no se encuentran realizando labores dentro de su especialidad.

C U A D R O N° 51

INGRESO TOTAL DE LA PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984

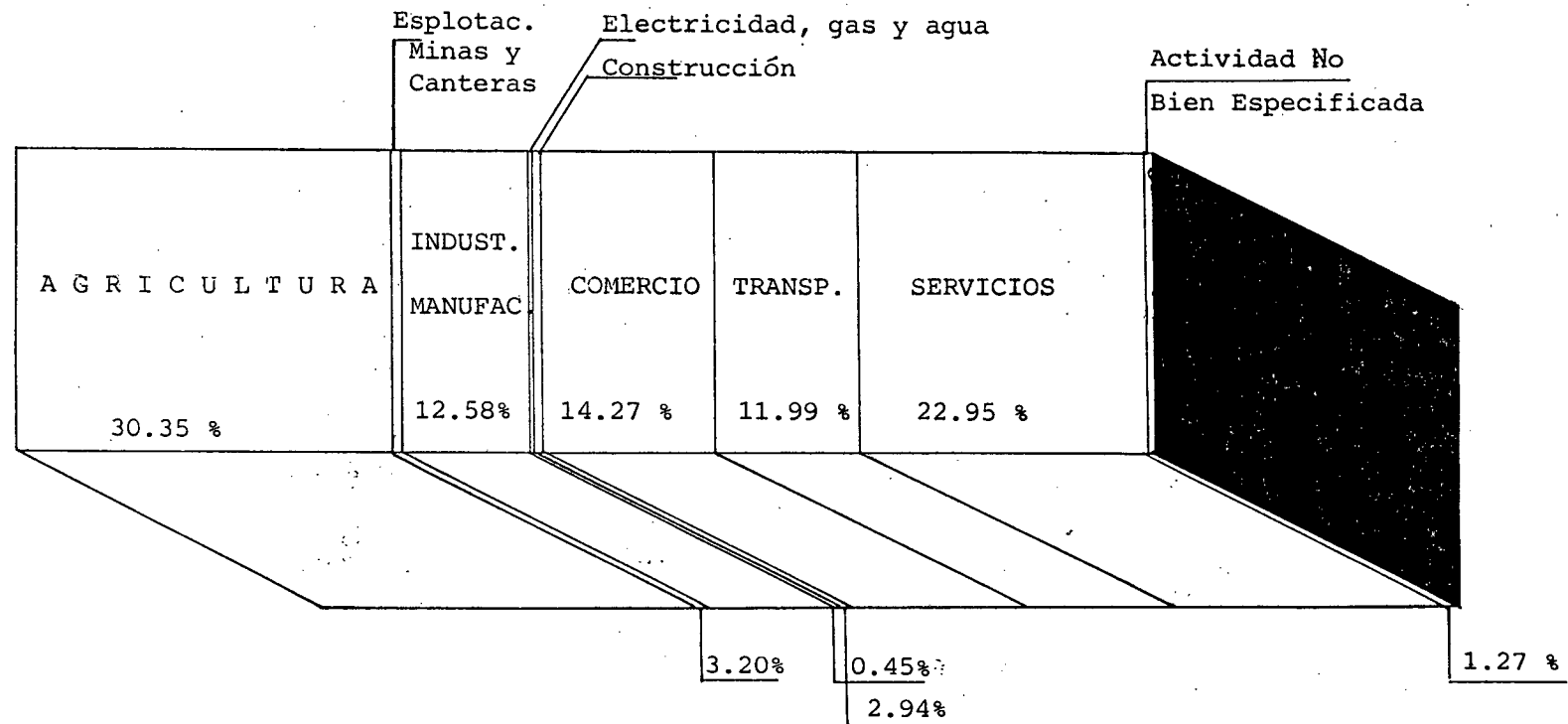
	AGRICULT.	EXPLOR. MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIA MANUFACT.	ELECTRIC. GAS-AGUA	CONSTRUC.	COMERC.	TRANSPORTES	ESTABLEC. FINANCIE.	SERVICIOS	ACTIVID. NO ESPECIF.	TOTAL	%
799,9 - 4044,8	610.167	29.500	166.900	-	18.500	182.700	60.200	-	180.700	22.900	1'271.567	45.56
4044,9 - 7289,8	216.800	60.000	174.200	12.500	63.600	137.500	174.300	-	196.800	12.600	1'048.300	37.56
7289,9 -10534,8	8.000	-	10.000	-	-	8.000	65.000	-	47.700	-	138.700	4.97
10534,9 -13779,8	12.000	-	-	-	-	-	-	-	66.100	-	78.100	2.80
13779,9 -17024,8	-	-	-	-	-	-	-	-	29.000	-	29.000	1.04
17024,9 -20269,8	-	-	-	-	-	20.000	35.000	-	-	-	55.000	1.97
20269,9 -23514,8	-	-	-	-	-	20.000	-	-	-	-	20.000	0.72
23514,9 -26759,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26759,9 -30004,8	-	-	-	-	-	30.000	-	-	120.000	-	150.000	5.38
TOTALES	846.967	89.500	351.100	12.500	82.100	398.200	334.500	-	640.300	35.500	2'790.667	100.00
PORCENTAJES	30.35	3.20	12.58	0.45	2.94	14.27	11.99	-	22.95	1.27		100.00

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

GRAFICO N° 15

INGRESO TOTAL DE LA PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD AREA N° 4
AÑO 1984



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

Modo de Subsistencia de los Desempleados.-

Debido a las pocas posibilidades de conseguir un empleo remunerado que les reporte ingresos monetarios, desisten de este empeño y manifiestan que realizan estudios, quehaceres domésticos u otras actividades no productivas o incrementan el grupo de trabajadores familiares sin remuneración ; fenómeno que ha incidido en nuestra área especialmente en la categoría de ocupación de los trabajadores familiares sin remuneración que agrupan en mayor escala, a diferencia de las otras categorías, convirtiéndose en una carga más, afectando a componentes mucho más críticos de la fuerza de trabajo como son los Jefes de Familia, quienes son los que cubren las más elementales necesidades.

Generalizando al respecto, se puede decir que el empleado en caso de ser jefe de familia, indirectamente está obligado a proteger a los desempleados, lo cual viene a constituir un modo de subsistencia de los desempleados, se sostiene esto más por vivencias de nuestras familias, que por estudios serios que existan al respecto.

En el caso de las migraciones el desempleo es menor entre las personas migrantes que las nativas, siendo el objetivo de las migraciones la búsqueda de oportunidades de trabajo. Se asevera esto , porque el modelo de desarrollo del país ha girado en base a determinados polos de crecimiento, lo cual ha permitido que el agricultor de estas áreas emigre en busca de trabajo, con resultados satisfactorios en un alto porcentaje, según información personal de los encuestados.

3.6. SALARIOS

SALARIO Y SUELDO

Salario.- Es la remuneración de los trabajadores que están directamente relacionados con la producción; los obreros constituyen la mano de obra productiva.

En el país existe por ley un salario mínimo vital para los trabajadores y existen escalas de sueldos que son fijados por los asociados de trabajadores y profesionales.

Suelo.- Es la remuneración que percibe el personal que efectúa una función general al proceso productivo, sea de dirección, administración, control, evaluación, etc. Es decir, que no está ejerciendo un acto directo de producción de mercaderías o servicios, son trabajadores indirectos.

CLASES DE SALARIOS

Existen dos formas básicas de salarios que son: el nominal y el real.

Salario Nominal.- Es el conjunto de unidades monetarias pagadas a cambio de la prestación de una unidad de trabajo, tanto si esta medida está última en términos de tiempo como de producto o de energía.

Salario Real.- Está constituido por el conjunto de bienes -

que se pueden obtener, dadas las relaciones de cambio corrientes, a cambio de salario nominal. Debe señalarse que el salario real no siempre corresponde al costo real de trabajo soportado por el empresario. (1)

El salario es el elemento que orienta el trabajo hacia los sectores más rentables de la sociedad. (*)

SALARIOS MINIMOS VITALES

Uno de los temas abiertos en la política económica y en la Teoría Económica, se refiere al efecto de los salarios sobre el nivel de empleo

En el presente trabajo se desea analizar la evidencia disponible para el Area N° 4 en un período caracterizado por una elevación de los salarios reales. De donde se mantiene que el salario mínimo vital no cubre una canasta de consumo esencial.

En síntesis, se puede señalar que si bien hubo importantes alzas salariales. Adicionalmente un alto porcentaje percibe ingresos por debajo del mínimo vital especialmente las empleadas domésticas.

La categoría de los salarios es una de las formas de ingreso para el consumo personal.

(1). Claudio Napoleoni, Diccionario de Economía Política, Edit. Alfredo Ortells, S. L. Milán, 1956, pág. 1478.

(*). El Salario Real para 1984 alcanzó a S/. 2.112,00; en la actualidad - (1987) este salario es de S/. 2.610,00.

C U A D R O N°52
EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS VITALES DEL ECUADOR
AÑOS: 1968 A 1986

CATEGORIAS	1968	1969	1971	1974 _A	1974 _B	1975	1976	1979	1980	1982	1983	1984	1985	1986 _A	1986 _B
Trabajador en General	600	-	750	1000	-	1250	1500	2000	4000	4600	5600	6600	8500	10.000	12.000
Trabajador Agrícola de la Costa	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Agrícolas de la Sierra	450	-	450	600	750	-	960	1350	-	-	-	4400	6000	7.250	-
Trabajadores de Servicio Doméstico	300	-	375	450	-	550	660	900	1500	2200	2700	3000	3900	4.600	5.520
Operarios de Artesanía	-	600	600	700	850	950	1140	1550	2800	3400	4150	4600	6000	-	8.700
Trabajadores Agrícolas del Oriente	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajador Agrícola de la Costa y Oriente	-	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Agrícolas de la Costa, Oriente y Galápagos	-	-	-	750	900	-	1080	1500	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores de la Pequeña Industria	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3600	4400	5000	6500	8.000	10.000
Trabajadores Agrícolas de la Costa y Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3600	4400	-	-	-	-
Trabajadores Agrícolas de la Sierra y Oriente	-	-	-	-	-	-	-	-	2500	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Agrícolas de la Sierra y la Región Amazónica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3200	3900	-	-	-	-
Trabajadores Agrícolas de la Costa, Región Amazónica y de la Prov. de Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5000	6500	7.500	-
Trabajadores Agrícolas de la Costa, Sierra, Región Amazónica y de la Provincia de Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.000

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos,
Dirección General del Trabajo.

ELABORACION: Autoras

3.7. INGRESO TOTAL MENSUAL DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA

Tomando en consideración los ingresos de la PEA Ocupada y Subocupada por ramas de actividad hemos obtenido los Ingresos Totales que abarca específicamente la actividad principal alcanzando la cifra de 18'581 746,00 sucres mensuales.

Es preciso indicar que al interior de nuestra Area se ha cuantificado la actividad secundaria con un total de 1'292.499 sucres mensuales ; la misma que no está integrada al Ingreso Total de la PEA Ocupada y Subocupada por ramas de actividad, por situaciones, que al momento de tomar la información no supieron especificar en forma directa a que rama de actividad pertenecían dichos ingresos (como por ejemplo la crianza de pollos, crianza de chanchos, el juego de los gallos, confección de cohetes, etc.).

El mayor porcentaje de la distribución de los Ingresos Totales de la PEA ocupada y subocupada por ramas de actividad concentra en el intervalo 799,9 a 11 821,8 sucres mensuales, correspondiendo el 55.28 por ciento; aseveración que obedece a que la agricultura absorbe la mayor cantidad de la PEA ocupada y subocupada y por consiguiente esta actividad es la más predominante en casi todas las parroquias del Area en estudio. Las mismas que albergan gran cantidad de personas categorizadas como: empleados, asalariados, (jornaleros), cuenta propia, y otros.

Continuando con el análisis se presentan ingresos comprendidos en el intervalo de 11.821,9 a 22.844,8 sucres men-

suales, representando el 15.93 por ciento en los servicios, se guido luego por la agricultura, estructura que sigue manteniéndose igual.

En el nivel de ingresos de 22.844,9 a 37.867,8 sucres men suales alcanzó un total de 1'922.500 sucres con un porcentaje del 10.35 por ciento destacándose en este rango la mayor parti cipación en la actividad económica Explotación de Minas y Canteras; razón muy marcada obedece a que existe mayor desarrollo en este campo especialmente en las Cabeceras Cantonales de Zaruma y Portovelo.

Para mayor objetividad analizaremos la participación de cada una de las ramas frente al total de ingresos; de las cifras estadísticas del Cuadro N° 53, se tiene que la agricultura y los servicios han alcanzado los porcentajes más elevados 36.13 por ciento y 20.65 por ciento respectivamente, del total de la PEA, a continuación las ramas de Explotación, minas y canteras y comercio presentan participaciones de 17.18 por ciento y 13.27 por ciento en su orden respectivamente; a diferencia de las demás ramas que han alcanzado porcentajes inferiores de las anteriormente citadas.

C U A D R O N°53

INGRESO TOTAL MENSUAL DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N°4 AÑO 1984

R A M A S D E A C T I V I D A D												
AGRICULT.	EXPLOT. MINAS-	INDUSTR. MANUFAC.	ELECTRIF. GAS-AGUA	CONSTRUC.	COMERCIO	TRANSPORT.	ESTABLEC. FINANCIE.	SERVIC.	ACTIVIDAD NO ESPEC.	TOTAL		
799,9 - 11821,8	5'519.602	162.800	627.800	21.000	230.500	831.200	550.934	-	2'293.060	35:500	10'272.396	55.28
11821,9 - 22844,8	814.400	255.400	121.500	29.500	78.000	612.000	118.000	-	930.650	-	2'959.450	15.93
22844,9 - 37867,8	55.000	1231.500	54.000	-	-	171.000	140.000	-	271.000	-	1'922.500	10.35
37867,9 - 44890,8	-	602.000	42.000	-	38.000	113.000	116.000	-	118.000	-	1'029.000	5.54
44890,9 - 55913,8	-	107.000	45.000	-	-	192.000	-	-	99.000	-	443.000	2.38
55913,9 - 66936,8	245.000	118.000	-	-	125.000	121.000	-	-	58.000	-	667.000	3.59
66936,9 - 77959,8	-	75.000	-	-	-	145.000	-	-	67.000	-	287.000	1.54
77959,9 - 88932,8	80.000	341.400	-	-	-	80.000	-	-	-	-	501.400	2.70
88932,9 - 100005,8	-	300.000	-	-	-	200.000	-	-	-	-	500.000	2.69
TOTALES	6'714.002	3'193.100	890.300	50.500	471.500	2465.200	924.934	-	3'836.710	35.500	18'581.746	100.00
PORCENTAJES	36.13	17.18	4.79	0.27	2.54	13.27	4.98	-	20.65	0.19		100.00

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

3.7.1. Ingresos Familiares. - La determinación de la estructura de los Ingresos Familiares tiene relación directa con la retribución de la mano de obra que resulta de la magnitud y forma del reparto del producto socialmente generado.

El análisis de los Ingresos Familiares según Lugar de procedencia, es un indicador bastante importante para medir la desigual distribución de los Ingresos.

Se ha determinado que el Ingreso Familiar del Area N° 4 ascendió a 19'959.211 sucres mensuales estableciéndose en el sector urbano 8'959.226 sucres mensuales con un porcentaje de 44.89 por ciento, mientras en el sector rural alcanzó a 10'999.985 sucres mensuales, dicho ingreso representa el 55.11 por ciento del total de la PEA.

De las cifras antes mencionadas se puede arguir que el sector Rural alcanza la mayor cantidad de ingresos debido a que en este sector se aplicó una mayor cantidad de encuestas.

En el sector urbano las parroquias de Portovelo, Zaruma, Alamor, y Piñas alcanzan los más altos porcentajes de Ingresos Familiares, correspondiéndoles el 13.54 por ciento, 12.97 por ciento, 5.53 por ciento; 5.32 por ciento en su orden respectivo, en menor participación las parroquias de Ciano y El Rosario con 1.15 por ciento y 1.18 por ciento. De donde se desprende que las primeras han alcanzado mayores ingresos en las cabeceras cantonales debido al mayor desarrollo especialmente en la ra-

ma del comercio y servicios; no así en el caso de Ciano y El Rosario que su cabecera parroquial lo constituye el sector rural, siendo poblaciones que no han tenido progreso alguno y continúan rezagadas y olvidadas de las gobiernos de turno.

Corroborando lo anterior el sector rural alcanzó su mayor participación en la estructura de los Ingresos Familiares en las parroquias de Zaruma, Ayapamba, Portovelo, Paccha, Guizhaguiña y Malvas determinando el 8.85 por ciento; 8.68 %, 8.06%; 7.64%; 7.23%; 5.88%; en menor participación Chaguarpamba con el 0.75 por ciento, Santa Rufina con el 0.97 por ciento, San Roque, con el 1.43 por ciento, La Tingue con el 1.46 por ciento, Mercadillo con el 1.67 por ciento, Ciano con el 1.90 por ciento. De las cifras expuestas se puede resumir que los Ingresos en el sector rural proviene de los asalariados agrícolas, campesinos independientes, pobres, jornaleros, ocasionales, peones, campesinos sin tierra que son quienes soportan una economía de subsistencia. Por ende la relación directa con los bajos ingresos está en la gran subutilización o subempleo de la mano de obra especialmente en las áreas rurales.

Los bajos ingresos inciden preferentemente entre los jóvenes menores de 20 años y entre adultos que sobrepasan los 55 años, tanto en el caso de hombres como mujeres. En el caso de los jóvenes su ingreso suele ser complementario del Presupuesto Familiar, razón por la cual suele realizarse en actividades que de hecho son poco productivas.

C U A D R O N°54

INGRESOS FAMILIAREAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL SEGUN

PARROQUIAS, AREA N°4, AÑO: 1984

PARROQUIAS	SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		T O T A L
	Ingresos	%	Ingresos	%	
PIÑAS	476.900	5.32	365.170	3.32	842.070
Balzas	404.500	4.52	531.766	4.84	936.266
Capiro	187.700	2.10	331.800	3.01	519.500
Marcabellí	305.557	3.41	332.700	3.02	638.257
Moro-Moro	223.400	2.49	353.566	3.22	576.966
San Roque	176.900	1.97	157.800	1.43	334.700
ZARUMA	1'161.700	12.97	973.300	8.85	2'135.000
Ayapamba	346.900	3.87	954.400	8.68	1'301.300
Huertas	211.200	2.36	388.500	3.53	599.700
Guzhaguiña	240.100	2.68	795.400	7.23	1'035.500
Malvas	214.420	2.39	646.500	5.88	860.920
Paccha	399.800	4.46	840.300	7.64	1'240.100
PORTOVELO	1'213.500	13.54	886.000	8.06	2'099.500
Curtincapa	164.200	1.83	359.000	3.26	523.200
Salatí	138.500	1.55	207.600	1.88	346.100
Las Lajas	294.600	3.29	339.900	3.09	634.500
Guayquichuma	182.700	2.04	207.750	1.89	390.450
Buenavista	322.100	3.60	242.800	2.21	564.900
Chaguarpamba	216.800	2.42	82.000	0.75	298.800
La Tingue	216.200	2.41	160.500	1.46	376.700
Olmedo	323.200	3.61	300.700	2.73	623.900
Santa Rufina	151.400	1.69	106.800	0.97	258.200
El Rosario	105.900	1.18	275.900	2.51	381.800
Alamor	495.650	5.53	288.733	2.62	784.383
Ciano	102.999	1.15	209.300	1.90	312.299
El LImo	245.000	2.74	251.600	2.29	496.600
Vicentino	213.700	2.38	226.800	2.06	440.500
Mercadillo	223.700	2.50	183.400	1.67	407.100
TOTALES	8'959.226	100	10'999.985	100	19'959.211

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

3.7.2. Desigualdad de la Distribución del Ingreso.-

La consecuencia de la concentración del ingreso nacional es la notable desigualdad que se observa en el desarrollo de las diferentes regiones y provincias del Ecuador.

"El Ingreso Nacional en el Ecuador se encuentra muy mal distribuido; para demostrar ni siquiera vale la pena acudir a estadísticas, basta situarse en la esquina de una calle cualquiera y observar: junto a un auto de último modelo, la carreta del cargador o del vendedor ambulante, al lado del hombre que viste de acuerdo con la última moda, el indígena con su tradicional poncho, frente a rostros sonrosados de gente que demuestra buena salud, individuos más bien pálidos y claramente desnutridos o enfermos." (1)

La desigual distribución de los ingresos es consecuencia de la mala distribución de la propiedad de los diferentes medios de producción. Esta concentración de la tierra ha generado una amplia masa campesina, que es explotada por aquellos que monopolizan la tierra. En otros casos la población campesina es expulsada hacia las peores tierras o hacia las ciudades. El desplazamiento de la población del campo a la ciudad producen necesariamente una depresión de los salarios e inclusive por debajo de los mínimos de remuneración que señala la Ley .

(1) Moncada S. José, El desarrollo Económico y la Distribución del ingreso en el caso Ecuatoriano, Quito, Nov. 1973, pág. 3.

Al analizar la distribución del ingreso por estratos de población, económicamente activa identifica 3 grupos: el de subsistencia, es decir, aquella población de bajos ingresos, compuesto por los minifundios, trabajadores no especializados, sus familiares y dependientes; el grupo mediano que comprende a los propietarios y operadores de explotaciones medianas y familiares; y el grupo superior, compuesto, por las propietarios y operadores de las grandes explotaciones agrícolas; lo expuesto reflejan en forma dramática la inequitativa distribución del ingreso.

En síntesis el mayor volumen de ingreso se encuentra en la rama de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, esto obedece a que la zona es iminentemente agrícola, lo contrario, ocurre en la rama de electricidad, gas y agua que abarca el menor volumen o concentración de ingresos, notándose en la rama de Establecimientos Financieros y Seguros no registra valor alguno porque no determina la encuesta al momento de su aplicación.

Para que se produzca una mejor o más equitativa distribución del ingreso, es necesario que se de atención prioritaria, especialmente al aspecto vial, porque la zona presenta, falta de carreteras, caminos vecinales, que impiden la comunicación entre ellos, como ejemplo citaremos: El Rosario, Santa Rufina, Ciano, entre otras, por encontrarse totalmente aisladas de la región y del resto del país, contribuyendo de esta manera al desarrollo de otras actividades productivas que no se encuentran identificadas (ver Cuadro N° 55), permitiendo con esto una igual o por lo menos una mayor participa

ción de los habitantes de estas parroquias; esperamos que és
to incidirá que el ingreso se distribuya entre todas las ra-
mas de la actividad más equitativamente.

C U A D R O N°55

DISTRIBUCION DEL INGRESO DE LA PEA DEL AREA N° 4

AÑO 1984

NIVELES DE INGRESO	PORCENTAJE DE LA PEA EN ESTE NIVEL f	PORCENTAJE DEL INGRESO TOTAL RECIBIDO POR LA PEA f	PORCENTAJE DE LA PEA DE ESTE NIVEL E INFERIORES fa	PORCENTAJE DEL INGRESO TOTAL PERCIBIDO POR ES TE NIVEL E INFERIORES fa'
799,9 - 11821,8	84.63	55.28	84.63	55.28
11821,9 - 22844,8	9.43	15.93	94.06	71.21
22844,9 - 37867,8	3.07	10.35	97.13	81.56
37867,9 - 44890,8	1.24	5.54	98.37	87.10
44890,9 - 55913,8	0.38	2.38	98.75	89.48
55913,9 - 66936,8	0.53	3.59	99.28	93.07
66936,9 - 77959,8	0.19	1.54	99.47	94.61
77959,9 - 88982,8	0.29	2.70	99.76	97.31
88982,9 - 100005,8	0.24	2.69	100.00	100.00
	100.00	100.00		

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

3.7.3. Curva de Lorenz ^{*}.- Los instrumentos más comunes para la medición de la desigualdad de los ingresos son los siguientes:

- La hipérbola de Pareto y la Curva de Lorenz.

Los econométristas han recurrido con mayor frecuencia a un segundo instrumento de concepción teórica más simple y de más fácil manejo operacional propuesto alrededor de 1905 por Lorenz, un estatígrafo norteamericano. A diferencia de la curva de Pareto, la de Lorenz, generalmente se asemeja a una sección de parábola y su ajuste se realiza a partir de los acumulados porcentuales de la población y de los correspondientes porcentajes de ingresos recibidos.

La curva de Lorenz, generalmente, se compara con una recta de equidistribución que representa el nivel referencial - una situación teórica en que el ingreso sería distribuido - igualitariamente entre la población. Cuando más se aleja la curva de Lorenz de la recta de distribución equitativa, tanto mayor será el grado de desigualdad y de concentración de la renta.

El área sombreada de este gráfico de Lorenz mide la desigualdad relativa de los ingresos.

(*) Rosseti José P., "Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano", Harla S. A., México, 1981, pág. 214.

MEDICION DE LA DESIGUALDAD DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

CURVA DE LORENZ

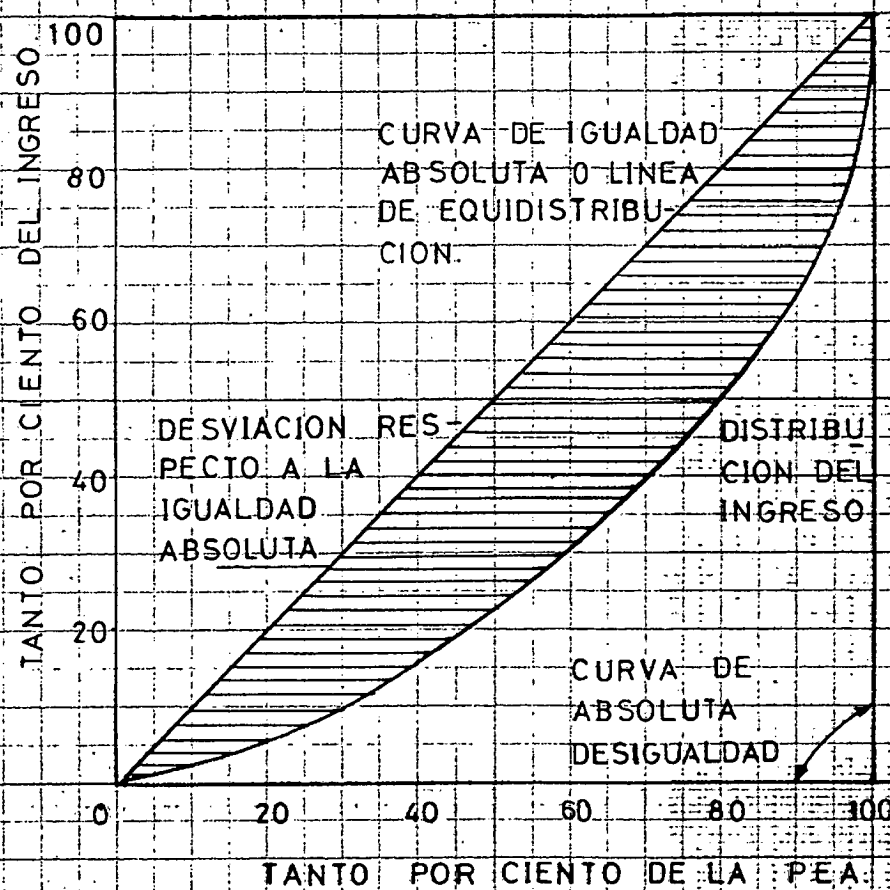


FIGURA Nro. 1

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Las Autoras.

3.7.4. Coeficiente de Gini.- Para el cálculo de este coeficiente hemos empleado la siguiente fórmula:

$$C = \frac{\text{Superficie de Concentración}}{\text{OXY}}$$

Donde: Coeficiente de Gini = $\frac{\text{Area de la Curva}}{\text{Area del Triángulo}}$ (*)

$$C = \frac{2214.95}{5.000}$$

$$C = 0.42499$$

El campo de variación de C, conocido como Coeficiente de Gini, va de 0 a 1. Cuando más se aproxime el índice a cero mejores serán en términos de igualdad, las condiciones de la distribución del ingreso. Cuando más se aproxime la unidad mayor será el grado de concentración y, por lo tanto, de desigualdad.

De acuerdo a los datos obtenidos dentro de nuestra Area investigada se ha calculado el coeficiente de Gini en 0.42499 lo cual determina que existe una desigual distribución de los ingresos.

(*) Ver Anexo N° 10 , Area de la Curva-Area del Triángulo.

En la figura N° 1 se observa que la curva (desviación de igualdad absoluta), en la parte media se aleja en forma más acentuada de la (curva de igualdad absoluta), lo cual nos demuestra que existe desigualdad de ingreso.

Se robustece la explicación del gráfico, por cuanto , si partimos del hecho de que las causales de la desigualdad de ingresos se debe a problemas estructurales, lo cual indudablemente, repercute sobre las causas de las disparidades en las rentas de las familias en análisis y que se encuadra dentro de los tres principios teóricos tomados en cuenta en la curva de Lorenz como son:

1. Diferencias en la riqueza
2. Diferencias en la habilidad y oportunidades de ganar dinero; y,
3. Diferencias en la movilidad de los recursos.

IV . CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES.

Al finalizar el trabajo de investigación sobre el tema "Determinación de los Niveles de Empleo, Subempleo y Desempleo de la Cuenca Alta del Río Puyango, estamos en condiciones de exponer las siguientes conclusiones y recomendaciones a las que hemos llegado.

- El Area estudiada abarca 3 120 Km2 de superficie destacándose las parroquias siguientes: Ayapamba con el 9.26 por ciento; Las Lajas con el 7.57 por ciento; Alamor el 7.21 por ciento; El Limo con el 7.08 por ciento y Orianza con el 6.03 por ciento de la superficie total siendo la menor con una superficie mínima de 0.96 por ciento la parroquia de Huertas.
- En esta zona existe formaciones ecológicas como son: Bosque Seco Premontano (bs-PM); Bosque Húmedo Premontano (bh-PM); Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB); las mismas que poseen condiciones climáticas para que se desarrolle la producción de madera, agricultura y ganadería.
- El área en su conjunto presenta un saldo migratorio negativo de (7082) determinado por el elevado número de emigrantes que registran los diferentes cantones que la componen, lo cual atribuye la expulsión del campo hacia la ciudad, convirtiéndola a muchos sobreexplotados del campo

en subocupados y desocupados en las ciudades.

- La población estimada para 1984 ascendió a 100 243 habitantes, que relacionada con la población estimada a nivel nacional, para el mismo año, representa el 1.10 por ciento de la población total.
- La Población Urbana y Rural de la Provincia de Loja y El Oro representa el 36.99 y 64.01 por ciento en su orden de donde se establece que en el sector rural es pre dominante.
- Al referirnos al sexo se obtuvo el 51.62 por ciento, para los hombres y el 48.38 por ciento para las mujeres; reflejando una mayor cantidad de hombres causada por la gran migración femenina del campo a la ciudad.
- El Area se caracterizó por mantener una población eminentemente joven, la misma que comprende las edades de 12 a 29 años, representada por el 57.4 por ciento de la población estimada.
- La población en edad activa agrupa a 5.728 personas clasificadas tanto en activos como inactivos; representando la PEA el 46.17 por ciento de la población total siendo inferior, 53.81 es el porcentaje obtenido por la población inactiva
- El nivel predominante respecto a la educación es el primario con una participación de 72.86 por ciento, de la

PEA, el mismo que alberga un número muy elevado de personas ocupadas en el sector primario; mientras que los niveles secundario y superior concentran la actividad de servicios, casi en su totalidad con el 16.06 para el nivel secundario; y, 4.57 para el superior; seguidamente Centro de Alfabetización con 3.37 por ciento y ninguna con 3.14 por ciento, niveles en los cuales predomina la actividad agropecuaria.

- La Tasa de Desocupación revelada por el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, fue señalada en 10.4 por ciento, mientras que la tasa obtenida en la presente investigación es del 2.68 por ciento; situación que afirma que el desempleo se encuentra encubierto por la presencia de un alto porcentaje de trabajadores familiares sin remuneración.
- En los tres niveles ocupacionales determinados se tiene que la tasa de ocupación alcanzó el 71.09 por ciento, mientras que a nivel nacional ésta fue de 89.53 %.
- La Subocupación por Ingresos, con el 93.52 por ciento, es la más relevante en relación a las restantes, las cuales representa el 3.17 por ciento y 3.31 por ciento en su orden.
- Es notorio el alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia con el 62.14 % de la PEA, esto evidencia el grado de actividades agrícolas y comerciales.

- La mayor cantidad de la población ocupada se encuentra en el intervalo de ingresos de 3.499,9 - 14.222,8 sucres mensuales, donde se ubican 1161 personas que representan el 61.72 por ciento de la PEA Ocupada, debiendo resaltar que la rama de agricultura concentra la mayor cantidad de ocupados en este rango. No se han registrado personas ocupadas en la rama de Establecimientos Financieros y de Seguros, en ninguno de los rangos establecidos.

- Cabe destacar que la rama de explotación de minas y canteras es la única actividad que se registra en el nivel de ingresos de 89.283,9 - 100.006,8 que representa al 0.27 por ciento de la PEA Total Ocupada.

De un total de 694 personas subocupadas, un considerable número de 437 personas con un porcentaje equivalente a 62.97 % se ubican en el intervalo de 799,9 - 4044,8 sucres mensuales lo que determina un nivel de ingreso bajo.

El Ingreso promedio por personas ocupada alcanzó a 11328 sucres mensuales.

El ingreso promedio a nivel de Area fue de 8889 sucres mensuales.

El ingreso promedio de las personas subocupadas se estableció en 4021 sucres mensuales.

Los niveles de ingresos promedios antes mencionados en relación al salario mínimo vital, de S/ 12.000,00 para

1986, se colige que los niveles de ingreso obtenidos en nuestra Area no permite satisfacer las necesidades más apremiantes.

- Los ingresos totales en el Area alcanzó a 18'581.006 su cres mensuales, sobresaliendo la rama de la agricultura con un monto de 6'714.002 sucres mensuales que represen ta el 36.37 por ciento de los ingresos totales debiéndo se señalar que el intervalo de 799,9 - 1182,8 ubicaron la mayor cantidad de ingresos. Seguidamente la activi dad de servicios ascendió a 3'836.710 sucres mensuales el mismo que representa, 20.65 por ciento del ingreso - total del Area, no así en el caso de establecimientos - financieros que no hubo presencia de ingresos percibi dos.
- Mediante el cálculo del coeficiente de Gini que fue de 0.42 y con la utilización de la Curva de Lorenz, se de terminó que existe una marcada desigual distribución de los ingresos que se demuestra anteriormente en el grá- fico, este antecedente que prevalece en el Area refleja la desigual distribución de la tierra.
- En el Area se ha determinado que el tipo de ganado pre dominante por número de cabezas es el vacuno, represen ta el 55% del total de la producción ganadera. Las - principales parroquias que tienen el mayor número de cabezas de ganado son Olmedo y Alamor con 6.571 y 6.586 en su orden.

4.2. COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

El Subempleo por Ingresos agrupa gente con bajos niveles de instrucción dedicados a los sectores de la agricultura y comercio con remuneración por debajo del mínimo vital y que representa el 93.52 por ciento, frente al Subempleo por Horas con el 3.17 por ciento; y, por Calificación con el 3.31 por ciento, lo que permite aceptar la hipótesis antes planteada, al inicio del presente trabajo.

- La Tasa de Desempleo al interior del Area fue de 2.68% mientras que la tasa a nivel nacional alcanzó a 10.40%, lo que verifica la hipótesis anteriormente planteada.
- Se ha determinado a través de la investigación que la Categoría Cuenta Propia alcanza un 62.14%, siendo la más predominante en el Area.
- La Curva de Lorenz es un indicador que nos permitió de mostrar y comprobar la existencia de la desigual distribución de los niveles de ingreso.

4.3. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones anotadas y considerando que un trabajo investigativo queda incompleto si sus autores no se permiten dar las sugerencias para la solución del problema, creemos estar en la obligación de señalar las siguientes recomendaciones:

- Fomentar el desarrollo agropecuario mediante el seguimiento de créditos a corto y largo plazo que otorga el Banco Nacional de Fomento y otras entidades crediticias a los sectores marginales e incrementar los créditos, - con la finalidad de aumentar la productividad y buscar los mecanismos para transformar la producción extensiva hacia la intensiva, lo cual incidirá en forma positiva al desarrollo de la zona y a un mejor estatus de vida.
- Es una necesidad estimular la producción agrícola y todas aquellas actividades que generan una mayor ocupación de fuerza de trabajo, siendo la finalidad que los trabajadores obtengan ingresos que les permitan satisfacer - sus necesidades básicas, así como también el Estado dote de la infraestructura correspondiente para que sea factible tal realización.
- Incentivar para que se continúe con la investigación socioeconómica, mediante convenios, ya sea a nivel institucional o de sectores autónomos, por ejemplo, los convenios realizados entre PREDESUR y la Universidad Técnica

ca Particular de Loja, con la finalidad de determinar las necesidades y requerimientos que conduzcan a la transformación de la realidad de la zona.

- Se requiere de una evaluación cuantitativa y cualitativa del recurso tierra, y además contar con los requerimientos complementarios que son necesarios para que realmente tenga validez la Reforma Agraria. Por otra parte, los gobiernos de turno, deben efectuar una verdadera aplicación de la Reforma Agraria, crear obras complementarias a través de otros organismos.
- El aspecto educativo de ciertos lugares de la zona presentan un estado lamentable, por ello hacemos un llamado a las autoridades educativas, para que se dote de un mayor número de escuelas y colegios, de manera especial en las parroquias de: Ciano, El Rosario, Santa Rufina y Guayquichuma; con carreras cortas que atiendan las especialidades de minería y agricultura, por cuanto la presencia del recurso natural, permite que el desarrollo sea netamente práctico.
- Para alcanzar un número menor de personas subocupadas, especialmente en el sector agropecuario, donde la PEA con instrucción primaria es predominante, especialmente en la rama de la Agricultura, Silvicultura y Pesca, se sugiere fomentar la infraestructura educacional específicamente a través de la educación tecno-agropecuaria, para de esta forma elevar el nivel técnico de for

mación y aún más el desarrollo económico del Area.

- Considerando que en el Area se cuenta con artesanías e industrias como: talleres de Jugueterías, ropa confeccionada, zapatería, floristería, folklór y una pequeña industria de curtiembre en Piñas; en Malvas se advierte que la mayor parte de su población se dedica a la fabricación de dulces (confitería). Esto da la capacidad de que existe la mano de obra, que si bien no es del todo calificada, señala la ruta para que se realicen futuras investigaciones relacionadas con este tema, lo que contribuirá para que se determine los aspectos de mayor atención, que permitan el desarrollo positivo y disminuya el nivel de subempleo, que mantiene sumidos en la miseria a estos pueblos.
- En los años venideros para conseguir un estilo de desarrollo en el área investigada, debe darse una planificación real y objetiva, acorde a la realidad de la zona; se recomienda que ésta se fundamente en la utilización de nuestros propios recursos, paralelamente de que se de el asesoramiento y capacitación a la mano de obra existente en la zona.
- Tomando en consideración en la parte baja de la Prov. de El Oro a saber: Zaruma y Portovelo, la actividad más relevante de sus moradores constituye la minería, nos permitimos recomendar la formación de cooperati-

vas, asociaciones, etc., que orienten hacia una for mación técnica de sus socios, para que consigan de - los poderes central y seccionales, los recursos necesarios para que esta actividad se convierta en una - fuente generadora de riqueza.

En la parroquia de Salatí, perteneciente al cantón Por tovelo, predomina el cultivo de la caña destinada a la obtención de productos como la panela y la destilación clandestina de aguardiente; sugerimos el apoyo de las entidades competentes para que se eleve el nivel de - productividad, mediante la industrialización racional de estos productos.

- Fortalecer las microempresas mediante la asignación co rrecta y oportuna de recursos provenientes tanto del - Gobierno Nacional y seccional y otras entidades que - tienen que ver con el desarrollo, para lograr de esta forma que se incremente el empleo en el Area, y como - consecuencia disminuya el subempleo y desempleo en di- chos lugares.
- Mediante la reducción del pago de la deuda externa se conseguirá que existan recursos para que puedan ser ca nalizados a esos sectores.
- En el Area N# 4 hemos determinado que existe mayor sub ocupación por ingreso, quienes perciben casi en su to- talidad menos del 50 por ciento del salario mínimo vi- tal por lo que se convierte en un problema conflicti-

vo, para lo cual se recomienda la siguiente medida:
que exista un control respecto a las remuneraciones que
deben percibir los trabajadores de esta zona y por otra
parte se proporcione los más adecuados salarios para -
que el campesino pueda vender su fuerza de trabajo y ob
tenga el salario que por ley le corresponde.

B I B L I O G R A F I A

1. Aguirre Manuel Agustín, Historia del Pensamiento Económico, 4ta. Ed., Edit. Latina S. A. Ltda., Quito, 1977.
2. Bilbao Luis, Ponencia, "Desempleo se duplicó en los últimos seis años", Carta Informática, N° 9, Año VIII, Mayo, a agosto 1986.
3. Burton J. Henry, Desempleo en las Naciones Menos Desarrolladas, Perspectivas Económicas, Revista Trimestral de la Economía Mundial, 1979, N° 25.
4. Centro Andino de Acción Popular, -CAAP-, Empleo y Reproducción Social, Ecuador, Debate, Revista, junio, 1986, Quito-Ecuador.
5. Castillo Vivanco José Bolívar, León Palacios Rafael, El Desarrollo de la Región Sur del Ecuador, 2da. Ed., José Barnuevo, editor, Loja, 1983, Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR.
6. Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable, -CEPAR- Boletín Socio - Demográfico, Loja, junio 1986, Quito-Ecuador.
7. Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable, -CEPAR- Ecuador, Población y Desarrollo, Vol. I N°10, setiembre 1984, Quito-Ecuador.
8. Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable, -CEPAR- Ecuador, Población y Desarrollo, Vol. I N°7, junio 1984, Quito-Ecuador.

9. Corporación Editora Nacional, El Ecuador en la Encrucijada, Crisis, Empleo y Desarrollo, Biblioteca de Ciencias Sociales, Vol. II, Quito, 1986.
10. Egas Peña Jorge Dr., Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, "2000 sucres de incremento salarial", Revista CIFRA, Suplemento Diario HOY, N° 29, 18 de diciembre, 1986.
11. Gordillo Montalvo José, Aspectos Teóricos Previsos a la Definición de Políticas de Población y Empleo Aplicables al caso Ecuatoriano, Manila, Filipinas, 1981.
12. Gordillo Montalvo José, La Fuerza del Trabajo en el Ecuador, Quito, julio 1978.
13. IERAC, Boletín Informativo N° 1, 1982.
14. IERAC, ¿Qué es la Reforma Agraria?, Oficina de Relaciones Públicas, Quito.
15. INEC, IV Censo de Población, resultados definitivos, 1982.
16. Macías Washington, Problemas Socioeconómicos del Ecuador, Edit. Ecuatextos, 2da reimpresión, Guayaquil, agosto 1983.
17. Merigó Eduardo, El Desempleo el Grave Problema Mundial, Enciclopedia Práctica de Economía, Fasc. N°3, Ediciones Orbis, S. A., 1983.

18. Merigó González Eduardo, El Desempleo, sus Factores Políticos contra la Paz. Enciclopedia Práctica de Economía, Fascículo N° 3, Ediciones ORBIS, S.A., 1983.

19. Moncada Sánchez José, El Desarrollo Económico y la Distribución del Ingreso en el caso Ecuatoriano, Nov.1973.

20. Napoleoni Claudio, Diccionario de Economía Política, Tomo I y II, Trad. del italiano por José Blasco Martín, - Adolfo Inranzo González, Pablo Ortega Rosales, licenciados en Ciencias Económicas, Edizioni di comunita, Edit. Alfredo Ortells, S. L, Milan , 1956.

21. Pacheco Lucas, La Política Económica en el Ecuador, una visión histórica, Publicaciones Tercer Mundo-CIPAD, - Quito-Ecuador, 1985.

22. Páez Molestina Francisco, Ordóñez S. José, Torres Q. Magdalena, Población y Desarrollo Socioeconómico en el Ecuador., Centro de Estudios de Población y Paternidad - Responsable, y Centro para el Desarrollo Social, (CDS), Quito-Ecuador, 1985.

23. Rosseti José P., Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano, Herla, S.A., México, 1981.

24. Samuelson, Curso de Economía Moderna, Trad. por José Luis Sampedro, Edic. Aguilar, S.A., 9na Ed., Madrid,1986.

25. Subcomisión Ecuatoriana -PREDESUR-, Plan de Desarrollo de la Región Sur, Tomo 1., 1985.

26. Subcomisión Ecuatoriana -PREDESUR-, Informe de la Investigación Socio-económica, Prioritaria en las Provincias - de Loja y El Oro, Tomo 1, Pub. N° 45, Quito, 1975.
27. Subcomisión Ecuatoriana -PREDESUR- Guía Turística de la Región Sur del Ecuador, Loja, 1984.
28. Subcomisión Ecuatoriana -PREDESUR-, Diagnóstico de la Región Sur, Aspectos Físicos, y Aspectos Espaciales, Documento preliminar, Loja, 1985.
29. Van Binskergh Albert F. E., Eco. Agríc. , El Empleo Agrícola, y las Perspectivas para el Desarrollo de la Agricultura en el Ecuador, Roma, Nov. 1974.
30. Varios, 57 Millones de desempleados, Visión, Revista Interamericana, Vol. 52, N° 10, 5 de mayo de 1979.
31. Varios, El Ecuador en la Encrucijada, Supervisión Editorial Jorge Ortega, Quito, 1986.
32. Asti Vera, Armando, Metodología de la Investigación Científica, Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1974.
33. Varios, Proyecto de Plan de Tesis, Poligrafiado en UTPL, - Universidad Abierta, Loja, 1983.

INDICE DE CONTENIDOS

	PAGINA
CONTENIDO	vi
INTRODUCCION	vii
 <u>PRIMERA PARTE:</u>	
BREVE DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO	1
 <u>BREVE DESCRIPCION DEL AREA N° 4:</u>	
1.1. Aspectos físicos	2
1.1.1. Ubicación	2
1.1.2. Superficie	4
1.1.2.1. Altitud	7
1.1.3. El medio físico	9
1.1.3.1. Ecología	9
1.1.3.2. Suelos	11
1.1.3.3. Cuencas Hidrológicas del Río Puyango	13
1.2. Aspectos Demográficos	15
1.2.1. Poblacion Total	15
1.2.2. Población Urbana y Rural	20
1.2.3. Tasas de Crecimiento Poblacional	25
1.2.4. Densidad Poblacional	29
1.2.5. Distribución espacial de la Población	32
1.2.6. Población en Edad Activa	37
1.2.7. Tasa de Actividad	41
1.2.8. Tasa de Dependencia	45

PAGINA

1.2.9.	Población Económicamente Activa por	
	Ramas de Actividad	47
1.2.9.1.	Estructura Productiva	47
1.2.10.	Población Económicamente Activa por	
	Niveles de Instrucción	52
1.2.11.	Población Migrante del Area	55
1.3.	Aspectos Sociales y Políticos	60
1.3.1.	Centros Ocupacionales del Area o	
	Periferie	63
1.3.2.	Distribución de la tierra	64
1.3.3.1.	Estructura de tenencia de	
	la tierra	64
1.3.3.	Tenencia de la tierra	65
1.3.4.	Reforma Agraria	70
1.3.5.	Principales Grupos de Poder	72
1.3.5.1.	Estructura de Poder	72
1.3.5.2.	Liderazgo	73
1.3.5.3.	Organización religiosa	74
1.4.	Aspectos Económicos	75
1.4.1.	Producción y Rendimiento	75
1.4.1.1.	Producción Agrícola	75
1.4.1.1.1.	Principales cultivos	75
1.4.1.1.2.	Calendario de Cultivos	76
1.4.1.1.3.	Piscicultura	78
1.4.1.1.4.	Comercio	80
1.4.1.1.5.	Industrias y Artesanías	81
1.4.1.1.6.	Crédito	83

	PAGINA
1.4.1.1.7. Ganadería	85
1.4.1.1.7.1. Ganado vacuno	85
1.4.1.1.7.2. Ganado no vacuno	87
1.4.1.1.7.3. Superficie de pastos y carga animal	87
1.4.1.1.8. Bosques	89
1.4.1.1.9. Minería	90
1.4.2. Base Económica	91
1.4.2.1. Sistemas de Centros Poblados	91
1.5. Aspectos Espaciales	95
1.5.1. Sistemas y Subsistemas de Centros Urbanos	95
1.5.1.1. Estructura Espacial	95
1.5.2. Infraestructura Básica	95
1.5.3. Salud	100
1.5.4. Energía	101
1.5.5. Transporte	101
1.5.5.1. Transporte Terrestre	103
1.5.5.2. Transporte Aéreo	103
1.5.5.3. Transporte Marítimo	104
1.5.6. Comunicación	104
1.5.6.1. Correos	104
1.5.7. Electricidad, Gas y Agua	104
1.6. Perspectivas de Desarrollo	107

SEGUNDA PARTE:

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL	112
---	-----

	PAGINA
2.1. Población en Edad Activa por Clasificación Económica	113
2.1.1. Población Económicamente Activa	113
2.1.2. Población Inactiva	115
2.2. Características Demográficas	118
2.2.1. Población en Edad Activa por Sexo según Parroquias	118
2.2.2. Composición de la Población por Grupos de Edades a Nivel Parroquial	122
2.2.3. Estado Civil de la Población en Edad Activa por parroquias	126
2.2.4. Población de 12 y más años de edad por Nivel Educativo según Parroquias	129
2.2.5. Determinación de los Niveles de Ocupación de la Población Económicamente Activa	138
2.2.6. Subempleo y Subocupación	143
2.2.6.1. Subempleo	143
2.2.6.2. Población Económicamente Activa Subocupada	143
2.2.6.3. Subempleo por Ingreso	145
2.2.6.3.1. Clasificación del Subempleo a nivel parroquial	145
2.2.7. Desocupación y Desempleo	155
2.2.7.1. Determinación de la Población Desocupada	157

	PAGINA
2.3. Categorías Ocupacionales de la Población Económicamente Activa	160
2.3.1. PEA Ocupada por Categorías de Ocupación según parroquias	166
2.3.2. PEA Subocupada por Cateogrías de Ocupación por parroquias	170
2.3.3. PEA Ocupada y Subocupada por Catego_rías de Ocupación y Ramas de Activi_dad	173
2.3.4. Población Económicamente Activa Ocu_pada por Ramas de Actividad	178
2.3.5. PEA Subocupada por Ramas de Activi-dad	184
2.3.6. PEA Ocupada y Subocupada por Nivel de Instrucción según Ramas de Acti_vidad	191
2.3.7. Clasificación del Subempleo por Ramas de Actividad	199
2.4. Tasas de Ocupación, Desempleo y Subempleo	208
Algunas concepciones de las Escuelas Económi-cas sobre el Empleo	212

TERCERA PARTE:

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO EN EL AREA

N°4.	218
------	-----

3. DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO EN

<u>EL AREA N° 4.</u>	219
----------------------	-----

PAGINA

3.1.	PEA Ocupada según Niveles de Ingreso Mensual por Rams de Actividad	219
3.2.	PEA Subocupada según niveles de Ingreso mensual por Ramas de Actividad	225
3.3.	Ingreso promedio de la PEA Ocupada y Subocupada según Ramas de Actividad	230
3.4.	Ingreso Total de la PEA Ocupada por Ramas de Actividad	234
3.5.	Ingreso Total de la PEA Subocupada por Ramas de Actividad	238
3.6.	Salarios	242
3.7.	Ingreso Total Mensual de la PEA Ocupada y Subocupada	245
3.7.1.	Ingresos Familiares	248
3.7.2.	Desigualdad de la Distribución del Ingreso	251
3.7.3.	Curva de Lorenz	255
3.7.4.	Coeficiente de Gini	257

CUARTA PARTE:

	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	259
4.	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	260
4.1.	Conclusiones	260
4.2.	Comprobación de la Hipótesis	265
4.3.	Recomendaciones	266

	PAGINA
BIBLIOGRAFIA	271
INDICE DE CONTENIDOS	276
INDICE DE CUADROS	283
INDICE DE GRAFICOS Y MAPAS	290
ANEXOS	293

INDICE DE CUADROS

PAGINA

CUADRO N° 1:

SUPERFICIE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA
DEL RIO PUYANGO SEGUN PARROQUIAS. AÑO 1982 5

CUADRO N° 2:

ALTITUD DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO SEGUN PA-
RROQUIAS. AÑO 1982 8

CUADRO N° 3:

POBLACION TOTAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA
ALTA DEL RIO PUYANGO SEGUN PARROQUIAS. AÑOS 1974 Y
1987 18

CUADRO N° 4:

CUADRO RESUMEN DE LA POBLACION TOTAL Y TASA DE CRE-
CIMIENTO SEGUN PROVINCIAS. AREA N°4. AÑO 1974-1987 19

CUADRO N° 5:

POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN PARROQUIAS. AREA
N° 4. AÑOS 1974 - 1986. 23

CUADRO N° 6:

CUADRO RESUMEN DEL VALOR ABSOLUTO Y PORCENTUAL DE
LA POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN PARROQUIAS. AREA
N° 4. AÑOS 1974 - 1986 24

CUADRO N° 7:

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACION TO-
TAL SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. 26

PAGINA

CUADRO N° 8:

CUADRO RESUMEN DE LA TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
DE LA POBLACION TOTAL SEGUN PROVINCIAS. AÑOS 1974 -
1982 - 1986 27

CUADRO N° 9:

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGUN
CANTONES. AREA N° 4. AÑOS 1974 - 1982 - 1984 31

CUADRO N° 10:

POBLACION EN EDAD ACTIVA SEGUN PARROQUIAS. AREA
N° 4. AÑOS 1974 - 1982 39

CUADRO N° 11:

CUADRO RESUMEN DE VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTUALES
DE LA POBLACION EN EDAD ACTIVA SEGUN CANTONES. AREA
N° 4. AÑOS 1974 - 1982 40

CUADRO N° 12:

TASA DE ACTIVIDAD SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑOS
1974 - 1982 43

CUADRO N° 13:

RESUMEN DE LA TASA DE ACTIVIDAD SEGUN CANTONES..
AREA N° 4. AÑOS 1974 - 1982 44

CUADRO N° 14:

TASA DE DEPENDENCIA SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4.
AÑOS 1974 y 1982 46

CUADRO N° 15:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMAS DE AC-
TIVIDAD. AREA N° 4. CENSO DE 1974 - 1982 50

CUADRO N° 16:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE INS-
TRUCCION SEGUN CANTONES, AREA N° 4 AÑOS 1974-1982 54

PAGINA

CUADRO N° 17:

POBLACION MIGRANTE SEGUN CANTONES. AREA N° 4.

AÑO 1982

58

CUADRO N° 18:

DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN PARROQUIAS. AREA

N° 4. AÑO 1974

68

CUADRO N° 19:

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS UPA BAJO REGIMEN DE

TENENCIA SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1974

69

CUADRO N° 20:

PRODUCTOS AGRICOLAS TRANSITORIOS, SEMIPERMANENTES

Y PERMANENTES

77

CUADRO N° 21:

NUMERO DE ESTANQUES, SUPERFICIE Y PRODUCCION PIS

CICOLA EN EL AREA N° 4 SEGUN PARROQUIAS. AÑO 1982

79

CUADRO N° 22:

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTU

RERA DEL AREA N° 4.

82

CUADRO N° 23:

NUMERO DE LAS UPA QUE RECIBIERON CREDITO AGROPE-

CUARIO POR FUENTE SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4.

84

CUADRO N° 24:

EXISTENCIA DE GANADO EN EL AREA N° 4 SEGUN PARRO-

QUIAS. AÑO 1982

86

CUADRO N° 25:

SUPERFICIE DE PASTOS Y MASA GANADERA BOVINO SE-

GUN PARROQUIAS

88

PAGINA

CUADRO N° 26:

VIAS DE COMUNICACION Y CARACTERISTICAS DEL AREA

N° 4. AÑO 1982

97

CUADRO N° 27:

CAMINOS VECINALES Y SUS CARACTERISTICAS . AREA

N° 4. AÑO 1982

98

CUADRO N° 28:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR CLASIFICACION ECO-

NOMICA. AREA N° 4. AÑO 1984

116

CUADRO N° 29:

POBLACION EN EDAD ACTIVA SEGUN PARROQUIAS. AREA

N° 4. AÑO 1984

120

CUADRO N° 30:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR SEXO SEGUN GRUPOS

DE EDADES. AREA N° 4. AÑO 1984

124

CUADRO N° 31:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR ESTADO CIVIL SEGUN

PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984

128

CUADRO N° 32:

POBLACION DE 12 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE

INSTRUCCION SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO

1984

136

CUADRO N° 33:

NIVELES OCUPACIONALES DE LA PEA SEGUN PARROQUIAS

AREA N° 4. AÑO 1984

141

CUADRO N° 34:

CLASIFICACION DEL SUBEMPLEO A NIVEL PARROQUIAL.

AREA N° 4. AÑO 1984

153

CUADRO N° 35:

POBLACION DESOCUPADA POR AREA URBANA Y RURAL SEGUN
PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 159

CUADRO N° 36:

PEA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN PARROQUIAS.
AREA N° 4. AÑO 1984 165

CUADRO N° 37:

PEA OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION SEGUN PARRO-
QUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 169

CUADRO N° 38:

PEA SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION SEGUN
PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 172

CUADRO N° 39:

PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPACION
SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984 176

CUADRO N° 40:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR RAMAS
DE ACTIVIDAD SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 183

CUADRO N° 41:

PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN PARRO-
QUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 190

CUADRO N° 42:

PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR NIVELES DE INSTRUCCION
SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984 196

CUADRO N° 43:

SUBEMPLEO POR INGRESOS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR
PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 205

<u>CUADRO N° 44:</u>	
SUBEMPLEO POR CALIFICACION SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984	206
<u>CUADRO N° 45:</u>	
SUBEMPLEO POR HORAS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984	207
<u>CUADRO N° 46:</u>	
TASA DE OCUPACION, SUBOCUPACION Y DESOCUPACION DEL AREA N° 4. AÑO 1984	211
<u>CUADRO N° 47:</u>	
PEA OCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984	224
<u>CUADRO N° 48:</u>	
PEA SUBOCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984	229
<u>CUADRO N° 49:</u>	
INGRESO PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984	232
<u>CUADRO N° 50:</u>	
INGRESO TOTAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984	237
<u>CUADRO N° 51:</u>	
INGRESO TOTAL DE LA PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984	239
<u>CUADRO N° 52:</u>	
EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS VITALES DEL ECUADOR. (1968 a 1986)	243

PAGINA

CUADRO N° 53:

INGRESO TOTAL MENSUAL DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984 247

CUADRO N° 54:

INGRESOS FAMILIARES DEL SECTOR URBANO Y RURAL SEGUN PARROQUIAS. AREA N° 4. AÑO 1984 250

CUADRO N° 55:

DISTRIBUCION DEL INGRESO DE LA PEA DEL AREA N° 4 AÑO 1984 254

INDICE DE GRAFICOS Y MAPAS

PAGINA

MAPA N° 1:

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO 3

GRAFICO N°1:

SUPERFICIE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO POR CANTONES. 1982 6

MAPA N° 2:

MAPA ECOLOGICO AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO 12

MAPA N° 3:

MAPA HIDROLOGICO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO 14

GRAFICO N°2:

POBLACION URBANA Y RURAL AREA DE LAS PROVINCIAS DEL AREA N° 4. AÑOS 1974-1986 28

GRAFICO N°3:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN CENSO 1974 y 1982 51

GRAFICO N°4:

POBLACION MIGRANTE POR CANTONES. AREA N°4. AÑO 1982 59

MAPA N° 4:

MAPA VIAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUYANGO AREA DE PLANIFICACION N° 4. AÑO: 1982. 99

PAGINA

GRAFICO N° 5:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR CLASIFICACION ECONO
MICA. AREA N°4. AÑO 1984 117

GRAFICO N° 6:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR SEXO SEGUN CANTONES
AREA N°4. AÑO 1984 121

GRAFICO N° 7:

POBLACION EN EDAD ACTIVA POR EDAD. AREA N°4. AÑO
1984 125

GRAFICO N° 8:

POBLACION DE 12 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE
INSTRUCCION. AREA N°4. AÑO 1984 137

GRAFICO N° 9 :

NIVELES OCUPACIONALES DE LA PEA. AREA N° 4.
AÑO 1984 142

GRAFICO N° 10:

CLASIFICACION DEL SUBEMEPLEO A NIVEL PARROQUIAL
AREA N° 4. AÑO 1984 154

GRAFICO N° 11:

PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA POR CATEGORIAS DE OCUPA
CION SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO:
1984 177

GRAFICO N° 12:

OCUPADOS Y SUBOCUPADAS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
AREA N° 4. AÑO 1984 197

GRAFICO N° 13:

POBLACION OCUPADA Y SUBOCUPADA FRENTE A DESOCUPA-
DOS. AREA N°4. AÑO 1984 198

PAGINA

GRAFICO N° 14:

INGRESO PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA Y SUBOCUPADA

SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD. AREA N°4. AÑO 1984 233

GRAFICO N° 15:

INGRESO TOTAL DE LA PEA SUBOCUPADA POR RAMAS DE

ACTIVIDAD. AREA N° 4. AÑO 1984 240

FIGURA N° 1:

MEDICION DE LA DESIGUALDAD DE LA DISTRIBUCION

DEL INGRESO - CURVA DE LORENZ 256

A N E X O S

A N E X O N° 1

CALCULO DE LA MUESTRA OPTIMA PARA LA ZONA DE LA REGION
SUR DEL ECUADOR QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE
LOJA Y EL ORO

1.1. MARCO TEORICO Y OBJETIVO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio sobre el Nivel de Empleo, Desempleo y Subempleo en la Región a nivel urbano y rural el mismo que servirá para participar en la elaboración parcial del Diagnóstico de Planificación previo a la formulación de: Modelo Básico de Desarrollo, Modelos Específicos y Plan Integral a corto, mediano y largo plazo de la Región Sur.

1.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO

Determinar los Niveles de Empleo, Desempleo y Subempleo en las parroquias del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango (Area N°4)

Luego de haber señalado los objetivos de la investigación basada en el universo estadístico o unidad geográfica de las parroquias que comprende el Area en estudio, a nivel urbano y rural se determinó un tamaño de muestra que sea óptimo acorde a la investigación a realizarse.

La unidad de muestreo está definida por la encuesta, la misma que está dirigida para la familia específicamente a los jefes de hogar.

En la recopilación de datos participaron exclusivamente las autoras.

Se debe señalar que la información no fue recopilada fácilmente y que en el transcurso de la toma de datos se encontraba abocada por graves problemas como el difícil acceso de penetración a las diferentes parroquias por la conformación geográfica y heterogeneidad del Area.

1.1.3. Tamaño de la Muestra

La determinación del tamaño de la muestra depende cuantitativamente de tres variables fundamentales. El tamaño de la población (número de casas para el sector urbano y número de UPA para el rural), el error que esperamos encontrar al realizar un muestreo probabilístico y la varianza de la población.

1.1.4. Cálculo del Tamaño de la Muestra para el Sector Urbano.

Para llegar a determinar el tamaño de la muestra en el Sector Urbano, la variable número de viviendas de la parroquia en estudio con población de 12 años y más, con datos definitivos del IV Censo de la Población de 1982.

En el Sector Urbano se utilizará la fórmula siguiente:

$$n = \frac{NZ^2 p (1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2 p (1-p)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (casas del Sector Urbano)

Z = Nivel de confianza de la estimación considerada -
que es una muestra probabilística con un valor del
95 por ciento equivalente a 1.645, considerando -
además que interesa el área bajo la curva normal -
hacia un extremo, es decir, de 12 y más años.

p = Proporción poblacional de 12 y más años (edad acti-
va) en relación a la población total de la parro-
quia.

q = 1-p

e = Error absoluto que esperamos aceptar (error tolera-
ble).

2.1.5. Cálculo del Tamaño de la Muestra para el Sec- tor Rural.

Para el Sector Rural se toma la variable tama-
ño de la UPA que explica la situación minifundista, a la -
que está sometido el habitante del Area, en el Sector en es-
tudio.

La distribución porcentual de encuestas se han de apli

car en el Sector Rural, por tamaño de la UPA, considerando que los estratos sociales están en función del tamaño de las unidades de producción agropecuaria.

Para efectos de cálculo hemos recurrido a datos definitivos del Censo Agropecuario de 1974.

En el Sector Rural se trabaja con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 \cdot 6^2}{(N-1) e^2 + Z^2 \cdot 6^2}$$

Donde:

6 es la desviación estándar de la población (desviación del tamaño de la UPA).

Tomando un error de la UPA.

Una vez determinado el cálculo del tamaño de la muestra para el sector urbano y rural se estableció 628 encuestas para la Urbano y 918 para lo Rural. (Se adjunta anexos sobre la determinación del tamaño de la muestra).

1.1.6. Técnica de la Tabulación de Datos.

La tabulación de datos recolectados a través de la encuesta se realizó manualmente.

1.1.7. Análisis e Interpretación de Datos

Después de haber considerado y concluido la recolección y tabulación de datos, se procedió mediante métodos estadísticos, al análisis e interpretación de la investigación.

ANEXO N° 2

ENCUESTA DE NIVELES OCUPACIONALES

N° _____

I. _____
CANTON PARROQUIA BARRIO CALLE NUMERO

II. CARACTERISTICA DEL GRUPO FAMILIAR PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS

N°	RELACION FAMILIAR	SEXO		EDAD AÑOS	ESTADO CIVIL				LUGAR DE NACIMIENTO. CABEC. PARRO.
		H	M		S.	U.L.	C.	V.	
1.	Padre								
2.	Madre								
3.	Hijo								
4.	Hijo								
5.	Hijo								
6.	Hijo								
7.									
8.									
9.									
10.									
TOTAL									

OBSERVACIONES:

III. EDUCACION

N°	NINGUNA CENTRO DE ALFABETIZ.	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR PROFESIO.
		1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
TOTAL						
OBSERVACIONES						

IV. OCUPACION POR CATEGORIA:

N°	O C U P A C I O N							OCUP.PRINCIPAL	N° HORAS DIARIAS DE TRABAJO	TIEMPO QUE DE- TIEMPO SEMPEÑA EL TRA. QUE NO		CATEGORIA DE OCUPACION						
	ACTIV. PRINC.	ACTIV. SECUND.	ESTUD.	Q.DOMES.	JUBILA.	CESANT.	NINGUN.	TRABAJO PERMANENTE	TRABAJO OCASIO- NAL	ACTIVID. PRINCIP.	ACTIV. SECUND.	ACTIVID.LABORA PRINC. SECUNDA.	P.	C/P.	E/A.	S.R.	O.	
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		
TOTAL																		

- NOTA: 1. A los ocupados en el Subsector Agropecuario, se les preguntará sobre el tiempo de trabajo en la finca durante el año; y, el tiempo y sitio que laboran fuera de la fina.
2. Si no trabaja indique la razón principal.
3. OBSERVACIONES:
4. N° total de miembros del hogar:

V. INGRESOS

Nº	DE LA OCUPACION PRINCIPAL			DE LA OCUPACION SECUNDARIA			TOTAL
	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL SUBTOTAL MENSUAL	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL SUBTOTAL MENSUAL	MENS.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							

OBSERVACIONES:

.....

VI. DESTINO DEL GASTO:

	SUCRES MENSUALES
Alimentación	
Vivienda	
Vestuario	
Educación	
Otros (especifique)	
.....	
.....	
.....	
TOTAL	S/

OBSERVACIONES:

.....

VII. OBSERVACIONES GENERALES:

.....

.....

FECHA

FIRMA DEL ENCUESTADOR

SIGNIFICADO DE LA SIMBOLOGIA:

- P = Patrón
- C/P = Cuenta Propia
- E/A = Empleado o asalariado
- T.F.S.R. = Trabajador familiar sin remuneración
- O. = Otros

OTRAS OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

N°Ord.	GRADO URBANIZACION				P.U.	P.R.
	1974	1982	1984	1986	%	%
01	54.11	70.35	70.17	69.61	24.63	5.28
02	22.43	33.88	37.16	40.54	3.95	3.92
03	8.88	10.49	10.89	11.42	0.60	2.58
04	31.23	44.93	48.58	52.23	6.40	3.98
05	13.73	26.75	31.03	35.62	1.5	2.09
06	13.97	12.51	12.11	11.87	0.47	1.66
07	61.63	67.51	66.73	66.16	17.69	4.33
08	7.29	9.21	9.75	10.31	0.82	4.09
09	15.93	23.22	25.33	27.65	11.30	2.19
10	5.96	5.46	5.34	5.22	0.36	3.21
11	8.58	10.60	11.17	11.74	0.87	3.72
12	27.04	32.46	33.90	35.37	3.71	3.93
13	71.44	75.40	76.74	78.15	12.75	2.11
14	6.67	7.75	8.03	8.27	0.31	1.88
15	14.11	13.88	13.76	13.75	0.76	2.39
16	11.58	14.19	14.91	15.65	2.44	7.51
17	20.55	19.17	18.84	18.47	0.40	0.86
18	27.09	31.95	33.18	34.51	1.53	1.65
19	9.42	14.82	16.53	18.22	2.70	7.88
20	5.39	9.02	10.21	11.52	0.43	2.19
21	11.77	15.03	15.94	16.91	2.36	6.77
22	21.47	23.04	23.41	23.83	1.52	2.66
23	21.65	21.85	21.90	21.93	1	1.82
24	7.54	6.57	6.25	6	0.21	1.49
25	20.73	27.61	37.41	39.86	6.82	9.08
26	10.54	11.62	11.92	12.21	0.63	2.44
27	6.43	13.43	15.38	17.59	1.08	3.55
28	15.87	23.07	25.20	27.39	1.19	2.02
29	16.41	22.23	23.88	25.65	1.53	2.72
	26.07	33.70	35.99	37.65	100	100

$$\begin{array}{l} \text{TOTAL POBLACION URBANA} \\ \text{POBLACION TOTAL 1982} \end{array} = \frac{33.445}{99.228} = 33.70$$

$$\begin{array}{l} \text{T.P.U.} \\ \text{P.T./74} \end{array} = \frac{27.153}{104.121} = 26.07$$

$$\begin{array}{l} \text{T.P.U.} \\ \text{P.T./84} \end{array} = \frac{36.081}{100.243} = 35.99$$

$$\begin{array}{l} \text{P.T.U.} \\ \text{P.T./86} \end{array} = \frac{38.143}{101.300} = 37.65$$

$$\begin{array}{l} \text{TOTAL POBLACION RURAL} \\ \text{POBLACION TOTAL 1982} \end{array} = \frac{65.783}{99.228} = 66.30$$

A N E X O N° 4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD 1974 AREA N°4

CANTONES Y PARROQUIAS	1974	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANT.	INDUSTRIA MANUFACTURERA	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS	ACTIVIDAD NO BIEN ESPECI- FICADA	TRABAJADOR NUEVO
PIÑAS	7369	5437	18	346	19	305	322	104	18	625	123	52
ZARUMA	6534	4513	318	228	12	64	290	90	25	663	151	180
PORTOVELO	2707	1870	132	94	6	26	120	37	11	274	63	74
ARENILLAS (LAS LAJAS)	1427	751	-	56	3	30	231	27	5	249	56	19
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)	252	116	-	23	1	15	18	8	2	58	8	3
PALTAS	7077	6227	-	190	-	45	153	36	-	324	70	32
PUYANGO	5145	4302	-	116	1	35	171	26	1	309	63	121
T O T A L E S	30511	23216	468	1053	42	520	1305	328	62	2502	534	481

FUENTE: INEC. Censo de Población 1974, Provincias de El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras G. J. R. y G. J. R.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD 1982

AREA N°4

CANTONES Y PARROQUIAS	1982	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANT.	INDUSTRIAS MANUFACTURERA	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR	TRANSPORTE, ALMACENAMIENT. Y COMUNICAC.	ESTABLECIMIN. FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS	ACTIVIDAD NO BIEN ESPECI- FICADA	TRABAJADOR NUEVO
PIÑAS	6749	4063	78	371	9	305	359	204	30	1 154	30	146
ZARUMA	6316	3738	491	220	19	152	242	132	41	1009	67	205
PORTOVELO	2354	1104	193	110	21	82	167	86	6	513	11	61
ARENILLAS (LAS LAJAS)	1511	775	-	31	2	74	96	35	4	431	8	55
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)	190	92	-	28	2	13	14	8	-	29	1	3
PALTAS	5537	4411	13	134	5	149	173	55	2	515	11	69
PUYANGO	4309	3225	1	108	6	113	172	73	10	553	1	47
T O T A L E S	26966	17408	776	1002	64	888	1223	593	93	4.204	129	586

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974 y 1982, Provincia de El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD
AREA N° 4.-AÑO 1974

PARROQUIAS	1974	AGRICULTUR. SILVICULT. CAZA Y PESQ	EXPLOTAC. MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTUR.	ELECTRIC. GAS Y AGUA	CONSTRUCC.	TRANSPORTE ALMACENAMI Y COMUNIC.	ESTABLECIM FINANCIERO SEGUROS.	SERVICIOS	ACTIVIDAD NO BIEN ESPECIFIC.	TRABAJADOR NUEVO	
PIÑAS	2876	2122	7	135	7	119	126	41	7	244	48	20
Balzas	1169	862	3	55	3	48	51	17	3	99	20	8
Capiro	736	543	2	35	2	30	32	10	2	63	12	5
Marcabelí	1248	921	3	58	3	52	55	17	3	106	21	9
Moro-Moro	851	628	2	40	2	36	37	12	2	72	14	6
San Roque	489	361	1	23	2	20	21	7	1	41	8	4
Zaruma	2244	1550	109	78	4	22	99	31	9	228	52	62
Ayapamba	1118	772	55	39	2	11	50	15	4	113	26	31
Huertas	521	360	25	18	1	5	24	7	2	53	12	14
Guizhaguiña	795	549	39	28	1	8	35	11	3	81	18	22
Malvas	846	584	41	30	2	8	37	12	3	86	20	23
Paccha	1010	698	49	35	2	10	45	14	4	102	23	28
Portovelo	1647	1138	80	57	3	16	73	23	7	167	38	45
Curtincapa	326	225	16	11	2	3	14	4	1	33	8	9
Salatí	734	507	36	26	1	7	33	10	3	74	17	20
Las Lajas	1427	751	-	56	3	30	231	27	5	249	56	19
Guayquichuma	252	116	-	23	1	15	18	8	2	58	8	3
Buenavista	594	522	-	16	-	4	13	3	-	27	6	3
Chaguarpamba	2314	2036	-	62	-	14	50	12	-	106	23	11
La Tingue	731	643	-	20	-	5	16	4	-	33	7	3
Olmedo	1749	1539	-	47	-	11	38	9	-	80	17	8
Orianga	569	501	-	15	-	4	12	3	-	26	6	2
Santa Rufina	669	589	-	18	-	4	14	3	-	31	7	3
El Rosario	451	397	-	12	-	3	10	2	-	21	4	2
Alamor	2446	2045	-	55	1	16	81	12	1	147	30	58
Ciano	535	447	-	12	-	4	18	3	-	32	6	13
El Limo	864	723	-	19	-	6	29	5	-	52	10	20
Vicentino	696	582	-	16	-	5	23	3	-	42	9	16
Mercadillo	604	505	-	14	-	4	20	3	-	36	8	14

FUENTE: INEC, Censo de Población de las Prov. de El Oro y Loja. 1974

ELABORACION: Autoras

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD
AREA N°4, AÑO 1982

P A R R Ó Q U I A S	1982	AGRICULTURA SILVICULTA. CAZA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CAN.	INDUSTRIAS MANUFACTUR.	ELECTRICID.	GAS Y AGUA	CONSTRUCC.	COMERCIO AL POR MA YOR Y AL POR MENOR	TRANSPORTE ALMACENAM. Y COMUNIC.	ESTABLECIM. FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS	ACTIVIDAD NO BIEN ESPECIFIC.	TRABAJADOR NUEVO
PIÑAS	3120	1872	36	172	4	140	165	94	14	530	14	66	
Balzas	1039	623	12	57	1	47	55	31	5	177	5	22	
Capiro	552	331	6	30	0.77	25	29	17	2	94	2	12	
Marcabelí	1184	710	14	65	2	53	63	36	5	201	5	25	
Moro-Moro	552	331	6	30	0.77	25	29	17	2	94	2	12	
San Roque	302	181	3	17	0.42	14	16	9	1	51	1	6	
Zaruma	2478	1462	193	87	7	59	94	50	16	372	25	79	
Ayapamba	851	502	39	30	3	20	32	17	5	128	9	27	
Huertas	504	297	66	18	2	12	19	10	3	76	5	16	
Guizhaguiña	633	373	49	22	2	15	24	13	4	95	6	20	
Malvas	787	464	61	28	2	19	30	16	5	118	8	25	
Paccha	1063	627	83	37	3	26	40	21	7	159	11	34	
Portovelo	1462	687	120	69	13	50	102	53	4	322	7	38	
Curtincapa	408	192	33	19	4	14	29	15	1	90	2	11	
Salatí	484	227	40	23	4	16	34	17	1	106	2	13	
Las Lajas	1511	771	0.22	30	2	74	95	35	4	423	8	54	
Guayquichuma	190	93	0.14	29	2	13	14	7	0.32	29	1	13	
Buenavista	459	367	1	11	0.43	12	14	5	0.11	43	1	6	
Chaguarpamba	1840	1472	4	44	2	50	57	18	0.46	171	4	24	
La Tingue	449	359	1	11	0.42	12	14	4	0.11	42	1	6	
Olmedo	1393	1114	3.34	33	1	38	43	14	0.34	130	3	18	
Orianga	580	464	1	14	1	16	18	6	0.15	54	1	8	
Santa Rufina	477	382	1	11	0.44	13	15	5	0.12	44	1	6	
El Rosario	339	271	1	8	0.32	9	11	3	0.08	32	1	4	
Alamor	2164	1623	0.49	54	3	56	87	37	5	281	0.49	24	
Ciano	457	343	0.1	11	1	12	18	8	1	59	0.11	5	
El Limo	704	528	0.16	18	1	18	28	12	2	92	0.16	8	
Vicentino	434	326	0.10	11	1	11	16	7	1	56	0.9	5	
Mercadillo	550	413	0.12	14	1	14	22	9	1	72	0.13	6	

307

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población, 1982. Provincia El Oro y Loja.

ELABORACION: Autoras

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

AREA N° 4. AÑOS: 1974 Y 1982

CANTONES	AGRICULTURA, SILVICULTURA CAZA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURE.	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	TRANSPORTE, ALMACENAMEN. Y COMUNICAC.	ESTABLECIM. FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS	ACTIVIDAD NO BIEN ES- PECIFICADA	TRABAJADOR NUEVO	TOTAL PORCEN- TUAL
PIÑAS												
1974	74.00	0.00	5.00	0.00	4.00	4.00	1.00	0.00	9.00	2.00	1.00	100
1982	60.00	1.00	6.00	0.00	5.00	5.00	3.00	0.00	17.00	1.00	2.00	100
ZARUMA												
1974	69.00	5.00	3.00	3.00	0.00	4.00	1.00	0.00	10.00	2.00	3.00	100
1982	59.00	8.00	5.00	0.00	2.00	4.00	2.00	1.00	16.00	1.00	3.00	100
PORTOVELO												
1974	69.00	5.00	4.00	0.00	1.00	5.00	1.00	0.00	10.00	2.00	3.00	100
1982	47.00	8.00	5.00	1.00	3.00	7.00	4.00	0.00	22.00	0.00	3.00	100
ARENILLAS (LAS LAJAS)												
1974	53.00	0.00	4.00	0.00	2.00	16.00	2.00	0.00	18.00	4.00	1.00	100
1982	51.00	0.00	2.00	0.00	5.00	6.00	2.00	0.00	29.00	1.00	4.00	100
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)												
1974	46.00	0.00	9.00	1.00	6.00	7.00	3.00	1.00	23.00	3.00	1.00	100
1982	48.00	0.00	15.00	1.00	7.00	7.00	4.00	0.00	15.00	1.00	2.00	100
PALTAS												
1974	88.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100
1982	80.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	1.00	0.00	9.00	0.00	1.00	100
PUYANGO												
1974	84.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	6.00	1.00	2.00	100
1982	75.00	0.00	2.00	0.00	3.00	4.00	2.00	0.00	13.00	0.00	1.00	100

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974 y 1982, Provincias de El Oro y Loja

ELABORACION Autoras

ANEXO N° 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE INSTRUCCION AREA N° 4 AÑO 1974

C A N T O N E S	1974	NINGUNA	CENTRO	P R I M A R I A		S E C U N D A R I A		SUPERIOR		NO DECLARADO
			DE							
			ALFAB.	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	
PIÑAS	20646	3305	43	7098	8346	1015	481	39	28	291
ZARUMA	19074	3516	81	6413	6827	1213	653	58	47	266
PORTOVELO	7924	1460	34	2664	2836	506	272	23	19	110
ARENILLAS (LAS LAJAS)	3373	557	21	1127	1302	226	86	12	2	40
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)	605	107	4	170	216	52	29	10	8	9
PALTAS	17662	3567	196	6034	6832	527	232	17	14	243
PUYANGO	14083	4023	59	5233	4281	219	117	11	7	133
T O T A L E S	83367	16535	438	28739	30640	3758	1870	170	125	1092

FUENTE: INEC, Censo de Población de 1974, Prov. de Loja y El Oro.

ELABORACION: Autoras

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE INSTRUCCION AREA N° 4 AÑO: 1982

CANTONES	1982	NINGUNO	CENTRO DE ALFAB.	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR		NO DECLARADO
				1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 y MAS	
PIÑAS	20866	2393	519	5235	8372	2059	1111	186	126	865
ZARUMA	18836	2451	639	5043	6949	1756	1172	218	124	484
PORTOVELO	7376	914	385	1609	2793	775	530	92	72	206
ARENILLAS (LAS LAJAS)	4461	635	118	1074	1600	476	244	71	28	215
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)	553	69	14	136	235	55	22	5	4	13
PALTAS	15559	2406	616	4337	6342	865	466	96	58	373
PUYANGO	13408	2378	371	3701	5548	687	343	72	43	265
T O T A L E S	81059	11246	2662	21135	31839	6673	3888	740	455	2421

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1982, Prov. El Oro
II-III Censo de Población 1982, Prov. de Loja

ELABORACION: Autoras

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE INSTRUCCION AREA N° 4 AÑO: 1974

P A R R O Q U I A S	1974	NINGUNO	DE ALFAB.	C E N T R O		P R I M A R I A		S E C U N D A R I A		S U P E R I O R		NO DECLARADO
				1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6			
PIÑAS	8821	1412	19	3033	3565	434	205	17	12	124		
Balzas	2901	464	6	997	1173	143	68	5	4	41		
Capiro	1934	310	4	665	782	95	45	4	2	27		
Marcabelí	3547	568	7	1219	1434	174	83	7	5	50		
Moro-Moro	2184	350	4	751	883	107	51	4	3	31		
San Roque	1259	201	3	433	509	62	29	2	2	18		
ZARUMA	7012	1292	30	2358	2510	446	240	21	17	98		
Ayapamba	3156	582	13	1061	1130	201	108	9	8	44		
Huertas	1512	279	6	508	541	96	52	5	4	21		
Guizhaguíña	2082	384	9	700	745	132	71	7	5	29		
Malvas	2339	431	10	786	837	149	80	7	6	33		
Paccha	2973	548	13	1000	1064	189	102	9	7	41		
PORTOVELO	4983	918	21	1675	1784	318	171	15	12	69		
Curtincapa	847	156	4	285	303	54	29	2	2	12		
Salatí	2094	386	9	704	749	134	72	6	5	29		
Las Lajas	3373	557	21	1127	1302	226	86	12	2	40		
GUAYQUICHUMA	605	107	4	170	216	52	29	10	8	9		
Buenavista	1444	292	16	493	559	43	19	1	1	20		
Chaguarpamba	6144	1241	68	2099	2377	183	81	6	5	84		
La Tingue	1591	321	18	544	615	47	21	2	1	22		
Olmedo	4377	884	48	1495	1693	131	57	4	4	60		
Orianga	1457	294	16	498	564	44	19	1	1	20		
Santa Rufina	1438	290	16	491	556	43	19	2	1	20		
El Posario	1211	245	13	414	468	36	16	1	1	17		
ALAMOR	7027	2007	30	2611	2136	110	59	6	3	65		
Ciano	1483	424	6	551	451	23	12	1	1	14		
El Limo	2406	687	10	894	731	37	20	2	1	24		
Vicentino	1695	484	7	630	516	26	14	1	1	16		
Mercadillo	1472	421	6	547	447	23	12	1	1	14		

FUENTE: INEC, Censo de Población de 1974, Prov. de Loja y El Oro

ELABORACION: Autoras

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCION
AREA N° 4 AÑOS: 1974 Y 1982

CANTONES	NINGUNA	CENTRO	PRIMARIA				SECUNDARIA		SUPERIOR		NO DECLARADO	TOTAL PORCENT.
		DE										
		ALFABET.	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 - 6	1 - 3	4 y MAS				
PIÑAS												
1974	16.00	0.21	34.38	40.42	4.92	2.33	0.19	0.14	1.41	100		
1982	11.47	2.49	25.09	40.12	9.87	5.32	0.89	0.60	4.15	100		
ZARUMA												
1974	18.43	0.42	33.62	35.79	6.36	3.44	0.30	0.25	1.39	100		
1982	13.01	3.39	26.77	36.89	9.33	6.22	1.16	0.66	2.57	100		
PORTOVELO												
1974	18.43	0.43	33.62	35.79	6.39	3.43	0.29	0.24	1.38	100		
1982	12.39	5.23	21.81	37.87	10.51	7.19	1.25	0.98	2.77	100		
ARENILLAS (LAS LAJAS)												
1974	16.51	0.62	33.41	38.60	6.70	2.55	0.36	0.06	1.19	100		
1982	14.23	2.65	24.08	35.87	10.67	5.46	1.59	0.63	4.82	100		
CATAMAYO (GUAYQUICHUMA)												
1974	17.69	0.66	28.10	35.70	8.60	4.79	1.65	1.32	1.49	100		
1982	12.48	2.53	24.59	42.50	9.95	3.98	0.90	0.72	2.35	100		
PALTAS												
1974	20.20	1.11	34.16	38.68	2.98	1.31	0.10	0.10	1.36	100		
1982	15.46	3.96	27.87	40.76	5.56	2.99	0.60	0.40	2.39	100		
PUYANGO												
1974	28.56	0.42	37.16	30.40	1.56	0.83	0.08	0.05	0.94	100		
1982	17.74	2.77	27.60	41.38	5.12	2.56	0.54	0.32	1.97	100		
T O T A L E S												
1974	19.83	0.53	34.47	36.75	4.51	2.24	0.20	0.15	1.32	100		
1982	13.87	3.29	26.07	39.28	8.23	4.80	0.91	0.56	2.99	100		

FUENTE: INEC, I-II-III Censo de Población 1974 y 1982, Provincias de El Oro y Loja

ELABORACION: Autoras.

A N E X O N° 6

DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR NUMEROS DE UPA Y SUPER
FICIE SEGUN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN EL
AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL
RIO PUYANGO

T A M A Ñ O	NUMERO	%	SUPERFICIE	%
De menos de 5 Has.	8 507	61.88	17 055	8.84
De 5 - 10 Has	2 045	14.88	14 369	7.45
De 10 - 20 Has	1 390	10.11	19 083	9.90
De 20 - 50 Has	1 095	7.97	33 351	17.30
De 50 - 100 Has	380	2.76	25 657	13.31
De más de 100 Has	330	2.40	83 289	43.20
	13 747	100.00	192 804	100.00

FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico del Area de Influencia de la Cuenca Alta del Río Puyango de las Provincias de Loja y El Oro, 1982.

ELABORACION: Gerencia de Planificación, PREDESUR.

ANEXO N° 7

CALCULO DE LA MUESTRA PARA EL SECTOR URBANO

PARROQUIA PIÑAS

$$N = 1761$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.62$$

$$q = 0.38$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{1761 (1.645)^2 0.62 (1 - 0.62)}{1760 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.62 (1 - 0.62)}$$

$$n = \frac{(4765.31) (0.2356)}{39.6 + 0.6375394}$$

$$n = \frac{1122.707}{40.2375}$$

$$n = 27.90$$

PARROQUIA MORO-MORO

$$N = 115$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.41$$

$$q = 0.59$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{115 (1.645)^2 0.41 (1 - 0.41)}{114 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.41 (1 - 0.41)}$$

$$n = \frac{75.277556}{2565 + 0.654587}$$

$$n = \frac{75.277556}{3.219587}$$

$$n = 23.38$$

PARROQUIA BALZASDATOS

$$N = 250$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.60$$

$$q = 0.40$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{250 (1.645)^2 (0.60) (1-0.60)}{249 (0.15)^2 + (1.645)^2 (0.60) (1-0.60)}$$

$$n = \frac{162.3615}{5.6025 + 0.649446}$$

$$n = \frac{162.3615}{6.251946}$$

$$n = 25.96$$

PARROQUIA CAPIRODATOS

$$N = 45$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.63$$

$$q = 0.37$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{45 (1.645)^2 0.63 (1-0.63)}{44 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.63 (1-0.63)}$$

$$n = \frac{28.384849}{0.99 + 0.63077}$$

$$n = \frac{28.384849}{1.62077}$$

$$n = 17.51$$

PARROQUIA MARCABELIDATOS

$$N = 510$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.58$$

$$q = 0.42$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{510(1.645)^2 0.58 (1 - 0.58)}{509(0.15)^2 + (1.645)^2 (1-0.58) 0.58}$$

$$n = \frac{336.18572}{11.4525 + 0.6591876}$$

$$n = \frac{336.18572}{12.1116888}$$

$$n = 27.75$$

PARROQUIA SAN ROQUE

$$N = 51$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.62$$

$$q = 0.38$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{51 (1.645)^2 0.62 (1 - 0.62)}{50 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.62 (1-0.62)}$$

$$n = \frac{32.514514}{1.125 + 0.637539}$$

$$n = \frac{32.514514}{1.762539}$$

$$n = 18.44$$

PARROQUIA ZARUMA

$$N = 1202$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.65$$

$$q = 0.35$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{1202 (1.645)^2 0.65 (1-0.65)}{1201 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.65 (1-0.65)}$$

$$n = \frac{739.97607}{27.0225 + 0.6156206}$$

$$n = \frac{739.97607}{27.638121}$$

$$n = 26.77$$

PARROQUIA AYAPAMBA

$$N = 67$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.60$$

$$q = 0.40$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{67 (1.645)^2 0.60 (1-0.60)}{66 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.60 (1-0.60)}$$

$$n = \frac{43.512882}{1.485 + 0.649446}$$

$$n = \frac{43.512882}{2.134446}$$

$$n = 20.38$$

PARROQUIA HUERTAS

$$N = 111$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.37$$

$$q = 0.63$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{111(1.645)^2 0.37 (1 - 0.37)}{110(0.15)^2 + (1.645)^2 0.37 (1 - 0.37)}$$

$$n = \frac{70.015961}{2.475 + 0.6307744}$$

$$n = \frac{70.015961}{3.1057744}$$

$$n = 22.54$$

PARROQUIA GUIZHAGUIÑA

$$N = 31$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.59$$

$$q = 0.41$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{31 (1.645)^2 0.59 (1 - 0.59)}{30 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.59 (1 - 0.59)}$$

$$n = \frac{20.292209}{0.675 + 0.6545874}$$

$$n = \frac{20.292209}{1.3295874}$$

$$n = 15.26$$

PARROQUIA MALVAS

$$N = 54$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.64$$

$$q = 0.36$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{54 (1.645)^2 0.64 (1 - 0.64)}{53(0.15)^2 + (1.645)^2 0.64 (1 - 0.64)}$$

$$n = \frac{33.667281}{1.1925 + 0.6234681}$$

$$n = \frac{33.667281}{1.8159681}$$

$$n = 18.54$$

PARROQUIA PACCHA

$$N = 254$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.61$$

$$q = 0.39$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{254 (1.645)^2 0.61 (1 - 0.61)}{253 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.61 (1 - 0.61)}$$

$$n = \frac{163.51589}{5.6925 + 0.6437633}$$

$$n = \frac{163.51589}{6.3362633}$$

$$n = 25.80$$

PARROQUIA PORTOVELO

$$N = 1167$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.66$$

$$q = 0.34$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{1167 (1.645)^2 0.66 (1-0.66)}{1166 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.66 (1 - 0.66)}$$

$$n = \frac{708.63976}{26.235 + 0.607232}$$

$$n = \frac{708.63976}{26.842232}$$

$$n = 25.40$$

PARROQUIA CURTINCAPA

$$N = 21$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.60$$

$$q = 0.40$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{21(1.645)^2 0.60 (1 - 0.60)}{20 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.60 (1 - 0.60)}$$

$$n = \frac{13.638366}{0.45 + 0.649446}$$

$$n = \frac{13.638366}{1.099446}$$

$$n = 12.44$$

PARROQUIA SALATI

$$N = 55$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.59$$

$$q = 0.41$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{55(1.645)^2 0.59 (1-0.59)}{54(0.15)^2 + (1.645)^2 0.59 (1-0.59)}$$

$$n = \frac{36.00231}{1.215 + 0.6545874}$$

$$n = \frac{36.00231}{1.8695874}$$

$$n = 19.25,$$

PARROQUIA LAS LAJAS

$$N = 201$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.57$$

$$q = 0.43$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{201(1.645)^2 0.57 (1 - 0.57)}{200(0.15)^2 + (1.645)^2 0.57 (1 - 0.57)}$$

$$n = \frac{133.3125922}{4.5 + 0.663246727}$$

$$n = \frac{133.3125922}{5.163246727}$$

$$n = 25.82$$

PARROQUIA GUAYQUICHUMA

$$N = 36$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.61$$

$$q = 0.39$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{36(1.645)^2 0.61 (1 - 0.61)}{35(0.15)^2 + (1.645)^2 0.61 (1 - 0.61)}$$

$$n = \frac{23.17548051}{0.7875 + 0.643763347}$$

$$n = \frac{23.17548051}{1.431263347}$$

$$n = 16.19$$

PARROQUIA BUENAVISTA

$$N = 131$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.63$$

$$q = 0.37$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{131(1.645)^2 0.63 (1 - 0.63)}{130 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.63 (1 - 0.63)}$$

$$n = \frac{82.63145}{2.925 + 0.630774427}$$

$$n = \frac{82.63145}{3.55774427}$$

$$n = 23.23$$

PARROQUIA CHAGUARPAMBA

$$N = 283$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.62$$

$$q = 0.38$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{283(1.645)^2 0.62 (1 - 0.62)}{282(0.15)^2 + (1.645)^2 0.62 (1-0.62)}$$

$$n = \frac{180.4236756}{6.345 + 0.63753949}$$

$$n = \frac{180.4236756}{6.98253949}$$

$$n = 25.83$$

PARROQUIA LA TINGUE

$$N = 50$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.65$$

$$q = 0.35$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{50(1.645)^2 0.65 (1 - 0.65)}{49 (0.15)^2 + (1.645)^2 0.65 (1-0.65)}$$

$$n = \frac{30.78103437}{1.1025 + 0.615620687}$$

$$n = \frac{30.78103437}{1.718120687}$$

$$n = 17.91$$

PARROQUIA OLMEDO

$$N = 246$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.64$$

$$q = 0.36$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{246(1.645)^2 0.64(1-0.64)}{245(0.15)^2 + (1.645)^2 0.64(1-0.64)}$$

$$n = \frac{153.3731673}{5.5125 + 0.62346816}$$

$$n = \frac{153.3731673}{6.13596816}$$

$$n = 24.99$$

PARROQUIA ORIANGA

$$N = 146$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.57$$

$$q = 0.43$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{146(1.645)^2 0.57(1-0.57)}{145(0.15)^2 + (1.645)^2 0.57(1-0.57)}$$

$$n = \frac{96.83402221}{3.2625 + 0.663246727}$$

$$n = \frac{96.83402221}{3.925746727}$$

$$n = 24.66$$

PARROQUIA SANTA RUFINA

$$N = 89$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.62$$

$$q = 0.38$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{89(1.645)^2 0.62(1-0.62)}{88(0.15)^2 + (1.645)^2 0.62(1-0.62)}$$

$$n = \frac{56.74101461}{1.98 + 0.63753949}$$

$$n = \frac{56.74101461}{2.61753949}$$

$$n = 21.67$$

PARROQUIA EL ROSARIO

$$N = 25$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.61$$

$$q = 0.39$$

$$e = 15\%$$

$$n = \frac{25(1.645)^2 0.61(1-0.61)}{24(0.15)^2 + (1.645)^2 0.61(1-0.61)}$$

$$n = \frac{16.09408368}{0.54 + 0.743763347}$$

$$n = \frac{16.09408368}{1.183763347}$$

$$n = 13.59$$

PARROQUIA ALAMOR

$$N = 671$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.59$$

$$q = 0.41$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{671(1.645)^2 0.59(1-0.59)}{670(0.15)^2 + (1.645)^2 0.59(1-0.59)}$$

$$n = \frac{439.2281772}{15.075 + 0.654587447}$$

$$n = \frac{439.2281772}{15.72958744}$$

$$n = 27.92$$

PARROQUIA CIANO

$$N = 52$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.56$$

$$q = 0.44$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{52(1.645)^2 0.56(1-0.56)}{51(0.15)^2 + (1.645)^2 0.56(1-0.56)}$$

$$n = \frac{34.67175712}{1.1475 + 0.66676456}$$

$$n = \frac{34.67175712}{1.81426456}$$

$$n = 19.11$$

PARROQUIA EL LIMO

$$N = 98$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.58$$

$$q = 0.42$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{98(1.645)^2 0.58 (1 - 0.58)}{97(0.15)^2 + (1.645)^2 0.58(1-0.58)}$$

$$n = \frac{64.60039362}{2.1825 + 0.65918769}$$

$$n = \frac{64.60039362}{2.84168769}$$

$$n = 22.73$$

PARROQUIA VICENTINO

$$N = 110$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.6$$

$$q = 0.4$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{110(1.645)^2 0.60 (1 - 0.6)}{109(0.15)^2 + (1.645)^2 0.6 (1-0.6)}$$

$$n = \frac{71.43906}{2.4525 + 0.649446}$$

$$n = \frac{71.43906}{3.101946}$$

$$n = 23.03$$

PARROQUIA MERCADILLO

$$N = 120$$

$$Z = 1.645$$

$$p = 0.15$$

$$q = 0.85$$

$$e = 15 \%$$

$$n = \frac{120(1.645)^2 \cdot 0.15(1 - 0.15)}{119(0.15)^2 + (1.645)^2 \cdot 0.15(1-0.15)}$$

$$n = \frac{41.4021825}{2.6775 + 0.345018187}$$

$$n = \frac{41.4021825}{3.022518187}$$

$$n = 13.69$$

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

SECTOR RURAL

PARROQUIA PIÑAS

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	265	1.0	265	265.0
2 - 5	222	3.5	777	2719.5
5 - 10	116	7.5	870	6525.0
10 - 50	130	30.0	3900	117000.0
50 - 100	54	75.0	4050	303750.0
	787		9862	430259.5

$$\bar{X} = \frac{9862}{787} = 12.53113087$$

$$b^2 = \frac{430259.5}{787} - (12.53113087)^2$$

$$b^2 = 546.7083862 - 157.0292408$$

$$b^2 = 389.6791454$$

DATOS

$$N = 787$$

$$Z = 1.645$$

$$b^2 = 389.6791454$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{787 \cdot (1.645)^2 \cdot (389.6791454)}{786(5^2) + (1.645)^2 \cdot (389.6791454)}$$

$$n = \frac{829876.9479}{19650 + 1054.481509}$$

$$n = \frac{829876.9479}{20704.4815}$$

$$n = 40.08$$

PARROQUIA DE BALZAS

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	131	1.0	131.0	131.00
2 - 5	135	3.5	472.5	1653.75
5 - 10	96	7.5	720.0	5400.00
10 - 50	127	30.0	3810.0	114300.00
50 - 100	42	75.0	3150.0	236250.00
	531		8283.5	357734.75

$$\bar{X} = \frac{8283.5}{531} = 15.60$$

$$S^2 = \frac{357734.75}{531} - (15.60)^2$$

$$S^2 = 673.70 - 243.36$$

$$S^2 = 430.34$$

DATOS

$$N = 531$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 430.34$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{531 (1.645)^2 (430.34)}{530 (5)^2 + (1.645)^2 (430.34)}$$

$$n = \frac{618355.20}{13250 + 1164.51}$$

$$n = \frac{618355.20}{14414.51}$$

$$n = 42.89$$

PARROQUIA CAPIRO

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	100	1.0	100.0	100.00
2 - 5	122	3.5	427.0	1494.50
5 - 10	45	7.5	337.5	2531.25
10 - 50	51	30.0	1530.0	45900.00
50 - 100	27	75.0	2025.0	151875.00
	345		4419.5	201900.75

$$\bar{X} = \frac{4419.5}{345} = 12.81014492$$

$$S^2 = \frac{201900.75}{345} - (12.81014492)^2$$

$$S^2 = 585.2195652 - 164.0998128$$

$$S^2 = 421.1197524$$

DATOS

$$N = 345$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 421.1197524$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{345 (1.645)^2 (421.1197524)}{344 (5)^2 + (1.645)^2 (421.1197524)}$$

$$n = \frac{393148.3994}{8600 + 1139.560577}$$

$$n = \frac{393148.3994}{9739.560577}$$

$$n = 40.37$$

PARROQUIA MARCABELI

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	158	1.0	158.0	158.0
2 - 5	120	3.5	420.0	1470.0
5 - 10	68	7.5	510.0	3825.0
10 - 50	128	30.0	3840.0	115200.0
50 - 100	43	75.0	3225.0	241875.0
	517		8153.0	362528.0

$$\bar{X} = \frac{8153}{517} = 15.77$$

$$S^2 = \frac{362528}{517} - (15.77)^2$$

$$S^2 = 701.21 - 248.6929$$

$$S^2 = 452.52$$

DATOS

$$N = 517$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 452.52$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{517(1.645)^2(452.52)}{516(5)^2 + (1.645)^2(452.52)}$$

$$n = \frac{633082.23}{12900 + 1224.53}$$

$$n = \frac{633082.23}{14124.53}$$

$$n = 44.82$$

PARROQUIA MORO-MORO

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	125	1.0	125.00	125.00
2 - 5	109	3.5	381.50	1335.25
5 - 10	46	7.5	345.00	2587.50
10 - 50	55	30.0	1650.00	49500.00
50 - 100	28	75.0	2100.00	157500.00
	363		4601.50	211047.75

$$\bar{X} = \frac{4601.50}{363} = 12.68$$

$$\bar{X}^2 = \frac{211047.75}{363} - (12.68)^2$$

$$\bar{X}^2 = 581.39 - 160.7824$$

$$\bar{X}^2 = 420.6076$$

DATOS

$$N = 363$$

$$Z = 1.645$$

$$\bar{X}^2 = 420.6076$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{363 (1.645)^2 (420.6076)}{362 (5)^2 + (1.645)^2 (420.6076)}$$

$$n = \frac{413157.41}{9050 + 1138.17}$$

$$n = \frac{413157.41}{10188.17}$$

$$n = 40.55$$

PARROQUIA SAN ROQUE

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	63	1.0	63.0	63.00
2 - 5	73	3.5	255.5	894.25
5 - 10	53	7.5	395.5	2981.25
10 - 50	48	30.0	1440.0	43200.00
50 - 100	4	75.0	300.0	22500.00
	241		2456.0	69638.50

$$\bar{X} = \frac{2456}{241} = 10.19$$

$$s^2 = \frac{69638.50}{241} - (10.19)^2$$

$$s^2 = 288.9564 - 103.8361$$

$$s^2 = 185.12$$

DATOS

$$N = 241$$

$$Z = 1.645$$

$$s^2 = 185.12$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{241 (1.645)^2 (185.12)}{240 (5)^2 + (1.645)^2 (185.12)}$$

$$n = \frac{120.726.38}{6000 + 500.93}$$

$$n = \frac{120726.38}{6500.93}$$

$$n = 16.18$$

PARROQUIA ZARUMA

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	209	1.0	209.0	209.00
2 - 5	146	3.5	511.0	1788.50
5 - 10	57	7.5	427.5	3206.25
10 - 50	70	30.0	2100.0	63000.00
50 - 100	29	75.0	2175.0	163125.00
	511		5422.5	231328.75

$$\bar{X} = \frac{5422.5}{511} = 10.61154598$$

$$S^2 = \frac{231328.75}{511} - (10.61154598)^2$$

$$S^2 = 452.6981409 - 112.604908$$

$$S^2 = 340.0932329$$

DATOS

$$N = 511$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 340.0932329$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{511 (1.645)^2 (340.0932329)}{510 (5)^2 + (1.645)^2 (340.0932329)}$$

$$n = \frac{470273.7039}{12750 + 920.3007905}$$

$$n = \frac{470273.7039}{13670.3079}$$

$$n = 34.40$$

PARROQUIA AYAPAMBA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	203	1.0	203.00	203.00
2 - 5	111	3.5	388.50	1359.75
5 - 10	61	7.5	457.50	3431.25
10 - 50	128	30.0	3840.00	115200.00
50 - 100	74	75.0	5550.00	416250.00
577			10439.00	536444.00

$$\bar{X} = \frac{10439}{577} = 18.09$$

$$S^2 = \frac{536444}{577} - (18.09)^2$$

$$S^2 = 929.71 - 327.25$$

$$S^2 = 602.4619$$

DATOS

$$N = 577$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 602.4619$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{577 (1.645)^2 (602.4619)}{576 (5)^2 + (1.645)^2 (602.4619)}$$

$$n = \frac{940669.80}{14400+1630.28}$$

$$n = \frac{940669.8}{16030.28}$$

$$n = 58.68$$

PARROQUIA HUERTAS

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	130	1.0	130.0	130.00
2 - 5	57	3.5	199.5	698.25
5 - 10	38	7.5	285.0	2137.50
10 - 50	28	30.0	840.0	25200.00
50 - 100	11	75.0	825.0	61875.00
	264		2279.5	90040.75

$$\bar{X} = \frac{2279.5}{264} = 8.634469696$$

$$6^2 = \frac{90040.75}{264} - (8.634469696)^2$$

$$6^2 = 341.0634469 - 74.55406693$$

$$6^2 = 266.50938$$

DATOS

$$N = 264$$

$$Z = 1.645$$

$$6^2 = 266.50938$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{264 (1.645)^2 (266.50938)}{263 (5)^2 + (1.645)^2 (266.50938)}$$

$$n = \frac{190391.7958}{66575 + 721.181045}$$

$$n = \frac{190391.7958}{7296.181045}$$

$$n = 26.09$$

PARROQUIA GUIZHAGUIÑA

Tamaño de UPA			Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0	-	2	113	1.0	113	113.0
2	-	5	78	3.5	273	955.5
5	-	10	36	7.5	270	2025.0
10	-	50	46	30.0	1380	41400.0
50	-	100	39	75.0	2925	219375.0
			312		4961	263868.5

$\bar{X} = \frac{4961}{312} = 15.90064102$

$S^2 = \frac{263868.5}{312} - (15.90064102)^2$

$S^2 = 845.7323717 - 252.8303848$

$S^2 = 592.9019869$

DATOS

$N = 312$

$Z = 1.645$

$S^2 = 592.9019869$

$e = 5$

$n = \frac{312 (1.645)^2 (592.9019869)}{311 (5)^2 + (1.645)^2 (592.9019869)}$

$n = \frac{500575.1709}{7775 + 1604.407599}$

$n = \frac{500575.1709}{9379.407599}$

$n = 53.37$

PARROQUIA MALVAS

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	171	1.0	171.0	171.0
2 - 5	88	3.5	308.0	1078.0
5 - 10	28	7.5	210.0	1575.0
10 - 50	29	30.0	860.0	26100.0
50 - 100	27	75.0	2025.0	151875.0
	343		3584.0	180799.0

$$\bar{X} = \frac{3584}{343} = 10.45$$

$$S^2 = \frac{180799}{343} - (10.45)^2$$

$$S^2 = 527.11 - 109.2025$$

$$S^2 = 417.9075$$

DATOS

$$N = 343$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 417.9075$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{343 (1.645)^2 (417.9075)}{342 (5)^2 + (1.645)^2 (417.9075)}$$

$$n = \frac{387887.77}{8550 + 1130.87}$$

$$n = \frac{387887.77}{9680.87}$$

$$n = 40.07$$

PARROQUIA PACCHA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	192	1.0	192	192.000
2 - 5	98	3.5	343	1200.50
5 - 10	49	7.5	367.5	2756.25
10 - 50	95	30.0	2850.0	85800.00
50 - 100	63	75.0	4725.0	354375.00
	497		8477.5	444323.75

$$\bar{X} = \frac{8477.5}{497} = 17.06$$

$$S^2 = \frac{444323.75}{497} - (17.06)^2$$

$$S^2 = 894.0115 - 291.0436$$

$$S^2 = 602.9679$$

DATOS

$$N = 498$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 602.9679$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{498 (1.645)^2 (602.9679)}{497 (5)^2 + (1.645)^2 (602.9679)}$$

$$n = \frac{812559.81}{12425 + 1631.64}$$

$$n = \frac{812559.81}{14056.64}$$

$$n = 57.58$$

PARROQUIA PORTOVELO

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	89	1.0	89.0	89.0
2 - 5	49	3.5	171.5	600.25
5 - 10	50	7.5	375.0	2812.50
10 - 50	24	30.0	720.0	21600.00
50 - 100	14	75.0	1050.0	78750.00
	226		2405.5	103851.75

$$\bar{X} = \frac{2405.5}{226} = 10.6438053$$

$$S^2 = \frac{103851.75}{226} - (10.6438053)^2$$

$$S^2 = 4595210176 - 113.2905912$$

$$S^2 = 346.2304264$$

DATOS

$$N = 226$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 346.2304264$$

$$e = 5$$

$$N = \frac{226 (1.645)^2 (346.2304264)}{225 (5)^2 + (1.645)^2 (346.2304264)}$$

$$n = \frac{211741.2508}{5625 + 936.9081895}$$

$$n = \frac{211741.2508}{6561.908189}$$

$$n = 32.27$$

PARROQUIA CURTINCAPA

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	77	1.0	77.0	77.00
2 - 5	67	3.5	234.5	820.75
5 - 10	29	7.5	217.5	1631.25
10 - 50	25	30.0	750.0	22500.00
50 - 100	18	75.0	1350.0	101250.00
	216		2629.0	126279.00

$$\bar{X} = \frac{2629}{216} = 12.17129629$$

$$b^2 = \frac{126279}{216} - (12.17129639)^2$$

$$b^2 = 584.625 - (148.1404533)$$

$$b^2 = 436.4845467$$

DATOS

$$N = 216$$

$$Z = 1.645$$

$$b^2 = 436.4845467$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{216 (1.645)^2 (436.4845467)}{215 (5)^2 + (1.645)^2 (426.4845467)}$$

$$n = \frac{255125.8286}{5.375 + 1181.138095}$$

$$n = \frac{255125.8286}{6556.138095}$$

$$n = 38.91$$

PARROQUIA SALATI

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	85	1.0	85.0	85.00
2 - 5	118	3.5	413.0	1445.50
5 - 10	51	7.5	382.5	2868.75
10 - 50	50	30.0	1500.0	45000.00
50 - 100	5	75.0	375.0	28125.00
	309		2755.5	77524.25

$$\bar{X} = \frac{2755.5}{309} = 8.917475728$$

$$S^2 = \frac{77524.25}{309} - (8.917475728)^2$$

$$S^2 = 250.8875404 - 79.52137335$$

$$S^2 = 171.3661671$$

DATOS

$$N = 309$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 171.3661671$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{309 (1.645)^2 (171.3661671)}{308 (5)^2 + (1.645)^2 (171.3661671)}$$

$$n = \frac{143289.8998}{7770 + 463.7211323}$$

$$n = \frac{143289.8298}{8163.721132}$$

$$n = 17.55$$

PARROQUIA LAS LAJAS

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	141	1.0	141.0	141.00
2 - 5	199	3.5	696.5	2437.75
5 - 10	116	7.5	870.0	6525.00
10 - 50	166	30.0	4980.0	149400.00
50 - 100	26	75.0	1950.0	146250.00
	648		8637.5	304753.75

$$\bar{X} = \frac{8637.5}{648} = 13.33$$

$$6^2 = \frac{304753.75 - (13.33)^2}{648}$$

$$6^2 = 470.20 - 177.6889$$

$$6^2 = 292.31$$

DATOS

$$N = 648$$

$$Z = 1.645$$

$$6^2 = 292.31$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{648 (1.645)^2 (292.31)}{647(5)^2 + (1.645)^2 (292.31)}$$

$$n = \frac{512566.81}{16175 + 790.99}$$

$$n = \frac{512566.81}{16965.99}$$

$$n = 30.21$$

PARROQUIA GUAYQUICHUMA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	23	1.0	23	23
2 - 5	40	3.5	140	490
5 - 10	32	7.5	240	1800
10 - 50	30	30.0	900	27000
50 - 100	10	75.0	750	56250
	135		2053	85563

$$\bar{X} = \frac{2053}{135} = 15.2074074$$

$$S^2 = \frac{85563}{135} - (15.2074074)^2$$

$$S^2 = 633.8 - 231.2652398$$

$$S^2 = 402.5347602$$

DATOS

$$N = 135$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 402.5347602$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{135 (1.645)^2 (402.5347602)}{134 (5)^2 + (1.645)^2 (402.5347602)}$$

$$n = \frac{147051.3318}{3350 + 1089.269124}$$

$$n = \frac{147051.3318}{4439.269124}$$

$$n = 33.12$$

PARROQUIA DE BUENAVISTA

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	129	1.0	129.0	129.00
2 - 5	93	3.5	325.5	1139.25
5 - 10	50	7.5	375.0	2812.50
10 - 50	34	30.0	1020.0	30600.00
50 - 100	8	75.0	600.0	45000.00
	314		2449.5	79680.75

$$\bar{X} = \frac{2449.5}{314} = 7.800955414$$

$$S^2 = \frac{779680.5}{314} - (7.800955414)^2$$

$$S^2 = 253.7603503 - (60.85490537)$$

$$S^2 = 192.905445$$

DATOS

$$N = 314$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 192.905445$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{314 (1.645)^2 (192.905445)}{313 (5)^2 + (1.645)^2 (192.905445)}$$

$$n = \frac{163910.1844}{7825 + 522.0069568}$$

$$n = \frac{163910.1844}{8347.006956}$$

$$n = 19.64$$

PARROQUIA CHAGUARPAMBA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	612	1.0	612.0	612.00
2 - 5	498	3.5	1743.0	6100.50
5 - 10	155	7.5	1162.5	8718.75
10 - 50	99	30.0	2970.0	89100.00
50 - 100	8	75.0	600.0	45000.00
1372.			7087.5	149531.25

$$\bar{X} = \frac{7087.5}{1372} = 5.165816326$$

$$s^2 = \frac{149531.25}{1372} - (5.165816326)^2$$

$$s^2 = 108.9877915 - 26.68565831$$

$$s^2 = 82.3021332$$

DATOS

$$N = 1372$$

$$Z = 1.645$$

$$s^2 = 82.3021332$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{1372 (1.645)^2 (82.3021332)}{1371 (5)^2 + (1.645)^2 (82.3021332)}$$

$$n = \frac{305560.3563}{34275 + 222.7116299}$$

$$n = \frac{305560.3563}{34497.71162}$$

$$n = 8.86$$

PARROQUIA LA TINGUE

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	72	1.0	72.0	72.00
2 - 5	133	3.5	465.5	1629.25
5 - 10	69	7.5	517.5	3881.25
10 - 50	55	30.0	1650.0	40500.00
50 - 100	12	75.0	900.0	67500.00
	341		3605.0	122582.50

$$\bar{X} = \frac{3605}{341} = 10.5718475$$

$$6^2 = \frac{122582.5}{341} - (10.5718475)^2$$

$$6^2 = 359.4794721 - 111.7639595$$

$$6^2 = 247.7155126$$

DATOS

$$N = 341$$

$$Z = 1.645$$

$$6^2 = 247.7155126$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{341(1.645)^2 (247.7155126)}{340(5)^2 + (1.645)^2 (247.7155126)}$$

$$n = \frac{228580.6101}{8500 + 670.324369}$$

$$n = \frac{228560.6101}{9170.324369}$$

$$n = 24.93$$

PARROQUIA OLMEDO

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	342	1.0	342.0	342.00
2 - 5	285	3.5	997.5	3491.25
5 - 10	194	7.5	1455.0	10912.50
10 - 50	445	30.0	13350.0	400500.00
50 - 100	68	75.0	5100.0	382500.00
	1334		21244.5	797745.75

$$\bar{X} = \frac{21244.5}{1334} = 15.92541229$$

$$s^2 = \frac{797745.75}{1334} - (15.92541229)^2$$

$$s^2 = 598.0103073 - (253.6187566)$$

$$s = 344.3915507$$

DATOS

$$N = 1334$$

$$Z = 1.645$$

$$s^2 = 344.3915507$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{1334 (1.645)^2 (344.3915507)}{1333 (5)^2 + (1.645)^2 (3443915507)}$$

$$n = \frac{1243197.482}{33325 + 931.9321459}$$

$$n = \frac{1243197.482}{34256.93214}$$

$$n = 36.29$$

PARROQUIA ORIANGA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X _j	FX _j	FX _j ²
0 - 2	53	1.0	53.0	53.0
2 - 5	119	3.5	416.5	1457.75
5 - 10	69	7.5	517.5	3881.25
10 - 50	109	30.0	3270.0	98100.00
50 - 100	25	75.0	1870.0	140250.00
375			6127.0	243742.0

$$\bar{X} = \frac{6127}{375} = 16.34$$

$$\bar{6}^2 = \frac{243742}{375} = (16.34)^2$$

$$\bar{6}^2 = 649.98 - 266.99$$

$$\bar{6}^2 = 382.98$$

DATOS

$$N = 375$$

$$Z = 1.645$$

$$\bar{6} = 382.98$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{375 (1.645)^2 (382.98)}{374 (5)^2 + (1.645)^2 (382.98)}$$

$$n = \frac{388632.55}{9350 + 1036.35}$$

$$\bar{n} = \frac{388632.55}{10386.35}$$

$$m = 37.42$$

PARROQUIA SANTA RUFINA

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	147	1.0	147.0	147.00
2 - 5	128	3.5	448.0	1568.00
5 - 10	39	7.5	292.5	2193.75
10 - 50	37	30.0	1110.0	33300.00
50 - 100	3	75.0	225.0	16875.00
	354		2222.5	54083.75

$$\bar{X} = \frac{2222.5}{354} = 6.278248587$$

$$s^2 = \frac{54083.75}{354} - (6.278248587)^2$$

$$s^2 = 152.7789548 - 39.41640532$$

$$s^2 = 113.3625495$$

DATOS

$$N = 354$$

$$Z = 1.645$$

$$s^2 = 223.3625495$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{354 (1.645)^2 (113.3625495)}{353 (5)^2 + (1.645)^2 (113.3625495)}$$

$$n = \frac{108593.7101}{8825 + 306.761893}$$

$$n = \frac{108593.7101}{9131.761893}$$

$$n = 11.89$$

PARROQUIA EL ROSARIO

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	21	1.0	21	21
2 - 5	64	3.5	224	784
5 - 10	52	7.5	390	2935
10 - 50	79	30.0	2370	71100
50 - 100	9	75.0	675	50625
225			3680	125455

$$\bar{X} = \frac{3680}{225} = 16.35555555$$

$$b^2 = \frac{125455}{225} - (16.3555555)^2$$

$$b^2 = 557.5777777 - 267.5041973$$

$$b^2 = 290.0735804$$

DATOS

$$N = 22$$

$$Z = 1.645$$

$$b^2 = 290.0735804$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{225 (1.645)^2 (290.0735804)}{224 (5)^2 + (1.645)^2 (290.0735804)}$$

$$n = \frac{176612.931}{5600 + 784.9463604}$$

$$n = \frac{176612.931}{6384.94636}$$

$$n = 27.66$$

PARROQUIA ALAMOR

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	375	1.0	375.0	375.00
2 - 5	385	3.5	1347.5	4716.25
5 - 10	177	7.5	1327.50	9956.25
10 - 50	130	30.0	3900.00	117000.00
50 - 100	29	75.0	2175.00	163125.00
	1096		9125.00	295.172.50

$$\bar{X} = \frac{9125}{1096} = 8.33$$

$$s^2 = \frac{295172.5}{1096} - (8.33)^2$$

$$s^2 = 269.3179 - 69.3889$$

$$s^2 = 199.93$$

DATOS

$$N = 1096$$

$$Z = 1.645$$

$$s^2 = 199.93$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{1096 (1.645)^2 (199.93)}{1095 (5)^2 + (1.645)^2 (199.93)}$$

$$n = \frac{592953.07}{27715 + 541.02}$$

$$n = \frac{592953.07}{27916.02}$$

$$n = 21.24$$

PARROQUIA CIANO

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	71	1.0	71.0	71.0
2 - 5	124	3.5	434.0	1519.0
5 - 10	74	7.5	555.0	4162.5
10 - 50	74	30.0	2220.0	66600.0
50 - 100	13	75.0	975.0	73125.0
356			4255.0	145477.5

$$\bar{X} = \frac{4255}{356} = 11.95$$

$$S^2 = \frac{145477.50}{356} - (11.95)^2$$

$$S^2 = 408.64 - 142.8025$$

$$S^2 = 265.84$$

DATOS

$$N = 356$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 265.84$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{356 (1.645)^2 (265.84)}{355(5)^2 + (1.645)^2 (265.84)}$$

$$n = \frac{256095.61}{8875 + 7119.37}$$

$$n = \frac{256.095.61}{9594.37}$$

$$n = 26.69$$

PARROQUIA EL LIMO

Tamaño de UPA	Número de UPA	X_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	93	1.0	93.0	93.0
2 - 5	191	3.5	668.5	23397.5
5 - 10	92	7.5	690.0	5175.0
10 - 50	89	30.0	2670.0	80100.0
50 - 100	12	75.0	900.0	67500.0
	477		5021.5	176265.5

$$\bar{X} = \frac{5021.5}{477} = 10.53$$

$$S^2 = \frac{176265.5}{477} - (10.53)^2$$

$$S^2 = 369.53 - 110.88$$

$$S^2 = 258.65$$

DATOS

$$N = 477$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 258.65$$

$$e = 5$$

$$n = \frac{477 (1.645)^2 (258.65)}{476 (5)^2 + (1.645)^2 (258.65)}$$

$$n = \frac{333858.68}{11900 + 699.91}$$

$$n = \frac{333858.68}{12599.91}$$

$$n = 26.49$$

PARROQUIA VICENTINO

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	FX_j^2
0 - 2	137	1.0	137.0	137.00
2 - 5	102	3.5	357.0	1249.50
5 - 10	43	7.5	322.5	2418.75
10 - 50	38	30.0	1140.0	34200.00
50 - 100	3	75.0	225.0	16875.00
	323		2181.5	54880.25

$\bar{X} = \frac{2181.50}{323} = 6.75$

$\bar{b}^2 = \frac{54880.25}{323} - (6.75)^2$

$\bar{b}^2 = 169.91 - 45.56$

$\bar{b}^2 = 124.35$

DATOS

$N = 323$

$Z = 1.645$

$\bar{b}^2 = 124.35$

$e = 5$

$n = \frac{323 (1.645)^2 (124.35)}{322 (5)^2 + (1.645)^2 (124.35)}$

$n = \frac{108687.63}{8050 + 336.49}$

$n = \frac{108687.63}{8386.49}$

$n = 12.96$

PARROQUIA DE MERCADILLO

Tamaño de UPA	Número de UPA	x_j	FX_j	Fx_j^2
0 - 2	107	1.0	107.0	107.00
2 - 5	131	3.5	458.5	1604.75
5 - 10	60	7.5	450.0	3375.00
10 - 50	54	30.0	1620.0	48600.00
50 - 100	6	75.0	450.0	33750.00
	358		3085.50	87436.75

$$\bar{X} = \frac{3085.50}{358} = 8.62$$

$$S^2 = \frac{87436.75}{358} - (8.62)^2$$

$$S^2 = 244.24 - 74.3044$$

$$S^2 = 169.94$$

DATOS

$$N = 358$$

$$Z = 1.645$$

$$S^2 = 169.94$$

$$n = 5$$

$$n = \frac{358 (1.645)^2 (169.94)}{357 (5)^2 + (1.645)^2 (169.94)}$$

$$n = \frac{164630.56}{8925 + 459.86}$$

$$n = \frac{164630.56}{9384.86}$$

$$n = 17.54$$

A N E X O N° 8

SUBEMPLEO POR INGRESOS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS (SECTOR URBANO), AREA N°4, AÑO 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AVAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y Pesca	3	3	10	9	2	1	-	3	1	2	3	2	-	8	6	5	5	2	8	3	3	8	5	-	4	7	3	2	108
Explotación de Minas y Canteras	-	-	-	-	1	-	1	3	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Industrias Manufactureras	4	1	2	6	6	1	1	3	3	-	1	1	-	-	1	1	-	1	-	-	3	1	-	1	-	3	5	1	46
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Construcción	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	4
Comercio al Por mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	3	5	-	2	2	-	2	2	-	1	-	-	3	1	1	4	2	1	-	2	5	2	1	3	-	2	3	-	47
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	2	-	2	-	6	-	-	-	-	-	-	3	-	1	1	-	2	2	-	-	-	1	1	-	1	-	-	1	23
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales y personales	6	6	1	2	9	1	-	7	1	1	3	1	1	2	-	4	9	1	3	1	-	4	4	1	3	-	3	1	75
Actividades no Bien Especificadas	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	1	-	7
T O T A L E S	18	15	15	20	27	3	4	20	5	4	8	9	6	12	10	14	18	7	11	6	11	16	11	7	9	12	17	5	320

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

SUBEMPLEO POR INGRESO SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS (SECTOR
RURAL). AREA N° 4. AÑO 1984.

PARROQUIAS	ZARUMA	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.	1	12	3	5	3	11	7	6	3	9	2	5	3	5	2	4	10	3	5	9	11	2	4	4	1	1	1	1	133
Explotación de Minas y Canteras	1	1	-	-	1	1	-	2	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	12
Industrias Manufactureras	2	2	4	3	6	1	1	1	4	2	5	6	1	2	-	2	-	5	-	-	-	2	1	1	-	-	-	1	52
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	13
Comercio al Por Mayor y al por Menor restaurantes y hoteles	3	-	5	1	2	1	2	-	4	-	1	1	2	-	-	2	2	-	-	-	-	2	-	-	1	2	-	-	31
Transporte, almacenamiento y comunicación	1	2	1	-	3	3	-	-	-	5	5	2	3	-	-	1	1	1	-	-	1	-	-	1	1	1	2	-	34
Establecimientos Financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales sociales y personales	4	3	4	-	2	2	3	1	-	3	-	2	3	2	1	2	2	1	-	3	2	-	5	1	2	1	-	1	50
Actividades no bien especificadas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	4
T O T A L E S	14	20	17	9	17	19	13	13	12	20	15	16	16	9	3	12	15	10	5	12	14	4	14	9	6	7	3	5	329

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

SUBEMPLEO POR CALIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN PARROQUIAS
(SECTOR URBANO). AREA N° 4. AÑO 1984

PARROQUIAS	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUISA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUNA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Explotación de Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactureras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, Gas y Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al Por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	4
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles, y Servicios personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y Personales	-	-	-	-	-	-	3	2	-	-	-	1	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	12
Actividades no Bien Especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	2	-	-	-	-	1	3	2	-	-	-	1	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	17

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

SUBEMPLEO POR CALIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN PARROQUIAS (SECTOR RURAL)
AREA N° 4 . AÑO: 1984.

RAMAS DE ACTIVIDAD	ZARUMA	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUÑA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Explotación de Minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactureras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al Por mayor y Menor, restaurantes y Hoteles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos Financieros, Seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales sociales y personales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4
Actividad no bien - especificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5

FUENTE: Encuesta Directa

SUBEMPLEO POR HORAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN PARROQUIAS (SECTOR URBANO)
AREA N° 4. AÑO: 1984

PARROQUIAS	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	ZARUMA	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUINA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Explotación de Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufactureras	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al Por Mayor y al Por Menor y Restaurantes y hoteles	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Transporte, Almacenamiento, y Comunicación	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Establecimientos Financieros, seguros, bienes inmuebles, y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y personales	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	4
Actividades no especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	5	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	14

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

SUBEMPLEO POR HORAS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD POR PARROQUIAS (SECTOR RURAL)
AREA N° 4. AÑO: 1984

RAMAS DE ACTIVIDAD	ZARUMA	PIÑAS	BALZAS	CAPIRO	MARCABELI	MORO-MORO	SAN ROQUE	AYAPAMBA	HUERTAS	GUIZHAGUÑA	MALVAS	PACCHA	PORTOVELO	CURTINCAPA	SALATI	LAS LAJAS	GUAYQUICHUMA	BUENAVISTA	CHAGUARPAMBA	LA TINGUE	OLMEDO	SANTA RUFINA	EL ROSARIO	ALAMOR	CIANO	EL LIMO	VICENTINO	MERCADILLO	TOTAL
Agricultura, Caza, Silvicultura y caza.	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	5
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por Mayor y al por Menor y restaurantes y Hoteles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos Financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales sociales y personales	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Actividades no bien especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	9

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Autoras

ANEXO N° 9

CALCULO DE LAS AREAS

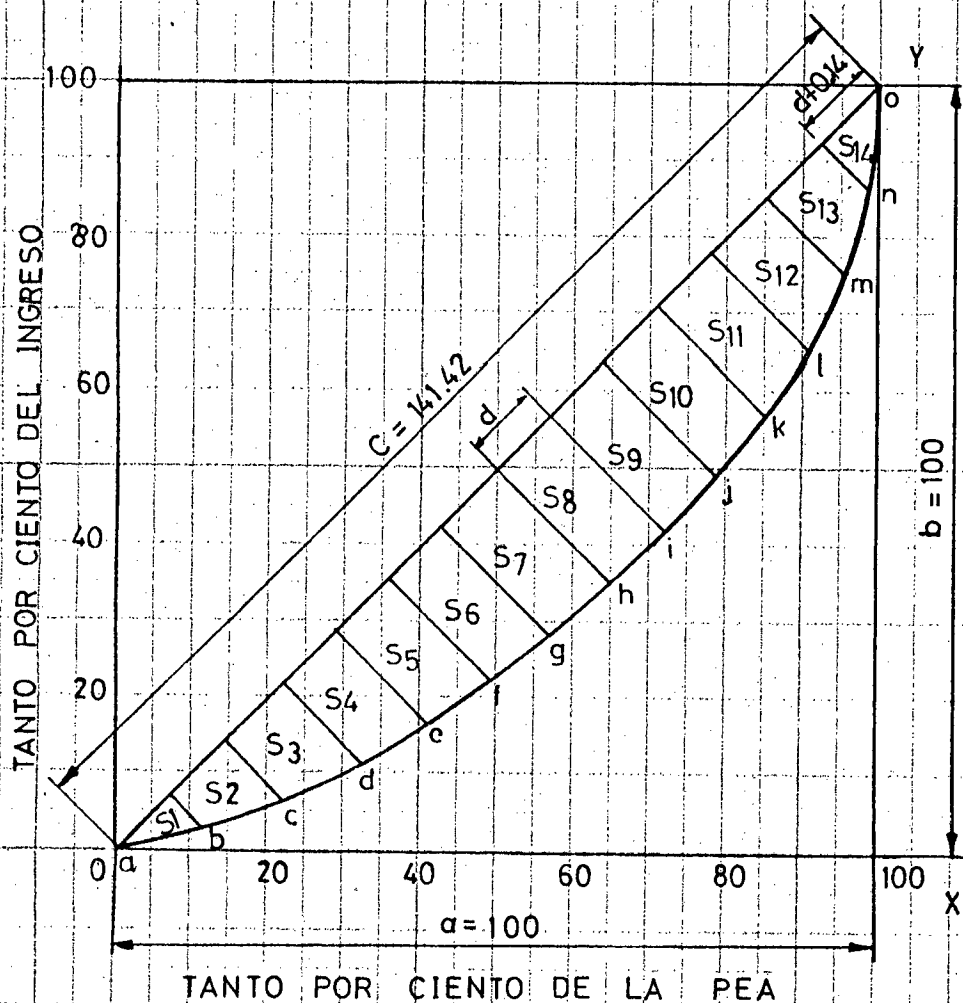
			mm ²
S_1	$= \frac{d}{2} (a + B)$	$\frac{10}{2} (0 + 6.8)$	34
S_2	$= \frac{d}{2} (b + c)$	$\frac{10}{2} (68 + 11)$	89
S_3	$= \frac{d}{2} (c + d)$	$\frac{10}{2} (11 + 15)$	130
S_4	$= \frac{d}{2} (d + e)$	$\frac{10}{2} (15 + 17)$	160
S_5	$= \frac{d}{2} (e + f)$	$\frac{10}{2} (17 + 19)$	180
S_6	$= \frac{d}{2} (f + g)$	$\frac{10}{2} (19 + 20)$	195
S_7	$= \frac{d}{2} (g + h)$	$\frac{10}{2} (20 + 21)$	205
S_8	$= \frac{d}{2} (h + i)$	$\frac{10}{2} (21 + 21)$	210
S_9	$= \frac{d}{2} (i + j)$	$\frac{10}{2} (21 + 20.8)$	209
S_{10}	$= \frac{d}{2} (j + k)$	$\frac{10}{2} (20.8 + 19.8)$	203
S_{11}	$= \frac{d}{2} (k + l)$	$\frac{10}{2} (19.8 + 18)$	189
S_{12}	$= \frac{d}{2} (l + m)$	$\frac{10}{2} (18 + 14)$	160
S_{13}	$= \frac{d}{2} (m + n)$	$\frac{10}{2} (14 + 8.5)$	112.5
S_{14}	$= \frac{d}{2} (n + o)$	$\frac{11.4}{2} (85 + 0)$	48.45
			2124.95 (AREA DE LA CURVA)

$$\text{AREA DEL TRIANGULO} = \frac{b \times h}{2} = AT$$

$$At = \frac{b \times h}{2} \quad \begin{array}{l} a = 100 \\ h = b = 100 \end{array}$$

$$At = \frac{100 \times 100}{2} = \frac{10.000}{2} = 5.000$$

CALCULO DEL COEFICIENTE DE GINI



Por el teorema de Pitágoras

$$C^2 = a^2 + b^2$$

$$C = \sqrt{a^2 + b^2}$$

$$a = 100 ; b = 100$$

$$C = \sqrt{100^2 + 100^2}$$

$$C = 141.42$$

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Las Autoras